



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

**Movilizaciones comunales y horizonte autónomo en Cajamarca,
Perú (2001-2014)**

Tesis que para optar por el grado de Maestría en Estudios Latinoamericanos

Presenta: Donatto Daniel Badillo Cuevas

Tutora: Dra. Mária Millán Moncayo

(Centro de Estudios Latinoamericanos CELA, FCPy S-UNAM)

México, Distrito Federal, Enero de 2017.

“Investigación realizada gracias al Programa de Apoyo a proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM <<IN303715>> <<Modernidades Alternativas y nuevo sentido común: prefiguraciones de lo político>> Agradezco a la DGAPA-la beca recibida”



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Contenido

Agradecimientos	4
INTRODUCCIÓN	5
I. ESBOZO METODOLÓGICO Y ESTRATEGÍA TEÓRICA	23
_____ De los momentos extraordinarios o de movilización comunal.....	29
_____ Lo político como práctica comunitaria contra el capitalismo.....	37
_____ Horizonte autónomo comunitario	54
II.RETOÑO DEL MOVIMIENTO COMUNITARIO EN CAJAMARCA (2001-2006)	65
_____ Antecedentes en el contexto de contrainsurgencia: 1990-2000	66
Respuestas comunitarias en tres archipiélagos ecológicos frente al desastre ambiental minero: Microcuenca Porcón, Cuenca Llaucán y cuenca Jequetepeque (2000-2006)	79
III.REBELDIA COMUNITARIA CONTRA LA MINERA CONGA Y HORIZONTE AUTONÓMICO (2006-2014)	109
_____ La base comunitaria frente al proyecto minero Conga.....	117
_____ Flujo de la fuerza social en el movimiento contra el proyecto minero Conga del 2009 a 2011.....	131
_____ Revuelta comunal y su acción directa (2011-2014)	148
IV.A MODO DE CONCLUSIÓN	173
_____ Primer ciclo en las movilizaciones frente a la minería	173
_____ Segundo ciclo en las movilizaciones frente a la minería	176
_____ Tercer ciclo en las movilizaciones frente a la minería	181
BIBLIO-HEMEROGRAFÍA	188

Índice de Imágenes

Imagen 1. Ejes de Integración Económica Sudamericana.....	7
Imagen 2. Tajo abierto por la Minera Yanacocha, Cajamarca	11
Imagen 3. Perú Minero 2009, para el año 2014 el territorio concesionado era del 20.23% Ha: 25'744,281.9	14
Imagen 4 Ronderos y Guardianes de las Lagunas de Conga. Guardianía del Enterador en la Laguna Mamacocha.....	23
Imagen 5. Mujer chancando para hacer caldo verde	29
Imagen 6. Reunión en la comunidad de Yanacancha Grande en contra del proyecto minero Conga	31
Imagen 7. Chacra de Mujer Rondera del Centro Poblado de El Tambo, Hualgayoc- Bambamarca.....	34
Imagen 8. Aniversario y Fiesta de Radio Comunal en el Centro Poblado de El Tambo, Bambamarca.....	37
Imagen 9 Localización de Río Marañón en la cuenca del Río Amazonas.	39
Imagen 10. Mapa de Pisos Altitudinales de Cajamarca con división provincial.	41
Imagen 11. Ronderas y Ronderos haciendo Mink'a en el camino a Conga rechazando dinero de la empresa minera Yanacocha	45
Imagen 12. Reunión de sistematización de la historia de lucha en el Centro Poblado de El Tambo y sus Caseríos.....	50
Imagen 13. Rondero- Campesino del Caserío La Florida.....	54
Imagen 14. Rondero, Campesino y Guardian	60
Imagen 15. Crianza de papas en el Enterador	65
Imagen 16. Concesiones mineras en comunidades campesinas. Provincia de Cajamarca...	71
Imagen 17. Mapa Corredores económicos de Cajamarca.....	74
Imagen 18. Minera Yanacocha S.R.L. Proyecto Suplementario Yanacocha Oeste.....	80
Imagen 19. Mapa Supcuenca del río Llaucano.....	85
Imagen 20. Mapa de concesiones mineras en el Departamento de Cajamarca	94
Imagen 21. Marcha de las Rondas de Bambamarca en contra del proyecto minero Conga.	101
Imagen 22. Asamblea en casa Rondera en las Alturas de Bambamarca	107
Imagen 23. Microcuencas afectadas por el proyecto minero Conga.	114
Imagen 24. Reunión por el Día Mundial del Agua en Sorochuco	121
Imagen 25. Mercado de Ganado en el Centro Poblado de el Tambo, Bambamarca.....	137
Imagen 26. Mapa de Ordenamiento Territorial Cajamarca.....	141
Imagen 27. Intercambio y venta de papas en el mercado del Centro Poblado de El Tambo.	148
Imagen 28 Campamento de La Guardianía de las Lagunas	153
Imagen 29. DINOES y empresa Minera Yanacocha impide el paso a Rondas Campesinas en inspección a sus Lagunas	158
Imagen 30. Fiesta en Honor a las Lagunas.....	161
Imagen 31. Rondas compartiendo la olla común	168

Agradecimientos

Gracias a los hilos que tejieron este escrito, a los caudales de mujeres y hombres que compartieron su esfuerzo, paciencia, conocimiento y saberes para tratar de comprender a nuestra América y construir otros mundos posibles. Gracias al Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM por su trabajo académico tan importante para nuestro continente, al PAPIIT Modernidades Alternativas y nuevo sentido común, en especial a Margara Millan y Daniel Inclan por sus persistentes contribuciones para construir nuevas posibilidades de vida; al Programa Democracia y Transformacion Global, en especial a Mar Daza y Raphael Hoetmer, porque son un camino para llegar a las comunidades y colaborar en la lucha concreta. Agradezco a Manuel Ramos y su esposa Maximila por cobijarnos en su casa y abrirnos las puertas de las comunidades de la cuenca Toromacho, especialmente gracias a las familias del Centro Poblado de El Tambo y sus caseros por ser parte del corazon de la rebelda por defender el agua, la tierra y la vida. Gracias a Raquel Gutierrez, Fabiola Escarzaga y Gaya Makaran por sus pertinentes recomendaciones y correcciones, sin sus aportes no hubiera logrado siquiera este pequeno esfuerzo. Gracias a la unidad familiar en la que vivo, a Citlalli por su amor, a Canek por sus enseanzas, a Margarita por su fuerza, a Lou y Lupita por su comprension.

Gracias a las campesinas y campesinos que luchan en nuestra America por un mundo libre.

"Yo soy una jalquenita, que vivo en las cordilleras. Pasteando mis ovejas en neblina y aguacero.

Cuando mi perro ladraba, la polica llegaba. Mis chocitas las quemaron, mis cositas las llevaron.

Comidita no coma, solo aguita yo tomaba. Camita yo no tena, con pajitas me abrigaba. Por defender mis lagunas, la vida quisieron quitarme. Ingenieros, securitas, me robaron mis ovejas, caldo de cabeza tomaron, en el campamento de Conga. Si con esto, adios, adios, hermossimo laurel, tu te quedas en tu casa, yo me voy a padecer. Por eso yo defiendo la tierra, defiendo el agua, porque eso es vida. Yo no tengo miedo al poder de las empresas. Seguire luchando por los companeros que murieron en

Celendn y Bambamarca y por todos los que estamos en lucha en Cajamarca"

Maxima Acuña Chaupe.

Introducción

Este trabajo se inscribe en un horizonte latinoamericanista inter y tras-disciplinario de análisis y comprensión de la sociedad Andina, parte de la apuesta de producción del ámbito comunitario campesino e indígena que se vincula con procesos históricos, económicos, políticos y culturales continentales¹.

Esta investigación es el resultado del vínculo entre distintos campos de conocimientos: la historia como pauta básica para fundar el estudio de los procesos de movilización comunitaria contra el despojo de los bienes comunes, determinaciones que ocurren en los procesos y formaciones económicas mundiales, frente a esto se estudian las alternativas políticas y sociales en la región, las prácticas cotidianas de las comunidades resultan estratégicas en la lucha.

Se busca aportar a la construcción de la categoría “comunitaria” frente al antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en y desde la región Andina², apuesta que se construye principalmente en las prácticas reinventadas de los que luchan por la vida y prefiguran horizontes de autonomía y comunidad, las reflexiones teóricas y críticas que se vinculan y aportan a los estudios latinoamericanos también son punto de partida en este estudio.

Los espacios comunitarios y las presencias autonómicas indígenas y campesinas en Latinoamérica se enfrentan a relaciones sociales de re-producción capitalista, son espacios con procesos refractarios y contenciosos que han resistido históricamente a las alianzas corporativas que pretende suplantar sus territorios a una lógica de producción/consumo para el funcionamiento, valoración, expansión y reproducción del capital, las instituciones coloniales y después las distintas formaciones estatales liberales, dependiendo de los proceso de cada país, defienden la acumulación privada a través del despojo y la explotación del trabajo, la cultura y la naturaleza, ahora con el neoliberalismo

“caracterizada por la reprivatización, concentración y extranjerización del aparato productivo

¹ Según Sergio Vilar (1997: 29-32) las palabras inter y trans aluden a relaciones recíprocas, de cooperación, interpenetración e intercambio, hacen referencia a una fertilización cruzada de métodos y conocimientos específicos o disciplinares hacia una integración ampliada del saber, para la creación de nuevas propuestas abiertas a un porvenir-devenir, se promueve una confluencia de unos conocimientos con otros o de sensibilidades diversas.

² Se puede partir de la idea general del capitalismo como un sistema social mundial dominante, que su objeto es la acumulación de la riqueza privada mediante el despojo, apropiación, explotación intensiva y extensiva de los medios de producción y la fuerza de trabajo, la minería es un eje fundamental en la reproducción del capital, al igual de la extracción de hidrocarburos, biomasa, agua, producción industrial de alimentos, etcétera, que ha llevado a una crisis irreversible a la vida misma en el planeta, que se acompaña de una crisis civilizatoria, crisis económicas recurrentes y crisis política.

regional” (Machado, 2012: 54).

A partir de 1970 en Latinoamérica se ha venido creando desde los gobiernos nacionales y las corporaciones transnacionales, un nuevo modelo de relaciones entre Norte y Sur en donde el mundo se parte en dos bajo las categorías: “desarrollados” y “sub-desarrollados”, se reorganiza una nueva división internacional y territorial del trabajo (Miriam Lang, 2012; Milton Santos, 2000: 107), orquestada y guiada por las empresas transnacionales de los centros hegemónicos del capital (en mucho por Estados Unidos, y los nuevos bloques económicos emergentes, como Rusia y China). Este modelo de relaciones internacionales apuntala el cambio del modelo de acumulación, con nuevos proyectos de control, extracción y exportación de bienes naturales (además de minerales, hidrocarburos, agua, biomasa, alimentos, agroindustria, aire) sin mayor valor agregado, que son demandados cada vez más por los países centrales y emergentes³.

La economía en América Latina responde a las exigencias que se plantean en los países industriales, por medio de la transformación de las técnicas de producción se pretende elevar la tasa de ganancia, una medida es la desvaloración de la fuerza de trabajo, vinculada a la degradación humana y de la naturaleza, es una superexplotación de la fuerza de trabajo y de los medios productivos (Marini, 1991).

La expansión geográfica y la reorganización espacial del capital se vinculan directamente con ajustes temporales de largo plazo de infraestructuras físicas y sociales, que se vuelven violentas en tiempos de crisis económica (Harvey, 2004); a través de los espacios políticos internacionales se da la territorialización del mismo sistema, en América Latina la Iniciativa para la Integración de Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), que tiene como objetivo fundamental construir nueva infraestructura, como puentes, caminos, hidrobías, etcétera, representa un proceso ampliado de expansión capitalista de circulación de las mercancías y los medios de producción, se muestra como “esfuerzo” de los países del sur de construir vías de comunicación para el transporte de materias de exportación (Gudynas, 2005: 3).

³ El espacio geográfico contiene ciertas *intencionalidades* que determinan sus representaciones o visiones del mundo o cosmovisión, constituye una forma de ser, una cierta identidad, en donde se pueden crear diversas lecturas socioespaciales; cada espacio apropiado, que crea una lectura específica de este, es una producción del territorio (Mançano-Fernandes, s/f: 3).

De acuerdo con Mançano-Fernandes (ídem) “el territorio es el espacio apropiado por una determinada relación social que lo produce y lo mantiene a partir de la forma de poder”, en el territorio existe el consenso pero también el conflicto, pues este territorio tiene fronteras; desde este punto, el territorio forma parte del espacio a partir de diferentes relaciones sociales, pueden existir territorios materiales e inmateriales, pero estos se mueven y se fijan sobre espacios geográficos.

El IIRSA es importante ubicarlo en el contexto de convenios comerciales, específicamente los que han sucedido en torno a la Organización Mundial de Comercio (OMC), en los cuales se ejerce presión constante para ampliar el alcance a cuestiones “no-comerciales” como el flujo de capital, la patente genética y

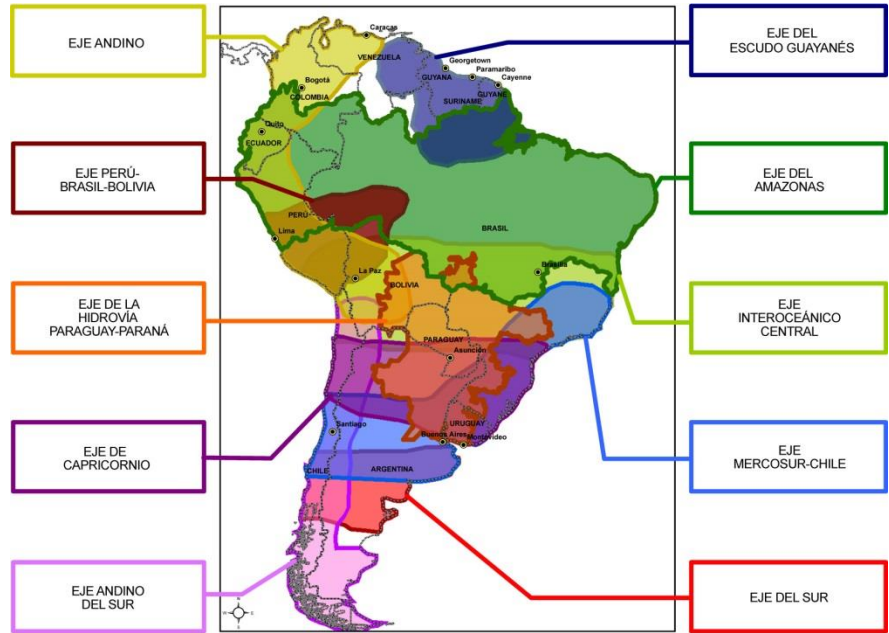


Imagen 1. Ejes de Integración Económica Sudamericana.

los servicios ambientales; por no ser el objetivo de esta tesis,

restaría analizar los tratados bilaterales como el Tratado de Libre Comercio (TLC), la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), el MERCOSUR, la Comunidad Andina (CAN), la Comunidad del Caribe (CARICOM), además de las posturas de integración regional como la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), todas con sus particularidades pero con tendencias de expansión y reproducción del capital.

Bajo esta lógica, los países del sur deben de ser los abastecedores de materia prima para el desarrollo tecnológico e industrial del norte, en el ámbito de la minería el continente tienen la mayor parte de prospección total en el mundo y Perú es uno de los principales centros de inversión. Es por eso que las operaciones de extracción y exportación de naturaleza que hoy tenemos en América Latina responden a esta nueva fase capitalista neoliberal de despojo territorial (Svampa; 2012: 16), bien adoptada por los gobiernos latinoamericanos como opción política y civilizatoria, si bien algunos han difundido un discurso progresista (como Ecuador y Bolivia) que afirma ampliar la democracia participativa y las políticas públicas para beneficio de los más desfavorecidos, de hecho aplican políticas de apropiación y destrucción de los bienes naturales creando profundos impactos socio ambientales, desde México hasta el sur de Argentina se ven reflejados en las movilizaciones en defensa de los bienes comunes, la biodiversidad y el ambiente.

En Perú, al igual que México y Colombia, presentan un escenario de acoplamiento entre el

extractivismo neo-desarrollista y políticas neoliberales; siguiendo el bosquejo de clasificación de los distintos tipos de Estado-nación que hace Raquel Gutiérrez (2011: 41-42), sumando Guatemala y Honduras a los países mencionados anteriormente, se han venido configurando como Estado-cárcel en donde

“la confrontación principal entre coaliciones de corporaciones trasnacionales legales e ilegales – ligadas a mafias de élites gobernantes–y los diversos entramados comunitarios está desplegándose de manera radical, devastadora, desolada; las más de veces, además, incomprensible por su brutalidad y confusión”.

Los Estados nación como proyecto político-cultural de inclusión a partir de una categoría supra-ordenada o identidad genérica nacional, por ejemplo los elementos patrios o el estado benefactor, desplegada desde inicios del siglo XX en América Latina están en crisis, esta forma institucional no basta para seguir manteniendo y acrecentando las relaciones de poder ni para garantizar la reproducción del capital , los Estados están cercados y/o subordinados a la lógica trasnacional de acumulación capitalista mediante deudas económicas crecientes a las corporaciones que se ven obligados, con el uso de la violencia, a pagar con los bienes comunes de cada país mediante su privatización o concesión.

Con este contexto, gran parte de la reorganización comunitaria y las luchas por la autonomía en América Latina tienen como base la defensa de esos bienes comunes expropiados que garantizan la reproducción de la vida en sus territorios específicos. En este sentido, en el continente se ha ido formando un lenguaje común e innovador que va aportando a un horizonte latinoamericano que algunas le llaman giro “eco-territorial” (Svampa, 2011: 190), para nombrar cómo se piensan y representan las resistencias colectivas en defensa de la tierra y el territorio, con este término Svampa se refiere a “marcos de acción colectiva”

“que funcionan como estructuras de significación y esquemas de interpretación contestatarios o alternativos” (ibídem: 191),

Y que son el motor de las movilizaciones y orientan en la producción de una subjetividad colectiva común en el espacio latinoamericano de las luchas. Sin embargo y en contraste con Svampa, en esta tesis no se piensa la lucha por los bienes comunes como defensa del patrimonio natural, social y cultural, por el contrario, en la posibilidad de una subjetividad colectiva femenina comunitaria en donde el territorio-tierra no se enmarca en la idea de herencia patrimonial, pues esta idea tiene un origen colonial de *patria potestad* en la posesión del *páter familia*, es una representación pública

única de los varones y que somete a adolescentes y niños de manera vertical a los adultos, principalmente al padre, de esta manera quedan desvalorizadas las prácticas de las mujeres como pastoras, tejedoras y ritualistas, confinando la lucha por los derechos indígenas a la territorialización como un espacio con límites, letrado y masculino, ocultando la diversidad de luchas y derechos de los movimientos, que no son solo socio-territoriales sino comunitarios.

Uno de los aspectos que se buscan resaltar en esta tesis son los tipos de subjetividad colectiva que emergen en la ruptura con la vida cotidiana y percibir si se crean o no posibilidades comunes alternativas y contra la explotación y dominación; de esta manera, Raquel Gutiérrez (2008) propone pensar las movilizaciones como “umbrales de transformación” posibles para la novedad histórica, cuanto más se afecte cualitativamente lo cotidiano más hay la posibilidad de creación de alternativas. En los umbrales de transformación emerge la subjetividad colectiva femenina comunitaria (Rivera Cusicanqui: 2010) como una apuesta en donde las significaciones son móviles y contrastadas por estar en relaciones contenciosas y refractarias, pero se superponen y contaminan en el habitar real.

En la defensa de los bienes comunes en América Latina, se ha venido construyendo una defensa a partir de la figura de “pueblos originarios”, como derecho de autodeterminación de los pueblos expresado internacionalmente en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, una de las demandas recurrentes ha sido el derecho a la consulta previa, libre e informada. Este es otro “aporte” autonomista que se nota en el horizonte latinoamericano y se combina con luchas históricas por la tierra, en la defensa por los bienes comunes se ha reforzado y experimentado la capacidad de lo político comunal como capacidad social de intervenir en los asuntos de la vida concentrada en el trabajo para la transformación y reinención de su socialidad histórica, la idea de trabajo traducido también como toma de acuerdos colectiva o actividad de autogestión que no actúa dentro de las instituciones del Estado sino que toma figuras propias como autogobiernos que afecta directamente las pulsiones de los cuerpos y que están procurando el bien común, “apelan a la auto-organización y a la continuación de la deliberación, la producción de nuevos formatos de relacionamiento entre todos” (Gutiérrez, *Ibíd.*), en la experiencia de resistencia política comunitaria y autónoma andina se expresa mínimamente la producción de la autonomía material para conseguir su autonomía política.

Retomando el tema de la entrada de los países latinoamericanos a las políticas neoliberales, en Perú las primeras reformas las inicia una dictadura miliar de derecha en 1975, conducidas por Francisco Morales Bermúdez, en donde se abren paso nuevas inversiones extranjeras en el ámbito de extracción (Jeffrey, 2007: 20), aunque se revierte esta dictadura por medio de la presión popular que impulsa una Asamblea Constituyente en 1978, que desemboca en una nueva constitución al año siguiente y la elección democrática en 1980, sin embargo, se continua con esas políticas bajo el gobierno de derecha Acción Popular; de 1985 a 1990 el gobierno de Alan García adquiere tendencias socialdemócratas y a contracorriente de las políticas privatizadoras que ocurrían a nivel mundial

“[...] puso en marcha un programa populista y antiimperialista con una serie de medidas destinadas a aumentar la demanda interna: aumento de salarios, congelamiento de precios, fijación del tipo de cambio, aumento de la emisión monetaria, etcétera, lo que exacerbó el desequilibrio macroeconómico y provoco un proceso hiperinflacionario” (Escárzaga, 2009: 157).

Dichos procesos desatan una crisis económica aguda en el país en 1987, acompañados de la aceptación del régimen neoliberal al final de su gobierno y en medio de esto, en 1990, en una campaña electoral con discurso y programa de izquierda Alberto Fujimori es electo presidente, una vez en su puesto se desase de esos planes y retoma el camino neoliberal con mayor radicalidad, realizó un autogolpe de Estado para reducir el número del Congreso sujetando al poder ejecutivo y elaboró e impuso una nueva constitución neoliberal y contrainsurgente en 1993 (Ibíd.)⁴.

Pues, a la par que se inició el proceso político neoliberal, en 1980 el Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) iniciaba una guerrilla armada contra el capitalismo, así como en 1984 la iniciaría el Movimiento Revolucionario-Túpac Amaru (MRTA). La respuesta del Estado fue de una extrema violencia contra las fuerzas insurgentes, el presidente Fujimori logrará desarticular la lucha de PCP-SL hacia 1995 extendiéndose el régimen de terror hasta el año 2000.

Las causas que señala Escárzaga (Ibídem) que terminaron por descomponer la lucha armada del PCP-SL, además del persistente trabajo de inteligencia desarrollada por el Estado que lleva a la captura de la gran mayoría de dirigentes guerrilleros incluido su dirigente Abimael Guzmán en 1992, se establece un régimen de terror y la violación sistemática de los derechos humanos

⁴ Haya de la Torre (2003:256) señala que se suprimieron las garantías sociales como el derecho a la educación, a la salud a la seguridad social, a la libre agremiación, a la huelga y estabilidad laboral.

Fujimori concentro su poder recortando el congreso y centrándolo en el ejecutivo a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de esta manera facilito “la captura del Estado” (Durand, 2016) por parte del sector privado y una pequeña elite empresarial coludida con la corrupción del gobierno.

“[...] el establecimiento de la pena de muerte, el perdón a delatores, tribunales con jueces sin rostro, condiciones aniquilantes para los acusados de terrorismo, la militarización de la universidades, etcétera” (ibídem).

La Comisión para la Verdad y Reconciliación (CVR) documentó 23.969 muertos o desaparecidos entre



Imagen 2. Tajo abierto por la Minera Yanacocha, Cajamarca

1980 y 2000, aunque proyecta estos números a 69 mil (CVR, 2004: 17 en Escárzaga: ibídem) a manos del ejército peruano y de las fuerzas guerrilleras de Sendero Luminoso. No obstante la estrategia contrainsurgente fundamental, señala Escárzaga, fue la incorporación obligada de la sociedad peruana, específicamente andina y *quechua*, a la lucha contra PCP-SL a través de las Rondas Campesinas de los Andes centrales y del sur y los Comités de Autodefensa Civil (CAD)⁵.

⁵ El PCP-SL tiene una presencia muy débil en el norte de los Andes peruanos, en Cajamarca buscan crear una base en Chota pero son rechazados por las Rondas Campesinas, creadas por iniciativa de las mismas comunidades 1978 con el objetivo de combatir el abigeato y auto-regular sus propias normas, estas Rondas se diferencian de las del sur pues surgen con relativa autonomía y sin sujetarse a las estrategias contrainsurgentes del Estado; Sendero Luminoso en Bambamarca, Cutervo, Santa Cruz y Cajabamba logran una influencia no muy grande creando pequeños grupos de militantes campesinos; en contraparte, en el centro y sur de Perú los CAD son creados por el Estado en 1983 y algunos comités fueron renombrados en ese año como Rondas Campesinas para hacerles apéndices de las fuerzas militares del Estado y combatir a PCP-SL, las Rondas de Cajamarca responderían en contra de estas estrategias del Estado con movilizaciones rechazando los decretos legislativos contrainsurgentes de 1986 que las dejaba bajo el mandato militar, año en que el

“Tales acciones provocaron la desarticulación de las organizaciones sociales existentes, diezmaron a sus dirigencias y paralizaron las luchas sectoriales y la participación política popular. El miedo se impuso sobre el conjunto de la población porque la lucha contrainsurgente desarrollada por el Ejército no tuvo ninguna restricción por parte de la autoridad civil y la violación de derechos humanos fue sistemática y generalizada.” (Ibídem: 156)

Fujimori estuvo diez años en la presidencia, se reeligió dos veces y la destrucción del movimiento popular y la ausencia total de la protesta mantuvo en esos años al Perú lejos de cualquier intento de combate al avance cruel del neoliberalismo. Las estrategias contrainsurgentes, las reformas neoliberales y la corrupción fueron características de este gobierno, bajo la asesoría del Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) se crearon las reformas necesarias para la masiva inversión extranjera y la privatización de empresas estatales, al tiempo que se abrían paso normas legales inconstitucionales para robar organizada y sistemáticamente los fondos públicos provenientes de las privatizaciones, en esta década se declara a la minería como eje principal de desarrollo e inserción al mercado mundial, imponiendo una economía primario-exportadora acorde a las políticas internacionales (Ibídem), mediante el decreto legislativo No. 708. En 1991 Fujimori emite el Decreto Legislativo No. 757, que es la Ley Marco para la inversión privada, en donde una de sus principales consecuencias fue la sectorización de la protección ambiental, lo que significa que las funciones ambientales están disueltas en cada uno de los ministerios de Gobierno central en correspondencia a las actividades que regulan, es decir, deja sin posibilidades de construir una autoridad autónoma neutral que regule los procesos, en 1995 el mismo gobierno promulga una ley (No. 26505) que promueve y abre las inversiones privadas en territorios campesinos e indígenas (Gómez, 2013: 123), en términos territoriales la expansión minera de 1991 al 2012 ha sido de más del 1000%, las concesiones mineras pasaron de 2,26 millones de hectáreas en 1991 a más de 15 millones en 1997 (De Echave, Palacios y Hoetmer, 2009: 13), en seis años aumentaron a más de 680 %⁶. Los resultados fueron que pocos grupos económicos trasnacionales controlaran las comunicaciones, la banca, los fondos de pensiones, la minería y expandieron su importancia en el sector de hidrocarburos (Durand, 2014: 62), siendo un factor importante la reconcentración abrumadora de la tierra en pocas

Estado las reconoce como organización policial subordinadas al Ejército.

⁶ En términos generales esta tendencia ha sido creciente para todos los “recursos” naturales en Perú, por ejemplo, las exploraciones hidrocarburíferas en 2004 eran del 13% en la Amazonía para fines del año 2008 ya era del 70 %, en términos porcentuales y absolutos ha sido el país que ha otorgado más concesiones en hidrocarburos en la Amazonía en el cono sur (Vladimir Pinto, 2009: 87).

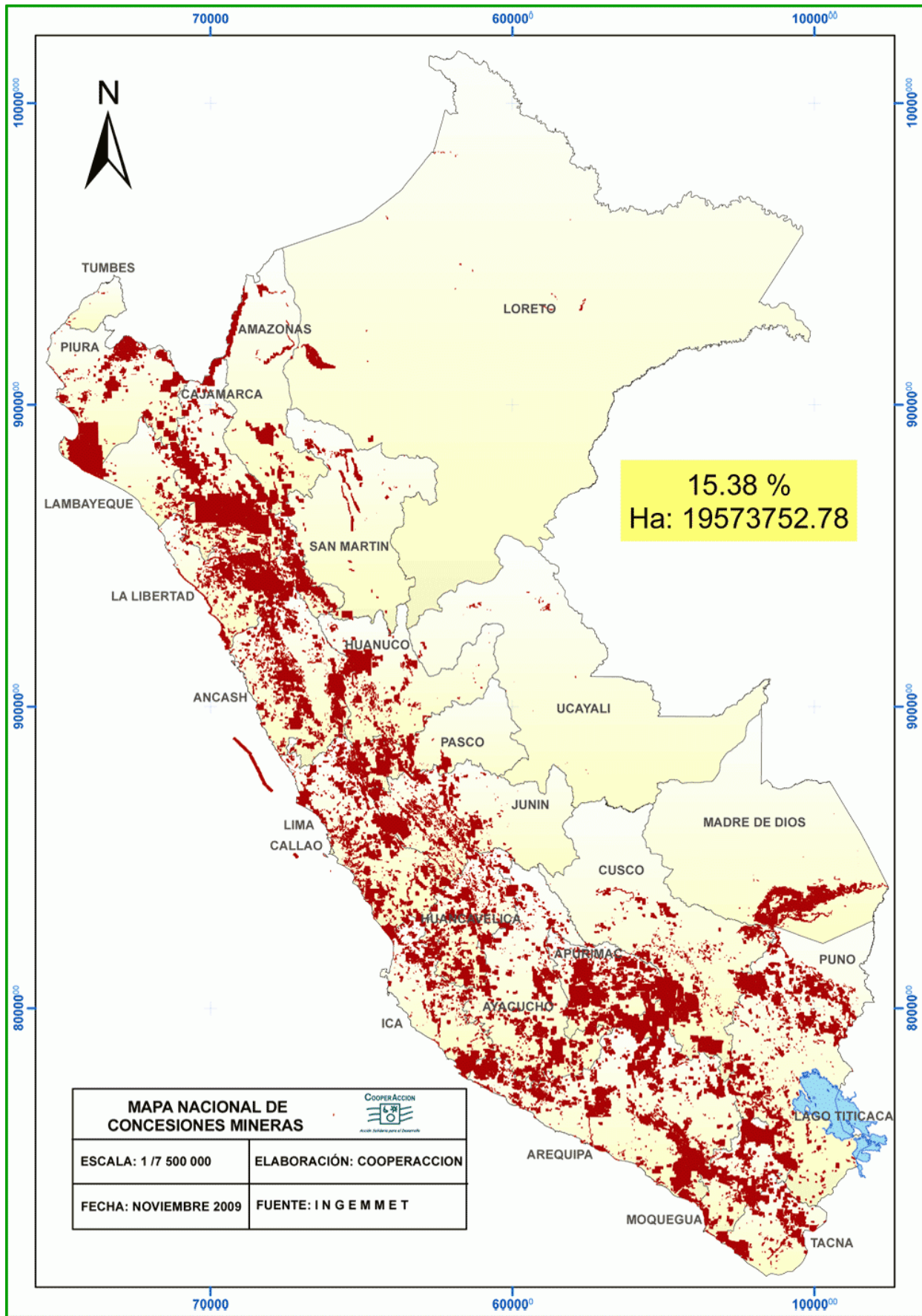
manos.

Al finalizar la dictadura fujimorista, de 5680 comunidades campesinas y nativas reconocidas y con títulos de propiedad, 3326 comunidades tenían sus territorios ocupados por concesiones mineras, lo que acarrea conflictos y resistencias frente al despojo, en este contexto es significativo el surgimiento de la Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (CONACAMI) en octubre de 1999, después de un proceso de articulación y trabajo entre comunidades de base y organismos no gubernamentales para hacer posible la representación e incidencia directa en el debate nacional e internacional e instancias públicas desde comunidades y poblaciones afectadas (De Echave, Palacios y Hoetmer, Op. Cit.)Cit.: 16-17). El comunero de Vicco del Cerro de Pasco, Miguel Palacín Quispe, fue el primer presidente de CONACAMI, con un consejo directivo que se ampliaba por todo el país: Cajamarca, La Oroya, Pasco, Cusco, Huancavelica, Arequipa y Sierra de Lima; su enfoque inicial fue la defensa y denuncia de los derechos de las comunidades frente a la minería, su fortalecimiento organizativo fue por la construcción de alianzas y campañas, se crearon distintas Coordinadoras Regionales de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (CORECAMI), estas fueron instancias importantes para el fortalecimiento y recuperación de la organización y movilización comunal frente al avance del neoliberalismo y tras el término de la guerra contrainsurgente⁷.

Vladimir Pinto (Op. Cit.: 87) identifica tres líneas que han tenido continuidad desde el fujimorato: 1) flexibilización jurídica de la propiedad comunal acompañada de acciones de desarticulación de comunidades, que permite la reconcentración de tierras e insertarlas en el mercado, 2) disminución de condicionantes de la inversión privada extractiva y 3) reconcentración de las decisiones políticas, desarticulando gobiernos sub-nacionales y autonomías comunitarias, todas estas reformas fueron impulsadas por el Consenso de Washington.

La fundación de CONACAMI contó con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil como Cooperación, tuvo un fuerte recibimiento por parte de comunidades en todo el país pues estas estaban debilitadas y desarticuladas por la guerra contrainsurgente que las había afectado severamente.

⁷ CONACAMI contribuyó a la organización de consultas ciudadanas en 2002 en Tambogrande en rechazo a la actividad minera, que puso en el debate nacional los límites del marco legal vigente y mostraba una apuesta de vida distinta a la proyectada por el neoliberalismo. En Cajamarca su influencia se vio truncada por problemas internos entre al FEROCAFENOP, que asumió la dirección de la CORECAMI-Cajamarca, y la CONACAMI, no pudiendo restablecer vínculos estables con organizaciones del departamento hasta el año 2010.



014)

Imagen 3. Perú Minero 2009, para el año 2014 el territorio concesionado era del 20.23% Ha: 25'744,281.9

Siguiendo el análisis de Escárzaga, el factor fundamental de la caída de la dictadura ocurrida en noviembre de 2000, fue el retiro del apoyo del gobierno estadounidense a Fujimori pues se descubre que Montesinos, principal funcionario de Fujimori, había vendido al final del régimen 10 mil fusiles de asalto AKM-47 a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC); las movilizaciones populares como la “Marcha de los Cuatro Suyos” contribuyeron a la caída pero fueron desplazadas de la toma de decisiones, debido a la fragmentación y debilitamiento de cualquier frente de lucha popular, por medio de una “transición a la democracia” centralizada en el viejo aparato estatal: partidos políticos de derecha, algunos sindicatos y selectivas ONG, que no están interesados en una democratización real para el país, lo que buscan es rotar el poder entre ellas, incluidos a los grupos fujimoristas, que mantuvieron en pie la constitución implantada en 1992 por Fujimori. Tampoco los remanentes de PCP-SL pudieron participar como fuerza política ya que la CVR instalada en 2001 por el gobierno de transición de Valentín Paniagua los descalificó con un argumento que los clasificaba como una organización puramente terrorista que impuso su violencia al resto de los actores y por lo cual el Estado había respondido a sus provocaciones, los indígenas fueron mostrados como víctima pasiva de dos fuegos.

En 2001 ocurre un proceso parecido a la campaña inicial de Fujimori una década atrás, Alejandro Toledo gana la presidencia enarbolando un discurso de izquierda y comprometiéndose con las organizaciones populares a dar marcha atrás al neoliberalismo, sin embargo ya en la presidencia, profundiza el modelo neoliberal con una agenda de gobierno guiada por el FMI (Ibídem: 166). Desde estos años en todo el país empiezan a retoñar incipientemente las movilizaciones y la reorganización de la lucha contra el neoliberalismo, entre ellas las movilizaciones en Bambamarca, departamento de Cajamarca, por la contaminación del Rio Llaucan por parte de la minera Yanacocha, el punto más alto de movilización en este Departamento en este primer ciclo será en el 2004 con un paro regional de 13 días en la ciudad de Cajamarca, que se vincula a las movilizaciones de ese mismo año en Huancabamba y Ayabaca que rechazan el proyecto minero Rio Blanco mediante consulta vecinal.

En general los movimientos en Latinoamérica se han nutrido mutuamente en la lucha contra el neoliberalismo construyendo agendas comunes, en Perú retoman en lo inmediato las experiencias que sucedían en los países vecinos de Bolivia y Ecuador, en 2002 en Puno - frontera con Bolivia- la población se movilizó por el cumplimiento de acuerdos por la construcción de una carretera y en Loreto -frontera con Ecuador- por la protección de los bosques y la protección e incentivación agraria

(Ibídem: 168), además de dos manifestaciones importantes: una ocurrida en Arequipa en contra de la privatización del sector eléctrico, la otra en Tambogrande que rechaza mediante consulta vecinal la minería en la zona, todas estas movilizaciones traspasan las fronteras regionales motivando nuevas efervescencias. A decir de Escárzaga (Ibídem: 166) este ciclo de rebrote de movilizaciones tiene como objetivos visibles, a partir de la caída de la dictadura una condición más propicia

“[...] para la recuperación, reorganización y fortalecimiento de sus organizaciones, que les permita luchar por las transformaciones estructurales que ellos requieren: la marcha en el modelo neoliberal, que impuso la pérdida de derechos y deterioro creciente de las condiciones de vida”

En este sentido y considerando el avance y sofisticación de la criminalización de la protesta social por parte del Estado que ocurre desde el año 2002, la autora dice que los sectores con mayor capacidad de movilización y de presión sobre el gobierno y por tanto a los que pueden avanzar en la construcción de la autonomía política son los que tuvieron una participación activa en la lucha contrainsurgente, cocaleros de diferentes valles y las comunidades campesinas organizadas en Rondas Campesinas y comités de defensa civil. Esta tesis se explica de la siguiente manera: las estrategias contrainsurgentes no solo se dirigieron contra PCP-SL y MRTA, sino hacia los dirigentes populares más sólidamente formados en décadas anteriores, el Estado adjudicó los asesinatos a Sendero pero quien lo ejecutó fue el ejército; sin embargo, el reconocimiento obligado del Estado a las Rondas y a los CAD para fines contrainsurgentes y al terminar la guerra popular les dejó además de derechos frente al Estado, la posibilidad de consolidar una autonomía material, la recuperación de lo comunitario desde sus intereses, que se convertirán en instancias de defensa frente a las empresas mineras que las despojan de sus tierras y contaminan el ambiente.

Existe una idea generalizada que dice que lo étnico no es un factor articulador en la lucha en Perú, y que lo étnico está desarticulado de lo comunal, que el indígena andino no se reconoce como tal y se reconoce más como campesino comunal, esto es así, pero con el avance de las luchas antineoliberales existe un resurgimiento en donde se autodefinen como indígenas nacidos en su propia tierra, este hecho aporta para re-articular y conducir sus luchas a nivel internacional, aunque es cierto que aún no es un elemento fundamental.

Un factor que contribuye para que existiera la desarticulación del tema étnico y lo comunitario, es que la izquierda peruana no tomó en cuenta el planteamiento básico, propuesto por Mariátegui, que refería a las prácticas comunitarias, como el trabajo colectivo, la propiedad colectiva de la tierra, agua, pastos y bosques como determinaciones de la vida indígena en los Andes y como punto de partida de

su proyecto revolucionario en articulación con lo clasista, muestra de esto serán las estrategias que siguió Sendero Luminoso hacia la población *quechua*, colocándolos como sector sin demandas propias y subordinándolas a los mandos guerrilleros.

Otro factor fueron las reformas implantadas desde el Estado; de 1957 a 1964 miles de serranos estaban reclamando tierras, escuelas y en contra de los pagos anticipados que se hacían en la renta de la tierra y que comprometía a los campesinos a trabajar para el hacendado por temporadas largas y extenuantes, las movilizaciones ocupaban haciendas y se cuestionaban las relaciones de poder, buscan el reconocimiento legal de sus comunidades y territorios; las reivindicaciones se definían más en términos campesinos que étnicos, por ejemplo se forma la Confederación Campesina del Perú (CCP) (Flores, 2008, Hobsbawn, 1977) que en general demandaba la propiedad colectiva de la tierra⁸; pero con las reformas aplicadas por Velazco Alvarado, entre ellas la Reforma Agraria (D.L. 17716) en 1969 bloquea cualquier movimiento autónomo material y político de las comunidades, pues reemplaza el poder de los hacendados por funcionarios del Estado, fomentó la gran propiedad manteniéndose la distribución desigual de tierras y la decisión asimétrica del Estado de dividir los territorios en propiedades privadas o en pequeñas cooperativas (Ibídem)⁹, también negó la condición indígena de las comunidades a las que denomino comunidades campesinas para minimizar sus diferencias culturales y convertirlas en clase proletaria.

Para el avance del capitalismo y del proceso modernizador adoptado por el Estado resulta necesaria la proletarización del campesinado para la producción y circulación de las mercancías, otorgar propiedades individuales a los campesinos permite la subsunción formal de su fuerza de trabajo, la industrialización de alimentos que servirán como materia prima para Estados Unidos y Europa, pero principalmente abre la puerta a la privatización de grandes extensiones territoriales.

Tras la Reforma Agraria en Bambamarca, el proceso de lotificación da una figura nueva a los territorios comunales, muchas familias que estaban dispersas en el territorio se concentran en lugares con una población un poco más grande, algunas siguen relativamente alejadas del centro poblado constituyendo caseríos; la vida comunal se va logrando con muchas dificultades y esfuerzos desde

⁸ Entre 1963 y 1964 varias comunidades de Cajamarca se movilizaron para la recuperación de tierras, entre ellas las comunidades campesinas de *Sorochuco*, *Llucho* y La Encañada respaldadas por un creciente y fuerte movimiento sindical agrario, que en el departamento contó con 47 sindicatos (Burgos, 1980: 437).

⁹ En el valle Llaucan, que comprende los centros poblados de La Colpa, El Alumbre, Quengorrío Alto, Gualanga, Llaucan y El Tambo, en zona quechua-puna central del Departamento de Cajamarca, los habitantes que querían adquirir una porción de tierra tenían que comprarla mediante pagos que se obtenían de la venta de su ganado y con mucho esfuerzo y trabajo (Oscar Chaves, 2013).

dentro de los poblados, la Ronda Campesina será el corazón para reforzar el proceso común de los pueblos.

Un tercer factor de la separación entre lo étnico y lo comunitario se da por las estrategias contrainsurgentes usadas por el Estado, al obligar a entrar a las mismas comunidades a luchar contra los guerrilleros y en contra de la combatividad del campesinado indígena a las que desprestigia (Escárzaga, *ibídem*: 174).

El desprecio y racismo hacia lo indígena sigue presente, en las elecciones de 2006 con una coalición de centro-derecha retorna al poder Alán García, pero ahora con un discurso explícito de odio a los pueblos y organizaciones en lucha, se aumentó la represión y la criminalización de la protesta social, la continuidad neoliberal y el apoyo del gobierno norteamericano será total. El partido de García, la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) que fundó Víctor Raúl Haya de la Torre en los años de 1920 que tenía aspiraciones de izquierda fundadas en el movimiento popular dio un giro definitivo a la derecha más radical y autoritaria. Este gobierno aplicó la política de “perro del hortelano” que se centraba en la idea de que las tierras de comunidades campesinas e indígenas eran tierras subutilizadas, a las que había que aprovechar al máximo mediante inversiones privadas, se hace alarde de la tecnología de punta amigable con el ambiente, con este discurso se emitieron más de cien normas para implantar el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. A demás de las técnicas contrainsurgentes aplicadas por el Estado contra la guerrilla, se crean nuevas leyes (Decreto Legislativo No. 1015 y luego el No. 1073) para cooptar y controlar los movilizaciones populares en defensa de los bienes comunes, estas normas buscan reducir la participación directa en la toma de decisiones en asambleas comunitarias campesinas e indígenas, restringiendo el derecho a la libre asociación, sumando que se abrían las puertas a la división de lotes extractivos bajo inversiones privadas en territorios indígenas y campesinos. La respuesta de las organizaciones y pueblos fue a nivel nacional, en específico los pueblos indígenas amazónicos realizaron paros y movilizaciones para derogar esos decretos legislativos, lo que derivó en los lamentables hechos de Bagua, acontecimientos que dejaron ver que la capacidad de los pueblos amazónicos en términos de movilización que provienen de una autonomía material capaz de hacer frente al mercado capitalista, y de una capacidad política regional inter-comunitaria, en donde se distingue la Organización de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Cenepa (ODECOFROC), que en parte proviene de su tradición guerrera y de la participación activa de estos pueblos en la guerra del Cenepa o Tiwinza y

que les proporciona una fuerza deliberativa que incluye saberes de orden militar¹⁰.

El 5 de Junio de 2009 en la localidad de "El Reposo" próxima a Bagua, en el Departamento del Amazonas, según datos de diversas fuentes, murieron 25 indígenas, 9 policías y más de 100 heridos, por el enfrentamiento entre policías e indígenas de 66 pueblos Aguarunas, Huanbishas, Shuar, Achuar, entre otros pueblos que resistieron durante 55 días bloqueando una de las carreteras que abastecen de mercancías a ciudades del Amazonas, Cajamarca y Loreto, por la defensa de sus territorios y ante la negativa de dialogo para llegar a un acuerdo por parte del Estado y empresas trasnacionales que buscaban la extracción de petróleo y minerales, sin consulta previa y violando acuerdos logrados hasta ese momento.

Las movilizaciones de Bagua abrieron una nueva etapa en el combate contra el capitalismo neoliberal, además que en escala nacional se difunde el debate de lo étnico como factores fundamentales en la lucha antineoliberal, en donde lo pluricultural y multiétnico son puntos centrales para rehacer políticas nacionales como la apertura a una Ley de Consulta previa efectiva y la reconfiguración del Estado como Plurinacional.

Por otra parte, desde la fundación de la CONACAMI su dirigencia comenzó un proceso identitario radical en cuanto a la reinención indígena, influida por los sucesos de resistencia en Bolivia, al tiempo que recibía ataques del gremio minero representado por la Sociedad Nacional Minera, Petróleo y Energía, además que según el análisis de Cesar Padilla (2009: 163) el horizonte originario no ayudaba a generar unidad dentro de la organización, aun así se decidió participar en la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), organización que articula esfuerzos de lucha de los países Andinos, sin embargo, considera Luis Vittor (2009: 184), a la CONACAMI se le ha visto más como una ONG, organización anti-minera o incluso partido político pero menos como organización indígena, Vittor explica que esto es por la invisibilidad del gobierno y la sociedad dominante al sector indígena, que ha sido parte de la historia política sistematizada desarrollada por núcleos de poder en el país:

Esta acción de invisibilización del sujeto jurídico buscó que los pueblos indígenas sean absorbidos por el marco occidental y que, por tanto, «tendrían que dejar de ser lo que eran: sujetos de su propio derecho» (Ballón, 2006). A ello debe añadirse, la política de homogenización que niega la

¹⁰ La Guerra del Cenepa es una disputa territorial y de límites fronterizos entre Ecuador y Perú desatada a fines de 1994 e inicios de 1995, ocurrió en el lado oriental de la Cordillera del Cóndor sobre la cuenca del Río Cenepa, dicho conflicto se puede remontar al conflicto llamado Falso Paquisha en 1981 o a la Guerra del 41, en la Guerra del Cenepa los indígenas Shuar y Achuar participaron en combate al lado del ejército de Ecuador, siendo fundamentales por su amplio conocimiento de la selva (Ortiz, 2006).

posibilidad de una doble identidad complementaria: el ser indígena y el ser peruano. (Ibídem: 185)

Algunas razones por las que existe una ausencia del movimiento indígena en el país, siguiendo a este mismo autor, están: 1) la ausencia de intelectuales indígenas, que hable desde el movimiento y no sobre el movimiento, 2) la composición multicultural del país que los une pero también los divide, 3) la violencia política interna que atacó principalmente a los pueblos originarios, 4) la migración andina y amazónica sobre la costa, 5) la centralización política de Lima que lo separa de los Andes, 6) la extensión geográfica y la dispersión, 7) la Reforma Agraria de Juan Velazco Alvarado y 8) negación indígena por la izquierda.

La CONACAMI representa un esfuerzo de despertar de los movimientos indígenas en Perú, aunque es su constitución no es manifiesta y que se viene a fortalecer y renacer en el intercambio con las experiencias del movimiento kichwa del Ecuador, en la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (ECUARUNARI), y también con la articulación con el movimiento indígena de Bolivia Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), en palabras de Luis Vittor (Ibídem: 203):

El aprendizaje recíproco fue fuertemente valorado por las organizaciones indígenas que se involucraron en esta experiencia. En general, el intercambio ha contribuido al fortalecimiento de la autoestima de las personas que hoy valoran más su identidad indígena. La reafirmación de la identidad andina que se expresa en la valoración de los símbolos de la identidad, la espiritualidad, las autoridades originarias, el idioma, etc. Otro de los aprendizajes tiene que ver con la participación visible de las mujeres y los jóvenes en las organizaciones indígenas, destacando el principio de la dualidad complementaria (chacha-warmi/varón-mujer).

La CONACAMI, también estaría defendiendo en esa década la libre determinación de los pueblos andinos en base a los tratados internacionales como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para que se dé el reconocimiento como pueblos indígenas, se respete su autonomía en sus territorios y demarcaciones, y se tengan derecho a la consulta, el discurso indígena se ha nutrido de la defensa ambientalista y del concepto de territorio que no contradicen la propuesta indígena de CONACAMI¹¹.

La expresión de fuerzas de izquierda iba en aumento, de 2000 al 2006 las organizaciones ampliaron

¹¹ En esa década en Cajamarca la CONACAMI no articuló un trabajo fuerte ni un referente local, y cabe la posibilidad de que en este Departamento no haya tenido influencia su discurso indígena, esto no quiere decir que no exista ninguna reivindicación indígena en este espacio.

sus posibilidades de reorganización y articulación, en el 2008 ya se puede ver que los movimientos comunitarios antineoliberales avanzaron con coordinaciones más amplias, en defensas y reclamo de derechos más prolongadas; sin embargo, muchas de las fuerzas campesinas e indígenas del país apostaron por una vía electoral en forma de coalición, en el año 2011 Ollanta Humala los representaría con la alianza electoral Gana Perú, unión lograda mediante un pacto político entre distintos partidos socialistas y comunistas, pero fundamentalmente mediante la articulación de fuerzas populares en lucha, de esta manera gana las elecciones generales convirtiéndose en el nuevo presidente y obteniendo la mayor bancada en el congreso (47 de 120 congresistas). En la campaña electoral de Humala presentó propuestas anti-neoliberales y contra el extractivismo y comprometiéndose con las comunidades campesinas e indígenas a defender sus territorios y agua, es muy recordado por la gente de Cajamarca el discurso que emitió en la Plaza de Armas de Bambamarca frente a decenas de organizaciones Ronderas señalando que respetaría la voluntad de la población de elegir el agua y no el oro. Pero, nuevamente la lucha anti-neoliberal desde esta alianza partidista y de la democracia representativa se quedaría en expectativa y traición, pues en su gobierno se afianzó el modelo económico echado andar por Fujimori, dejando de lado las medidas efectivas de protección a los derechos de las comunidades campesinas e indígenas. En el periodo de gobierno de Humala se registraron más de doscientos conflictos sociales, en su mayoría por temas medioambientales principalmente en la sierra y la selva. En los dos primeros años de gobierno, debido a la presión de los movimientos indígenas y campesinos, principalmente los del Amazonas y Cajamarca, se hace presente la necesidad de que la toma de decisiones sobre el territorio y los bienes comunes no solo involucren a los gobiernos regionales y locales sino al derecho de las poblaciones que habitan dichos territorios a decidir su vida en sociedad, dos recursos importantes usados por las organizaciones y pueblos en resistencia frente al extractivismo serán: crear estancias autónomas capacitadas y neutrales en la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental (EIA), que mida los impactos acumulativos en regiones amplias y no por proyectos aislados, y la consulta previa, libre e informada pero que sea vinculante ante las estancias de gobierno, sin embargo, los EIA se han burocratizado y se han dejado sujetos al visto bueno del Ministerio de Energía y Minas, aun cuando fue creado un Sistema Nacional de Certificación Ambiental (SENACE), y los procesos de consulta resultan discriminatorios pues el gobierno descarta consultar a ciertos pueblos al no considerarlos o aceptarlos oficialmente como originarios porque no cumplen con la vinculación entre lengua y territorio, exigencia que ni siquiera es

planteada por el convenio 169 de la OIT (Gómez, *Ibíd*em: 128-129).

La coalición política Gana Perú se disolvió después de los primeros cinco meses de gobierno de Humala, se conformó una coalición en el Congreso llamada Acción Popular- Frente Amplio más a favor de la defensa de los bienes comunes con integrantes cercanos a algunas organizaciones campesinas en lucha y en desacuerdo al giro de Humala a favor de las políticas neoliberales.

En el año 2012 el Movimiento Tierra y Libertad logra su registro como partido político (resolución suprema 023-2012-ROP/JNE), en donde se autodefinen como un nuevo movimiento político de izquierda socialista, ecologista, pacifista y demócrata radical, un año después esta adscripción cambiaría de nombre a Frente Amplio por la Justicia, Vida y Libertad constituida como coalición de partidos, organizaciones políticas (incluida la bancada del congreso de Acción Popular-Frente Amplio), movimientos sociales y ciudadanos activistas, entre ellas Ciudadanos por el Cambio, Movimiento de Afirmación Social (MAS), Tierra y Libertad (TyL), Fuerza social, Partido Comunista del Perú-Patria Roja, Movimiento Sembrar y el Partido Socialista, que en el 2016 contendió en las elecciones presidenciales, con Verónica Mendoza a la cabeza, obteniendo el tercer puesto, y con una bancada mínima en el Congreso. Estas elecciones presentan una respuesta organizada de izquierda que es el conjunto de luchas sociales anti neoliberales, incluidas las políticas fujimoristas, particularmente las movilizaciones campesinas e indígenas contra los proyectos extractivos, así como las movilizaciones juveniles, de diversidad sexual y feministas. En este escenario se busca construir un proyecto propio de medio plazo.

Después de las elecciones de 2011 en donde Humala resulta vencedor, sumando las experiencias de traición política en las elecciones de 2001, cuando los movimiento anti-neoliberales ha ido en aumento se han cooptado y aprovechado por parte de ciertas fuerzas políticas para asegurar el voto y se les ha dado un revés recrudesciendo las política neoliberales en sus mandatos.

De esta forma, y desde el movimiento amazónico de 2009, nos encontramos en una segunda etapa de movimiento social, que es más difuso, no tiene una dirección única, sino que se dispersa hacia distintos horizontes, tiene como una de sus características surgir sin centralización, pero en donde sí hay un “sentido común” que permite reconocer la semejanza entre las luchas del país, entre la pluralidad de luchas se construyen puentes. Las resistencias ahora son movilizaciones en regiones amplias o departamentos completos, pero han tenido efímeramente respuestas unitarias a nivel nacional, en este sentido, lo que se alumbró como denominador común es su insistencia en la

conquista de derechos, aunque no se ha descartado la vía electoral, han pasado a un proceso de democratización interna, en donde la democracia se hace y prefigura organizándose y en la calle. Este elemento en las comunidades que tienen la experiencia de la lucha contrainsurgente y a la vez refractaria con el Estado en la guerra interna contra PCP-SL, por ejemplo las Rondas Campesinas, les ha dado una fuerza un mayor de avanzar a la autonomía material y política, hacia la recuperación de lo comunitario desde sus intereses en un proceso de reindigenización con capacidad de combate al capitalismo neoliberal.

I. Esbozo metodológico y estrategia teórica

En Perú, desde los majestuosos Andes hasta más allá del Río Amazonas y con menor intensidad en las grandes avenidas de la ciudad de Lima, miles de hombres y mujeres han vibrado el terreno político, económico y cultural del país, protagonizando, aproximadamente desde el año 2001, movilizaciones (-digamos- diferentes en magnitudes, dimensiones y escalas a las de Bolivia y Ecuador) con objetivos comunes que se tejen poco a poco en esta región del continente; una de las confluencias es detener



Imagen 4 Ronderos y Guardianes de las Lagunas de Conga. Guardianía del Enterador en la Laguna Mamacocha

la expansión hegemónica neoliberal que retuerce la vida y la naturaleza en objetos de valor comercial internacional, por ejemplo, partiendo del rechazo a las empresas extractivas y agroindustriales que amenazan con el despojo y la destrucción de la vida.

En varias localidades del país existe la capacidad social de intervenir en los asuntos de la vida, que trastoca la normalidad institucional del Estado y de las fuerzas transnacionales que marcan pautas y “conducen” legalmente las vidas del conjunto de la población, y que bajo este

supuesto usufructúan y gestionan la riqueza social de manera depredadora y privada¹².

Las múltiples prácticas sociales de toma de acuerdos, de confianza mutua, de propuestas y luchas comunes, en algunos lugares del Perú han logrado unir de las formas más novedosas e inesperadas a una sociedad fragmentada, atacada por el autoritarismo de Estado, por la reorganización social y territorial neoliberal y la desconfianza, siendo esta última, producto de la violencia en la guerra interna¹³. Movilizaciones que trastocan los ambientes de muerte y destrucción en posibilidades de otras formas de vivir y convivir, sucesos que han marcado un fuerte rechazo a la explotación y destrucción de archipiélagos andinos, espacios comunes de la *Pachamama* y *Yacumama*¹⁴; las organizaciones campesinas que surgieron en momentos de crisis social y económica a finales de los años de 1970 y hacia 1980 han ido aprendiendo y se han transformando colectivamente - desde las Familias campesinas, Rondas Campesinas, los Frentes de Defensa, Comités de Regantes y Juntas Vecinales, los mercados, etcétera- para modificar ese conjunto de opresiones con reivindicaciones de dignidad, autonomía, cooperación y crianza recíproca.

Un primer problema que articula en lo general esta tesis lo hace el planteamiento que busca responder a las preguntas: 1. ¿cuáles son las prácticas comunitarias en lo político de los pueblos campesinos del 2001 al 2014 que están en tiempos extraordinarios o de lucha social contra el capitalismo? y 2. ¿Cuáles son las significaciones de estas prácticas? Lo que está dando una brújula

¹² La capacidad social de intervenir en los asuntos de la vida subyace de la figura de lo político que es propia de los seres humanos, partiendo de la propuesta de Bolívar Echeverría (2012: 77) es la capacidad de decidir, “de fundar y alterar la legalidad que rige la convivencia humana, de tener a la socialidad de la vida humana como una sustancia a la que se le puede dar forma”, lo político se concentra en el trabajo: ya sea reproduciendo la forma social establecida o preparando la acción transformadora de la institucionalidad social, se cumple cuando acontece el momento extraordinario de la existencia humana, reactualiza “el replanteamiento y reinstauración de la forma social en cuanto tal, su interrupción y reanudación, su fundación y refundación” (Ibídem: 78).

¹³ Siguiendo la reflexión de Bolívar Echeverría (Ibídem: 84-85) *la toma de acuerdos colectiva* es la actividad de gestión que no actúa dentro de las instituciones del Estado y que apunta hacia toda la multiplicidad de figuras que puede adoptar la presencia del pueblo en su propio gobierno; esta toma de acuerdos se da en lo que Echeverría describe como “la base de regulación o donación de forma que afecta las relaciones más elementales de los cuerpos de las personas de los miembros que forman parte del cuerpo colectivo de la sociedad” (Ibíd.), a lo que llama comunidad natural, constituye las interacciones básicas sociales a nivel de las pulsiones de los cuerpos “en el lenguaje de la afectividad”, y que están conectadas a la procuración por el bien común.

¹⁴ Para los pueblos andinos la Pachamama es la madre de todo lo existente, que permite el equilibrio y armonía con los ciclos de toda forma de existencia, a la cual hay que pagarle con rituales y ofrendas por los bienes que da, Yacumama es la misma madre pero que se manifiesta en el espíritu del agua, en las lagunas, los nevados, ríos, lluvias, barrancos y mar, esto es parte de la memoria de los pueblos originarios y se difundió y reactualizó en los procesos de movilización social en Ecuador y Bolivia contra el capitalismo neoliberal, como respuesta a la crisis en Latinoamérica y que desembocaría con Asambleas Constituyentes (del 2006 al 2009) y el reconocimiento de los Derechos de la Madre Tierra, aunque con muchas disputas gran parte de los avances constitucionales han quedado solo en el discurso de los actuales gobiernos de dichos países.

inicial a este trabajo son dos objetivos: 1) comprender las prácticas comunitarias en lo político y sus significaciones que están en los tiempos de revuelta social en las comunidades Cajamarquinas, de las y los agricultores *Llaucas*, de las personas dignas y rebeldes de Bambamarca y Celendín. Así como, buscar la inteligibilidad de sus propuestas y horizontes internos cuando se lucha y que prefiguran formas de vida autónoma distintos a los dominantes propuestos por el capitalismo¹⁵.

En los últimos catorce años se pueden ubicar dos ciclos de movilización social en el país, el primer ciclo (entre el 2000 y 2009) es un proceso de reorganización, recuperación y fortalecimiento de organizaciones de lucha frente a un contexto de desarticulación, pérdida de derechos y deterioro de las condiciones de vida producida por la guerra contrainsurgente y el avance neoliberal; el segundo ciclo de movilizaciones (inicia desde el 2009), es una disputa y conquista de derechos perdidos en donde se están experimentando nuevas formas de relacionamiento y deliberación colectiva, que representa un proceso de democratización interna y formas de organización horizontales, además de un reconocimiento de pluralidad y semejanza de luchas, algunas al alcanzado autonomía material y política, se alumbra una recuperación refractaria de lo comunitario desde sus intereses en un proceso de reindigenización¹⁶.

De esta manera, una primera respuesta o hipótesis al planteamiento anterior es que entre las prácticas comunitarias en los tiempos de movilización están formas reinventadas de *mita*¹⁷ y *mink'a*¹⁸, es obvio que nos son la únicas, también se pueden ver formas de *pararaico*¹⁹, *landaruto*²⁰, *bota luto*²¹, *chacra*²², asambleas, canciones, intercambio de productos locales, bloqueos carreteros, toma de

¹⁵ Esta propuesta es de Raquel Gutiérrez Aguilar (2008) que desarrolla en “Los ritmos del Pachakuti. Movilización y levantamiento popular-indígena En Bolivia (2000-2005)”, la entiende como un tipo de subjetividad colectiva que subyace de la ruptura de lo cotidiano, en donde se formulan y perciben posibilidades comunes que trastocan las relaciones de dominación y explotación, la autora propone pensar en un *umbral de las transformaciones posibles* como la producción de la novedad histórica, *la profundidad del quiebre con lo cotidiano* es lo que puede dar la posibilidad del salto histórico.

¹⁶ Algunas luchas referentes en este segundo ciclo de movilizaciones están las protestas en contra de proyectos extractivos, en los que destacan Bagua (2009) en la selva Amazónica, las protestas contra la minería Majaz en San Ignacio, Jaén (Departamento de Cajamarca), Huancabamba y Ayabaca (Departamento de Piura) en el año 2010, las movilizaciones contra el proyecto minero Conga en Celendín y Bambamarca (Departamento de Cajamarca) entre 2011 y 2012, en Chumvivilcas (Cusco) contra el proyecto minero Anabi (2016) y en Cotabambas (Apurímac) contra el proyecto minero Las Bambas, además de las movilizaciones juveniles y feministas en la ciudad del país.

¹⁷ Forma de organización comunitaria en donde las distintas familias deberán ocupar un cargo o autoridad a lo largo de su ciclo vital, como parte de los servicios y deberes hacia su colectividad.

¹⁸ Trabajo colectivo hecho a favor de la comunidad

¹⁹ Fiesta familiar realizada para la construcción de casas.

²⁰ Fiesta familiar de transición en donde la practica principal es la corta de pelo de niñas y niños de 3 a 4 años de edad.

²¹ Fiesta realizada en los aniversarios luctuosos

²² Unidad de Producción Familiar Tradicional, campo de cultivo diverso de alimentos, medicinas y agua.

plazas y marchas que forman parte de la lucha comunal, pero el análisis de esta tesis se desenvuelve en las primeras como eje que articula a las segundas, es decir, la reciprocidad en el trabajo colectivo y la organización por turnos son la base de las fiestas, tradiciones en el habitar, crianza de la tierra y de la lucha por los bienes comunes.

La respuesta o hipótesis al segundo planteamiento es que estas prácticas tienen como significados hacer respetar el ciclo de la vida y disfrutar a plenitud la existencia, por la autonomía alimentaria y un nuevo orden societario en armonía con la naturaleza en que se garantice la justicia y equidad.

Para sustentar estas hipótesis se propone una estrategia metodológica que subyace interpelando a la idea de uno de los aportes centrales del discurso de Marx a la comprensión de la sociedad moderna, está en el descubrimiento y análisis crítico de un comportamiento estructurador de la vida social en el plano básico de la economía: el concepto de producción en general, considerado como proceso completo de reproducción social, el cual es un principio particular de organización de la vida social que le otorga a una sociedad su peculiaridad como figura concreta o identidad, pero incompleta y entregada a la libertad; la vida social o el sujeto social “consiste así en la capacidad de construir la concreción de la socialidad” (Echeverría, 2012:167), de fundar y re-fundar ese principio de organización.

Tomando en cuenta las movilizaciones comunitarias como principio particular de organización de la vida, como un proceso de producción (organizada o espontánea), da forma con sus múltiples intenciones transformativas a su socialidad, las acciones llevadas a cabo en la colectividad son prácticas de carácter político que crean posibilidades de instrumentalizar la lucha, es decir, prácticas que perduren, den forma y continuidad a la socialidad histórica de su existencia.

Así, en las movilizaciones comunitarias, consideradas como proceso de producción social, se manifiesta una dimensión semiótica, un producir y consumir significaciones, producir es comunicar y consumir es interpretar; la movilización produce significaciones e interpretaciones. La dimensión propiamente semiótica en la movilización social, como en el proceso práctico de producción en general, se encuentra en el lenguaje porque:

“El repertorio de formas-significaciones que pueden articularse con su materia es infinitamente mayor que el que puede alcanzarse con cualquier otro tipo de objetos. La producción/consumo de ellos ofrece así la vía privilegiada de la comunicación/interpretación, [...] el lenguaje es entonces la instancia en la que el auto-proyectarse y el auto-realizarse del sujeto social encuentra su ‘instrumento’ más adecuado” (Ibídem: 192-193)

La guía concreta de análisis consiste en recabar datos de las prácticas comunitarias que subyacen en los tiempos de quiebre social desde las movilizaciones comunitarias, así como las significaciones-interpretaciones propias del campo semiótico de los comunicados, declaraciones y entrevistas de las campesinas y campesinos que resisten; así pues, la plataforma documental se divide en tres: 1) los diarios de campo, archivos fotográficos, entrevistas y notas periodísticas de las acciones directas en los tiempos de movilización, 2) los comunicados y declaraciones de las organizaciones sociales y campesinas de la región Cajamarca que se producen en los momentos de movilización y preparación de la acción (publicados en diarios locales y regionales) y, 3) la semiótica que se produce en los tiempos de reflujos y que funciona como balance de la lucha (entrevistas colectivas y talleres de sistematización de la lucha).

El tratamiento de los datos se realiza a partir del esquema de explicación de la producción en general de Marx, las prácticas comunitarias en lo político como proceso de producción en general, que es parecido a la reproducción a la materia viviente de un organismo vivo, la comunidad es una totalidad parcial que enfrenta a una totalidad global de la naturaleza para recibir de ella una respuesta favorable para su organización.

Parafraseando a Echeverría (Ibídem: 162-167): las prácticas comunitarias de lo político en tiempos de movilización social como principio autónomo de organización solo se cumple con la participación de cada uno de los miembros de la comunidad, y se puede mantener la reproducción mediante la acción en el medio natural para obtener reacciones favorables de este medio; así pues, la comunidad no es homogénea y estática sino que tiene distintas versiones especializadas que coexisten mediante la comunicación y principios de reciprocidad, las prácticas comunitarias solo tienen efectividad inmediata, transitoria y entregada a la libertad, porque se puede concretar de manera diferente y depende de la noción valorativa o *ethos* de la comunidad, la forma de concretar es en la dimensión de lo político.

Fue apremiante convivir diariamente en las comunidades, hacer un diario de campo, un cuerpo documental fotográfico, conversar con distintos sujetos-organizaciones y reconocer acciones en la vida cotidiana y en los momentos de revuelta social para la comprensión semiótica de las prácticas comunitarias, la investigación se realizó en campo en un tiempo social de descenso y balance de la lucha, cuando las movilizaciones, los principales comunicados y declaraciones públicas de las organizaciones ya se habían realizado, en este sentido, la labor metodológica consistió en recabar

aquellos documentos, ordenarlos y hacer un análisis microscópico de datos en referencia a la estrategia teórica.

Un aprendizaje desde el breve caminar junto con las ronderas y ronderos, campesinos y campesinas en las montañas cercanas a la laguna Mamacocha en la provincia de Hualgayoc-Bambamarca, y en las reflexiones colectivas que han posibilitado este trabajo, es que existe la reorganización de la capacidad de intervenir en los asuntos de la vida, la capacidad colectiva de digerir diversos elementos culturales para crear propuestas y significantes con contenido autónomo, autogestivo y libertario, en la vida de las comunidades de las jalcas cajamarquinas.

Conseguir estos objetivos ha sido parcial y con muchas lagunas que se desbordarán en las luchas, reflexiones y prácticas venideras, aun así se ha escuchado, comprendido y dialogado con gente digna que ha dado herramientas para llegar a esta comprensión, el diseño fue cambiando cada vez que hay acercamiento a los acontecimientos y realidades de la región. Un límite positivo en este trabajo está en la imposibilidad de comprender las múltiples significaciones que se encuentran en las prácticas de la vida cotidiana que reproducen la vida comunal.

El plano básico de interpretación semiótica de la movilización comunitaria en esta tesis parte de la construcción de una estrategia teórica, que permite sistematizar las prácticas comunitarias y sus significaciones de las experiencias de las movilizaciones y plantear prefiguraciones reconociendo los horizontes internos en los movimientos sociales²³.

El planteamiento teórico inicial parte de las prácticas de resistencia comunal y las que se inscriben en nuevas prácticas de vida que prefiguren y contengan horizontes de emancipación u otras formas de vivenciar con la madre tierra.

La estrategia teórica en este trabajo se detiene a revisar los contenidos de las prácticas, significaciones y horizontes interiores comunitarios para comprender los momentos de movilización social en Cajamarca, Bamabamarca y las alturas de las lagunas – luchas y levantamientos sucedidas entre el 2011 y 2014, tiempos que son parte de una historicidad de quiebres sociales. Las premisas, conceptos y argumentos que construyen la matriz explicativa que se presentan no se inscriben en un canon de pensamiento teórico, pero sí atienden a propuestas colectivas que han deseado, producido y

²³ Por estrategia teórica se entiende la “producción práctica y reflexiva de personas situadas socialmente, que asumen determinadas intencionalidades políticas sean éstas explícitamente señaladas o implícitamente asumidas, [...] auspicia la *comprensión práctica* del acontecimiento social de quiebre, resistencia e impugnación al orden social por aquellos que lo producen” (Gutiérrez, 2008:16)

pensado críticamente la emancipación social en el Perú.

De los momentos extraordinarios o de movilización comunal.

En el ensayo “El hombre y el mito” (1925/2010: 181-186) Mariátegui se opone a una visión de la revolución por etapas evolutivas y que defienda el culto ciego al progreso, más bien, opta por la fuerza de la transformación social proveniente de la pasión por una esperanza que hace emerger la gran gesta multitudinaria, para el autor (2012: 79) el principio de esta mística de esperanza en la región andina está en la familia campesina, pues es quien transmite los sentimientos a sus miembros para la realización del trabajo colectivo, simétrico, redistributivo, recíproco, solidario y colaborativo, el mito puesto en la familia campesina tiene una fuerza que tiene la capacidad de fundar y alterar la convivencia entre comunidades, en este sentido se puede definir también como: parentesco político, entendiendo “lo político” como una dimensión de la vida comunal con la posibilidad de regular y definir la convivencia dentro de su presente y abierta a su futuro basada en el bien común desde la unidad de producción familiar; para Michael Löwy (s/f: 6) el mito de Mariátegui significa una dimensión ética de compromiso total que conlleva riesgo y peligro para la vida misma.



Imagen 5. Mujer chancando para hacer caldo verde

La gran gesta multitudinaria es un momento extraordinario de la existencia humana, según Echeverría (2010: 155) ese momento es una temporalidad que se diferencia de los momentos rutinarios, la capacidad política es exigida al máximo para tomar decisiones radicales para mantenerse o transformarse, puede caer en la revolución o barbarie; en las actuales luchas socio ambientales la comunidad puede entrar en un proceso de rescate vía disminución cualitativa de su socialidad, de regresión salvadora, o caer en el temor de desmoronamiento de las prácticas comunitarias o en la reconfiguración de estas prácticas. En el momento rutinario solo se da el cumplimiento de las normas establecidas en la comunidad, en el tiempo extraordinario se cuestionan estas prácticas, en la vida

cotidiana también puede existir una rutinización del momento extraordinario o un simulacro de aquel, es decir que, las instituciones que son resultado de la gran gesta multitudinaria van re-construyendo una identidad inerte o detenida en aquel momento; para Echeverría en las comunidades originarias no hay una distinción clara entre el momento extraordinario y el cotidiano, pues tanto la realización plena como la catástrofe están en juego, en donde el momento extraordinario subordina al cotidiano, lo que hace estar a las comunidades en permanente espontaneidad, emergencia, arriesgue y creatividad.

Interpretando el análisis que hace Mariátegui en “Dos concepciones de la vida” (1925/2010: 41-45), existe una relación contenciosa entre fuerzas que auspician el quiebre social o la movilización y fuerzas que pugnan por la normalización; la movilización social sería una vida que quiere ser acción o combate, más que pensamiento es un sentimiento arriesgado o que se pone en peligro.

La mística de la esperanza en el análisis que hace Alfonso Ibáñez (1995:18-24) de “Mariátegui: movimientos sociales y la democracia” está en poder hacer desde la subjetividad creativa la transformación social, está plenamente enraizada en el *ayllu* andino producto de un trabajo sostenido histórica y cotidianamente, la revolución es un proceso social que significa un cambio en el modo de producir, consumir, sentir y pensar, que propicia una cultura política antiautoritaria y autogestionaria, con auto-organización y auto-gobierno, la idea de “creación heroica” de Mariátegui es una subjetividad colectiva que busca construir desde abajo y en medio de la vida cotidiana.

Siguiendo este tema, Alberto Flores Galindo (2008) realiza un importante trabajo llamado “Buscando un Inca: identidad y utopía en los Andes”, en donde el tema principal es la “utopía andina” como respuesta a la dominación colonial y alternativa presente: la restitución del *Tahuantinsuyo*, del gobierno andino y de las tierras despojadas, una vida sin hambre, sin explotación, el fin del desorden y la obscuridad, que se asume tempranamente bajo la idea barroca de *Inkarri*²⁴, inicia como resultado del encuentro entre la muerte cruel del Inca Túpac Amaru I por el virrey Toledo en la plaza de armas de Cusco en 1572, con el milenarismo como mensaje cristiano de resurrección de los muertos y así del *Inka*, con la vertiente popular andina radical que rechaza cualquier tipo de expresión española (como fue el *Taqui Onqoy* o enfermedad del baile para sublevar a todos los territorios del dominio

²⁴ Una forma interesante de entender el barroco está en Echeverría (2011: 173-184) visto como un comportamiento o ethos que lleva a un plano diferente el conflicto entre dos horizontes de comportamiento distintos o contradictorios, en este caso el español y el andino, es una des-realización de la ambivalencia que las neutraliza y las pone en el status de lo alegórico, es una reelaboración auténtica de ambas, es una forma peculiar de modernidad invertida.

español, ocurrido desde 1560) y la vertiente autocrática andina, familias reales cusqueñas refugiadas en Vilcabamba que integraban la cultura occidental para la restitución del *Inkarri*.



Imagen 6. Reunión en la comunidad de Yanacancha Grande en contra del proyecto minero Conga

El *Inkarri* es una utopía colectiva elaborada a largo plazo de apropiación de las formas de los vencedores pero reelaboradas en forma diferente, la base de esta transformación, dice Flores Galindo (pág.:68) es el pensamiento mítico, de esta manera, se ofrece una alternativa presente y se vislumbra el futuro. Para el autor con el *Inkarri* se rompe el ciclo del *Pachacuti*, o del “transformarse la tierra” de una

duración aproximada que aluden al tránsito de un mundo a otro o la inversión del orden, los *mistis* o conquistadores triunfan pero la cultura andina no desaparece, se van a las altas *punas* o a la selva, ahí se trabaja para construir la imagen o el doble del Cusco (capital del *Tahuantinsuyo*): el *Paititi*, en donde hay tres rasgos: gran dimensión, luz radiante y pan que abunda, dice el autor que para alcanzar la utopía andina habrá un gran *pachacuti* (ibídem: 71-72); lo que podría estar ocurriendo no es la construcción singular de un doble de Cusco, sino su multiplicación, y si es así, ese “transformar la tierra” vendrá no solo de un *Paititi* sino de varios.

Para Flores Galindo el mito no desaparece, se vuelve utopía, se busca un sentido diferente a la tradición, un sentido colectivo de la organización comunitaria andina que gravita en el presente, no es únicamente el momento fugaz del alzamiento o insurrección sino la derrota del colonialismo desde la reivindicación de la tradición comunitaria andina (Ibídem: 274 y 277).

De acuerdo con Flores Galindo (ibídem: 306), Mariátegui pensaba que la revolución debía nacer realmente del interior del país, en donde se encuentran las comunidades campesinas e indígenas, pero en donde se contraponen lo utópico y lo mesiánico, dos proyectos para conseguir la transformación, lo utópico como capacidad creativa que proviene desde abajo, en cambio, lo mesiánico espera el hombre providencial que requiere únicamente adeptos fieles, con una vertiente

autoritaria que puede adecuarse con las formas políticas oficiales del Estado, la otra tradición, la utopía andina, su amparo es el colectivismo o comunitarismo, entonces, “los campesinos: ¿protagonistas de su historia o sólo seguidores de quien encarna el mesianismo?” (Ibíd.), esta es todavía una discusión inacabada, pues el milenarismo y la utopía conviven, se revuelven y disputan entre ellas.

En el actual contexto político peruano no es generalizable un mito como el de *Inkarri* o la restitución del *Tahuantinsuyo*, más sin embargo se habla de un mito utópico difuso dirigido hacia distintos horizontes pero que se re-configura en un sentido común semejante entre luchas dispersas en todo el Perú, parece ser un mito intestino o dirigido hacia adentro, más como una democratización interna que se hace y prefigura en la práctica, se conduce en gran parte hacia la conquista de derechos y en algunos casos a la autonomía material, se puede decir que es un mito del *Ayllu* y/o reafirmación de un proyecto indígena comunitario o la construcción utópica de *Paititis*.

Flores Galindo (ibídem: 308-309) hace una interpretación a un pasaje a la novela de “Los ríos profundos” de José María Arguedas (2011:13-14) para explicar el horizonte utópico andino; frente a edificaciones *cuzqueñas*, Ernesto dice a su padre que cada piedra habla, que “parece que caminan, que se revuelven, pero están quietas [...] este muro puede caminar, podría elevarse a los cielos y avanzar hacia el fin del mundo y volver”, es esta la mística de la esperanza:

“que los cercados, los hombres [y mujeres] de abajo simbolizados en las piedras sobre las que se levantan muros españoles, se muevan, marchen hasta el <<fin del mundo>> y se conviertan en sitiadores” (Flores Galindo, ibídem: 309) .

Es una pasión colectiva arriesgada que parece que no avanza, que es lenta, hace como si no pasara nada, como si estuviera siempre en el mismo sitio. Arriesgarse es transferir el miedo, es estar abierto a las posibilidades, a la subjetividad creativa, a la transformación, la única certeza es la acción, hacerlo, crearlo y crear el propio destino, auto-determinarse y auto-gestionarse la vida; además es un comportamiento que se rebela y reafirma en la clandestinidad, en los no espacios del colonialismo, pues se revuelven pero están quietas, escapan a la sujeción del sujeto pues se resisten a ser ocupadas por los deseos de Otros, también se resisten a ocupar otro cuerpo, pero sí dialogan para inquietar la mente, para moverla de su sitio, para ocupar y transformar el sitio expropiado, negado, saqueado y mercantilizado.

“Entonces hay que pensar en una utopía distinta donde el pasado no cierre el horizonte y que nos permita entender nuestra historia, edificar una identidad colectiva pero, sobre todo, poder cambiar a

esta sociedad” (p. 374).

En muchos lugares de Cajamarca y en otras regiones se habla de los “gentiles” o “tapados” o “hermosas sirenas”, que son guardianas de lugares sagrados, a consideración del etnohistoriador estadounidense Salomón, (2001: 65-84) son elementos que condensan la autoctonía e identidad de las comunidades andinas; los comuneros los consideran como primeros y originales dueños, y aunque tienen influencia directa en la vida presente y se puede sentir malestar o una fuerza maligna si se les ofende, los gentiles son energías, espíritus con sentido de emancipación, la lucha contra la esclavitud que llevaron en el pasado los gentiles les dio a los presentes su capacidad de luchar por dignidad y sus formas de vida. Las luchas por el respeto y reconocimiento del usufructo colectivo de su territorialidades comunales fueron gestando múltiples vías y diferentes contextos históricos de vida comunal, en donde se han reinventado las distintas formas de organización colectiva y de nombrarse como colectividad, por ejemplo a partir de la repartición de tierras de una hacienda; en el presente al convocar o recordar esas luchas se reinventan las prácticas comunitarias, en este sentido los espíritus de los hombres y mujeres que lucharon en el pasado también se rehacen y se reinventan para reorganizar los vínculos que mueven a las comunidades hacia la resistencia.

Pero hay algo que advierte bien Flores Galindo (ibídem: 375), la utopía puede convertirse en fanatismo y rechazo dogmático, que a mi modo de ver subyace de una vertiente autoritaria cuando este sentimiento se entrapa en los “diagramas de poder” que implica el complejo de superioridad-inferioridad, es decir, en la culpabilidad-pena de lo que es propio y la obsesión compulsiva y esquizofrénica de ser y tener la imagen del que se cree superior, Perú lo vivió en carne con la guerra interna de los años de la década de los ochenta del siglo pasado, en nombre de la emancipación, dice Flores Galindo, se pueden cometer y justificar todas las atrocidades, por eso es importante tener presente el principio ético de la mística de esta esperanza, que como se señaló en el acápite anterior en los andes es básicamente de orden económico y social para la subsistencia comunitaria.

Desde la figura fonética quechua *yllu* que describe Arguedas (2011: 66-68) se puede seguir hilando este tejido argumentativo sobre el movimiento comunitario imaginado desde la mística de la esperanza o utopía andina; *yllu* es una onomatopeya, característica que comparte con la utopía, en el sentido de que es una representación de lo que significa o de lo que ya está siendo pero aun no es, es pre-figurativa. *Yllu* se despliega en distintos sentidos alegóricos, un sentido es la

“música que producen las pequeñas alas en vuelo, [...] surge del movimiento de los objetos leves” (Ibíd.),

Como si fuera un sentimiento colectivo que propicia la producción microscópica, inesperada y de sujetos que andan en lo subterráneo o que no se dejan ver; también tiene comunidad de sentido con la terminación fonética *illa*, que nombra

“los monstruos que nacieron heridos por los rayos de luna. Es un niño que nace con dos cabezas o un becerro que nace decapitado; o un peñasco gigante, todo negro y lúcido, cuya superficie apareciera cruzado por una vena ancha de roca blanca, de opaca luz. [...] Todas las illas, causan el bien o el mal, pero siempre en grado sumo. Tocar un illa, y morir o alcanzar la resurrección, es posible” (Ibíd.).

Es este el lado opuesto y complementario de la mística de la esperanza, puede emerger violenta e intempestiva o tenue e imperceptible, llevar a la revolución o a la barbarie, son transformaciones desde abajo que se dan en la vida cotidiana, son acciones pequeñas pero que mueven como un ser grande, esta forma es como la del *tankayllu*, un

“tábano zumbador que vuela en el campo libando flores [...] Su pequeño cuerpo no puede darle tanto aliento. Él mueve el aire, zumba como un ser grande; su cuerpo afelpado desaparece en la luz [...] no es un ser malvado; los niños que beben su miel sienten en el corazón, durante toda la vida, como un roce de un tibio aliento que los protege contra el rencor y la melancolía” (Ibíd.);



Imagen 7. Chacra de Mujer Rondera del Centro Poblado de El Tambo, Hualgayoc-Bambamarca

La mística de la esperanza está en interior de la crianza en y con el campo, en la esperanza colectiva de la subsistencia desde la autogestión del trabajo colaborativo; el *pinkuyllu* o quena gigante hace el llamado a las fiestas comunales, “es un instrumento épico”, no hay caña natural para fabricarlo así

que se debe de usar el corazón del árbol *huaranhuay*, curvarlo al sol y ajustarlo con nervios de toro; el *pinkuyllu* representa un instrumento creado por el trabajo humano que llama a la irrupción festiva, en donde:

“No es posible ver directamente la luz [...] (en su interior) sólo se distingue una penumbra que brota [...], un blando resplandor, como el del horizonte en que ha caído el sol (o el resurgimiento del día)” (Ibíd.).

Aquello que no es luz solar, es de luna, de rayo, el amanecer, luz que brota por el filo del mundo, es la luz menor, el claror, el relámpago, toda luz vibrante, no mística divina sino materia fulgurante, acción directa, *poiesis* campesina.

El wak'rapuku es más grave y está hecho con cuernos de toro, pero los dos instrumentos sirven para trances sociales semejantes, generar estados de conciencia alterados o un comportamiento arriesgado y creativo; es fuerte y tenue, ordinaria y extraordinaria, opuesta y complementaria: claroscuro; son instrumentos que se tocan para

“la renovación de autoridades de la comunidad; en las feroces luchas de los jóvenes, durante los día de carnaval, [...] los ofusca, los exalta, desata sus fuerzas; desafían a la muerte mientras lo oyen. Van contra los toros salvajes, cantando y maldiciendo; abren caminos extensos o túneles en las rocas; danzan sin descanso, sin percibir el cambio de luz ni del tiempo. El pinkuyllu y el wak'rapuku marcan el ritmo; los hurga y alimenta; ninguna sonda, ninguna música, ningún elemento llega más hondo en el corazón humano” (Ibíd.).

La comunidad ha renovado una subjetividad colectiva de servicio, de obligación y posibilidad a otros caminos y ritmos en el trabajo o en la revuelta. Una penúltima forma alegórica de la mística de la esperanza es el *zumbayllu*, es una esfera de coco con púa delgada, que tras encordelarla y arrojarla sobre la tierra gira sobre su propio eje y forma líneas redondas, con la fricción del aire vibra y genera un ruido que parece el canto del *tankayllu*.

Desde esta imagen, la mística de la esperanza se muestra como sentido capaz de cambiar un clima de violencia por un <<insólito movimiento de fraternidad>>; algo que existe en las sociedades agrícolas y ganaderas andinas es que para sobrevivir y no dejar de existir han decidido moverse del lugar que se les asigna desde el Estado: el lugar del buen funcionamiento de la producción y circulación mercantil. El zumbayllu tiene un doble movimiento: rotación sobre su propio eje y traslado sobre el plano, desplazamiento y retorno, permanencia en el cambio y cambio de la permanencia; de manera dialéctica las movilizaciones comunales andinas se están desplazando del lugar material y simbólico

que se les quiere imponer desde la modernidad capitalista recuperando su socialidad histórica; el “zumbayllu comunal” tiene un tiempo circular que rompe y reconfigura múltiples prácticas. Repetición y diferencia son claves en el movimiento comunal que se revela contra el altar “perfecto” del orden y progreso.

La hipótesis de la mística de la esperanza del *Ayllu* o utopía andina como punto de partida de la movilización comunitaria puede mantener distintos diálogos, por lo menos desde tres perspectivas: con la idea de “*la bohemia*” de Bolívar Echeverría, “la débil fuerza mesiánica” de Walter Benjamín (1942/2008), así como con la propuesta de Ernst Bloch (1938) y el “principio esperanza”.

Regresando a Echeverría (2011: 115-133), al examinar la revolución del arte moderno puede dar pistas para pensar los momentos de quiebre social, el autor la describe este tipo de arte como un simulacro capaz de provocar un desquiciamiento gozoso a lo que aparentemente está quieto, es un dispendio festivo y estético, es un momento extraordinario en donde lo humano parece encontrarse fuera de sí mismo o en un trance teatral de lo real, es un vaivén de destrucción y reconstrucción de los aspectos cualitativos de la vida, son momentos de cuestionar y poner en riesgo o en contingencia la vida y entregarla a la libertad y al consumo dispendioso de la bienes comunes.

Walter Benjamín encuentra una potencia presente o actual para crear y recobrar una realidad diferente y mejor a la establecida – muy parecida a la figura onomatopéyica de *ylla*, esta potencia presente – la débil fuerza mesiánica–proviene del pasado que dirige sus reclamos; para Mariátegui la mística de la esperanza está en la subjetividad creativa con un sentimiento colectivo arriesgado, un comportamiento abierto a las posibilidades del hacer en la vida cotidiana y en la reinención de la práctica comunitaria andina, la parte espiritual de la lucha para Benjamín está viva en la forma de confianza en sí mismo, de valentía, de humor, de astucia, de incondicionalidad también procedente desde un lejano tiempo que ponen en cuestión a los triunfos de los dominadores. Como si fuera *yllu*, la débil fuerza mesiánica:

“solo es atrapable como la imagen que refulge, para nunca más volver, en el momento en que se vuelve reconocible. Articular el pasado no significa conocerlo ‘tal como verdaderamente fue’. Significa apoderarse de un recuerdo tal como este relumbra en un instante de peligro. [...] atrapar una imagen tal como ésta se le enfoca de repente al sujeto histórico en el instante de peligro” (Ibídem: 39).

En Benjamín una conducta arriesgada pone en peligro la permanencia de la tradición y la de seguir al servicio de la clase dominante, o de arrancar la tradición de las manos del conformismo, desde un

pasado que es luz tenue (*yllu*) surge la chispa de la esperanza, pero que no es un avanzar en un tiempo homogéneo y vacío, sino que el pasado es el tiempo del ahora, interrumpir el tiempo desde el momento de la acción abre un calendario pre-figurativo y para recordar, es construir el pasado desde el presente, cuando ese presente es “una constelación saturada de tensiones, provoca en ella un *schock*” que puede hacer saltar un época en curso, tiempo que asemeja una “semilla preciosa pero insípida” o la voz del *pynkuyllu* que anuncia el inicio de algo festivo, pero no en el sentido de El Gran Día de la revolución, pues cualquier instante tiene su oportunidad revolucionaria, que para Mariátegui la entrada a esa oportunidad está en la subjetividad creativa, en la reivindicación de la tradición comunitaria andina: en la reciprocidad, redistribución y autosuficiencia, para Benjamín en la acción política.



Imagen 8. Aniversario y Fiesta de Radio Comunal en el Centro Poblado de El Tambo, Bambamarca

Ernst Bloch (1938) tiene una visión del mundo en proceso que puede tender hacia la humanización pero que necesita de la acción, la humanización es trance de llegar a ella pero todavía no-llegado-a-ser, es una experiencia de la obscuridad del momento vivido, por eso ante todo

devenimos, somos ser-en camino, inacabado, abierto al futuro el cual

inicia en el presente vivido, la humanización no es fija también es un llegar-a-ser, pero no hay garantía alguna de que esa meta se realice, el futuro anhelado se avizora en los sueños diurnos de la vida cotidiana hacia un mundo mejor, sin dominación entre humanos y sobre la naturaleza, en donde la acción humana es una anticipación concreta a ese mundo, lo prefigura, es una conciencia anticipadora que no es la figura final sino su apariencia, es un proceso fragmentario y abierto.

Lo político como práctica comunitaria contra el capitalismo.

Las síntesis entre teoría revolucionaria y realidad social y cultural del Perú que realizó José Carlos

Mariátegui en la década de 1920 en los “Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana” resultan inspiradoras y claves básicas para seguir la reflexión de las prácticas comunitarias, ubicadas por Mariátegui (1928/2012: 46-93) en la agricultura y vida indígenas: en el trabajo colectivo, en la propiedad colectiva de la tierra, agua, pastos y bosques; sus formaciones organizativas resultan de determinaciones espontáneas de cooperación y solidaridad aún a pesar del medio hostil que enfrenta. Se refiere a las razones de defensa de la comunidad de orden económico y social y que producen estímulos de emulación y compañerismo, específicamente en lo referente a la energía humana compartida, a la mano de obra colaborativa.

Mariátegui se acercó al tema de las formaciones económicas y sociales del *Tawantinsuyu* mediante los estudios de Valcárcel en “Del *ayllu* al imperio” y de César Ugarte en “Bosquejo de la historia económica del Perú”, recuperando la reflexión que considera al trabajo colectivo un esfuerzo común dirigido a la reproducción de la “tradición regnícola” andina en donde la tierra depara todos los bienes. Considera al trabajo colectivo como elemento clave de la comunidad o *Ayllu* pero que resulta ambivalente, en el proceso histórico bajo el coloniaje sirve para objetivos de extracción de plusvalor y catequización, la *mink'a* y la *mita* y las encomiendas facilitaron el despojo disimulado en mayor provecho del rey, pero, paradójicamente, dejó análogamente subsistentes las comunas rurales bajo un régimen de servidumbre.

Iniciado el segundo cuarto del siglo XVI la empresa española al mando de la Reina Isabel facultaba a Francisco Pizarro para iniciar el proceso de conquista de las tierras del *Tahuantinsuyo*²⁵, las *Huarangas*, *Panacas* y *Ayllus* del norte o *Chanchaysuyo*²⁶, como pasó en el gran parte de Latinoamérica, fueron reducidas a Encomiendas de Indios o caseríos y mercedes de tierras, implantando una organización territorial subordinada a la corona española, desde esa época se inició un proceso violento de conversión a la religión católica y a los comportamientos de civilidad occidental, se crean estancias

²⁵ El Tahuantinsuyo o Imperio Inca fue una organización política, económica y cultural sudamericana, que va de 1438 a 1532, abarcó los países de Ecuador, Bolivia, Perú, Chile, parte de Colombia y Argentina, tenía cuatro regiones en su organización territorial, los Huarangas es el conjunto de mil familias con autoridades nombradas directamente por el Inca, las panacas era el conjunto de cien familias con autoridades elegidas por las comunidades en forma rotativa o de *mita*, la organización básica eran la comunidad familiar o *Ayllu* que trabajaba de manera colectiva en un territorio común, ver por ejemplo en Amalia Castelli, Marcia Koth de Paredes y Mariana Mould de Pease (Coods.), Etnohistoria y Antropología Andina. Segunda Jomada del Museo Nacional de Historia, Lima.

²⁶ En el actual Departamento de Cajamarca existían por lo menos siete Huarangas, con distintos grupos étnicos cada uno, Cuzmango, Chuquimango, Chonda, Pampamarca, Caxamarca, Pumamarca y Mitmas, ver Espinosa Soriano, Waldemar (1982): Artesanos, transacciones, monedas y formas de pago en el mundo andino. 1 Bde., Lima: Banco Central de Reserva del Perú.

territoriales amplias para la cría de hacienda vacuna o lanar en donde los indígenas tenían que pagar tributo al gamonal²⁷.



Imagen 9 Localización de Río Marañón en la cuenca del Río Amazonas.

Se implanta en las comunas rurales un régimen de servidumbre, propiciando comportamientos gamonales y/o dominación interna, es una vertiente autoritaria que va generando un sentimiento que está inserto en “diagramas de poder”, implica el complejo de superioridad-inferioridad, es decir, la culpabilidad-pena de lo que es propio y la obsesión compulsiva y esquizofrénica del ser y tener la imagen del que se cree superior.

La revolución de independencia y la política agraria consolidó la gran propiedad de la tierra en manos de los *gamonales*, dejando a la comunidad retraída hacia el

interior de la práctica de contrato colectivo del trabajo.

De acuerdo con Mariátegui las prácticas comunitarias son conductas necias, insistentes en su organización en distintos ciclos históricos, pero ambiguas porque es una herramienta de resistencia y a la vez puede ser utilizada para la dominación interna en beneficio del poder sobre el cuerpo del campesinado.

Después de la conquista las prácticas comunitarias no van a alcanzar un despliegue territorial y organizativo como lo hubo en el *Tawantinsuyu*, lo que habrá desde ese momento hasta hoy será una retracción del nosotros comunitario, la vuelta hacia el interior constituirá un elemento clave en su forma de lo político pues regirá la convivencia en la comunidad y fuera de ella, ya sea para reproducir la forma social establecida o transformar la institucionalidad social²⁸.

Lo que se está planteando aquí como propuesta básica de comprensión de lo político es la capacidad

²⁷ Son los señores encomenderos o hacendados que detentan monopólicamente la política y la tierra, su dominio y su ejercicio a escala de una hacienda.

²⁸ Resulta sugerente seguir la reflexión de la retracción del nosotros comunitario a partir de una inferencia y reinterpretación de las propuestas de Anna Freud (2008) desde el término “retracción del yo” en *El yo y los mecanismos de defensa*, Ed. Paidós, Barcelona, este es un método para evitar el displacer que se va presentando en el transcurrir de la vida de una persona y que no presenta mayor problema cuando el yo es maleable, pero cuando el yo es rígido y no tolera más el displacer tiende a una reacción de fuga abandonando distintas actividades y su valor; así, cuando la retracción del nosotros comunitario es un método de defensa maleable refuerza al yo desde la colectividad, pero cuando esa retracción es rígida la tendencia es abandonar las prácticas comunitarias y adoptar modelos civilizatorios contrarios.

de decidir, de reproducir o transformar las formas de convivencia humana y que se concentra en el trabajo y se cumple cuando llega el momento extraordinario de la existencia humana (Echeverría, 2012: 77); retomando a Mariátegui lo político en las comunidades Andinas está concentrado en la propiedad colectiva del trabajo, la tierra, aguas y pastos.

En el momento extraordinario de la existencia humana en la comunidad se destaca la relación de conflicto que mantiene y se ponen a prueba las prácticas comunitarias, en donde se pueden perder o reinventar, es lo que en otros términos Echeverría (2010:163-164) llama cultivo crítico de la identidad, en este momento puede surgir un horizonte interior comunitario, entendido como un umbral de las transformaciones posibles (Gutiérrez Aguilar, 2008).

Otra propuesta para repensar las prácticas comunitarias andinas son los estudios de John V. Murra (1956; 1975), él se centra en el modo de producción comunitario como experiencia humana frente a la necesidad de obtener bienes que hagan posible la vida, considerando a la reciprocidad, la redistribución y el control vertical de la ecología como principios fundamentales de la organización socioeconómica andina, los archipiélagos verticales son distintos pisos ecológicos complementarios ubicadas a distintas alturas sobre el nivel del mar, son co-dependientes ecológica, material y políticamente.

Para el autor, el control simultáneo de archipiélagos verticales es un “ideal andino” para posibilitar la autonomía material y es compartido por comunidades que se encuentran a muy larga distancia geográfica y temporal, pero la materialización de este ideal es variada y diferente entre un grupo étnico y otro.

Entre los alcances de estos estudios está el hecho de que en algunas comunidades del Alto Marañón y Huallaga²⁹, antes y después de la conquista la población unía esfuerzos para asegurarse “islas” de

²⁹ El Alto Marañón es un territorio ubicado en la cuenca de las nacientes del Río Marañón, abarca las regiones de Cajamarca, Amazonas, Huánuco, Ancash y La Libertad, es una afluente que se une al Río Amazonas y desemboca en el mar Atlántico, nace al sudoeste del Departamento de Huánuco en un piso ecológico Puna (5800 msnm), en Cajamarca hay dos afluentes del Alto Marañón: 1) el Río Criznejas: ubicado al sudoeste de Cajamarca y formado por el Río Condebamba y el Río Cajamarca, en donde se forman fértiles valles cercanos a la ciudad de Cajamarca y Cajabamba, y 2) el Río Llaucano: ubicado al norte de Cajamarca y forma el valle de Bambamarca, dicho esto, son relevantes para esta tesis los estudios de Murra en torno al Alto Marañón. Para el caso es importante ubicar los siguientes pisos ecológicos de la provincia de Cajamarca: Yunga Marítima (500-2300 msnm), Quechua (2300-3500 msnm), Jalca (3500-4100 msnm) y Puna (4100- 4800 msnm), para la Provincia de Hualgayoc-Bambamarca: Quechua y Jalca, para la provincia de Celendín y San Marcos: Yunga Fluvial (1000-2300 msnm), Quechua y Jalca, para la provincia de Chota los mismo pisos ecológicos que Cajamarca además el de Yunga Fluvial. Ver imagen 4.

recursos específicos a distintas distancias sobre el nivel del mar, ejemplo que define como modelo panandino de archipiélagos verticales, en este modelo “había siempre un núcleo de densa población y sede de mando político” (Ibíd.).

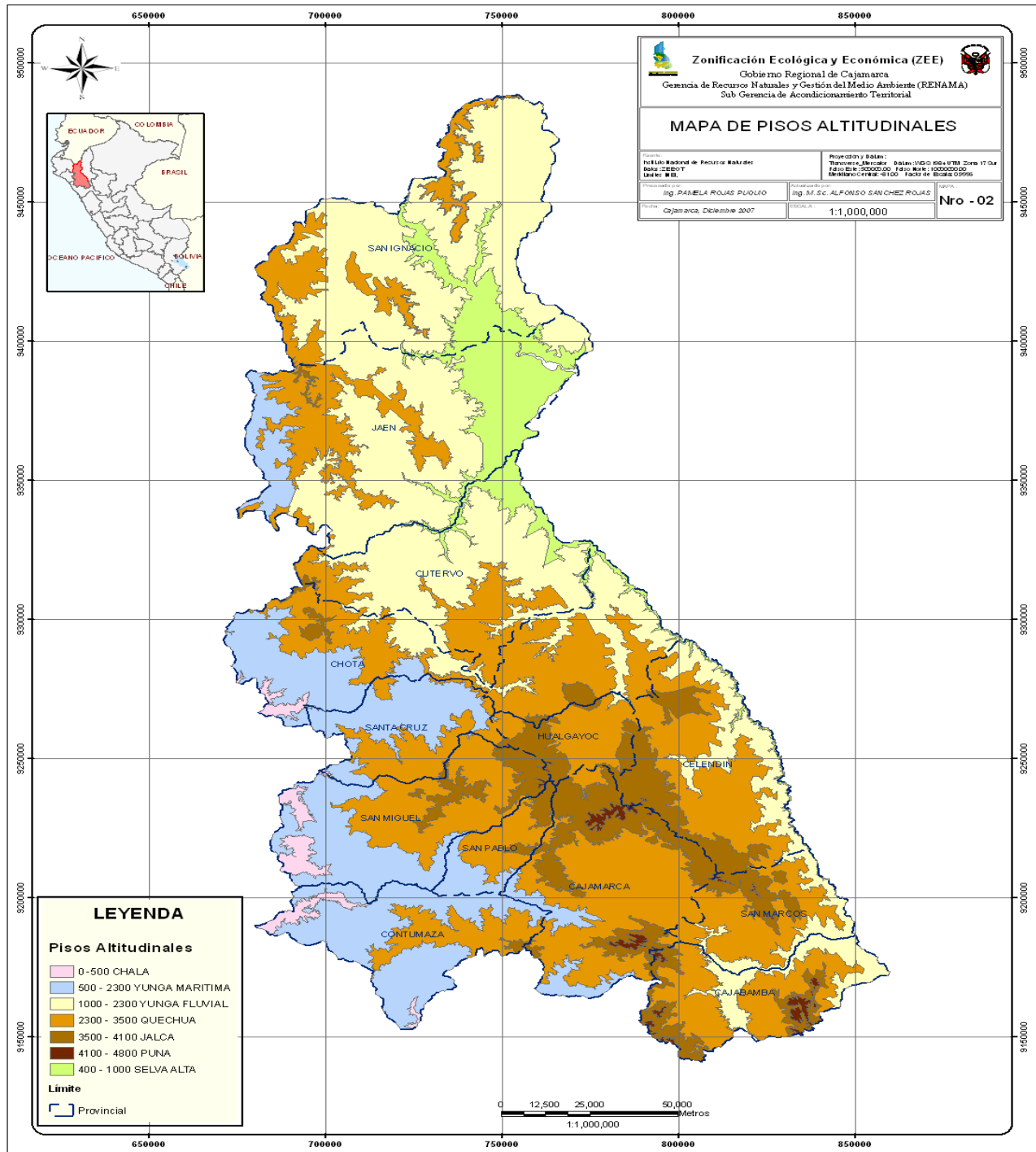


Imagen 10. Mapa de Pisos Altitudinales de Cajamarca con división provincial.

Tanto las partes altas de producción como las bajas eran compartidas con distintos grupos étnicos, cada piso ecológico es trabajado colectivamente con una producción específica y complementaria con

los demás pisos ecológicos. Actualmente en Cajamarca se podrían ubicar en términos de producción agroecológica en el piso Yunga: frutales, caña de azúcar, raíces y lechería, en el piso ecológico Quechua: frutales, papa, maíz y lechería, en la Jalca: papa, cereal, ovinos, tubérculos y pastizales y en la Puna: pastizales y ovinos (Tapia, 1999: 58).

Murra también estudia el caso del altiplano como núcleo de mando político y control denso de ganado mediante pastoreo y acceso seguro a alimentos básicos, por ejemplo en el Titicaca; pero como el autor menciona (Ibídem: 80) no se puede aplicar mecánicamente un solo modelo a toda la región pues hay que considerar las limitaciones temporales y geográficas.

En resumen, el ideal campesino comunal andino es la autosuficiencia y sus consecuencias directas en la comunidad son la reciprocidad y la distribución eficaz de los bienes (tierra y fuerza de trabajo colectivo) según los patrones ecológicos de cada zona. Este ideal de economía de subsistencia es la base de lo que el antropólogo peruano Stefano Varese (2006: 340) estudiando a los pueblos de la selva amazónica ha llamado “ecología moral”, explicado como:

“[...] el derecho de cada miembro de la comunidad a la subsistencia, a un lugar en el territorio bajo jurisdicción indígena, a un espacio para vivir, producir, reproducir y consumir. Este derecho a la *producción directa*, consagrado por milenios de prácticas indígenas, en una tierra/territorio de uso y usufructo individual y colectivo, ha sido la base para el desarrollo de una *cultura de ecología moral*, que considera al medio ambiente, al territorio en su sentido más total e integrado, como un bien de uso limitado y regulado no sólo por decisiones humanas sino por un pacto cósmico que involucra a todo el universo viviente”.

La unión de esfuerzos para lograr el control de archipiélagos, siguiendo con los aportes etnohistóricos de Murra, está regulado por la reciprocidad; habla de dos tipos de reciprocidad: simétrica y asimétrica. Esta última forma fue ampliamente usada por el Estado Incaico para el control de regiones, a partir de la “conquista” y nexos con los “jefes” locales o *curacas*, el *Inka* lo que recibe de los *Ayllus* o comunidades no es económicamente equivalente con lo que da, pero sí en términos simbólicos, por ejemplo otorgar seguridad frente a enemigos, organizar ritos religiosos, redistribuir alimentos en tiempos de escases, etcétera.

Paralelamente al existir estas formas de intercambio, también se realizaban intercambios simétricos a nivel *ayllu*, que son intercambios equivalentes en forma y tiempo; como ya lo había señalado anteriormente Mariátegui, tras la conquista, la dominación colonial, el desarraigo y explotación de la población indígena la forma simétrica de reciprocidad se retrae hacia su interior como mecanismo de

resistencia, sobreviviendo parcialmente el control vertical de un máximo de pisos ecológicos, reinventando el sistema de parentesco para determinar la reciprocidad, pero contradictoriamente también se reproducen normas que establecen sistemas de dominación.

Tradicionalmente se practican distintas formas de reciprocidad y redistribución en Cajamarca, tienen que ver con la organización y reproducción de la vida comunitaria o de una forma de sociedad, entre las que están: el *landaturo*, el *botaluto*, las *yunzas* de carnaval, la *mita*, la *mink'a*, el rondar, las asambleas y los mercados locales.

Para Murra, una característica de la reciprocidad andina es que funciona como herramienta de organización del trabajo colectivo necesario para acceder a distintos pisos ecológicos y con ello a la soberanía alimentaria, se presenta como una forma de normatividad en el intercambio de tipo “ceremonial”.

En la actualidad, el control comunitario de archipiélagos podría garantizar la base de una vida digna frente a un contexto de encarecimiento económico y social, esto último es producido como estrategia geopolítica desde hace treinta años por el avance neoliberal, pero ahora la minería representa un punto crítico o de inflexión que pone en riesgo las formas reproductivas en las tierras de Cajamarca, lo que puede significar la destrucción de pisos ecológicos por el extractivismo que es también la eliminación de las formas de vida social preexistentes, no defender y no deliberar cómo se quiere vivir significaría la aceptación de un horizonte cultural radicalmente distinto al propio, un colonialismo interno en expansión o la aceptación de la dominación y el fracaso del ideal andino basado en la reciprocidad o redistribución equitativa de los bienes comunes. Cabe resaltar que el trabajo colectivo y la reciprocidad tiene esta doble forma, en donde es posible su uso como medio de producción colonialista y capitalista, entonces ¿de qué forma los intereses neoliberales pueden subordinarlas a su lógica de acumulación?

Siguiendo los aportes de Murra y en las investigaciones del libro “Reciprocidad e intercambio en los andes peruanos” (Alberti y Meyer, 1974) se propone pensar esta normatividad desde la forma simétrica y asimétrica, tal como lo propone este autor. Para el caso de intercambio simétrico explican que se requiere unidades igualmente constituidas y dotadas de bienes para la producción, o en todo caso determinar una misma cantidad de bienes (Ibídem: 66-85), pero que pueden volverse asimétricos por no ser bienes equivalentes; la *mink'a* presenta distintos objetivos y puede beneficiar a la comunidad en su conjunto o en algunos casos a solo comuneros “pudientes”, y cabe la posibilidad que

actualmente a los grandes consorcios, convirtiéndose en intercambio asimétrico (Ibídem: 86-109), lo autores exponen el ejemplo de retribución del trabajo recibido en una *chacra* con fiesta, comida, bebida y reconocimiento social, obteniendo, además de los beneficios del trabajo, estatus social por retribuirles de esa manera, pudiendo generar estratificación social y dependencia entre ellas y en el exterior; aunque, como lo contrapone Malengreau (en Alberti y Meyer, ibídem: 171-207) en el mismo libro, la acumulación de la riqueza por medio de intercambios asimétricos, en las fiestas se constituye un mecanismo de redistribución y disputa simétrica.

En este sentido, una de las estrategias de las empresas mineras son manufacturar un imaginario colectivo acorde al discurso desarrollista, de salida del atraso vía construcción de infraestructura de “interés” social y beneficios económicos individualizados y selectivos como retribución del canon minero, presentándolo como un proceso recíproco de dar sus tierras a cambio del desarrollo, lo que estaría sucediendo es un proceso intrincado de reciprocidad asimétrica funcional al despojo.

Alberti y Meyer dicen que tiene que existir unidades y medios de producción equitativamente constituidas para garantizar una reciprocidad simétrica, si asumimos eso, las comunidades siguen quedando en desventaja; a consecuencias de la Reforma Agraria de 1969 en Perú no hay unidades y medios de producción que estén igualmente constituidos, el proyecto agrario del régimen militar de Velazco Alvarado era crear una nueva estructura como parte de la nacionalización energética impulsada desde el Estado para fortalecer su capacidad de negociar con el imperialismo, cuyo proyecto se redefinirá a manos de las fuerzas castrenses conservadoras por medio del golpe de Estado del General Francisco Morales Bermúdez, que adoptará las primeras medidas neoliberales con la asesoría del FMI, cuyos objetivos iniciales era ingresar al ámbito agrario al mercado internacional e incorporar al campesinado a la estructura del Estado (Matos Mar y Mejía, 1980: 112). Relativamente en la sierra y ceja de selva hubo una parcelación más amplia que en la costa, se implantaron dos procesos de parcelación: la inversión privada y el respeto a las áreas de expansión urbana, en el primer caso se permitía la mercantilización de la tierra de lotes no menores a la Unidad de Producción Familiar regional, que en Cajamarca va de 3 a 15 hectáreas bajo riego y hasta 30 Has. De secano, y lotes no mayores al límite inafectable que en la sierra va de 15 a 55 hectáreas, el resultado es la distribución desigual de la tierra, en donde una familia puede tener 4 hectáreas y otra empresa o familia 55 hectáreas. En este contexto la tesis de la propiedad colectiva de la tierra se vuelve muy endeble pues el principio de la reforma agraria fue el principio de propiedad privada, es decir se

impone una compra-venta de los campesinos a los terratenientes, parte del pago de las tierras y bienes expropiados podía hacerse en efectivo y el restante en bonos de Deuda Agraria (Ibídem: 121), ahora existen campesinos propietarios individuales que disponen como herramienta la *mita* y *mink'a* como métodos de la propiedad colectiva del trabajo que se ven cada vez más reducidos por la proletarización de su fuerza de trabajo.

Las Reforma Agraria bloquea el movimiento comunitario que busca reemplazar el poder del Estado, mediante la lotificación-fragmentación del espacio comunitario y su territorio colectivo.



Imagen 11. Ronderas y Ronderos haciendo Mink'a en el camino a Conga rechazando dinero de la empresa minera Yanacocha

El territorio pasó de las haciendas a parcelas libres, estadísticamente para la microrregión central de Hualgayoc en 1973 las parcelas libres son del cien por ciento (Taylor, 1983 en Pérez Mundaca, 1996:14), se intensifica la producción y la aceleración del comercio a través de circuitos de insumos agrícolas y pecuarios y de población,

principalmente hacia la costa de Lambayeque y Chiclayo, el abigeato es una constante en la vida cotidiana de los pueblos, desde los robos de ganado, violación de mujeres y asesinato a las víctimas (De Witt 1990: 144-145 en Pérez Mundaca, 1996: 15)³⁰. Tras la reforma agraria el trabajo principal de la Confederación Campesina del Perú concluyó, dejando en su paso experiencias de lucha en el proceso histórico del movimiento indígena y campesino, abriendo un nuevo contexto de disputas sociales.

Con la creación de la propiedad privada se profundiza la noción interna de patria potestad, y se va

³⁰ Chota se relaciona más con Chiclayo –en la costa- y Bambamarca con la ciudad de Cajamarca –más de cerca a ciudad de Trujillo-, la costa ha recibido mano de obra demandante de trabajo e industrialización, principalmente Lima, las ciudades de la sierra son reducidas en población –comparado con la capital- y ligadas a la vida rural, aun cuando la ciudad de Bambamarca ha estado ligada a la minería –aproximadamente desde hace trecientos años- por su relativa cercanía con Hualgayoc (Castillo, 1993).

produciendo en algunos movimientos en defensa del territorio-tierra esa idea de patrimonio, que al aceptarla reproducen una “política pura” que es excluyente de las mujeres y constituida como propia de una “clase política” patricentrada: la del Estado, que hace entrar en un conflicto insalvable con la misma naturaleza del ser humano, en su capacidad de decidir sobre los asuntos de la vida en sociedad, la lucha por el patrimonio resulta en una defensa de la racionalidad mercantil sobre la racionalidad comunitaria puesta como inferior, sobreponiendo una visión de la naturaleza como una suma de valores (Rivera Cusicanqui, 2010: 217).

La proletarización del campesinado para la producción y circulación de la mercancías y otorgar propiedades individuales a los campesinos permite, inicialmente, la subsunción formal de su fuerza de trabajo, la industrialización de las mercancías que servirán como materia prima para Estados Unidos y algunos países europeos. Esto va generando relaciones sociales de marginación, corrupción y violencia, que el caso de los años de crisis de Estado de 1976 y que se agudiza hacia la década de los años de 1990.

Desde este punto de vista, un proceso que queda por reflexionar más adelante en el contexto del proceso de democratización en el Perú, las organizaciones comunitarias en lucha contra las políticas neoliberales han ido recobrando espacios de participación en el Estado, pero paradójicamente, algunas personas que sobresalen como líderes en esos procesos, han “capitalizado” sus esfuerzos con puestos públicos estatales lo que los pone en una situación seria de reciprocidad asimétrica, y propiciando un proceso de competición por ocupar esos liderazgos y esos cargos que no se inscriben en las formas comunitarias de autogobierno caracterizada por turnos o *mita*.

La reciprocidad simétrica se da más en el ámbito comunal como obligación de servicio mediante el sistema de turno o *mita*, según los cargos establecidos por edad a todas y todos les tocan servir a la comunidad. La autonomía material está en retroceso y el dinero y el trueque sirven tanto para el autoabastecimiento de bienes que ya no se pueden obtener por falta de acceso directo a ciertos pisos ecológicos, pero aún sigue siendo la reciprocidad en la fuerza de trabajo un elemento central de la organización comunitaria y movilización social.

Siguiendo la línea de investigación de Murra, De la Cadena (1986: 9) propone que la reciprocidad de la fuerza de trabajo colectiva se recoge en distintas manifestaciones institucionales (ceremoniales, rituales y festivas) que tienen la función coordinadora de las exigencias técnicas de la producción, para la autora las principales son: la comunidad, el grupo de parientes y la familia comunera, que vuelve

derecho y obligación a la participación, es decir una cualidad de retribución del trabajo recibido; en Cajamarca las instituciones que han sido fundamentales además de la familia campesina y los parientes están las Rondas Campesinas, Comité de Regantes y Frentes de Defensa.

El parentesco andino es bilateral y propicia unas redes de relaciones flexibles, la familia conyugal o nuclear es la instancia parental prioritaria, constituye una unidad económica y tienen un espacio común: el hogar y su chacra; la familia extensa la constituye la interacción entre distintos núcleos familiares (Mayer y Bolton, 1980; Ortiz Rascaniere, 1990), esta se vuelve fundamental cuando existe un trabajo importante en la reproducción de la familia, en momentos de cataclismos o en tiempos extraordinarios, la familia nuclear controla los medios de producción y los bienes de consumo, basado en el control comunal parcial de algunos pisos ecológicos y de la red de mercado inter-zonal, aunque la migración a la costa o la ciudad ha sido significativa después de la reforma agraria. Ortiz menciona que el parentesco andino mantiene un equilibrio tenso y parece frágil, pues se muestran relaciones de competencia entre géneros, la familia nuclear tiene un proceso largo para su constitución y en los primeros años está sustentada por la familia extensa (que incluyen la familia del esposo y de la esposa, además de los compadres, -estos últimos adquieren responsabilidades económicas y sociales con la familia nuclear como si fuera familia consanguínea), aunque la colaboración será durante toda la vida; generalmente, analiza el autor, la herencia familiar la detentan los hombres, pero en algunos casos, como en el altiplano andino, hay una herencia bi-lineal y bi-lateral, la mujer hereda de la madre y el hombre del padre, sin embargo, el sentido de la descendencia en la mayoría de los casos es de línea masculina o patrilineal.

De la Cadena enfatiza la ambivalencia del proceso de reciprocidad, también ocurre que se genera un proceso de estratificación social respecto a la comercialización de los productos agropecuarios de quienes puede acceder con más facilidad y quienes no, lo cual aprovechando las reglas de reciprocidad pueden obtener mayores ganancias (Ibídem: 20), lo cual supone dos instancias para la reproducción del conjunto de familias de la comunidad: la instancia individual y colectiva; como generalidad la autora supone, con el ingreso del mercado capitalista a las comunidades, lo colectivo (entendido como la familia extensa y el resto de la comunidad) se restringe a la esfera productiva y el aspecto individual se amplía a la administración de producto del trabajo y su comercialización, después de la reforma agraria también el aspecto individual tendrá administración de la propiedad privada de la tierra y el gran capital disputará la subsunción formal de la *mink'a* o trabajo colectivo

comunitario que produce lo que se comercializa y de la tierra, creando una nueva conflictividad entre lo individual y lo colectivo por la asimetría en el intercambio y por la apropiación individual y desigual de bienes comunes (Ibídem: 27), aunque, en el análisis de la autora citada, la existencia de los aspectos individuales solo es posible bajo la cubierta de la organización colectiva, el vínculo entre ambos aspectos es tanto para la producción local de autoconsumo como para generar posibilidades de ventaja individual frente al mercado. De la Cadena (Ibídem: 30-46) expone que los conflictos pueden ser permanentes, o ser resueltos en comunidad o definirse por el desarrollo individual; llega a la conclusión de que en los conflictos resueltos en comunidad ocurre que las redes parentales además de viabilizar la administración individual del producto y su comercialización también marcan los límites de los procesos productivos pues lo que predomina es la ecología moral que tiene como objetivo la economía de subsistencia, lo que no ve la autora es que también la comunidad con su red de parentesco también pone límites a la mercantilización de la tierra e incentiva ciclos de defensa ante la reducción de la posibilidad de acceder al control vertical de archipiélagos ecológicos. Algunos ejemplos en Cajamarca han sido el motín campesino, la recuperación de tierras como antecedentes a la reforma agraria, la posterior aparición de Rondas Campesinas como organización de la justicia, control del abigeato y normalización de conductas nocivas a la comunidad, hasta llegar a la reciente lucha en defensa de los bienes comunes.

En cuanto a las Rondas Campesinas, son una institución comunal muy extendida en los Andes:

“[...] ejerce funciones de gobierno local, justicia, desarrollo local, interlocución con el Estado y articulación supra-local” (Yrigoyen, 2002: 31)

A través de esta institución se resuelven conflictos en base a su cosmovisión de raigambre indígena y su derecho consuetudinario, como se conocen en la actualidad surgen en 1976 en Chota, microrregión central de Cajamarca, inicialmente para enfrenar el abigeato que afectaba a las comunidades, ante el vacío político y control social producido por la reforma agraria de 1969³¹, surge como una organización más allá del Estado o incluso contra él mismo³². García (2001) apunta que en las

³¹ Las Rondas pronto se difundieron en toda la región y otros departamentos, los pueblos de Chota, Cutervo, Hualgayoc-Bambamarca y Santa Cruz vivían en medio de relaciones clientelistas y patrimoniales con las autoridades del Estado, estos últimos obtenían beneficios económicos – animales, semillas, cosas o dinero– de los campesinos denunciados como condición de abrir una averiguación; los comerciantes también se veían beneficiados por los robos pues la mayor parte de bandas de abigeos eran controlados por ellos (Pérez Mundaca, 1996).

³² En mayo de 1978 los campesinos ronderos de Cuyumalca entran a la ciudad de Chota protestando por el acaparamiento de productos por parte de los grandes comerciantes, ese día logran obtener algunos productos de primera necesidad para la comunidad, el motín campesino se hacía presente una vez más, después sacan al juez de su local y lo arrastran por las

comunidades andinas hay una larga tradición rondera, aparecen cuando hay momentos extraordinarios socio-políticos o caos debido a factores naturales, coincidiendo con el análisis que Ortiz (antes citado) en torno a la activación del parentesco extenso en los momentos señalados. La Ronda Campesina es una instancia colectiva que no solo pone límites a la instancia individual sino que otorga protección a la comunidad, Escárzaga (2009: 172-173) retomando a García (Ibíd.), relaciona la Ronda con la antigua ceremonia del *chaqo* (caza ceremonial no depredadora) que controla el incremento de fauna depredadora de ganado y cultivos como zorros y pumas, o para capturar abigeos o fugitivos, el *chaqo* derivó en el *muyuy* o rodeo:

“El muyuy, es un acto colectivo que consiste en recorrer los linderos y territorios de cultivo y pastoreo para vigilar la integridad de los territorios, de las cementeras y del ganado de los comuneros. El rodeo, posteriormente dio origen a las rondas como función colectiva comunal y como función específica de determinadas autoridades comunales y policiales de dar seguridad a la población frente a las transgresiones de las normas y el asedio externo.” (Escárzaga, Ibídem.)

De esta manera las Rondas Campesinas se han convertido organizaciones comunales de defensa y reinención de sus mismas prácticas comunitarias, frente y contra al avance neoliberal que incluye el acotamiento del ámbito colectivo y la primacía de lo individual.

Regresando a la idea de archipiélago andino, para Silvia Rivera Cusicanqui (2010: 160-161) la validez de la imagen de “archipiélago” propuesta por Murra está en considerar la unidad territorial y de parentesco a una unidad mayor de pertenencia étnica de organización dual de opuestos complementarios: “arriba-abajo”, “mayor-menor” y “masculino-femenino”; tomando como ejemplo el Norte de Potosí describe que la unidad más pequeña territorial y de parentesco es el *ayllu* mínimo, es un rancherío independiente con autoridad propia, que puede tener rancheríos sujetos a esta autoridad, la diferencia jerárquica entre los *ayllus* principales y subordinados está determinada por un sistema de tierras con ciclos de rotación coordinados y de rituales compartidos; un nivel inmediatamente superior es el *ayllu* menor, una diferencia es que su territorio es discontinuo. Luego tenemos el *ayllu* mayor y *ayllus* máximos que está compuesta por dos mitades opuestas y complementarias que atraviesan a los distintos niveles del *ayllu*. Siguiendo esta forma de clasificación

calles expulsándolo de la ciudad. La energía colectiva campesina que se reformulaba y desplegaba no solo iba en el sentido de atrapar a los culpables físicos de los robos, sino que ya existía una claridad del trasfondo de la situación, en donde los comerciantes y el Estado estaban implicados. La revuelta se dirigió también incendiando el local de la Policía de Investigaciones de Perú en la ciudad de Cutervo que era símbolo de la prepotencia, el abuso y la corrupción.

de *Ayllus* o escalas territoriales y de parentesco, en la zona central de las alturas de Cajamarca se pueden ubicar básicamente *ayllus* menores y mayores ubicados entre los pisos ecológicos quechua, jalca y puna, en la actualidad los *ayllus* menores son caseríos, y los mayores alcanzan concentraciones de población o centros poblados, incluidas algunas municipalidades, en relación a las Rondas Campesinas, cada caserío, centro poblado o municipalidad tiene su propia organización rondera. En este sentido, resultan fundamentales los aportes de Silvia Rivera en el libro citado para comprender las formas de organización de la autoridad del *ayllu*, que para la autora está vinculada con el sistema de parentesco y la apuesta femenina descolonizadora; señala que una de las funciones de la autoridad es la reproducción normativa de reciprocidad y redistribución de los recursos productivos entre las familias de cada nivel del *ayllu*, coincidiendo con Murra, principalmente para alcanzar la autosuficiencia, todas y todos las personas del *ayllu* pertenecen simultáneamente a un conjunto de autoridades articuladas de forma ascendente en donde,

“las distintas familias deberán ocupar a lo largo de su ciclo vital, como parte de los servicios y deberes hacia su colectividad” (Ibídem: 162).

Las formas de elección de las autoridades del *ayllu*, prosigue explicando Rivera Cusicanqui, son una combinación entre el



Imagen 12. Reunión de sistematización de la historia de lucha en el Centro Poblado de El Tambo y sus Caseríos

consenso y el sistema obligatorio por turnos o *mita*,

cuyos candidatos del turno son evaluados en un sin número de consultas hasta que se logra el consenso, cuando una autoridad no cumple con su función puede ser destituido. Otra función de las autoridades es organizar el ciclo ritual y ceremonial que renueva los vínculos con la naturaleza y las energías espirituales, que reactualiza el calendario agrícola y cohesiona a la comunidad.

Las autoridades en las comunidades cajamarquinas se constituyen en torno a una forma

relativamente autónoma a partir del consenso y la mita en las Rondas Campesinas, Comité de Regantes y Frentes de Defensa y otras más ligadas a las formas y tiempos del Estado: Juntas Vecinales, Alcaldías y diversos puestos de administración del Estado, desde la dirección de programas de asistencia social como el programa “Un vaso de leche” hasta representaciones gubernamentales.

En asamblea se organizan grupos o turnos de ronda dependiendo de la geografía y población de cada comunidad, caserío o centro poblado, la forma actual de organización de rondas es por el conjunto de turnos o grupos de ronda que da origen a un Comité de Rondas Campesinas, el Comité de Ronda Campesina de Mujeres y del Comité de Ronda Campesina de Hombres hacen la Unión Campesina, órgano superior de una comunidad, caserío o centro poblado, creando un nuevo contexto de relaciones contenciosas entre la vertiente femenina andina y las relaciones patricentradas en la dominación territorial; también se han experimentado ampliamente relaciones entre varias uniones campesinas, constituyendo Federaciones y Centrales Únicas, provinciales, regionales y nacionales.

Las formas de democracia representativa que han ido entrando en las comunidades están en tensión latente entre las formas de democracia directa de los *ayllus*, la forma representativa tiene caracteres colonialistas que buscan subsumir la organización consuetudinaria, diversa y autónoma de la comunidad al sistema electoral de listas únicas subordinadas a las cúpulas partidarias (Ibídem: 174).

Para Silvia Rivera (ibídem: 179-201) existe una apuesta femenina, que es defensa multiseccular de una identidad diferenciada, que se articula con la propuesta reivindicativa indígena, puede abrir una dimensión democrática pluralista y descolonizadora. El sistema de parentesco indígena prehispánico de orientación bi-lateral y bi-lineal de filiación, entendido como dos formas autónomas y complementarias de gobierno, poder y derechos equilibrados entre hombres y mujeres, en donde la especialización del hombre estaba más centrada en la expansión de fronteras a partir de la guerra y las tareas de la mujer serán en las artes rituales y textiles, que suponía una defensa desde dentro, configuraba alianzas y la incorporación de nuevos grupos de referencia al universo comunal. La conquista y la colonia implicaron un profundo abismo normativo de la organización del parentesco andino, por ejemplo con la violación y mercantilización por parte de los colonizadores hacia las mujeres, desequilibrando las formas de gobierno, derechos y poder propias de los *ayllus*, violencia que será reproducida hacia adentro por la internalización de ideas regidas por la imagen masculina que desprecia a su propia compañera o madre. Y sin embargo un proceso de sobrevivencia de esas mujeres y la comunidad es el mestizaje (que no es mezcla, ni síntesis, sino una “yuxtaposición de

lo contrastado” dirá Silvia Rivera una subjetividad *ch`ixi*, en donde las significaciones son móviles por estar en relaciones contenciosas y refractarias, se superponen y contaminan en el habitar real) pues:

“[...] induce a estas mujeres a recrear una serie de normas de comportamiento colectivo, prácticas rituales, reglas endogámicas y mecanismos legítimos de circulación de bienes y de cónyuges, lo que acaba constituyendo una auténtica “tercera república”, que hace de puente entre la sociedad española y la indígena. No obstante, cabe notar que la ideología oficial del mestizaje pretende borrar esta huella conflictiva, convirtiéndola en una imagen complaciente que se regodea en una supuesta síntesis, armoniosa y positiva, entre culturas” (Ibídem: 194).

La autora sigue explicando que, entre lo que sucedió en la colonización y después en las reformas liberales, además de enajenar tierras comunales, fue crear una sociedad polarizada que divide el mundo del mestizaje en dos universos contenciosos de referencia: la parentela matricentrada que articula al mundo andino y la parentela patricentrada que vincula a la cultura de extranjeros y criollos, esta subsume a la mujer del hogar sujeta por el gobierno del *páter familia* que plasma la noción de *patria potestad*, como aquella representación pública única de los varones y que somete a adolescentes y niños de manera vertical a los adultos, principalmente al padre, de esta manera quedan desvalorizadas las prácticas de las mujeres como pastoras, tejedoras y ritualistas, confinando la lucha por los derechos indígenas a la territorialización como un espacio con límites, letrado y masculino, ocultando la diversidad de luchas y derechos de los movimientos indígenas. Una de esas luchas es la apuesta femenina, insiste Silvia Rivera (p.217), contribuye a la reproducción cultural de la etnicidad andina y permite la sobrevivencia económica, pues quien asume en gran parte esa *poiesis* indígena-campesina-artesanal son las mujeres.

Un ejemplo para reflexionar la apuesta femenina es el esfuerzo que se realiza en los Andes centrales de Perú, en la comunidad quechua de Quispillacta en el Departamento de Ayacucho, desde la Asociación Bartolomé Arripaylla (ABA) se cuestionan las prácticas y actitudes que provienen de la modernización, a través de la revitalización de la agricultura ritual, es una organización de comuneras y comuneros que a partir del esfuerzo colectivo de todas y todos los miembros, hacen una propuesta como opción deliberada para el presente y el futuro de la comunidad: revitalizar las festividades, rituales y ceremonias que son parte integrante de todas ellas y las vincula íntimamente con Pachamama o la Madre Tierra. Varias y varios comuneros técnicos agrónomos de la comunidad son parte de la ABA, una de las intenciones por lo que emerge su trabajo, en palabras de Marcela Machaca, es

“para desaprender nuestra formación profesional y aprender la manera nuestra. En esta recomunalización nuestra tenemos componentes como la reflexión, que es permanente; tenemos la investigación que nos permita a nosotros mismos aprender e ir acompañando a otras familias a que vuelvan a retomar sus prácticas y compartir con otras comunidades [...]” (en Apffel-Marglin y Pratec, 1998: 9).

La recomunalización genera un proceso mucho más endógeno y contencioso, que Marcela Machaca (2005: 347-349) llama “digestión” cultural, es una tarea imperceptible en el cambio de dirección de las actividades en la comunidad, es un proceso de des aprendizaje desde la agricultura, con el objetivo de retomar una agricultura ritual con sustentabilidad propia; el proceso de “digestión” sería, de manera determinante, un despliegue de los fines sociales hacia el trabajo colectivo que retoma y desaprende, recupera y desmonta, “mantiene” y transforma a la comunidad, “digestión” es retomar la sabiduría propia de los pueblos y desaprender lo que degrada. La digestión cultural es una forma “en el que se va produciendo una regeneración de las formas culturales, de las formas indígenas locales” (Machaca, op. cit.: 347). Así pues, la dependencia epistemológica hacia la Ciencia se rompe porque se trata de recurrir a las sabidurías y epistemologías locales, se convoca al trabajo autónomo, colectivo y local para conseguir autosuficiencia, que a decir de González (2014:127) “es un esfuerzo consciente de afirmación cultural, regeneración y descolonización [...]”, es un proceso de resistencia e insurrección que busca el cuerpo y el trabajo *para sí*, para la comunidad, en contra de la enajenación capitalista de esa potencia.

Lo político en la comunidad en se da como proceso contencioso y refractario en las formas de decidir sobre los asuntos de la vida desde dos polos opuestos: las formas patriarcales y la apuesta femenina. Las movilizaciones sociales en los andes cajamarquinos en contra del proyecto minero Conga abren un paso hacia una estructura del vivir disponible para la acción política. Las telarañas de los movimientos sociales son también telarañas que organizan la vivencia diaria en la comunidad, encontramos relaciones cotidianas que alimentan la colaboración y cooperación, es la vivencia compartida en la práctica un elemento clave en la acción política, telares que también contienen abanicos de valores y símbolos distintos al valor mercantil capitalista – por ejemplo la vitalidad, relacionalidad, reciprocidad, redistribución y diversidad–, y cuajan también en los tiempos de insurrección; la movilización social de las comunidades indígenas-campesinas son fuerzas que renuevan y crean un nuevo sentido ético, político y simbólico en las mujeres y hombres que luchan por su emancipación.

Horizonte autónomo comunitario

Al hablar de horizonte autónomo comunitario en Perú se hace alusión a la paradoja, de algo que ya está sucediendo pero no ha llegado a ser, es una prefiguración incipiente y más notoria en los momentos de movilización social en defensa de los bienes comunes.

En Perú ha salido a la luz el tema de autonomías de derecho y muy poco las que son esfuerzos de construcción de autonomía en los hechos en base a la autogestión, esto es debido al interés de



Imagen 13. Rondero- Campesino del Caserío La Florida

autoridades del Estado y funcionarios de grandes corporaciones que algunas veces han encontrado en esas legislaciones un mínimo obstáculo en sus proyectos de inversión capitalista, pero también en el uso y exigencia de estas herramientas por parte de movimientos campesinos e indígenas a la libre determinación expresada en el convenio 169 de la OIT (ratificado

en Perú en 1994) y la más reciente Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas; a nivel nacional han surgido débiles reglamentaciones que respalden el derecho a la autonomía de los pueblos, por el contrario, han sido dispositivos que bloquean su cumplimiento; entre las que están la Ley General de Comunidades Campesinas y Nativas (artículo 89 de la Constitución Política del Estado Peruano), la Ley de Rondas Campesinas y la Ley de Consulta Previa (No. 29785), dichas reglamentaciones emergen a partir de la exigencia de los movimientos campesinos e indígenas y no por buena voluntad política del gobierno.

Se supone que en la autonomía de derecho el pueblo decide seguir siendo parte del Estado siempre y cuando éste lo reconozca y respete sus derechos como pueblo y pacte con él la forma de ejercerlos, básicamente en torno a su libre determinación, autoafirmación: o capacidad exclusiva de proclamarse

existentes, autodefinición: como forma de determinar por sí mismos quiénes son las personas que lo constituyen, auto delimitación: posibilidad propia de los pueblos de delimitar su territorio y auto disposición interna y externa: capacidad de decidir la forma de organizarse que más les convenga (López Bárcenas, 2011: 86).

De manera general, se puede decir que el actual contexto de expansión neoliberal a territorios originarios y campesinos deja ver que los derechos consignados en la legislación muy poco ayudan a cambiar la situación de colonialismo y al goce pleno de sus derechos, a consideración de López Bárcenas (Ibídem: 91), en un análisis que hace de las Autonomías indígenas de América Latina, una razón de esto es que el reconocimiento de los derechos se encuentran acotados en criterios individuales que no reconoce más norma que la estatal y se impide que se altere su base, que es la idea de una sociedad homogénea, individualizada, con un solo régimen jurídico y político en igualdad para todos, la legislación creada durante el siglo XIX y XX es precisamente para negar los derechos de autonomía de los pueblos.

En términos jurídicos y legislativos al Ayllu se le ha denominado Comunidades Campesinas y Nativas como sujetos colectivos con intereses compartidos, las primeras hacen referencia a comunidades Andinas con base en la agricultura y la ganadería y las segundas a comunidades Amazónicas en base a la agricultura, pesca y caza, pero ambas tienen una organización social y política basada en la familia, el parentesco y la asamblea comunal, cada comunidad comparte historia, costumbres y conocimientos propios o que son parte de un grupo étnico. Las comunidades reconocidas como las no reconocidas (Parcialidades, Caseríos, Rondas, Centros Poblados) o comunidades de hecho tienen existencia legal frente a la constitución y las leyes, su primer reconocimiento fue en la Constitución Política de 1920, y tiene dos dimensiones: como sujetos individuales con derechos y obligaciones como cualquier ciudadano al margen de su comunidad y sujetos colectivos basada en su cultura (Peña Jumba, 2013: 200).

En el análisis de Peña Jumba al artículo 89 de la Constitución reconoce en él los siguientes niveles de autonomía: organizativa, en el trabajo comunal, en el uso y libre disposición de sus tierras, económica y administrativa, en la zona andina todos estos parten de las prácticas comunitarias familiares, de parentesco, asambleas comunitarias, el *ayni* o *minka*. Una primera contradicción para la realización del derecho a la autonomía, según Peña Jumba, está en el artículo 66 constitucional en donde se manifiesta que el Estado es soberano del aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no

renovables y tiene la facultad de otorgarlo a particulares, y contradice al artículo 15 de la OIT en cuanto manifiesta que las comunidades campesinas y nativas tienen prioridad sobre dichos recursos cuando se encuentran en su demarcación territorial y en todo caso se debe de hacer una consulta previa a las comunidades afectadas (también lo manifiesta así los artículos 10, 19, 23 y 29 de la Declaración de las Naciones Unidas aunque no es vinculante jurídicamente), en caso de resultar favorable la consulta para la inversión privada los beneficios deberán ser compartidos con las mismas e indemnizar los daños, pero si hay conflicto, siguiendo al autor (pág. 204), prima la norma especial, en este caso el respeto a los derechos autonómicos de las comunidades respaldadas en el convenio 169 (según un informe de la ONU de 2012: párrafo 26, el Estado debe de respetar la negativa de los pueblos al consentimiento), sin embargo, en los hechos esto no resulta así, pues las concesiones en territorios comunitarios han aumentado abrumadoramente en los últimos diez años.

Esta última situación en parte es porque la OIT no ha establecido que los pueblos indígenas tengan derecho a veto que supere la soberanía de Estado pues es en este último en el que recae la última decisión (Herrera, 2015: 149)- planteado en el artículo 15 de la Ley de Consulta Previa-, bajo la idea de interés público o nacional se puede aprobar cualquier proyecto de inversión, en Perú se ha manufacturado un imaginario colectivo mediante un discurso que versa en el desarrollo basado en la minería, discrimina y criminaliza otras formas de bienestar social, de esta manera se entorpecen los mecanismos de derecho a la consulta previa, libre e informada.

Sumado a esto, desde la aprobación en el 2012 de la Ley de Consulta Previa el gobierno busca excluir a muchísimas comunidades campesinas de su derecho de consulta al no considerarlas indígenas, la imprecisión de la definición de qué es ser indígena en el derecho internacional y nacional ha contribuido a que se pueda decidir verticalmente desde el Estado a quién sí y a quién no se consulta.

El Convenio de la OIT dice que se puede considerar indígenas:

“[...] por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas”

En el Convenio se establece que un criterio fundamental para determinar a los grupos que se deben de aplicar las disposiciones de éste es que tengan conciencia de su identidad indígena o tribal. En el análisis de Nataly Herrera (Ibídem: 162) la Ley de Consulta Previa el Estado peruano contraviene al derecho internacional pues establece criterios más restrictivos en las consideraciones de a quién se

considera indígena, además apunta la autora otras restricciones a la consulta, en el artículo 5 del Reglamento de dicha Ley (Decreto Supremo No. 001-2012-MC), el Estado ha establecido no como deber el acuerdo entre éste y los pueblos indígenas, sino como una simple búsqueda de enriquecimiento a la decisión que se tome después de la consulta, y parece ser que para bloquear más el proceso de consulta el Reglamento señala que no es vinculante, salvo si hay acuerdos entre las partes.

El problema histórico está en lo que el Estado peruano considera indígena, no es hasta el 2007 que se inicia a ensayar el término indígena para reglamentar (Decreto Supremo 008-2007-MIMDES) la Ley para la Protección de Pueblos Indígenas u Originarios en Situación de Aislamiento o Contacto Inicial (No. 28736), y no fue sino hasta el 2012 cuando se habla de una regulación que fuera aplicable a todos los pueblos indígenas de Perú, esta es la Ley de Consulta Previa, antes de esto existe la Ley General de Comunidades Campesinas que reconoce y respeta los usos, costumbres y tradiciones de las comunidades, pero no hace referencia a pueblos indígenas, pero básicamente como se señaló en la introducción, la regulación de las comunidades respondió a un intento de integrar a las poblaciones indígenas al mercado capitalista, buscando asimilar al indígena a la cultura occidental transformándolo a campesino, parcialmente se le otorgó su derecho autonómico a las Rondas Campesinas pero no su reconocimiento indígena pese a que su sustento está en su cosmovisión como pueblos y en su derecho consuetudinario, algo parecido pasó con los pueblos indígenas de la selva, al considerarlas comunidades nativas se buscaba asimilarlas a la idea occidental de mercado, sin embargo, a los pueblos en aislamiento voluntario o contacto inicial si se les consideró como indígenas, esta lógica deja pensar que lo indígena entre más lejos de los intereses del Estado mejor.

El Reglamento de la Ley de Consulta Previa se refiere a la identificación de pueblos indígenas lo siguiente: 1) continuidad histórica y conexión territorial: entendida como permanencia en el territorio nacional desde tiempos anteriores al establecimiento del Estado, 2) auto identificación como perteneciente a un pueblo indígena dentro del territorio nacional y 3) lengua indígena y tierras comunales, que en términos de la Ley representan elementos de continuidad histórica; estos criterios no concuerdan con los términos internacionales, la explicación que da Herrera (Ibídem: 182) es que cuando no hay auto identificación no exime de personalidad jurídica como indígenas, además que el punto 2 y 3 no está tomando en cuenta la situación de despojo de tierras en la conquista y colonización, que implica desplazamientos y expulsión, el reglamento añade se debe tener control del

régimen de propiedad comunal de un territorio, claramente excede los parámetros internacionales, siguiendo las discrepancias, además exige la lengua indígena para demostrar la descendencia, esto no lo pide la OIT, y es anacrónico pues no toma en cuenta que muchos pueblos a consecuencia del mestizaje perdieron su lengua, pero no los demás elementos culturales.

Otro factor que es usado por el Estado y las corporaciones capitalistas, cuando por las comunidades se defiende la tierra por medio de los mecanismos de consulta, es la instrumentalización de la Ley de Tierras (No. 26505) implantada por el régimen de Fujimori en 1993, que consiste en reconocer la facultad de las comunidades de disponer libremente de ellas, incluidas las posibilidades de venta a terceros, arrendamiento o hipoteca bajo la adjudicación de propiedad sobre las parcelas, lo que significa la reapropiación de tierras campesinas e indígenas por parte de las empresas extractivas.

En otra escala, la autonomía comunitaria hace referencia a la construcción de la deliberación autogestiva que actúa al margen de las instituciones del Estado, se apela a la auto-organización y al descubrimiento de nuevas formas de relacionamiento social que tiene como plataforma la autonomía material, en la actualidad algunas organizaciones tienen una capacidad mayor de avanzar a la autonomía material y política pues tuvieron una organización activa en la lucha contrainsurgente de los años de 1990, por ejemplo las Rondas Campesinas y los cocaleros, ahora son organizaciones que se han convertido en instancias de defensa frente al despojo.

Las comunidades apelaron a lo que tenían a la mano, desde sus estructuras propias y resistencias pasadas, así como la disputa por el poder a grupos políticos regionales funcionales al Estado, aunque como lo señala López Bárcenas (Ibídem: 97) las autonomías latinoamericanas buscan la construcción de formas paralegales del ejercicio del poder, diferentes a los órganos de gobierno, donde las comunidades pueden fortalecerse y tomar sus propias decisiones, es decir, que exista una participación plena de la comunidad para su propio beneficio, esto implica la capacidad de construir sujetos políticos con ganas y capacidad de transformación.

Lo que se puede ver en los últimos años en las movilizaciones comunitarias en Perú, es una propuesta muy germinal basada en el reconocimiento de las diferencias, pero en la construcción de un sentido común entre distintas luchas por su semejanza, podría ser un espacio de mediación pensado y vivido desde una sintaxis propia, que es la puesta en marcha de la reconstitución de un cuerpo político de la sociedad indígena basada en la comunidad, el reto es hacerlo verdadero lejos de la superficialidad y folclorización, no se trata de la restitución de una cabeza pensante o un gobernante prodigioso, sino

de un horizonte que provienen del saber, saber cultivar la comida, saber leer el tiempo-espacio y trajinar por el mundo más allá de las contingencias de la historia, esta resistencia ya la veía Waman Puma de Ayala en su Primer Nueva Cronica y Buen Gobierno de 1612-1615, y actualmente la explica con gran maestría Silvia Rivera Cusicanqui (2010: 21 y ss.), desde la idea del Mundo al Revés en Puma de Ayala el orden en el mundo está dado por las labores productivas como la convivencia comunal y los rituales estatales, pero el desorden están en los abusos del corregidor, las brutales usurpaciones, los daños perpetrados por la ambición del oro y de la plata, el orden está en la tierra y sus nexos con el calendario ritual, la comida tiene un lugar central, este es el fundamento de toda sociedad y todo gobierno. El bien común se basa en múltiples relaciones: de los humanos con la naturaleza, de las familias con la comunidad, y de las comunidades con sus autoridades, este orden es sucesivo y cíclico, de esta manera, dice Rivera Cusicanqui (Ibídem: 26)

“estamos ante una crítica mucho más severa y profunda a la explotación laboral, que se definiría ya no como extracción de plus trabajo sino como afrenta moral y un atentado contra la dignidad humana”

La poiesis campesina o el producir alimentos en relación con ciclos y formación de autogestión, configura una alteridad indígena que se opone al caos y a la destrucción colonial del mundo y de la vida, provienen desde lo profundo de la historia:

“son las tejedoras y los poetas-astrólogos de las comunidades, los que nos revelan esa trama alternativa y subversiva de saberes y de prácticas capaces de restaurar el mundo y devolverlo a su propio cauce” (Rivera Cusicanqui, Ibídem: 33)

Este principio de autonomía se ha nutrido de la acción directa, y en las comunidades se está alerta de cualquier injerencia externa, estas acciones pueden ser preventivas u ofensiva, no excluye el uso de la violencia pero no necesariamente es violenta, es un recurso de acción sin mediaciones ni representaciones, se desenvuelve en distintas áreas, la poesía, la fiesta, el amor, el arte; es algo parecido al efecto eros (Katsiaficas) como experiencia de comunión total a la colectividad, se configura la subjetividad rebelde, una lucha por la emancipación humana y lucha por la independencia del tiempo social frente a la temporalidad del capitalismo.

Por la importancia del tema es necesario detenerse a repensar el debate autonómico que se desenvuelve en torno a las Rondas Campesinas, éstas surgen como respuesta a necesidades comunitarias y partiendo de la capacidad organizativa y autogestiva comunal y de tradición indígena, haciendo uso del trabajo colectivo o *minka* para la búsqueda de equilibrio comunitario, a partir de

esta institución la comunidad busca resolver conflictos con el objetivo de reparar el daño a afectados y reintegrar a la comunidad a las partes implicadas, la asamblea es la máxima autoridad y la instancia mediadora para resolver el conflicto, ahora mediante el trabajo físico en la comunidad, también las Rondas Campesinas desarrollan funciones de gobierno local, de administración de justicia, desarrollo local y articulación con instancias estatales y otras organizaciones.

Al transcurrir e los años, la labor de las Rondas Campesinas se fue diversificando hacia el trabajo comunitario útil para la producción y reproducción de la vida comunal: autogestión de centros educativos, autogestión agropecuaria, postas médicas, casas comunales, infraestructura en los pueblos (agua, plaza de armas, luz, etcétera), construcción de carreteras, puentes y mantenimiento de caminos.

La unidad básica de Rondas Campesinas es la comunidad, en Cajamarca cada comunidad, centro poblado o caserío tiene su base rondera, que incluso puede tener su propio estatuto (amparado legalmente Ley de Rondas No. 27908) , su máxima autoridad es la Asamblea Comunal y la Junta Directiva, hay articulación de estancias menores o bases ronderas que



Imagen 14. Rondero, Campesino y Guardián

conforman Federaciones o Centrales Únicas. Al momento del surgimiento de la Rondas Campesinas lo que se estaba cuestionando son las relaciones patrimoniales que desde la colonia se inician, por iniciativa propia, desde abajo, las comunidades campesinas van haciendo permanente la organización, vinculado con esto, la construcción de una cotidianidad que cuestione las relaciones autoritarias y verticales y el fomento de una cultura política frente a las élites políticas y económicas, implica además, un cuestionamiento al espíritu sumiso y pasivo y el despliegue de relaciones horizontales en las mismas comunidades (Pérez Mundaca, 1996: 21).

Una práctica que va afianzando el horizonte autogestionario y autónomo de las Rondas Campesinas

es el ejercicio de la justicia campesina, frente a la incapacidad del Estado de resolver el problema de abigeato las Rondas Campesinas se hacen cargo de procesar a los acusados, diversificando los procesos hacia cualquier demanda, reclamo o litigio, problemas menores como calumnias, problemas matrimoniales y familiares hasta homicidios. En un proceso de justicia se reúnen los acusados, reos, cómplices, autoridades, los acusadores o afectados, los juzgadores – que es la asamblea de toda la comunidad, caserío o estancia y en donde todos son jueces, hay comisiones que componen a la autoridad: el Comité Central de Rondas, la Comisión de Rebusque – que hace la función fiscal, la Comisión de Captura –que hace la función policial, y la comisión de sanción –encargada de que se lleve a cabo la decisión de la asamblea (Nora Bonifas en Starn, 1993).

El contenido de los procesos de justicia va encaminado a la defensa de los derechos y libertades individuales y colectivas, incorporan en su ejercicio algunos símbolos del sistema judicial del Estado pero actúan en base a su interpretación de lo que es la justicia desde la misma comunidad; algunos castigos llegan a tener el uso de la fuerza física como la “penqueada” – golpear al acusado con un látigo de pencas de maguey para hacerlo entender, también puede ser que se saque a pasear por las calles al acusado exhibiendo la falta que ha cometido, hasta hacer trabajo comunitario y/o pagar con productos, material o dinero a los afectados.

La Ronda Campesina – desde su organización de vigilancia comunal, el fomento al trabajo comunitario, colaborativo y recíproco, la ocupación y redirección comunal de los cargos del Estado y el ejercicio de la justicia a partir de los valores comunitarios– va construyendo una nueva cotidianidad y sentido social, que llamamos mística Rondera, posibilita la conexión de las formas más antiguas de su sociedad y algunos elementos de la modernidad, al mismo tiempo pone un límite al avance de la voluntad uniformizadora y a la expansión mercantil, va abriendo paso a ciertos elementos que llegan con la modernidad pero reinterpretándolos y rehaciéndolos a la vez, de manera que aparece divergente a la modernidad que propone el capitalismo. Hay un cultivo de su identidad cultural como una peculiar configuración transitoria o evanescente, una entidad histórica que al mismo tiempo que va determinando los comportamientos campesinos está siendo hecha, transformada, modificada por ellos (Echeverría, 2011:31); la justicia campesina y las autoridades locales van mediando la vida cotidiana pero en cualquier momento, por medio de los entramados comunitarios –por ejemplo la asamblea, pueden dejar de ser lo que son.

Las rondas campesinas abren la posibilidad de indagar en una modernidad no capitalista, como utopía

que puede ir prefigurando alternativas, una modernidad que no esté lanzada y condenada a la producción, circulación y consumo del plusvalor; esta reflexión tiene como asidero las discusiones por una modernidad alternativa no capitalista, prefiguraciones de un nuevo sentido común no capitalista y las potencialidad de lo político.

Aunque desde el surgimiento de las Rondas, los partidos políticos tuvieron una grande influencia, entre los que estuvieron el APRA, el Partido Comunista del Perú- Patria Roja, Acción Popular y el Partido Unificado Mariateguista, que además de difundir la organización de rondas formaban cuadros de militantes para aumentar sus fuerzas sociales y liderar algunos comités de rondas, lo que ocasiono en los años de 1990 una debilidad en el movimiento, frente a una fragmentación extrema entre Rondas Pacificas mediadas por el APRA y Rondas Pacificas mediadas por la izquierda (Starn, 1991); en Hualgayoc se buscó zanjar estas diferencias en la constitución de un frente unido. A inicios de 1990 alrededor de ochocientos delegados de Rondas Campesinas con el objetivo de posicionarse en contra del divisionismo partidista crean la Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc-Bambamarca (Víctor Luna en Starn, 1993: 17).

En el análisis del profesor cajamarquino Pérez Mundaca (1996: 27):

“El sentimiento de desconfianza y hastío hacia los partidos es función, primero, del hecho que los partidos, con sus pugnas, devienen en un factor disgregante del movimiento, destructor antes que edificante; segundo, del hecho que en el proceso rondero partidos y campesinos intervienen con objetivos *diferentes* y, tercero, de que los campesinos, en la práctica, *se percatan* de esta diferencia de objetivos. A Patria Roja se le respeta por fomentar la independencia frente a un Estado inoperante y corrupto, pero genera desconfianza en relación a la posición que este partido puede tener en torno a un punto tan vital para el campesino, como es el principio de la propiedad privada. Al APRA no se le teme por lo que puede plantear en relación a este punto, pero sí por su posición respecto a la relación Estado-rondas, en un contexto en que prima un espíritu antiestatal.”

El reconocimiento jurídico por parte del Estado hacia las Rondas Campesinas se da en el año de 1986 (Ley No. 24571), pero ya existían estatutos generales sin reconocimiento estatal, se consolidaron en el I Congreso de la Federación Departamental de Rondas Campesinas, Indígenas y Urbanas de Cajamarca en donde se manifiestan con este horizonte y estas prácticas:

"(...) organizaciones de nueva democracia de las masas rurales, de las parcialidades (estancias y caseríos) y de las comunidades del departamento de Cajamarca. Son la expresión germinal de poder y de autogobierno popular con capacidad ejecutiva, legislativa, jurídica y autogestionaria (...)" (Oscar Castillo, 1993: 20).

En mayo de 1979 se da el primer intento de cercamiento de la organización de rondas desde el Ministro del Interior, Fernando Velit Sabatini, decretando la prohibición de los grupos de ronda de Chota, Cutervo, Hualgayoc y Jaén por

“asumir responsabilidades que nuestro ordenamiento jurídico asignan a las Fuerzas Policiales”
(Starn, 1993: 8).

En 1983 por iniciativa de las Fuerzas Armadas y para combatir a Sendero Luminoso crearon los Comités de Defensa Civil en los departamentos centro-sureños de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica y Junín, buscaban forzar a los campesinos a entrar a la guerra, varios altos mandos oficiales rebautizaron los Comités de Defensa en Rondas Campesinas para sugerir, falsamente, que integraban el mismo movimiento del norte y confundir a la población, además del control violento del ejército hacia los campesinos para entrar en los Comités de Defensa; seguramente sin esta estrategia perversa que el Estado utilizó Sendero Luminoso había controlado la sierra y avanzado contundentemente a la ciudad de Lima (Ibíd.).

Una respuesta clara de las Rondas Campesinas de Cajamarca respecto al combate contra Sendero Luminoso, está cuando las Rondas de Cajamarca se movilizan para rechazar hacia fines de 1986 la Ley número 24571 y en 1988 el reglamento DSO12 que estableció Alan García que colocaba a las Rondas bajo tutela del Ministerio del Interior,

“la demanda principal era diferenciar las rondas de los grupos paramilitares que organiza el ejército en las zonas de emergencia afectadas por el “terrorismo” (Castillo, 1993: 21).

Otras movilizaciones con la misma demanda aparecen en contra el Decreto Legislativo 741, que formaliza el control legal de las Fuerzas Armadas sobre las rondas al enfatizar que

“su funcionamiento se encuentra enmarcado [...] bajo el control de los mandos militares respectivos” (Starn, ibíd.)

Las movilizaciones contra los decretos legislativos que pretenden subsumir a las Rondas como apéndices de las Fuerzas Militares y el rechazo de entrar a las estructuras organizativas de Sendero Luminoso, refuerza el andamiaje autogestionario y autónomo de las Rondas Campesinas. Sin embargo, el campesinado de Rondas se planteó desde fechas muy tempranas ocupar puestos de la estructura estatal – alcaldías municipales, tenientes gobernadores, gobiernos provinciales y gobierno departamental– y lo ha logrado contundentemente, a partir de relaciones contenciosas entre la organización rondera y las instancias del Estado eventualmente se ha logrado invertir las relaciones verticales de mando-obediencia, se busca que estas autoridades surjan desde los ritmos rurales,

campesinos y comunitarios para que sean un representante de su pueblo ante el Estado y no representantes del Estado ante el campesinado, la autoridad se vuelve un

“portador de un torrente de aspiraciones de sus pueblos y no a la inversa [se busca que sea] en base a la voluntad y a la elección democrática de los campesinos de cada estancia” (Pérez Mundaca, 1996: 21).

Las Rondas Campesinas de Cajamarca estuvieron activas durante el periodo de la dictadura de Fujimori, muchas organizaciones serranas sufrieron la persecución, descabezamientos políticos de sus miembros y asesinatos, a causa de esto gran parte de la potencia organizativa del movimiento campesino e indígena que tomo fuerza en Perú después de la Reforma Agraria quedo dispersa y muy debilitada por las acciones contrainsurgentes del Estado. En 1993 las Rondas Campesinas de esta región trabajaron un “Proyecto de Ley sobre Rondas Campesinas y Justicia Campesina” aprobado en 1993 como Ley de Rondas Campesinas (Ley No. 27908), cuya vigencia es efectiva hasta la actualidad y cuyo marco inicial está en el artículo 149 constitucional, en este último se manifiesta que:

"Las autoridades de las Comunidades Campesinas y Nativas, con el apoyo de las Rondas Campesinas, pueden ejercer las funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial de conformidad con el derecho consuetudinario, siempre que no violen los derechos fundamentales de la Persona. La ley establece las formas de coordinación de dicha jurisdicción especial con los Juzgados de Paz y con las demás instancias del Poder Judicial"

Aquí el Estado reconoce la autonomía de la comunalidad y su actuación conforme al Derecho Consuetudinario, en donde hay un carácter horizontal o paralelo entre estas y el Poder Judicial, en la Ley de Rondas Campesinas, modificada en el 2003 por el trabajo de Rondas en el “Proyecto de ley de desarrollo constitucional del artículo 149 y adecuación normativa del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes”, se reafirma que son una forma autónoma y democrática de organización comunal, se respeta su derecho a la autonomía y como respaldo el Convenio 169 de la OIT, tienen la facultad de administrar justicia, resolver conflictos en su ámbito territorial, controlar y fiscalizar proyectos de desarrollo local implementados desde su comunidad; existe una contradicción entre el artículo 3 y el 5 que contradice al Convenio 169, en el Art. 5 se manifiesta que las comunidades tienen derecho a constituir dentro de su territorio una sola Ronda Campesina basada en sus propios estatutos, en Art.3 manifiesta que estas Rondas solo “colaboran” con el desempeño de labores jurisdiccionales, de esta manera se restringe su autonomía y los derechos internacionales.

II. RETOÑO DEL MOVIMIENTO COMUNITARIO EN CAJAMARCA (2001-2006)

El cultivo crítico de la vida comunitaria en las montañas de *Cajamarca* (por ejemplo: la crianza con la chacra, las formas organizativas de la guardianía de las lagunas y el ejercicio de la justicia campesina) es una realización contenciosa, es medio y objetivo en las movilizaciones campesinas³³; sucede en un momento extraordinario de la historia de esa sociedad, este tiempo está constituido por momentos de efervescencia social, en donde sus capacidades de decidir la forma de su socialidad son exigidas al máximo, ante la modernidad capitalista la vida comunal en su conjunto está puesta en crisis por una catástrofe ecológica, pero además y sin embargo, este tiempo extraordinario también ha sido llevado al tiempo ordinario de la vida comunal, por medio de la reinterpretación de aquel momento, que es también la escenificación de su devenir histórico como cultura política.

El objetivo general de este trabajo es hacer inteligibles las prácticas políticas comunitarias en momentos de irrupción social.

Ubicamos objetos prácticos y la significación que le son dados en ciertos momentos de la historia de la comunidad; en los tiempos de lucha social contra las empresas mineras e hidroeléctricas en *Cajamarca*, queremos ubicar tres puntos básicos: 1) las creaciones comunales, 2) las sabidurías, capacidades sociales y/o campo



Imagen 15. Crianza de papas en el Enterador

³³ La idea del cultivo crítico, propuesto desde Bolívar Echeverría (2010: 163-164) subyace de aquel momento autocritico de la reproducción de la singularidad de la socialidad, solo se hace visible cuando se destaca la relación contenciosa que mantiene (de sujeción-resistencia), cultivo crítico “quiere decir[...], todo lo contrario de resguardo, conservación o defensa; significa salir a la intemperie y poner a prueba la vigencia de subcodificación individualizadora, aventurarse al peligro de la ‘pérdida de identidad’ en el encuentro con los otros realizado en términos de interioridad o reciprocidad”; este cultivo crítico de la socialidad es la base de natural del principio de la *mística de la esperanza o yllu*.

instrumental que interviene en el momento de la concreción comunal y 3) las significaciones de aquellas concreciones³⁴.

Antecedentes en el contexto de contrainsurgencia: 1990-2000

La década anterior a 1990 había servido al Estado para copar a las Rondas Campesinas en las fuerzas operativas contrainsurgentes, la guerrilla también buscaba ampliar su base de operaciones, el Partido Comunista del Perú- Patria Roja tuvo una mayor influencia en la región central de Cajamarca desde antes de la emergencia de Rondas, a diferencia del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) y del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) que tuvieron poca acción política y militar, según narra el sacerdote progresista Rolando Estela en 1993 (pág.33) radicado en Bambamarca desde los años de 1960, estas dos últimas organizaciones tuvieron mayor influencia al sur del Departamento en las provincias de Cajabamba y San Marcos y pudieron manejar a las Rondas de esas zonas, a diferencia de Chota, Cutervo y Bambamarca que no lograron esa influencia, debido a que en la zona sur ha estado marcada más por el sistema de haciendas y por eso han tenido menor capacidad de organización, en la zona del centro-norte han sido comunidades libres y tienen mayor integración como comunidad y con otras cercanas, que se contagian en sus formas de organización mediante la fiesta, las asambleas u otros eventos claves.

Oscar Sánchez (1993: 34) un dirigente rondero, nacido en Cabracancha comunidad cercana a Chota, participante en los años de 1970 en la militancia de Patria Roja, piensa que las Rondas Campesinas en el sur del Departamento no son tan fuertes como en la parte norte por la debilidad comunitaria, la influencia de Sendero Luminoso desde cuatro o cinco años antes de la formación de Rondas y, principalmente, la criminalización del campesinado por parte de las autoridades del Estado, al clasificarlos como “terrucos” o senderistas.

Telmo Rojas (1993: 35) era profesor de sociología de la Universidad Nacional de Cajamarca, piensa que

³⁴ Siguiendo los aportes analíticos de Bolívar Echeverría (2010: 174 ss.) el campo instrumental está integrado en el proceso de reproducción social, al mismo tiempo que es físico es político, resultan ser favorables u hostiles para la sobrevivencia, son bienes para producir o dar forma al objeto práctico comunitario; un campo instrumental andino que ha sido reinventado en su uso es el trabajo colectivo o *minka*, pero como todos los campos instrumentales su efectividad está abierta, tiene la posibilidad de ser usado de manera diferente, nueva o imprevista, pero generalmente perdura a lo largo de varios ciclos reproductivos, la efectividad del campo instrumental no solo se reduce a su productividad sino se amplía a sus posibilidades de dar forma que es también posibilidades de autotransformación o continuidad histórica del sujeto.

los principales culpables de la desarticulación de Rondas en San Marcos es el Juez pues encarceló en esos tiempos a varios dirigentes asignándoles colusión con Sendero Luminoso.

Las reflexiones de Estela, Sánchez y Rojas condensan lo que en general estaba sucediendo en el resto de comunidades andinas en el contexto de contrainsurgencia, en las comunidades donde hubo una fuerte colonización e insipientemente podían organizarse después de la Reforma Agraria fueron copados por las autoridades del Estado o por Sendero, en su lugar existió una retracción y desarticulación mayor al interior de la comunidad.

La situación del sur del Departamento, en donde es débil la organización de Rondas Campesinas, contrasta con la organización del norte-centro, en Bambamarca, Chota, Cutervo, Jaén y San Ignacio hay una configuración organizativa más activa, aunque menor en comparación de los años de 1980³⁵, la situación de la provincia central de Cajamarca, lugar de la ciudad, es distinta a la del sur y del norte, influenciada fuertemente por el mercado capitalista de leche, pasaré más adelante a este tema.

Desde 1992 las comunidades campesinas de Cajamarca entraron a una densidad de tiempo de conflicto prolongado frente a proyectos extractivos, hidroeléctricos, de hidrocarburos, biomasa, agua, etcétera.

En 1993 los campesinos de la zona del cerro Quilish, distritos de La Encañana y Río Porcón, provincia central de Cajamarca, ya estaban sufriendo la muerte de su ganado ovino por derrame de químicos, enfermedades en la población por contaminación de arsénico y cianuro y usurpación agravada de tierras bajo la ocupación militarizada por parte de la empresa minera Yanacocha S.R.L.³⁶, aunque sus operaciones iniciaron el 23 de julio de 1992.

Entre 1988 a 1990 la comunidad de Combayo, ubicado en el distrito de la Encañada provincia de Cajamarca, acepta las actividades mineras de la empresa Yanacocha S.R.L. de manera condicionada y

³⁵ Para tener un panorama más amplio del contexto en el que vivían las Rondas Campesinas en esos años se puede revisar a Gitiltz John (1998), "Decadencia y supervivencia de las rondas campesinas del norte de Perú", Debate Agrario No. 28. En general da un panorama de cómo se mantuvieron activas las rondas a partir de construir formas de justicia campesina comunitaria y la ampliación de sus acciones hacia el desarrollo local.

³⁶ Constituida por las empresas: la estadounidense Newmont Mining Corporation – hasta ahora una de las más grandes en extracción de oro en el mundo y hoy la más grande de Latinoamérica-, Minas Buenaventura ligada al magnate peruano Roque Benavides y la Internacional Finance Corporation del Banco Mundial (<http://www.yanacocha.com/quienes-somos/>; García, 11 de enero de 2014- columna en el diario El Maletero). Los primeros yacimientos de la empresa fueron de oro, plata y cobre, ubicados en la provincia de la Encañada y Yanacocha, en la provincia de Cajamarca frontera con la provincia de Hualgayoc, a 20 km de la ciudad de Cajamarca, de ahí nace el Río Grande y Río Porcón, que se dirigen al Océano Pacífico y el Río Llaucano que se une al río Marañón para desembocar a través del río Amazonas en el Océano Atlántico (Chacón, 2004: 52); es una importante zona acuífera proveniente del subsuelo que configura un área de bofedales (ecosistema pantanoso-rivereño), tiene afloraciones naturales de agua en puquios y manantiales que discurren por terrenos y canales de regadío de chacras.

clientelista, en términos de creación de empleos y mejoras en infraestructura, de esta manera la empresa minera compra miles de hectáreas a los campesinos. La zona del Río Porcón, en la misma provincia de Cajamarca, contrasta con la zona de la Encañana, la empresa minera intenta comprar las tierras del Centro Poblado Cince La Vizcachas, ubicada en el cerro Quilish, la empresa ofrece su apoyo a los campesinos a tramitar sus títulos de propiedad ante la ausencia de estos documentos, una vez terminado el proceso de titulación de tierras los campesinos se rehúsan a venderlas por los bajos precios que les quería pagar la empresa minera (S./ 140 por ha.), pero la minera aduce que no entregaría los títulos y acudiría a solicitar su expropiación, en ese año la minera entra al cerro a realizar actividades de exploración sobre las tierras de los campesinos, sin consultarlos y sin reparar ningún daño (Arana, 2002: 83- 86).

Según Marco Arana (2013: 339-355) - en ese tiempo sacerdote de Cajamarca- varios campesinos representantes de Rondas de la zona del río Porcón buscaron la construcción de vínculos de colaboración en la parroquia de Cajamarca para la defensa legal, pues al acudir con el entonces gobernador del departamento les confirma que no se podía hacer nada y que más bien tenían que vender sus tierras porque de cualquier manera los iban a sacar; los teólogos que asumieron esa responsabilidad, – la Vicaria de Derechos Humanos- estaban relacionados con el compromiso de la Teología de la Liberación³⁷, además de la defensa legal, se ocuparon de colocar el tema en el Congreso de Lima, muy difícil por la situación de guerra que se vivía en ese entonces³⁸, el grupo de sacerdotes sacaron a la luz las relaciones de poder que sucedían en los aparatos del Estado y que funcionaban como dispositivos de dominación. En este proceso se descubre, dice Arana, que hay un entramado social patrimonial³⁹, de compadrazgo, complicidad y corrupción entre la Fiscalía y la empresa minera, pues el Fiscal, que hacía caso omiso de la quejas campesinas, era yerno de un abogado de la empresa Yanacocha y éste anteriormente había sido juez, cabe resaltar que en esa década la corrupción y el

³⁷ Desde los años de 1960 la Iglesia progresista se ha puesto al servicio de las causas campesinas yendo en contra de las elites locales, desde esa década surgen sacerdotes que dan prioridad a trabajar por las causas campesinas, el Obispo José Dammert Bellido impulsó una vocación pastoral en la escucha y el aprendizaje de las formas culturales campesinas, empezaron a comprender los ciclos de la luna, el sol y la chacra, esta apertura de aprendizaje mostró hacia los sacerdotes una comprensión a la cosmovisión campesina, lo que posibilitó la defensa del cuidado del agua, de la tierra y respetar a la gente que las cuida (Arana, 2013: 339-355).

³⁸ Arana (Ibíd.) dice que entre otras acciones que realizaron los sacerdotes, entre ellos él, fue un primer documental llamado “Yanacocha, la mina que no contamina”, también debido a la defensa a los campesinos, catalogan a este sacerdote de subversivo, por medio de una denuncia del Fiscal al gobierno central, situación que lo obliga exiliarse por dos años.

³⁹ Entendemos la sociedad patrimonial como una sociedad organizada por una sucesión descendiente de múltiples jerarquías contrapuestas entre sí para que de esta manera se regulen y controlen mutuamente.

clientelismo es generalizado para todo el país tras el establecimiento de la dictadura de Fujimori, y estará presente en las luchas porvenir, además que será un método usado por la empresa y el Estado para fracturar las movilizaciones comunales.

Entre el temor de expropiación una familia del Cince Las Vizcachas vende sus tierras a S. / 120 por hectárea, pero la mayoría de familias decide resistir hasta lo último y no vender sus tierras, debido al proceso jurídico de defensa de los campesinos que realizó la Iglesia progresista la empresa minera indemniza a los campesinos afectados por las actividades de exploración, el conflicto será latente los próximos 15 años (Arana, 2002: 90).

¿Por qué las comunidades del distrito de la Encañada fueron más susceptibles de aceptar el avance extractivista y la comunidades del distrito de Río Porcón resistieron?, ambos distritos pertenecen a la provincia de Cajamarca y están ubicadas a la misma distancia de la ciudad (de 15 a 18 Km en línea recta), sin embargo las comunidades de Río Porcón extendieron sus vínculos de apoyo con la Iglesia progresista en defensa de sus tierras, y las comunidades de la Encañada solo cuando vieron las afectaciones iniciaron un proceso de exigencias económicas de indemnización y empleos hacia la empresa minera pero no la defensa de sus tierras.

La tesis de maestría de Marco Arana (2002), arroja datos importantes para considerar algunas respuestas; Arana describe que a pesar de que después de la reforma agraria las comunidades quedaron reducidas a un régimen de propiedad privada esto no significa la desaparición de la comunidad, la conducción de tierras a cargo de familias ha estado siempre en las sociedades andinas y sigue presente después de la parcelación y fragmentación geopolítica con la concentración de comunidades en Centros Poblados, pero esto último - continua explicando Arana -, durante los años de 1980, generó sobre todo en las zonas cercanas a las capitales o ciudades un proceso de clientelismo entre las comunidades y el Estado, de recibir apoyos económicos (alimentarios e infraestructura) a cambio de apoyo político incondicional a las élites partidistas de la ciudad, pero conviviendo conflictivamente con una cosmovisión de la sociedad y la naturaleza que permite el manejo comunitario de los bienes naturales (agua y tierra) y colectivos (mita y mink'a); sin embargo, como lo señala este autor, las prácticas comunitarias en las zonas Quechuas y Jalcas del Río Porcón (por cierto uno de los últimos reductos de *quechua-hablantes* y con fuerte tradición andina), como en toda la zona sur, centro y norte del departamento, han sido afectadas por la religión Adventistas y Bautista, que empiezan a prohibir el uso de la lengua quechua, sus instrumentos musicales y

vestimentas, todo esto resultó en la ruptura de algunos lazos familiares; se tiene que resaltar que en la zona de la Encañana la empresa minera ofrece mayor empleo de mano de obra a campesinos jóvenes que abandonan las actividades agropecuarias, aun así, dice Arana, estas comunidades en aquellos años se consideraban sociedades de subsistencia campesina, (que viven de la agricultura, ganadería y artesanías); pero se debe de tomar en cuenta algunas diferencias sustanciales, primero que la zona de Qulish habitan sociedades indígenas quechuas con mayor organización comunitaria (fiestas, parentesco, lengua, habitar, autoridades autónomas, producción agrícola), segundo, la zona de la Encañada está más influenciada por la industria lechera INCALAC-Nestlé del corredor económico del Jequetepeque, lugar en donde se han depositado inversiones económicas para el mejoramiento de la producción ganadera y lechera⁴⁰, en 1997 en la Encañada alrededor del 71% de las familias campesinas poseían de 3 a 9 cabezas de ganado vacuno (Barnet y Tapia, 1999: 16), mientras que en la zona del cerro Quilish/Río Porcón en 1991 por cada ocho familias una tenía una cabeza de ganado vacuno (Arana, 2002: 41).

Parece paradójico que precisamente en donde había mayor inversión agropecuaria, el caso de la Encañada, es donde la población fue más susceptible en la aceptación de la minería, esto es precisamente un factor que podría explicarlo, la fuerte influencia del mercado capitalista al conjunto de familias a través de ONG's fueron reduciendo las formas comunales de producción y organización colectiva (como la mink'a y la mita) y el aspecto individual se fue acrecentado después de la parcelación y fragmentación de la tierra que se amplía a los intereses de mercado y apropiación de una ganancia relativamente mayor por el ingreso de la industria lechera, fue un campo propicio para aumentar el individualismo en la comunidad, la tierra pasa a percibirse como una mercancía la cual se puede administrar o vender y la cubierta de organización colectiva queda reducida a beneficios clientelistas de infraestructura pública y generación de empleos que se perciben como mejor remunerados que las actividades agropecuarias, el proceso de incorporación agropecuaria industrial viabilizó la incorporación poblacional a los parámetros de desarrollo pautados por la cuantificación de la ganancia, y la ecología moral como economía de subsistencia se reduce o nulifica⁴¹.

⁴⁰ En el distrito de la Encañana, diversas ONG's en esa década ejecutaron proyectos de inversión internacional de países como Alemania, Suiza, Holanda, Inglaterra, Canadá, Bélgica y Estados Unidos, para la introducción de especies forrajeras, mejora de canales de riego, introducción de ganado mejorado en la producción de leche, queserías, trigo de invierno, y especies forestales como pinos y eucaliptos (Barnet y Tapia, 1999)

⁴¹ Hay que aclarar que no es lineal que toda comunidad que sea ganadera y lechera va aceptar la minería, son distintas variables que interaccionan y se contradicen para generar una situación social específica, por ejemplo en el año 2005 la

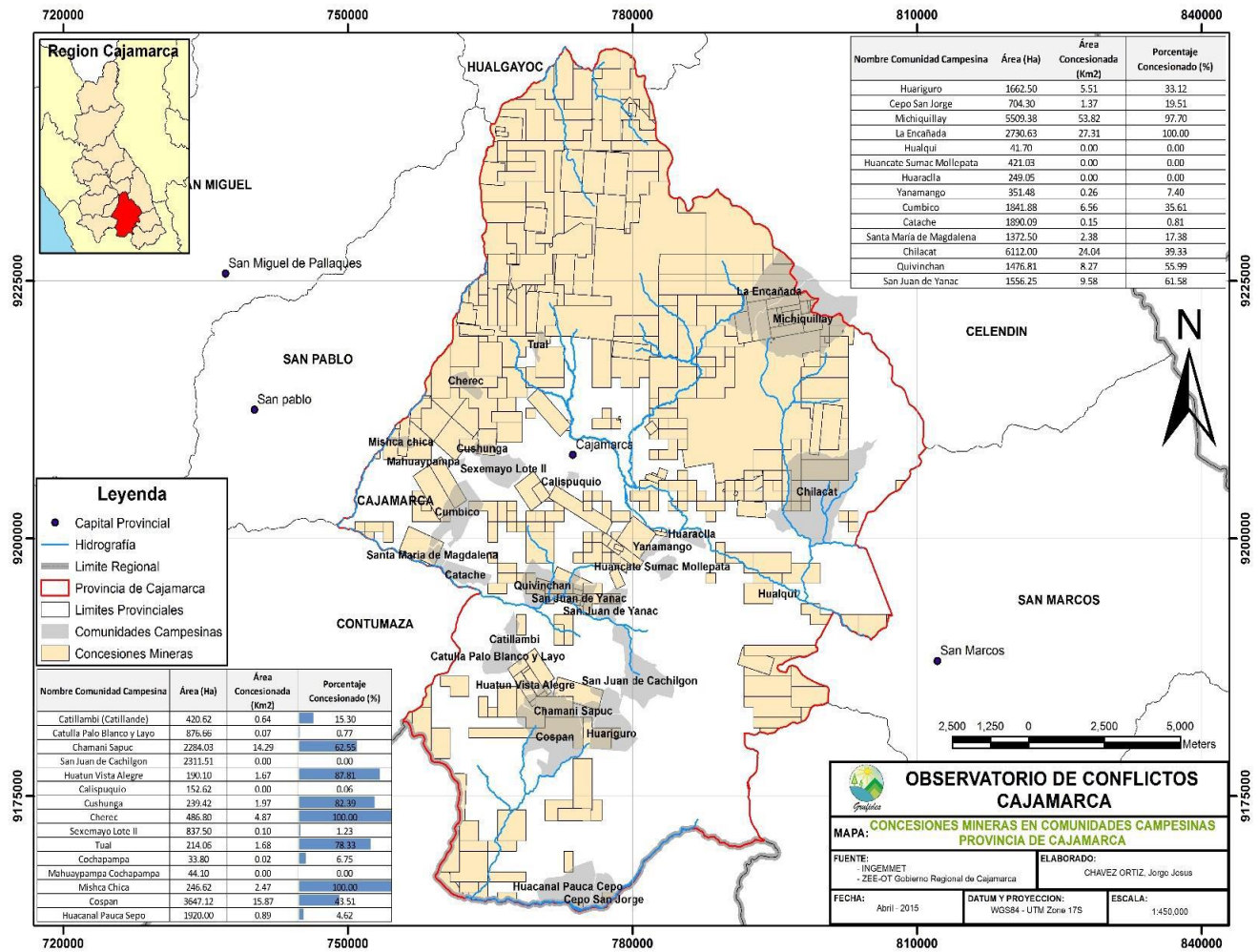


Imagen 16. Concesiones mineras en comunidades campesinas. Provincia de Cajamarca

En 1993 el gobierno central concede el Santuario Nacional Tabaconas Namballe, ubicado en la Provincia norteña de San Ignacio, a una empresa maderera extranjera llamada INCAFOR (Santos, 2013: 382), coincide con la Ley de Tierras recién entrada en vigencia que permite la privatización de tierras y la promulgación de la Ley Marco para la Inversión Privada (Ley No. 708 y 757) entrada en vigor en 1991, además con la Ley de Rondas, con el avance neoliberal se hace una primera lista y encuadre de las “reservas naturales protegidas” para disponerlas como medios de producción y materia prima para

empresa minera Yanacocha quiere entrar a la comunidad indígena de Michiquillay en la provincia de la Encañada, esta comunidad aporta un 50% de productos lácteos a nivel provincial, precisamente esta actividad se vuelve su bandera en contra del proyecto minero Chim Chim, sin embargo, hay que subrayar que estas actividades están bajo la cubierta de la organización comunitaria, este es un territorio comunal y no parcelas privadas, tiene una fuerte organización comunitaria, su máxima autoridad es la Asamblea comunal que regula y pone límites a los aspectos individuales de apropiación de ganancia y a las relaciones de poder, además hay que sumar que estas comunidades ya tienen la experiencia de lucha y contaminación de otros pueblos, como por ejemplo los que defendieron el cerro Quilish y la contaminación por las actividades de Yanacocha en el mismo distrito (ver Caballero, El Maletero/Red Verde Cajamarca, 14/11/2005).

la valorización del capital.

Según Gregorio Santos (2013: 382) en ese momento las Rondas Campesinas inician una labor de concientización para la protección ambiental a los bosques, desde la protección del Santuario Nacional porque se sabe que “de ahí salen la aguas”, lo que posteriormente significaría la apropiación comunitaria de la defensa ambiental; el territorio defendido no es un lugar intangible, se usa para la reproducción de la vida agrícola y pecuaria de las comunidades campesinas que lo habitan, lo que significa la exigencia del respeto a las formas campesinas de reproducir y usar ese territorio, este era el principal argumento que se difundía en la zona. Las acciones son directas, recuerda Gregorio Santos que los comuneros –Rondas Campesinas, trabajadores de una cooperativa cafetalera y el Frente de Defensa de San Ignacio- entraron al campamento de la empresa para vetar la explotación del bosque, sucede un enfrentamiento con la policía y hay una persona muerta y once detenidos⁴².

Santos refiere a la lucha por el Santuario Tabaconas Namballe como un momento clave de apertura de conciencias hacia la defensa ambiental, narra que en 1994 se lleva a cabo el IV Congreso de la Federación Departamental de Rondas Campesinas, Indígenas y Urbanas de Cajamarca en Jaén, allí se trabaja y difunde la idea colectiva de seguir con la defensa del Santuario, del Parque Nacional de Cutervo, La Cordillera de Tarros de San Andrés de Cutervo, el Bosque de Piedras de Sexi en Santa Cruz, las jalcas y cuencas (Ibídem: 383).

Fuera de las denuncias conducidas por los teólogos, las movilizaciones en San Ignacio por el Santuario y las asambleas ronderiles, en esa década no hay a la vista movilizaciones campesinas comunitarias que hagan frente al avance de la privatización de la tierra, a la contaminación de ríos y muerte de ganado producto de la contaminación minera, esos años son una especie de supervivencia de la

⁴² Además, agrega Santos, el gobierno asocia estas acciones con Sendero Luminoso, que tras movilizaciones para la liberación de los presos y el apoyo del Monseñor José María Isúsquiza de San Javier del Marañón, los liberan como presos de conciencia por Amnistía Internacional.

Es oportuno decir que los Frentes de Defensa son una herramienta política muy difundida en Perú, se tiene registro que el primer Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo se creó en Huanta, departamento de Ayacucho en 1969 con el objetivo de proteger la educación pública y gratuita, en contra de la imposición de pagos en la matrícula escolar. La creación de Frentes de Defensa responde a un proceso de reconstitución del Partido Comunista del Perú, para encaminar la conquista del poder político por las masas populares, y para el establecimiento de un gobierno democrático-popular como paso previo al socialismo y después al comunismo o a una sociedad sin clases, es una aplicación de la tesis leninista con la fusión de vanguardia y masas (tesis maoísta), consiste en la creación de organismos (Frentes) y escuelas populares para que sean vínculo entre la vanguardia (el Partido) y las masas de obreros y campesinos (denominadas órganos de nuevo poder), para conformar un movimiento político revolucionario que fusione el socialismo científico y el movimiento de masas, para que suceda la conquista del poder se tiene que avanzar a una guerra popular desde las masas de campesinos como motor y los comités o frentes como directriz.

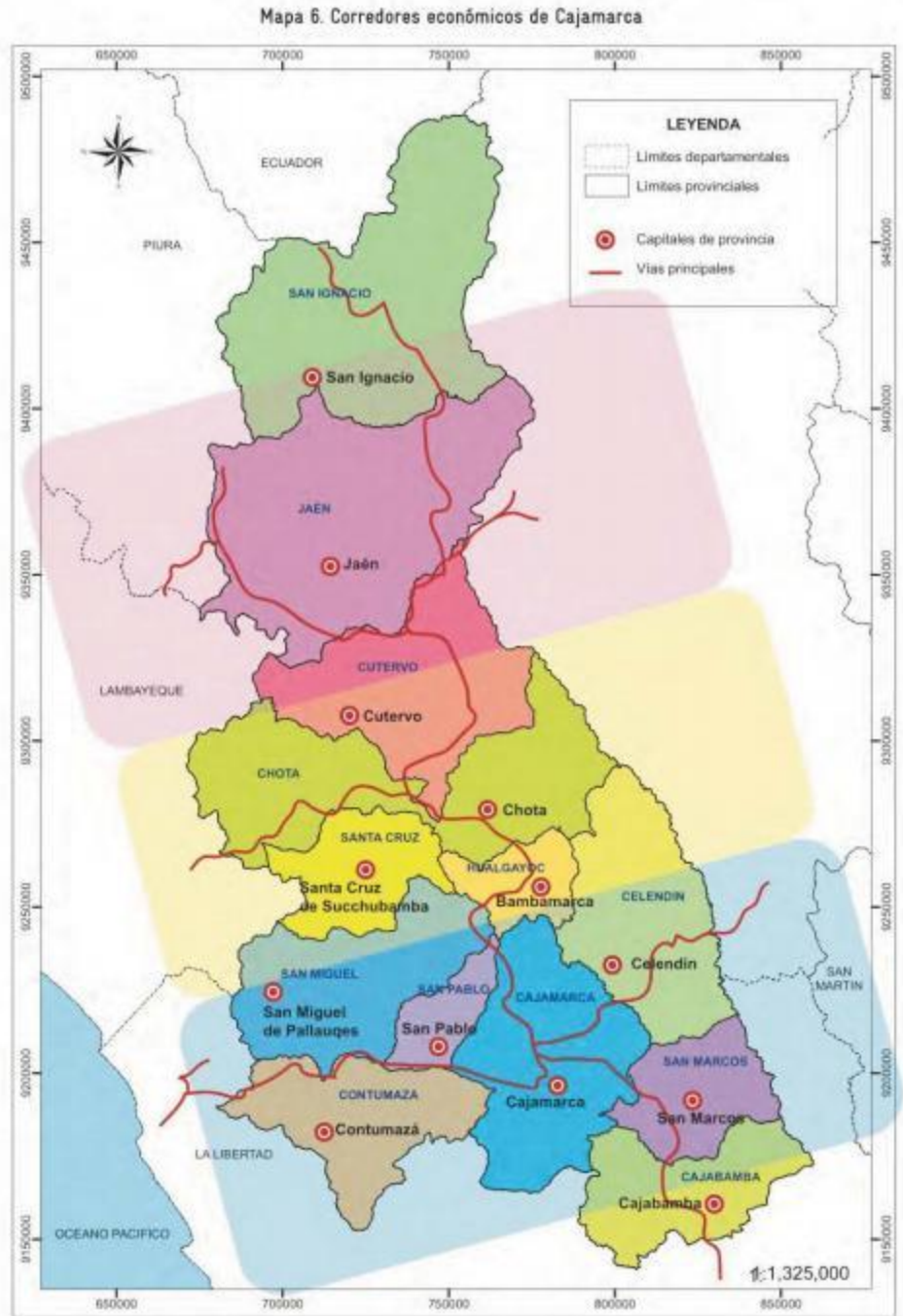
organización de rondas que había permitido fortalecer el ámbito colectivo comunitario en la zona desde la década anterior, y que, pese a la fragmentación rondera producida por la política partidista, sirvió desde 1994 como medio de difusión y concientización de la defensa de la tierra frente a su devastación, lo que no es claro es cuánto estas acciones son influenciadas por los partidos políticos y cuáles.

Gregorio Santos (Ibídem: 382) narra que la lucha por el Santuario viene dándose desde 1985, su ubicación es más al norte-centro, sin embargo, en la zona sur, en la provincia de Cajamarca las movilizaciones contra la minería se empiezan a notar al final de la dictadura fujimorista, en la década de 1990 lo que se ve por parte de los campesinos cercanos a Yanacocha, La Encañada y Quilish, provincia de Cajamarca, es que buscan apoyo externo con los teólogos y no auto-deliberación colectiva frente al despojo, como pasó en el norte.

Una explicación a esta situación proviene de las posibilidades materiales y políticas de cada región; el Departamento de Cajamarca tiene una humedad, temperatura y vegetación mayor en comparación de la sierra centro y sur del país que es árida⁴³, según el Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO) de 1994 Cajamarca era una de las principales cuencas lecheras en el país, situación que se mantiene hasta la fecha, con un porcentaje nacional del 14.74 % de la población vacuna, priman las pequeñas Unidades Agrícolas, que van de 0.5 a 5 hectáreas, trabajadas por la Unidad Familiar, y quienes tenían en esos años la mayor disposición de uso agropecuario de tierras eran adultos entre 45 y 60 años, el 60% de esas parcelas fueron compradas después de la Reforma Agraria, en esa década se registró un uso reducido de agroquímicos, en una cuarta parte del total.

⁴³Las Jalcas de Cajamarca, ubicadas mayormente en la zona central y sur del departamento, tienen una connotación fundamentalmente hídrica, son cabeceras de cuenca de los ríos más importantes en la zona y la principal reserva de agua, en una extensión aproximada de 400 mil hectáreas.

El análisis de Jaime Urrutia (1996: 97 y ss.) identifica cuatro ejes territoriales, al norte del departamento la zona selvática, provincias de Jaén y San Ignacio vinculadas a Bagua departamento de Amazonas y la ciudad de Chiclayo; el segundo eje son las zonas quechuas, jalcas y punas de la provincia de Chota, Cutervo y Bambamarca, que también se vinculan con los valles costeros y la ciudad de Chiclayo, eje que se caracteriza en esa década por ser mayormente ganadero (vacuno y ovino), pero con importantes cultivos de maíz en las partes quechua y papas en las jalcas, tiene una mejor disponibilidad de medios naturales y menor migración temporal comparado con otras provincias; el tercer eje es la cuenca lechera de Cajamarca que se vincula con la costa a lo largo del río Jequetepeque, en este eje hay un presencia importante, desde la década del 1940, de empresas como



Fuente: Gerencia Regional de Desarrollo Económico de Cajamarca

Imagen 17. Mapa Corredores económicos de Cajamarca

Nestlé que se abastece de pequeños y medianos productores que además son agricultores, y el cuarto eje es la zona de emergencia por ser espacios de acción guerrillera de Sendero Luminoso, en las provincias de Cajabamba y San Marcos vinculadas a las provincias de Otuzco y Santiago de Chuco en el departamento de La Libertad y a la ciudad de Trujillo que ha marcado el ritmo de la dinámica económica, en estas provincias hubo una presencia importante de haciendas abastecedoras de mano de obra a las haciendas cañeras de la costa y con poca organización campesina.

Basándose en unas entrevistas que hizo De Wit (1990) en esos años, Urrutia dice que en la zona de Chota y Bambamarca hay menos dependencia económica o mayor capacidad de autonomía material inversamente proporcional que en la provincia de Cajamarca, más dependiente y menos autónoma, sigue explicando que: hay una trilogía básica económica en las familias campesinas chotanas y bambamarquinas: papas, maíz y ganado que les permite una gran capacidad de autosuficiencia que alcanzan con sus cultivos trabajados con el sistema de *mink'a* y se complementa con las entradas en dinero por la venta de sus productos, proveniente del mercado dinamizado de Chiclayo⁴⁴; es precisamente en la zona de Chota y Bambamarca en donde surgen las Rondas Campesinas enfrentando al abigeato y se ha tenido actividad política durante todo el siglo XX (bandolerismo, montoneras, motines, sindicalismo campesino, comunidades con mayor potencia autónoma), quizá sean estos los motivos fundamentales para que exista una respuesta organizada más pronta en defensa del medio ambiente que en la zona centro de los valles de Cajamarca frente a la minera Yanacocha, que tardó por lo menos diez años después de la llegada de la empresa, quizá sea que no solo son dos territorios distintos sino dos horizontes políticos y culturales distintos.

En esa década, el Departamento de Cajamarca era considerado por encuestas internacionales como uno de los más pobres de país (UNICEF-FONCODES, 1994), resulta una paradoja y contradice la riqueza ecológica y agroecológica campesina del Departamento de Cajamarca; el sociólogo Raúl Chacón

⁴⁴ En la misma investigación que hace Urrutia (Ibídem: 102) para esa década, basado en el CENAGRO 1994, expone que el principal medio de producción del Departamento de Cajamarca es la *mink'a* y menos de un tercio es trabajo asalariado con un sueldo muy bajo (de 1 a 4 soles), otra tercera parte además de trabajar su chacra trabaja elaborando artesanías (principalmente sombreros, pañones y mantas), una modalidad de trabajo "asalariado" en forma de *mink'a* es el llamado "al partir" que consiste en financiar con dinero o poner la mitad de trabajo a cambio de recibir la mitad del producto (se da más en el cultivo de papas), en la investigación aquí referida, en la zona de Chota y Bambamarca se da entre campesinos (vecinos, parientes o familiares) y en la zona de central o provincia de Cajamarca más entre personas con mayor solvencia (profesores, pequeños empresarios, políticos) y campesinos. El trabajo campesino en el Departamento, según la investigación de Bernet y Tapia (1999: 8), es la reproducción de un sistema agroecológico, en donde la agricultura está fuertemente integrada con la ganadería por el uso de la yunta, el estiércol para la fertilización, el rastrojo y las áreas de descanso para la alimentación de ganado.

(2003: 54) hace una sugerencia en torno a esto: en Perú hay una relación directa entre las poblaciones rurales, con una relativa autosuficiencia material, y la pobreza, parece que lo rural es proporcional a la pobreza. Esto es así en cuanto las mediciones de pobreza se hacen en comparación a un modelo homogéneo de vida insostenible, que discrimina y criminaliza otras formas de vida: infraestructura “moderna”, grandes concentraciones poblacionales, salarios, educación escolarizada, salud occidentalizada, acceso a bienes suntuarios, etcétera, modelo que se repotencializa en Latinoamérica después del giro económico capitalista asentado en el Consenso de Washington y los Commodities, el discurso “desarrollo-subdesarrollo” que acompaña a las políticas neoliberales busca imponer una idea de vida ajena a las experiencias propias, y como lo dice Gustavo Esteva (2013:30):

En nombre de la modernización y bajo la bandera de la guerra a la pobreza – lanzada como siempre contra los pobres, no contra la pobreza misma– redesarrollar el Sur significa lanzar el último y definitivo asalto contra la resistencia organizada al desarrollo y la economía”.

La minera Yanacocha ha saturado en los medios de comunicación regionales que controla, está idea desarrollista de combate a la pobreza: programas de asistencia rural en el área de salud, nutrición, educación y créditos, que como lo sugiere Raúl Chacón es una vieja práctica gamonal. Cuando se acepta sin cuestionarse el discurso desarrollista se:

“Metamorfosea grotescamente las actividades autónomas de la gente que encarnan en deseos, destrezas, esperanzas e interacciones entre sí y con el ambiente, en necesidades cuya satisfacción requiere la intermediación del mercado. [...] Cuando esa forma fue recibida como `verdad` por el público y absorbida en el lenguaje común, fue capaz de transformar las percepciones populares desde dentro y cambiar el significado de palabras y supuestos previos” (Ibídem: 32-33).

“Pobreza y acumulación de la riqueza: las dos caras inseparables de la ecuación minera. La minería a gran escala se justifica por la existencia de bolsas locales de pobreza, pero su desarrollo en el tiempo termina por concentrar la riqueza en pocas manos y reforzar los patrones de clientelismo” (Rodríguez-Carmona y Castro, Op. Cit.: 35).

En la zona central del Departamento, en la provincia de Cajamarca, además de la defensa legal contra la empresa minera Yanacocha conducida por los teólogos, en la consulta que se realizó para explotar el cerro Quilish, indica Chacón (2003: 54), las comunidades campesinas de cuenca Porcón protestaron en contra, sin embargo, en esos años aún no se nota una articulación orgánica de defensa en las comunidades.

En contraste, la organización desde la iglesia comprometida avanzaba y será un punto de rearticulación comunitaria en la zona Porcón, en 1997 se crea la organización ECOVIDA por iniciativa

del cura Marco Arana en conjunto con el biólogo Nilton Deza con un carácter conservacionista-ambientalista, mirando temas rurales y urbanos variados, realizaban recorridos e inspecciones de *puquios* (manantiales) y lagunas que empezaban a desaparecer, de ríos contaminados, organizaban campañas de recolección de plástico, limpieza de quebradas, y jardines, también se iniciaban en la defensa de los derechos a la tierra y al agua. Esta organización fomentó la creación de lazos entre los profesores, estudiantes y las comunidades campesinas, que se empezó a materializar en 1998 cuando se realiza el foro llamado “Agua, minería y contaminación”.

Los trabajos de antaño de la teología de la liberación y los posteriores trabajos precedentes de ECOVIDA en la zona central de Cajamarca sentaron la base para que en 1999, seis años después del inicio de las operaciones de la empresa minera, se organizaran las primeras asambleas autogestivas de comunidades por parte Rondas Campesinas realizadas en la ciudad de Cajamarca, la primera fue en junio y otra en septiembre, se denominaron I y II Congreso de Cuencas Afectadas por la Minería en Cajamarca (Chacón, 2002: 23); escriben Burke y Gibnnis (1999) para su Fundación Australiana de Conservación que era auspiciada por *Project Underground* de Berkeley, California, Estados Unidos, que son espacios de discusión e intercambio de información de los problemas comunes ante la minería entre los que se señalan: invasión de tierras, fraudes, contaminación del agua y disminución de su flujo. Una idea que fue compartida por suficiente gente y que salió adelante es el “No a la minería en la región”, en ese momento los efectos de la minería eran más notorios y los beneficios percibidos eran pocos.

Raúl Chacón (Ibídem: 21) describe en su estudio sobre ecologismo popular en Cajamarca que, en el mes de octubre la Federación de Rondas Campesinas Femeninas del Norte del Perú (FEROCAFENOP)⁴⁵, organización que estuvo activa en las asambleas pasadas mediante sus representantes, específicamente Segunda Castrejón⁴⁶, indígena quechua de Cajamarca, participó en la asamblea

⁴⁵ Raúl Chacón (Op.Cit.: 21) investiga que esta organización surge en 1986 en la ciudad de Cajamarca y tiene bases en siete departamentos norteños del Perú (Cajamarca, Amazonas, Lambayeque, Piura, Tumbes, La Libertad y Áncash) y en 13 provincias y 127 distritos de la región Cajamarca, y aglutina a la Federación de Rondas Campesinas de la Provincia de Cajamarca, a la Federación de Rondas Campesinas Femeninas de la Provincia de Cajamarca y a la Coordinadora Provincial de Caseríos Afectados por la Minería en Cajamarca (COPROCAMIC). En otro artículo del mismo autor (2003:54) describe que esta organización es una de las bases del partido cajamarquino Frente Independiente Regional (FIR) creado por iniciativa de Luis Guerrero, alcalde de Cajamarca por dos periodos (1993-1995 y 1995-1998), y le sucedió Jorge Ramiro Hoyos Rubio del mismo partido firista (1999-2003).

⁴⁶ Chacón añade que Segunda Castrejón había sido formada como militante en el Frente Democrático de Mujeres de Cajamarca (FREDEMUI). No tengo elementos para sostener que este frente perteneciera al Frente Democrático (FEDEMO), coalición política peruana conformada en 1988 por los partidos Movimiento Libertad, Acción Popular y Partido Popular Cristiano, que contendió en la elecciones de 1990 con su candidato de derecha Mario Vargas Llosa, que quedó en segundo

constituyente de CONACAMI y fue elegida secretaria de Desarrollo Institucional, en donde logra acercarse a ONG's entre las que están: Project Underground, OXFAM-América y 11.11.11, en donde se esperaba que se hiciera posible una representación e incidencia directa en el debate nacional e internacional e instancias públicas desde las comunidades, esta Federación será un interlocutor hacia CONACAMI, aunque solo por un tiempo breve, pues se rompería la articulación por razones de clientelismo.

Después de las asambleas de junio y septiembre en la ciudad de Cajamarca, el movimiento comunal escaló hacia la acción directa, el 9 de diciembre de 1999 un grupo numeroso de mujeres y hombres campesinos ronderos del distrito de Porcón, cercano al cerro Quilish, bloquearon la principal vía de acceso a la empresa minera Yanacocha protestando en contra de la explotación de dicho cerro (diario El Clarín, 8 de octubre de 1999; Burke y Gibbins, 1999; Chacón, *Ibíd*em: 53 y ss.).

Chacón narra que la punta de lanza de la movilización fue el enojo de las comunidades porque en una visita especial de autoridades, entre los que estaba el Consejo Transitorio de Administración Regional de Cajamarca (CTAR), el alcalde provincial de Cajamarca, el presidente municipal de Cajamarca, periodistas adeptos a la minera, se encontraban pocos dirigentes ronderos, que se supuso estaban siendo cooptados por la empresa, cansados de promesas, los comuneros que bloqueaban la carretera, algunos medios sacaron la nota que los campesinos azotaron a un agente de la empresa, al regidor y al presidente y obligaron a las maquinas a salir del cerro. Esta acción fue el rechazo a la explotación de La Quinoa, Cerro Quilish, cerro Negro, la afirmación de que la minería no constituye una fuente de desarrollo, genera pobreza, desposee a los campesinos y crea problemas sociales, como incremento de la delincuencia y prostitución urbana (Arana, 2002: 109).

Una labor ardua de concientización y cuidado al medio ambiente en la zonas rurales por parte de los teólogos y después de ECOVIDA, contribuyen a la auto-disposición organizativa campesina que va de la asamblea a la acción directa, y así se dio un pequeño paso para la reorganización comunitaria en esta parte de Cajamarca, una zona en donde la proletarización del campesinado ha sido más fuerte y ha generado mayor dependencia de los grandes consorcios lecheros, y que ha afectado directamente en la desarticulación de las practicas comunitarias, entre ellas la *mink'a* y, por lo tanto, ha primado

lugar, siendo derrotado por Alberto Fujimori. Lo que sí es verdad es que ha recibido promociones de participación en el Partido Popular Cristiano (PPC) y el APRA (del Águila, 2004: 42).

una vertiente individual de reciprocidad asimétrica en tanto que, si se usa la *mink'a*, pero existe mayor competencia por acceder al mercado lechero; entonces, la labor de concientización, la asamblea y la acción directa cuestionan estas prácticas y abren posibilidades de reconfiguración comunitaria, pero aun sin horizontes claros, cabe la pregunta: en esos momentos ¿los comuneros, campesinos ronderos, quieren seguir su vida proletarizada?, ¿existe una mínima de potencia hacia un horizonte comunitario autónomo?. Lo que si es cierto es que estas acciones contienen una expresión de necesidad de encuentro en medio de la desarticulación, aunque efímeramente aparecen en una vida común recobrada, trasgrede las paredes ilusorias del yo, es en ese momento de unión cuando aflora la conciencia de no estar solas o solos y de estar ligadas con otras y con el espacio que amamos y necesitamos, es un momento de reciprocidad en la existencia. También es el hastió a una vida individualista que se quiere imponer con barreras entre los comunes, el hastió a la común desposesión, en esas circunstancias se logra una subjetividad colectiva del estar juntos y crear la posibilidad de responder a cuáles son las mejores formas de vivir.

Esto no significa que desaparezcan en los espacios de irrupción los agentes de poder y las contradicciones, estos esperan el momento de devorar esa fuerza común, centralizarla y controlarla, alguien que se quiere poner en el trono y representar, no es un órgano homogéneo el que suscita el levantamiento, son ellos los que abanderan prometiendo vida nueva desde su programa y forma, desde sus decisiones separadas e impuestas al resto.

Respuestas comunitarias en tres archipiélagos ecológicos frente al desastre ambiental minero: Microcuenca Porcón, Cuenca Llaucán y cuenca Jequetepeque (2000-2006)

La empresa minera Yanacocha S.R.L se instala en 1993 en el distrito de La Encañada provincia de Cajamarca justo en la frontera con la provincia de Hualgayoc-Bambamarca, ubicada en cabecera de cuenca o piso ecológico jalca (3500-4100 msnm), en donde nacen varios ríos, pertenecientes a dos cuencas hidrológicas: 1) las sub-cuencas del río Rejo, río Porcón y río Grande que se unen por varios afluentes a la cuenca del río Jequetepeque, ubicado al sur del Departamento, irrigando a los valles de Cajamarca y desemboca en el Océano Pacífico; y 2) la sub-cuenca del río Llaucano que se une a la cuenca del Río Marañón, que a su vez se une a la gran cuenca de río Amazonas para desembocar en el Océano Atlántico, el Llaucan se ubica en la zona central del Departamento irrigando la provincia de

Bambamarca.

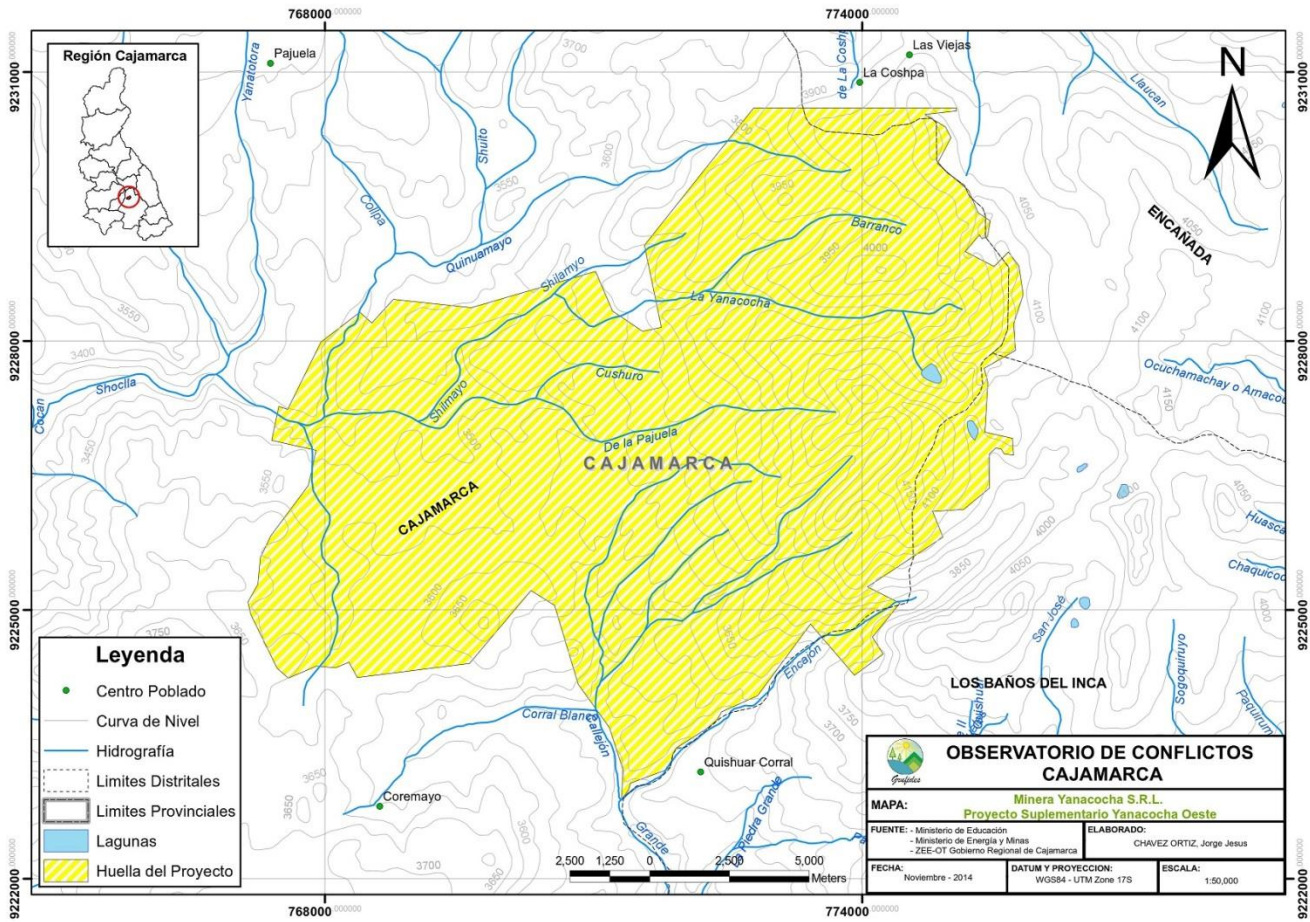


Imagen 18. Minera Yanacocha S.R.L. Proyecto Suplementario Yanacocha Oeste.

Una de las principales vialidades en Cajamarca es la autopista que une a esta ciudad con la de Trujillo, en gran parte es continua al río Jequetepeque, vía que es usada desde la década de 1940 como corredor lechero, desde 1993 es usada por la empresa minera para el transporte de sus medios de producción y mercancías; en esta carretera el 2 de junio de 2000 ocurrió una catástrofe ambiental y humanitaria, la empresa minera Yanacocha, por medio de la empresa de transporte RANSA S.A., tuvo un derrame de 151 kilogramos de mercurio en Choropampa, distrito de La Magdalena provincia de Cajamarca, resultaron contaminados cientos de pobladores, pues la minera recurrió a la ayuda de la población para recuperar el mercurio ofreciendo pagar entre S/. 100 y 300 por kilogramo, la población lo recogió sin protección, una semana después se empezaron a manifestar síntomas en los pobladores, tales como hemorragias nasales, dolores pulmonares, dolores de cabeza, musculares y articulares, mareos, caída de cabello, ardor de ojos, abortos frecuentes, ronchas, etcétera (Compliance

Advisor Ombudsman, 2000; Defensoría del Pueblo, 2001, Dirección General de Salud Ambiental, Ministerio de Salud, 2008), la respuesta unilateral del Estado fue indemnizar a los afectados de acuerdo a la cantidad de mercurio en la orina y a los días de tratamiento recibidos, y excluir a la empresa minera de toda responsabilidad (De Echave y Diez, 2013: 84)⁴⁷.

Ante la catástrofe ambiental ocurrida no habrá por parte de la comunidad y las que se encuentran cercanas ninguna respuesta organizada inmediata, más quien impulsó la organización comunitaria fueron algunas mujeres campesinas y bodegueras, el alcalde del poblado y la CONACAMI, esta última organización estuvo el 15 y 16 de junio en Choropampa teniendo una estancia ríspida con autoridades del Estado que estaban presentes en la comunidad, las cuales buscaron desacreditar el trabajo de articulación y defensa de la Confederación (Ecovida, 2000: punto 74). En el recuento de Chacón dice que (Op. Cit.: 57 y ss.), la solidaridad de organizaciones regionales y nacionales fue constante, en la ciudad de Cajamarca hubo marchas en protestas el día 20 de ese mes en donde participaron: el Colegio de Obstetrices, el Colegio de Biólogos, la Facultad de Ciencias de la Salud de Cajamarca y Ecovida; un día después los comuneros de Choropampa exigen al gobierno se dé solución pronta y sancione a los responsables, la CONACAMI se suma a estas exigencias y que se aclare cuál es el impacto en la salud y ambiental por el derrame pues los efectos serían estacionarios (Palacín, 2001)⁴⁸.

Una mujer afectada por el derrame de Choropampa dice que:

“Los ingenieros se burlan de nosotros, se ríen, nos desprecian [...] ellos ha sabido cómo convencerlos, dares un poco de dinero, algunos les han dado S/. 500 o 1000 soles, ¿acaso la vida tiene precio?, [...] me dijeron que iba a tener trabajo yo, mi esposo, mis carros, hasta cuando tú quieras, [...] el ingeniero me dijo que me iba a poner a alguien que trabajara en mi casa, nosotros le vamos a pagar, si tú vas a meter un abogado, nosotros vamos a meter cien, pero si no quieres es tu problema” (Juana Martínez, en Cabello y Boyd, 2003: documental “Choropampa, el pecio del oro”)⁴⁹.

Chacón relata que el 4 de julio la CONACAMI impulsa una asamblea comunitaria, en donde se constituyó, por propuesta de la misma Confederación, un Comité de Defensa Ambiental de

⁴⁷ A mediados del mes de junio el gobierno mandó una comisión integrada por fiscales y el Ministerio de Salud (MINSa) llegó a la conclusión de que toda la población debería ser inmediatamente evacuada, después de esos resultados no se evacuó a la población debido a que la empresa llegó a tomar otros valores de medición de mercurio en el ambiente, en donde, obviamente, los factores de riesgo resultaron mucho menores (Cabello y Boyd, 2003: documental “Choropampa, el pecio del oro”).

⁴⁸ La Organización Mundial de la Salud afirma que cuando el mercurio es inhalado el 80% permanece en el cuerpo.

⁴⁹ Alrededor de 700 choropampinos hicieron una transacción extrajudicial con la mina, firmando una declaración en donde la mina no reconoce tener responsabilidad en el incidente del derrame de mercurio, por lo tanto niega dar indemnización a la población.

Choropampa integrado por seis pobladores para salvaguardar la salud de los afectados, sin embargo, en la versión de este autor, abdicaron pues al parecer la minera los compró, asumiendo esta tarea un solo comunero, Alfonso Carrasco; los comuneros le cedieron gran parte de responsabilidad a Julián Palacín, abogado y defensor jurídico ante la empresa y el Estado (que llegó a atender aproximadamente 700 casos), después será acusado por algunos pobladores de estafa; en las asambleas algunas mujeres campesinas y bodegueras tenían participación activa, al igual que Lot Saavedra alcalde del poblado.

En este contexto las fuerzas de lucha social se reducen al mínimo, las estructuras organizativas para regular la vida cotidiana (Rondas Campesinas, Juntas de Riego y principalmente mercados –que sería de mayor interés de la comunidad, por ser un punto de intercambio en el corredor lechero) se concentran en un par de mujeres campesinas, las Rondas Campesinas pareciera que no existieran, sin embargo por la coyuntura y en colaboración nacional con CONACAMI se logró una organización temporal de vigilancia mínima, pudo articular una defensa más o menos sólida hasta alcanzar estancias internacionales.

La comunidad de Choropampa entró en un tiempo extraordinario involuntario en su socialidad a consecuencia de una catástrofe ambiental, se irrumpió su cotidianidad de ser localidad que atendía los flujos de mercancía con sus ferias de productos agropecuarios, principalmente leche, aunque esta última situación generaba una dependencia económica con el mercado de la ciudad de Trujillo y les hacía tener menor capacidad autonómica y organizativa, no se compara con lo grave del nuevo contexto que vivirán en los próximos años; lo que inmediatamente pasó en la comunidad fue un proceso de disminución de sus capacidades políticas y disminución cualitativa de su socialidad, en una especie de esperanza salvadora, de temor y amenaza de desmoronamiento social, desde ese momento el reto para la comunidad es sobrevivir, en la desolación o reconocer su capacidad resiliente.

En enero de 2001 el Perú se preparaba para tener nuevas elecciones, como tránsito a la democracia después de la caída del régimen de Fujimori, el congresista Luis Guerrero apuesta por la reelección y hace su primera visita a Choropampa luego del derrame, en esa asamblea una de las mujeres con participación activa dice que hubiera sido mejor su visita cuando estaba más unido el pueblo, después una mujer campesina dice:

“Más antes los españoles usaron armas y mataron a nuestros peruanos para llevarse nuestras cosas, ahora no necesitan nada, ahora solo necesitan contaminarnos y llevar nuestras cosas por nuestras

narices, eso es lo que están haciendo ahora, por eso yo dije: 'Cajamarca es una zona linda, pero ¿qué será con el tiempo si siguen explotando minas?', yo digo así, porque yo soy una persona campesina, una persona *machacarrera* agricultora, donde se necesita fuerzas para trabajar, y ¿qué será de mis hijos si ya no pueden trabajar?, ¿cómo se van a defender? " (Cabello y Boyd, 2003: documental "Choropampa, el pecio del oro")

Hasta ese momento la comunidad se encontraba copada por clientelismo entre los afectados y la empresa por medio de pagos irrisorios y a cambio de no culpabilizar a la mina, la contaminación no solo va siendo de los cuerpos sino de las personas y no solo se afecta a la tierra sino a la comunidad en su conjunto, entre esto la agricultura que es su base.

En el sentido del proyecto desarrollista, en septiembre del año 2000 la Organización de Naciones Unidas (ONU) convoca a la Cumbre del Milenio en donde 191 naciones aprobaron la Declaración del Milenio, entre ellas Perú, ahí se definieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs), entre los cuales sobresalen la reducción de la pobreza, el hambre, el analfabetismo, la degradación del medio ambiente y la discriminación de la mujer a nivel global, para lo cual, según la declaración, se debe de fomentar una asociación mundial para

"desarrollar un sistema comercial abierto y no discriminatorio entre los países, así como una oferta exportable de competencia que garantice la ampliación de mercados en condiciones de reciprocidad" (Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Perú, Región Cajamarca, 2000-2015, ONU y WSP).

Los objetivos del plan señalado son comerciales y de intereses de mercado para expandir los lugares de realización del valor capitalista, lo que se liga casi por obviedad a las políticas neoliberales. Los ODMs son una receta que los gobiernos tienen que seguir para escapar de una situación marcada como indigna: el "subdesarrollo", en palabras de Esteva (2013:21):

"escapar de ella, hacerse esclavos de las experiencias y sueños de otros".

En ese año (2001), en un contexto de soborno y cooptación de dirigencias, se difundía en algunos medios de comunicación locales (ver Revista "Más directo", No. 59, p. 22) que la presidente de la FEROCAFENOP, vocera de la CONACAMI en el departamento y presidenta de la CORECAMI-Cajamarca, Segunda Castrejón, por intermediación de la ONG estadounidense Project Underground había aceptado un convenio de microcréditos con la empresa minera Yanacocha antes de las movilizaciones de 1999 por el cerro Quilish por un monto de USD\$ 100 000 en dos partes.

Bebbintong (2007: 214) escribe de la ONG Project Underground que:

“[esta ONG] también influyó en el pensamiento de las rondas de una manera importante, sobre todo, cuando la actitud de rondas empezó a radicalizarse, y surgió un plan de tomar las instalaciones de la minera por la fuerza y destruirlas. Project Underground los disuadió de este plan, la federación no tomó la mina y a partir de ese momento las rondas empezaron a privilegiar una estrategia cada vez más no-violenta”

Además que se difundió la operación de compra-venta (Escritura de compra-venta No.527, folio 1285, tomo III, abril de 2001) de dos terrenos rústicos de 19.35 y 12 hectáreas respectivamente por un monto de USD\$ 100 000 a favor de 8 personas de la familia Castrejón, en donde la representante era Segunda Castrejón, desde ese momento la CONACAMI rompió su plan de trabajo en Cajamarca, muchas bases ronderas desconfiaron del trabajo de ambas organizaciones (la FEROCAFENOP y la CONACAMI) y no fue sino hasta el año 2010 cuando hubo nuevos acercamientos entre la Confederación y las bases ronderas⁵⁰.

Por otro lado, desde finales de 1999, después de las acciones directas de los campesinos comuneros en defensa del cerro Quilish y en contra de la minera Yanacocha, el Alcalde provincial de Cajamarca preparó los procedimientos para declarar este cerro como área natural protegida, en el año 2000 ECOVIDA elaboran un mapa y una descripción cualitativa de los ríos, quebradas y manantiales de la zona del cerro, con el respaldo de ese estudio la municipalidad de la provincia de Cajamarca decreta, en el mes de octubre, la ordenanza No. 012-2000-CMPC que declara como Zona de Reserva Protegida Municipal el cerro Qulish, las microcuencas río Porcón, Quilish y Grande, medida que servirá posteriormente, en el año 2004, para su defensa legal(Arana, Op. Cit.)⁵¹.

Por medio de la presión comunitaria rondera de Bambamarca hacia el alcalde provincial, a finales de febrero de 2001, se declara una ordenanza municipal como “Zona Reservada y Protegida por la Municipalidad Provincial” la microcuenca del río Llaucano en el ámbito territorial de la provincia de

⁵⁰ En el libro “Política y miseria” de Raúl Zibechi (2010) explica cómo las ONG’s en América Latina son parte de las políticas sociales dirigidas por el Estado, que con la excusa de aliviar la pobreza, buscan la disolución de las prácticas no capitalistas para someterlas a las prácticas estatales, estas políticas sociales implican cuatro grandes problemas para los movimientos anti-sistémicos: 1)Instalan a la pobreza como problema y sacan a la riqueza del campo visual: ocultando el problema central que es la acumulación de capital y de poder de un polo, 2) eluden los cambios estructurales, congelan la desigualdad y consolidan el poder de las élites, 3) bloquean el conflicto para facilitar la acumulación de capital: todas las políticas sociales están enfocadas a mostrar que solo se pueden conseguir demandas sin conflicto, privilegian dar beneficios a quienes están más ligados al Estado y las empresas, así fortalece el clientelismo, cooptan a los movimientos y organizaciones y reducen su potencial de lucha.

⁵¹ El gobierno provincial de Cajamarca de 1999 a 2002 a cargo de Jorge Hoyos Rubio, llegó al cargo por medio del partido político Frente de Integración Regional (FIR), partido que había gobernado la provincia desde 1993 con Luis Guerrero, recordado en la zona por impulsar la inversión minera que empezaba a consolidarse en la región, sin embargo, Hoyos dio un giro a la postura *firista* en relación con la minería.

Hualgayoc, así como sus áreas circundantes (Ordenanza Municipal No. 001-2001-MPH-Bca).

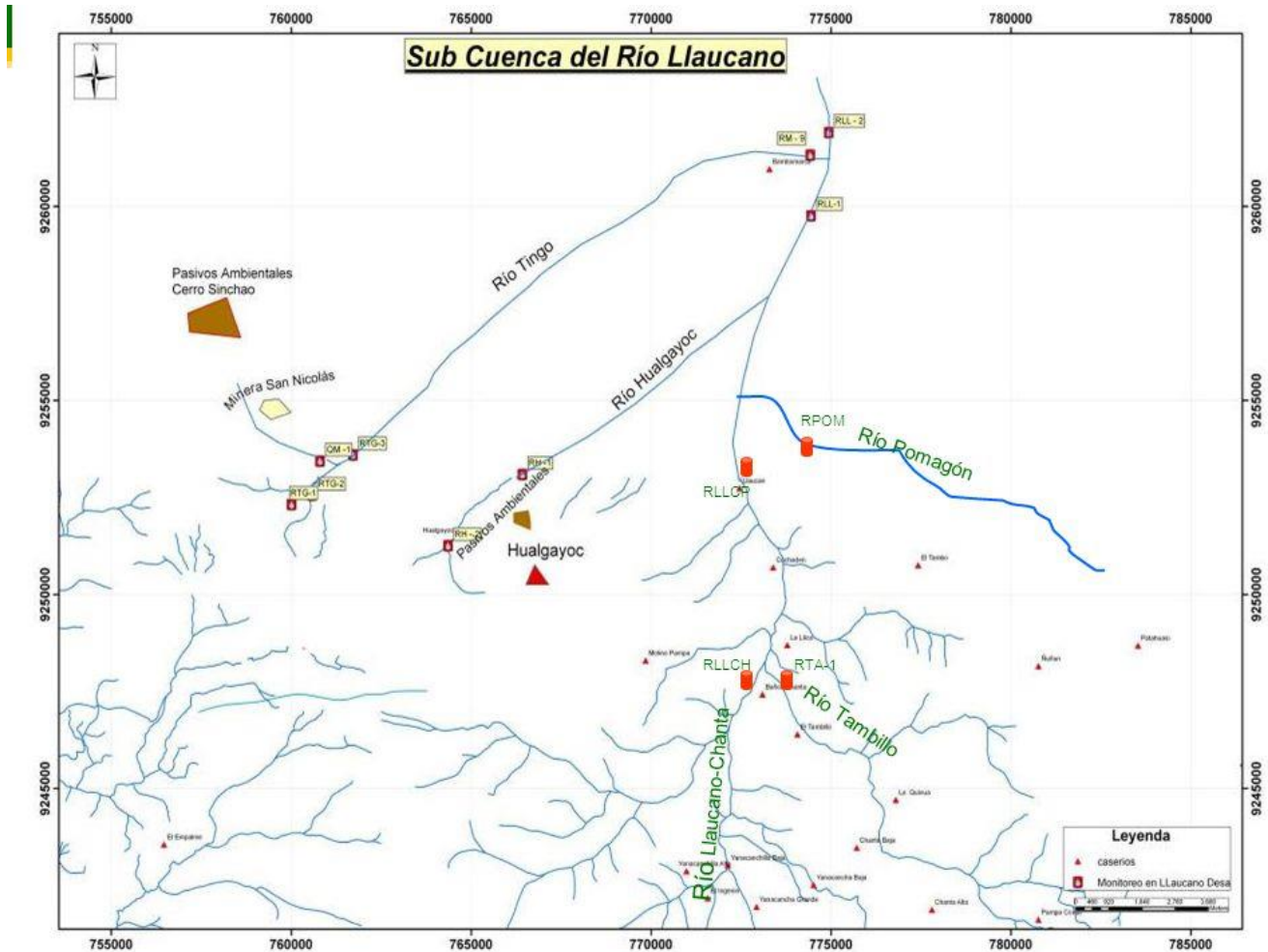


Imagen 19. Mapa Subcuenca del río Llaucano

Esto era una respuesta de la contaminación del río Llaucan y su afluente río Maygasbamba por relaves mineros, pues en enero de 2001 aparecieron 10 mil truchas muertas en la picigranja llamada Virgen del Carmen, gestionada por un grupo de mujeres, ubicada en el Llaucán⁵². Además de estas acciones,

⁵² La contaminación de agua por las actividades mineras se detecta desde 1998 en distintos puntos del Departamento, principalmente dos cuencas, en el norte, la cuenca del Río Llaucano (ubicado al norte y forma los valles de Bambamarca), y en el sur, el Jequetepeque y el Grande (este último es tributario del Jequetepeque, ubicado en la zona sur del departamento que desemboca en el pacífico, este forma un inmenso valle con el mismo nombre); en el Llaucano sector la Paccha provincia de Hualgayoc en septiembre de ese año se registra muerte de peces, en diciembre en el sur del departamento en el Río Llapino entre la provincia de San Pablo y San Miguel, y en el Río Jequetepeque a la altura de Tembladera distrito de Yonán provincia de Contumazá, en enero del año 2000 la muerte de 12 mil truchas en Granja Porcón, provincia de Cajamarca, en la misma cuenca del Jequetepeque, en ese mismo mes nuevamente en el Río Llaucano, entre marzo y enero de 2001 además de la muerte de truchas en el Llaucano, también hay intoxicación de pesqueros del Río Jequetepeque por derrame de hidrolina y petróleo, igual que en el Río Grande y Granja Puruay en la provincia de

describe Raúl Chacón (Op. Cit.: 59), desde la Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc-Bambamarca (que aglutina a Rondas comunitarias o de base y a Federaciones de Rondas provinciales), en conjunto con las autoridades provinciales y locales de distintos centros poblados (Juntas Vecinales), el clero progresista, la Asociación Dammert Bellido dirigida principalmente por mujeres, colegios profesionales, entre ellas el Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Perú- Hualgayoc-Bambamarca (SETUP-HB) y Frentes de Defensa de los Intereses del Pueblo de distintas comunidades, convocaron a realizar un paro general para el 5 de marzo a fin de llamar la atención del Estado y realizar una movilización a las instalaciones de la empresa para hacer generar un dialogo con la empresa y el Poder Judicial, primero para que se respete la Ordenanza Municipal que protege al Llaucano, y se eleve la situación a la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, se crea un Comité de Defensa de la Ecología y Medio Ambiente de Hualgayoc (Sálas, 2005:40-43; Chacón, 2002: 11-12; De Echave y Diez, 2013: 83).

El desastre ambiental en Choropampa, ubicada al sur del departamento, contrasta nuevamente con las respuestas organizativas comunitarias en el norte frente a la catástrofe ambiental, fue un tiempo extraordinario obligado pero asumido de manera diferente.

La contaminación del Río Llaucán representa una grave afectación a la vida comunitaria campesina del valle de Bambamarca, hay que recordar su capacidad autonómica material, en donde - nos cuenta Chacón (2004: 88 y ss.) - es impulsada en gran parte por redes agroecológicas, entre las que está la Asociación Dammert Bellido, que difunden prácticas de composteo, uso de abono orgánico, lombricomposteo, reducción en el uso de agroquímicos, uso de baños secos, etcétera; también la contaminación del afluente río Maygasbamba que abastece al Llaucán afectó a las labores agrícolas de la comunidad Lacamaca, en donde la *min'ka* es aún fundamental para la reproducción de la vida a través del cultivo de la tierra.

La masiva muerte de fauna acuática y ganado representa la ruptura de un tiempo anterior a la comunidad, la capacidad de deliberación en el valle de Bambamarca frente a este contexto aparece también en el ámbito micropolítico, es decir, en cuanto al decidir la autogestión básica de su vida, incipientemente se empieza a cuestionar las prácticas desarrollistas, en la búsqueda de reconstituir una complementariedad entre los bienes naturales comunes y la comunidad humana, y es la afectación-refracción-ataque a este horizonte comunitario por el avance minero que hace de estas

prácticas respuestas organizadas, con mayor eficacia que en espacios en donde se ha optado más por el ámbito individualista de apropiación mercancías, como en parte fue al sur del departamento, en el corredor lechero del Jequetepeque.

El horizonte individualista segrega y aleja a los miembros de la colectividad, se suspenden interacciones extensas, por el contrario, en un horizonte comunitario se fomenta la creación extensa de vínculos entre distintas unidades familiares, las redes agroecológicas también aportan en este ámbito, un papel importante en estos años de inicio de siglo lo ha tenido la Central Única Provincial de Rondas de Mujeres de Hualgayoc-Bambamarca, junto con la Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc-Bambamarca, que se han convertido en una especie de familia extensa conducidos por compromisos de colaboración y protección comunitaria⁵³.

Una fuerte organización rondera y el relativo control de pisos ecológicos *quechua* y *jalca* permitieron un mínimo de autonomía material y el fortalecimiento de lazos parentales y políticos extensos, a la vez que, ante la emergencia ambiental, lograron articular una movilización de base comunal durante una semana, avanzando hacia la ciudad de Cajamarca para ocupar la plaza de armas por cuatro días.

El inicio de la movilización tuvo una suerte más espontánea, aunque, según Chacón, quien estuvo impulsado fue la Central Única, la ocupación de la plaza de armas marcó un hito de articulación de luchas entre los bambamarquinos y los cajamarquinos, estos últimos apoyaron en el paro, las mujeres desempeñaron un rol fundamental: la alimentación mediante ollas comunes.

El Comité de Defensa, así como los distintos Frentes de Defensa comunitarios o de base, con pluralidad en sus integrantes en donde participan mujeres y hombres campesinos, maestros y profesionistas de la comunidad, son una organización más coyuntural en comparación con las Rondas Campesinas, estas últimas con su base material relativamente autónoma dan recursos materiales para la movilización, aportan logística desde sus formas organizativas cotidianas y constituyen una parte mayoritaria en las movilizaciones, el Comité de Defensa es un espacio de articulación en contextos concretos de luchas, puede convertirse en vocero y defensor jurídico.

La municipalidad de Hualgayoc y el Comité Multisectorial de Autoridades apoyaron a la constitución

⁵³ Vale recordar que la Central Única se funda en el año de 1990 con una vocación en contra del divisionismo partidista y anti-estatal, aunque si influenciada por APRA y Patria Roja y pugnando por el reconocimiento legal de su autonomía (Víctor Luna en Starn, 1993; Pérez Mundaca, 1996), la organización también fue influenciada por la teología de la liberación, incluso desde antes de la aparición de Rondas Campesinas, la iglesia progresista formó catequistas que muchos de ellos estuvieron entre los primeros dirigentes ronderos (Gitlitz, 1985).

del Comité de Defensa, que tenía entre sus labores la solución del problema mediante la conciliación y el diálogo extrajudiciales, se plantearon a tres temas: 1) control minero, cumplimiento del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), monitoreo de aguas e inspección permanente de la mina por la Comisión de Defensa, 2) ejecución de proyectos productivos agropecuarios en la región, con el repoblamiento con cincuenta mil alevinos de truchas y 3) indemnización en bienes de infraestructura y servicios: carreteras (Tambo-Alumbre), postas de salud (en caseríos de la subcuenca del río Llaucán) y centros educativos (financiamiento de un Centro Superior de Estudios en Llaucán) (Chacón, 2002: 12), pese a negar su responsabilidad, la empresa Yanacocha aceptó indemnizar a la población con la instalación de una picigranja en un lugar fuera del río Llaucano (De Echave y Diez, Op. Cit.).

Estas demandas buscan que no haya más daños al medio ambiente controlando y monitoreando a la empresa minera, sin embargo, ello no garantiza que se logre ese objetivo, pero sí se inicia un gran debate sobre la gestión, propiedad y uso de los bienes hídricos de la región, los pueblos defienden sus formas de uso y su gestión autónoma e histórica de las fuentes hídricas; pero debe de tomarse en cuenta que no se plantea en este momento expulsar a la empresa de la región, aun así se reafirman ciertas prácticas campesinas, pero también prácticas nuevas que parecen ambiguas frente a los deseos propios, demanda de servicios básicos y profesionalización, es decir, en este momento histórico de la lucha campesina contra la minería además de haber una afirmación colectiva no muy clara, hay un jaloneo ambiguo que puede tender hacia una metamorfosis grotesca a la dependencia y la necesaria intermediación del mercado, este hecho marca un reto más en las resistencias para reconstruir creativamente formas autónomas, autogestivas y comunitarias que les permitan vivir en sus propios términos y librarse de las cadenas de los planes económicos internacionales.

En el contexto de movilizaciones emprendidas en Bambamarca y avanzadas hacia la ciudad de Cajamarca, el Alcalde del poblado de Choropampa con el respaldo de un grupo de mujeres campesinas, convocan a mediados de marzo de 2001 a una conferencia de prensa para denunciar la grave situación que se vivía en su pueblo, se impulsó un paro local para el día 23 y 24 de marzo, lo que implicó, como presión, un bloqueo de la carretera hacia Cajamarca⁵⁴.

⁵⁴ Esta acción ya se venía prefigurando desde meses atrás, por lo menos desde diciembre de 2000 en una manifestación en la ciudad de Lima organizada por CONACAMI, el alcalde Lot Saavedra lo anunció, en aquella manifestación también pidió esclarecer el caso, además de investigar la inversión económica de compensación comunitaria en Choropampa por parte de la empresa minera, además de un monitoreo general para detectar la cantidad de mercurio; en febrero de 2001 se realizaban asambleas para decidir sobre el bloqueo carretero, Saavedra incita a la unidad en la comunidad, pues el enemigo es la empresa minera Yanacocha y no contra los vecinos o familia (Cabello y Boyd, 2003: documental

Antes de la movilización había riñas entre el alcalde del poblado y el Comité de Defensa Ambiental de Choropampa, Carrasco el representante del Comité no estaba a favor del bloqueo carretero, en una entrevista realizada por Cabello y Boid (2003) dice que no tiene ninguna justificación después de casi un año, pues la mayoría de la población ya se había dejado corromper y no había más que exigir al Estado y a la empresa minera. Ante la ausencia de Rondas Campesinas, el grupo de mujeres campesinas y bodegueras toman esa responsabilidad de contención moral a la sobre-posición de los deseos individuales por sobre los colectivos, como lo hacen en el norte las Rondas Campesinas, a la par, se hace más evidente la disputa por los puestos dirigenciales entre el Alcalde y el Comité de Defensa, este último se confronta no solo con el Alcalde sino con el grupo de mujeres que apoyaban el paro.

Las principales demandas del bloqueo fue hacer que la empresa minera asumiera su responsabilidad en los daños causados a la comunidad, exigiendo que se construya un centro médico debidamente equipado, un seguro internacional de salud de por vida y una indemnización justa; el día 24 llegaron representantes del Estado al lugar del bloqueo para desalojarlo con un cuerpo de granaderos y permitir la circulación de automóviles, inicialmente se pudo replegar a los pobladores pero quien pugnó fuertemente por sostener el paro hasta las últimas consecuencias fueron las mujeres, que por cierto también habían organizado hoyas comunes para alimentar a los manifestantes, expresaron su exigencia a la máxima unidad para hacer frente a los granaderos, mientras que los hombres apostaban por replegarse pacíficamente, el paro duró cuatro días más, reteniendo los carros de la empresa minera, hasta que ésta aceptó un dialogo público, solo se logró que el Estado diera una indemnización dependiendo de cantidad de mercurio en el cuerpo y de los días de tratamiento recibido; después del paro carretero, la empresa minera ofreció dar trabajo a los pobladores, al igual que llevar a cabo obras de infraestructura, en el tiempo siguiente la comunidad se desmoronó, se tendió la mano a estas ofertas de la empresa, las asambleas serían para discutir qué infraestructura se realizaría, en palabras del Alcalde del poblado: “cambiamos la salud por el dinero, olvidamos que la minera nos había envenenado” (Cabello y Boid, documento citado).

Después de las movilizaciones de marzo de 2001, la FEROCAFENOP solicitó la intervención del *Compliance Advisor Ombudsman* (CAO) del Banco Mundial, que tiene el 5% de inversiones en Yanacocha, para resolver el conflicto, la CAO creó la Mesa de Diálogo y Consenso-CAO Cajamarca,

“Choropampa, el pecio del oro”).

dentro de las actividades era hacer un estudio de la situación del agua, que se dio a conocer a inicios de 2002 por la empresa consultora *Stratus Consulting*, emitió varias recomendaciones cuyo nivel de cumplimiento está en disputa, igual que su uso resulta conflictivo entre quienes su opinión es favorable para la mina como para la resistencia a la minería (Tanaka y Meléndez, 2009: 85).

En el contexto de movilización comunitaria que ocurre en la zona norte (Bambamarca), y las incipientes en la zona sur (Choropampa), y con los antecedentes en la zona del Cerro Quilish, se busca avanzar hacia una escala de mayor articulación, que no se sabrá en ese momento cuál será su desenlace, si la democratización del movimiento o su centralización por una vanguardia o partido político, en agosto de 2001 en Bambamarca se lleva a cabo el I Congreso del Frente Único en Defensa de la Vida, el Medio Ambiente y los Intereses de Cajamarca impulsado desde Federación Departamental de Rondas Campesinas, Indígenas y Urbanas de Cajamarca⁵⁵; en dicha actividad destacó la participación de ronderos de casi todo el departamento, así como maestros del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación SUTE-Cajamarca, así como militantes de Juventud Popular de Cajamarca y del Partido Comunista del Perú-Patria Roja (Chacón, *Ibidem*: 18); también cabe recordar que la creación de los frentes de defensa en Cajamarca se vinculan con la promoción del Partido Comunista Peruano-Patria Roja (Santos, 2001)⁵⁶.

Se constituyó un Frente Único en Defensa de la Vida, el Medio Ambiente y los Intereses de Cajamarca (FUDVIMAC), como órgano que pretendió aglutinar a diversas organizaciones campesinas, ronderas, gremiales y frentes provinciales y locales, su forma de organización se centralizó en un Comité Directivo colegiado presidido por el politólogo Rinhart Seifert, Máximo León Guevara (rondero, militante de Patria Roja), Mariano Mendoza Zafra (rondero, militante de Patria Roja), Nilton Deza

⁵⁵ El trabajo de la Federación ha sido fundamental en la articulación de Rondas a escala departamental, el primer Congreso Departamental de Rondas fue organizado por la Federación en 1986, hasta el año 2001 se habían realizado seis congresos; en los que se puede destacar su autoafirmación comunitaria como organización de nueva democracia directa y autónoma, autodelimitación organizativa con autogobierno, capacidad ejecutiva, legislativa, jurídica y autogestionaria, en 1990 se buscó zanjar el divisionismo partidista, se posicionó en contra la subordinación paramilitar contrainsurgente del Estado y en contra de las operaciones militares insurgentes de Sendero Luminoso, en 1994 se suman a la defensa y concientización ambiental y territorial desde la lucha por el Santuario Nacional Tabaconas Namballe.

⁵⁶ Los Frentes de Defensa son un órgano fundamental en la lucha contra la minería, son grupos reducidos con importante labor directriz, incluso en la estrategia comunista-maoísta-leninista se busca que sean la vanguardia o más avanzados en la conciencia de masas, son escuelas de aprendizaje en momentos de combate o coyunturales, son quienes buscan organizar a las comunidades campesinas, según el plan estratégico de masas al que nos referimos busca con estas acciones elevar la conciencia a éstas, para que su acción sea menos espontánea y más sólida, a fin de que se constituyan órganos superiores (Frentes o Comandos Únicos) que además estén articulados a otros órganos aún más superiores o Partidos Revolucionarios, por eso los Frentes deben de marcar su presencia en cada una de las movilizaciones de masas.

(biólogo y académico) e Iván Salas (sociólogo y periodistas)⁵⁷.

Sin embargo, en las trece provincias de Cajamarca, las Rondas Campesinas son el tejido social de las comunidades y tiene mucha más autoridad moral que un alcalde o un juez, son un factor de unidad y consenso mediante asambleas, sus cargos son obligatorios y rotativos, pero con los nuevos órganos de defensa aún no queda definido cómo serán las relaciones al interior de la comunidad, si tenderán a la horizontalización o serán verticales; de pronto, la experiencia de Choropampa deja ver que hay refracción entre la base fundamental comunitaria (las mujeres campesinas y bodegueras) y los Comités o Frentes de Defensa, en donde se disputan las dirigencias y liderazgos.

A primera vista el FUDVIMAC puede resultar en una organización vertical, surge de las bases a la dirigencia central-departamental de Frentes, las decisiones fundamentales, según cuenta Seifert (2012), se toman en la asamblea con las bases nunca con arbitrariedad, intolerancia o prepotencia, la mayoría de las decisiones se busca alcanzar el consenso, aunque parece ser más voluntad política de las dirigencias que una estructura organizativa que lo permita, la estructura adoptada no exime de pugnas entre liderazgos y representaciones, en donde se corre el riesgo de la división y la fractura no solo en estos órganos sino de la comunidad misma.

Las confluencias en el congreso fueron: 1) que la minera Yanacocha se vaya y se recupere el territorio para los pueblos, 2) también se propuso la búsqueda de inversión agropecuaria, 3)

“se planteó la descentralización, nacional y provincial, real y efectiva, [4] la desconcentración de recursos y de la administración y [5] la elaboración de un proyecto integral de desarrollo sustentable”

(Chacón, Op. Cit.),

Como eje articulador de estas demandas se lanza el lema: “la vida es un tesoro que vale más que el oro”, las acciones directas que se agendaron fueron: a) paros provinciales sincronizados y un paro regional, b) la movilización a las minas, c) consolidación de Frentes en cada provincia y cada poblado y d) difundir estas medidas (Ibíd.).

Las primeras demandas señaladas: recuperar los territorios, fomentar la agricultura y sacar a la mina, son propuestas con una potencia emancipadora muy clara, se pretende rehacer su socialidad campesina, sus formas de convivir con otros pueblos y con las plantas y animales, es un proyecto de

⁵⁷ No se debe confundir este frente con el Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca que se constituyó en septiembre del año 2002, en alianza con la Municipalidad provincial de Cajamarca, Federación de Rondas Campesinas de la Provincia de Cajamarca, en donde el secretario general será el mismo Reinhart Seifert, en el comité directivo también estará Iván Salas y Nilton Deza, esto provocará una confusión al interior y exterior del movimiento debido a que las acciones que realizaron serán firmadas como Frente Único y no se distinguirán de las del Frente de Defensa Provincial.

recreación de su vida comunitaria, estas demandas contienen un sentido material que es reconocer la capacidad de autodeterminación alimentaria a partir del trabajo colaborativo en la chacra o campo de cultivo, forma que contiene valores de crianza recíproca, redistribución, relacionalidad con otras formas sociales regionales y que busca un equilibrio del lugar de origen recreando la recomunalización.

En el año 2001, después de la caída del régimen de Fujimori, el Estado estaba impulsando una reforma de descentralización que se esperaba que fuera un componente fundamental para la transición a la democracia, en términos generales, es un esfuerzo impulsado desde el centro para llegar a los órganos de gobierno locales, se busca reorientar la conducción de la economía nacional hacia el logro simultáneo de mayor competitividad, generación de empleo, superación de la pobreza y exclusión de la economía; para lograr esto se planea la transferencia de funciones y facultad de decisión en los aspectos político, económicos y administrativos del centro a la periferia, es decir, trasladar competencias a unidades subnacionales pero con carácter funcional al aparato estatal, es decir, fomento a la democracia representativa, impulso al crecimiento económico y desarrollo y eficacia en el uso de recursos para conseguir esos objetivos (Guerra, 2006: 15)⁵⁸.

La política de descentralización desde el Estado es una correa de transmisión de nuevos centros de comando, es la imposición de un proyecto de sociedad que hay que alcanzar inevitablemente mediante la cuantificación económica, no es en ningún momento el respeto y reconocimiento a las formas cualitativas diversas de vida, de ser y hacer en sociedad, no se toma en cuenta la capacidad social histórica de autogestión, autonomía, soberanía y horizontes culturales de cada pueblo y región. Entonces, cuando los campesinos se plantean una descentralización nacional y provincial real y efectiva ¿a qué se refieren?, ¿están impugnando las políticas verticales que siguen anestesiadas e invidentes a las potencialidades de la “sociedad civil” a quien dicen representar?, ¿la propuesta campesina de descentralización va más en el sentido de construir un poder colectivo y de autogobierno popular con capacidad ejecutiva, legislativa, jurídica y autogestionaria, tal como se proyecta en los estatutos de la Federación de Rondas?⁵⁹

⁵⁸ En Cajamarca se instala por el gobierno nacional la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza para cumplir con los objetivos de descentralización.

⁵⁹ Es importante recordar, para tener una primera respuesta, que la ley de Rondas Campesinas, modificada en el 2003 por el trabajo de Rondas desde 2001 en el “Proyecto de ley de desarrollo constitucional del artículo 149 y adecuación normativa del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes”, se reafirma que son una forma autónoma y democrática de organización comunal, se respeta su derecho a la autonomía y como respaldo el

La insurgencia de marzo de 2001 abre el paso al despliegue de lo político, se pueden ver dos escalas de deliberación en este contexto: una comunal que se inter-genera en la cotidianidad y a largo plazo basada en la producción agropecuaria y ecológica, y otra escala serían los espacios de articulación política interprovinciales basados en una forma más “tradicional” que se puede remontar a las luchas de los años de 1964 del PCP de influencias leninistas-pensamiento Mao Tse Tung.

Las movilizaciones comunales podrían plantear una clara disyuntiva social distinta al modelo extractivista-capitalista, un cambio en las formas de producción y consumo, también un cambio en la toma de decisiones en lo común, pero están insertas en contextos de conflictividad a su interior, las formas de vivir en colectividad autorregulada horizontalmente, rotativas y obligatorias en relación simbiótica con la naturaleza son reducidas por el avance industrializador, también al interior de las comunidades se experimentan procesos contenciosos de formas de centralización, homogenización y monopolización estatales, gremiales o partidistas.

El FUDVIMAC tendrá una vertiente técnica-colegiada de defensa, a finales de 2001 solicitaría al Comité Transitorio de Administración Regional (CTAR), que es una Mesa de Diálogo instalada por el gobierno departamental paralela a la CAO⁶⁰, una evaluación sobre los impactos ambientales de la empresa Yanacocha que realizó la compañía colombiana INGETEC, cuyos resultados fueron presentados en diciembre de 2003, con estos trabajos no pudo continuar ni con las recomendaciones del INGETEC, debido a que en el 2002 el país se eligieron nuevos gobiernos regionales que sustituyeron a la CTAR (Tanaka y Meléndez, 2009: 85).

El partido aprista resultó vencedor regional y local en las elecciones de noviembre de 2002, tanto el nuevo alcalde provincial de Cajamarca como el gobernador departamental retomaron los trabajos de exploración del cerro Quilish a cambio de otro estudio hidrogeológico, a pesar de que ya se habían hecho los de la CAO y la CTAR. La superposición de poderes se hace evidente cuando el Poder Ejecutivo en ese año instala la Comisión Ambiental Regional (CAR) de Cajamarca, encabezada por la Comisión Nacional del Ambiente (CONAM) pero sin interlocución importante en los ámbitos locales, más bien propició el campo para que en mayo de 2003 el Tribunal Constitucional resolviera a favor de la concesión del cerro Quilish a la empresa Yanacocha, que se reafirmaría en julio de 2004 por el

Convenio 169 de la OIT, tienen la facultad de administrar justicia, resolver conflictos en su ámbito territorial, controlar y fiscalizar proyectos de desarrollo local implementados desde su comunidad.

⁶⁰ El CTAR se instala después de una movilización de pobladores de la ciudad de Cajamarca, el 26 de septiembre de 2001, pues se detectó piezas de mercurio sólido en las cañerías de algunas casas, era expresión del descontento que venía creciendo desde 1999 en la zona en contra de la empresa minera.

Ministerio de Energía y Minas (MINEM) (Ibídem: 86-88).

Mientras tanto, en diciembre de 2002, campesinos ronderos del distrito de Baños del Inca, provincia de Cajamarca se enfrentaron a la minera Yanacocha por el cambio del camino real que une a esta comunidad campesina con otras comunidades y a la ciudad de Cajamarca, la minera denunció a varios campesinos por causar daños a un tractor de la empresa, el Juez del Juzgado de Baños del Inca sentenció a tres campesinos a tres años de prisión y quinientos soles de indemnización a la empresa

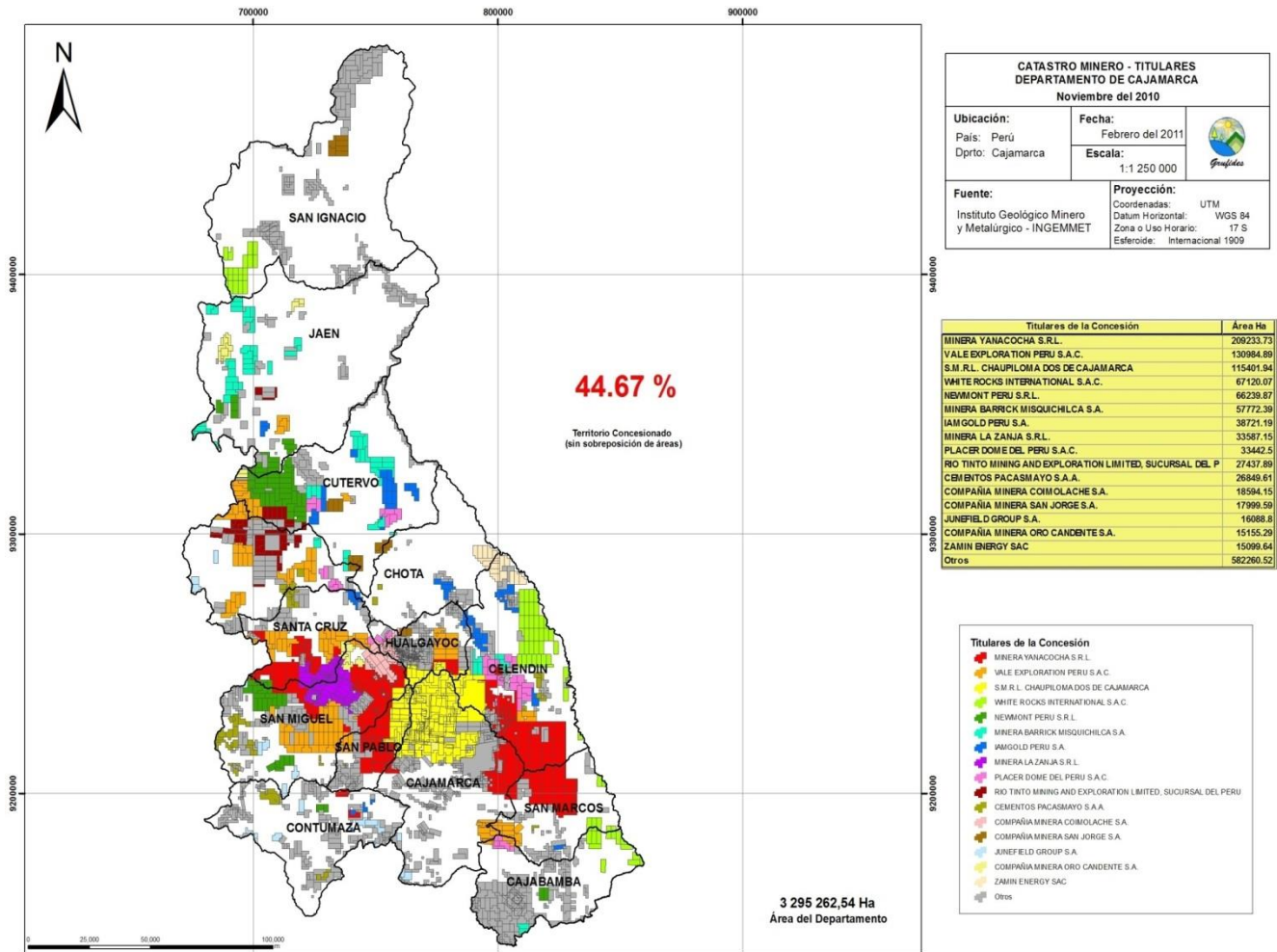


Imagen 20. Mapa de concesiones mineras en el Departamento de Cajamarca

minera Yanacocha, en ese año hay muerte de truchas en varias quebradas, en el río Rejo, en el Grande, cerca de la planta de tratamiento de agua potable; esto provoca una protesta en la ciudad, y ahí incendian las oficinas urbanas de la empresa Yanacocha (Marco Arana, Ob. Cit.: 346; Chacón, 2002: 11; De Echave y Diez, 2013: 83).

En el año 2002 se crea la organización GRUFIDES (Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible) impulsada por integrantes de ECOVIDA, inicialmente surge con una perspectiva

más *derechohumanista*, luchan contra la pobreza y la sostenibilidad, una de sus propuestas era que en conjunto con ECOVIDA se hiciera una evaluación internacional independiente de los diez últimos años de minería; en este sentido en el 2003 se hace una evaluación ambiental con el objetivo de elevar su discusión al Estado para que surgiera una política pública, colaboró la Universidad de Cajamarca, ECOVIDA, la Asociación de Defensa y Educación Ambiental (ADEA) y el Frente Único de Defensa, se llamó Foro Internacional: “Minería, sociedad, ambiente y desarrollo”, de esa evaluación se emiten más de trecientas recomendaciones a la empresa que van de las más leves hasta indicaciones graves como fuga de cianuro y filtración en aguas subterráneas; estos informes se difundieron en las comunidades pero no alcanzo un impacto significativo en el Estado. De manera general, las exigencias que salen de este Foro es que el Estado inicie una reforma normativa para la protección de derechos humanos y daños ambientales, en donde sea efectiva a participación de las comunidades en programas de monitoreo, y se respeten las vías de desarrollo elegidas por las comunidades, es oportuno resaltar que no se está rechazando las actividades de la nueva minería extensiva a tajo abierto, sino la integración de las comunidades en el monitoreo de estas actividades y concertación en términos de desarrollo⁶¹. GRUFIDES funcionaba como organismo de apoyo en la parte técnica e investigativa para impugnar al Estado y tener elementos en defensa legal contra la empresa minera.

GRUFIDES será una organización que se dedique a la defensa legal de los derechos humanos y derechos ambientales, pero no dejando de lado el tema de la infraestructura y la pobreza, la organización es parte de una red más amplia de ONG’s nacionales e internacionales, pertenece a la Red Muqui y a la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, su labor va disputando una visión distinta del desarrollo, o de fomento de aquellas políticas aceptadas por las comunidades, aunque esto no quiere decir que sean políticas económicas contra el capitalismo y de control del Estado.

Las prácticas comunales se vuelven visiblemente lugares de realización contenciosa, lugares de creación de otras formas de vida en medio de una disputa, las dominaciones quieren penetrar en su seno para destruirlas y/o subordinarlas, la porosidad y capacidad digestiva de la comunidad se hace más evidente y cotidiana; en el caso de Choropampa un medio para desarticular el reducido germen de movilización comunitaria que se prefiguraba en el 2001 se halla en la mediación política mercantilista de la vida y la conciencia, cooptar a la persona con potencial rebelde imponiendo un

⁶¹ También hay que aclarar que este foro fue auspiciado por varias ONG’s nacionales e internacionales, entre ellas Project Underground.

precio económico, que además exhibe el individualismo y la internalización fetichista del dinero, deja a los miembros de una comunidad confrontados, retraídos, desconfiados y reducidos es sus capacidades de deliberación. En suma, la contaminación de mercurio ha generado una exclusión económica hacia la comunidad de Choropampa, dejó de ser un punto en el corredor lechero y agropecuario de la cuenca del Jequetepeque, las empresas y comerciantes por miedo a ser contaminados los han dejado en la marginación.

En abril de 2003 la empresa minera trató de firmar un convenio de resarcimiento por la muerte de truchas, ocurrida a inicios del año 2001, con las socias de la Asociación “Virgen de Carmen” de la comunidad de El Ahijadero, distrito de Llaucán en la provincia de Hualgayoc-Bambamarca; las Rondas Campesinas intervinieron “capturando” a los representantes de la empresa Yanacocha y sus movilidades con capacidad de transportar a 40 pasajeros, las Rondas exigían que se debía hacer una consulta comunitaria previa, la empresa proponía la implementación de una piscigranja con una capacidad de 5 toneladas anuales a cambio que la Asociación claudicara en su denuncia penal interpuesto ante el Poder Judicial, la Asociación, pese a la negativa de las autoridades de Rondas, aceptó la indemnización pero no se terminó el proceso jurídico. En este caso se puede ver dos cosas: 1) la forma en cómo se ha movido la empresa hacia la comunidad: ofrecer infraestructura o dinero para dividir y cooptar a la comunidad, 2) la importancia de los vínculos basados en las Rondas Campesinas como una red extensa que viabiliza la administración individual y grupal de productos y su comercialización pero también marca límites a los procesos productivos cuando estos afectan a los intereses de la comunidad, en este caso al control del archipiélago ecológico de la cuenca del Llaucán en contra de la minería, sin embargo, aunque la Asociación haya aceptado la indemnización no significa que ellas estén a favor de la minería, más bien, se percibe un posibilidad muy corta de recibir justicia por medio de le legalidad o el Estado y por eso se consiga extrajudicialmente aunque sea una mínima parte de lo perdido, sin que se termine el proceso jurídico para obtener justicia.

En el año 2003 la Sociedad Nacional de Minería contrata al sociólogo Dante Vera Miller para realizar un trabajo de inteligencia y estrategia política para facilitar la entrada de la minería en la región, se publicó con el nombre de: <<Minería: oportunidades y amenazas en la Región Cajamarca. Diagnóstico, análisis y propuestas sobre la situación política y social de Cajamarca>> (Dignidad Regional, 2004; Salas, Op. Cit.: 98-101).

Según el Informe Especial de la Revista <<Dignidad Regional>> del 20 de Febrero de 2004, el sociólogo

Vera fue integrante del Partido Comunista Revolucionario y después del Partido Unificado Mariateguista (PUM) bajo el cual enfrentó a la guerrilla del Partido Comunista- Sendero Luminoso (PC-SL) en Azángaro (Puno), pero se retractó y abandonó a su partido, después trabajó como asesor del Ministerio del Interior y del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), para el año 2003 trabajaba para la empresa minera Yanacocha.

La propuesta de Vera busca conjuntar la acción militar con el control del aparato estatal regional y local, este último punto es muy parecido a la reforma de descentralización impulsada desde 2001 por el Estado, además se hace referencia a que, el primer paso para instalar la minería y el control estatal sigue siendo la fuerza armada dirigida a los enemigos del “desarrollo” o los “terroristas”.

En el informe de Vera se propone un despliegue de la estrategia de neutralización y criminalización de los movimientos sociales que son categorizados como <<antidesarrollo>>, hace la labor de inteligencia para focalizar la represión mostrando un mapa de los actores que define como adversarios, da una lista de personas y organizaciones que van desde Ronderos e integrantes del Frente Único de Defensa hasta grupos de ecologistas y periodistas; en la labor de categorizar para controlar, Vera muestra las alianzas estratégicas para ejercer una táctica sofisticada de guerra: menciona a ciertos campesinos, alcaldes y clérigos.

Dentro de las tácticas que plantea Vera está la formación de un Cordón de Seguridad que proteja los intereses de las empresas mineras, cordón que debe estar integrado por: Rondas Campesinas, Policía Nacional, Jueces de Paz, Tenientes Gobernadores y Alcaldes.

Lo que plantea Vera en seguida es un punto principal de su estrategia, busca crear y/o fortalecer una categorización negativa de las “identidades locales”, o dicho de otra manera, meter a las identidades campesinas en crisis de negación a partir de una campaña de desprestigio por medio de categorías denigrantes; la campaña versa en el eslogan “Juntos por el Desarrollo y la Paz” liderada por las empresas mineras; es decir, los intereses de la modernidad capitalista se muestran como la pauta del mejor modo de ser o de categorizarse positivamente, la división de identidades opuestas y en conflicto son un arma inicial para romper con los tejidos comunales que arropan la rebeldía y resistencia.

“De este modo, las aspiraciones de progreso, modernidad y salida de la pobreza (heredados de una visión occidentalizada del desarrollo) se convierten en los principales aliados del negocio minero”
(Rodríguez-Carmona y Castro, 2013: 31).

El Estado y las empresas agrupan, capacitan y militarizan a grupos locales para hacer la labor de

choque y hostigamiento hacia comunidades opuesta a los planes del gobierno y las empresas, es lo que se ha conocido como grupos paramilitares. Una de las campañas de difamación como estrategia de categorización negativa que propone Vera, es buscar vincular el narcotráfico con los movimientos sociales para mostrar que las movilizaciones tienen un trasfondo de intereses particulares y económicos, por ejemplo, el 24 de Febrero de 2005 en la Revista Caretas publica la nota “Cajamarca Caliente” en donde, sin ningún sustento, se vincula a las Rondas Campesinas con intereses partidistas y de grupos del narcotráfico de coca en la ruta que va de la selva a la costa.

La estrategia militar, paramilitar y mediática que lanzan en contra de la resistencia campesina va en conjunto con un cuarto pilar que propone Dante Vera: el control de los municipios y del gobierno regional, que implica un <<Acuerdo de Gobernabilidad>> con y en las copulas partidarias que sean favorables a la empresa, eventualmente también financiar listas pro-mineras para facilitar el voto y financiamiento de organizaciones de acción social con la población con el lema de “combate a la pobreza”, la idea es cooptar a la base social para conseguir saberes situados y ponerlos al servicio de su estrategia de guerra.

Mientras tanto, en julio de 2003 se realiza un Plan Operativo del Frente Único de Defensa planteándose como labores: 1) la interlocución oficial entre la sociedad civil cajamarquina y el Estado peruano, 2) concientización y organización de la población rural y urbana para contra restar las políticas que afecten a la vida, medio ambiente y desarrollo sostenible de la región y 3) contribuir a replantear la visión de desarrollo y política económica.

Después de que el Ministerio de Energía y Minas aprueba la resolución de exploración del Cerro Quilish, Cuenca Porcón y Río Grande el Frente Único se pronuncia de la siguiente manera: 1) manifiesta la licencia de exploración como irresponsable con todos los parámetros técnicos de protección ambiental afectando irreversiblemente al ecosistema, 2) denuncia la superposición del Estado que desconoce la ordenanza municipal No. 012-2000 que declara intangible la zona a explorar, 3) se convoca a la más amplia movilización de defensa y 4) solicitan al gobierno central una audiencia pública para exponer las problemáticas ocasionadas por la minera y sus alternativas integrales (Salas, 2005: 57-84).

Algunas comunidades cercanas al cerro Quilish, entre ellas Huambocancha Alta pertenecían al Frente Único de Defensa, solicitaron ante la minera Yanacocha el retiro de maquinaria, estaban presentes Alcaldes de centros poblados, dirigentes del canal de regadío de La Ramada, representantes del Frente

de Defensa, tal como lo harían el 1 de diciembre de 1999, la solicitud llegó al gobierno provincial y departamental de Cajamarca, ellos tomaron una posición ambigua argumentando que no tenían potestad de resolver el problema, la prefectura de Cajamarca fue quien acepto intervenir en un Mesa Multisectorial en donde llegarían gente del MINEM (Tanaka y Meléndez, Op. Cit.: 89)

La zona de la microcuenca Porcón sería en esos años una fuente de resistencias comunitarias frente a la expansión minera hacia su archipiélago ecológico quechua-jalca, al igual que la zona de Hualgayoc Bambamarca, en contraste con la zona de Combayo, distrito de La Encañada provincia de Cajamarca, que tuvieron un proceso inicial de aceptación de la empresa minera, pues entre 1988 y 1990 campesinos de la comunidad venden miles de hectáreas entre S./ 50 a S./ 100 soles por hectárea, con la condición de que les dieran empleo y se beneficiaran de obras públicas en su localidad (Arana, Op. Cit.).

El martes 18 de agosto de 2004 el Frente de Único de Defensa, las comunidades de la microcuenca Porcón y en conjunto con otras organizaciones acuerdan realizar una Mesa Multisectorial con el objetivo que se de nulidad al decreto de exploración y se retiren la maquinaria de la empresa minera el 26 de agosto día que se había acordado realizar la mesa de diálogo no llega ningún representante del Estado central⁶².

Se puede pensar que el Frente Único de Defensa busca la construcción de espacios de deliberación desde lo comunitario, reinventar la costumbre libertaria y capacidad de lo político desde las telarañas sociales como factor para disputar el presente y futuro de su sociedad; pero para ese momento aún no quedaba claro cómo sería diálogo, si tendría representantes, cómo y de qué tipo, aunque busca impugnar al Estado y las empresas, no se amplía desde dónde sería esa impugnación, es verdad que busca hacer auto-reflexión, concientización de las afectaciones al interior de las comunidades y de las posibles alternativas, pues la constitución de Frentes en cada comunidad es parte de esta estrategia, pero aun no son claros los procesos organizativos en las comunidades en relación a las Rondas Campesinas y los nuevos Frentes, por ejemplo, si estos se pueden superponer al tejido comunitario o

⁶² El gobierno regional en junio de 2004 retoma los trabajos de la CTAR y los informes de la INGETEC sobre los daños al medio ambiente y constituye la Comisión Ambiental del Gobierno Regional de Cajamarca (CIAR) para seguir sus recomendaciones en torno a las actividades mineras. Sin embargo, se adjudican estas iniciativas pero en lo concreto se alejan de las comunidades en resistencia; es notorio que en tiempos de transición gubernamental los partidos en turno aprovechan el discurso de resistencia en boga como estrategia política para generar votos a su favor, así es como se explica que Luis Guerrero se presentara en Choropampa en 2001 sin que antes le haya interesado la situación, o en este caso la estrategia del gobierno aprista instalando la CIAR cuando al inicio de su gobierno concilió con Yanacocha, o lo veremos en el gobierno de Ollanta Humala que gana las elecciones con proselitismo medioambientalista y revierte su discurso con políticas de inversión privada trasnacional en todo el país, también se vio con el gobierno de Alejandro Toledo en el 2001.

cuáles son las contradicciones y las refracciones entre estas dos instancias.

El 2 de septiembre alrededor de 2 mil campesinos tomaron el cerro Quilish para impedir las actividades de exploración de la empresa Yanacocha, ese bloqueo escalaría a un paro regional que duraría hasta el día 13, ese primer día la policía intervino violentamente para desalojar el bloqueo carretero, los campesinos se replegaron pero por la tarde tomaron la autopista Cajamarca-Bambamarca, las primeras respuestas de solidaridad al bloqueo fueron estudiantes de distintos centros pedagógicos, se fueron sumando varias organizaciones urbanas, entre ellas el Frente Único de Defensa (Salas, 2005: 65-88), que a decir de Takana y Meléndez (Op. Cit.: 90) fue como adquirió protagonismo que de otra forma no pudo tener, lograron convertirse en referentes de protesta; el bloqueo escaló hacia un paro regional, que se expresaría el día 8 con una movilización de cerca de 10 mil personas, que Tanaka y Meléndez consideran de orgullo regional frente al centralismo limeño y contra e la empresa minera, incluso se sumó el alcalde provincial de Cajamarca, de filiación *aprista*.

El objetivo principal de la protesta era vetar la aprobación que el 16 de julio el Estado promulgó a través del Ministerio de Energía y Minas (Resolución directoral 361-2004 MINEM), el cual autoriza el reinicio de las exploraciones del Cerro *Quilish*, Cuenca *Porcón* y Yanacocha sur para la expansión territorial de la extracción de minerales, principalmente oro, bajo la concesión de la empresa Minera Yanacocha S.R.L. La acción directa de ese septiembre traía y manifestaba el hartazgo que la población sentía hacia las autoridades del Estado y la trasnacional.

Durante trece días se hace un paro en la plaza principal de la ciudad de Cajamarca y en la carretera Cajamarca-Bambamarca, en este tiempo se pueden notar mínimamente dos horizontes latentes, refractarios o contenciosos pero confluyendo, 1) expresado desde la base comunitaria, en donde se quiere sembrar una semilla de respeto a la vida y por los derechos de las comunidades, es un derrotero de autodeterminación de la vida social, una sociedad que se prefigura en palabras de un rondero: “si no hay autoridades por eso está el pueblo”, la capacidad social de veto y la capacidad de



Imagen 21. Marcha de las Rondas de Bambamarca en contra del proyecto minero Conga
auto-gobernarse son formas de esa autodeterminación, desde la nostalgia de las luchas de los de abajo se construyen puentes que son espacios comunitarios que se insubordinan al mandato y la dominación del Estado y la lógica del capital.

Otro horizonte latente, es darle al movimiento una forma “gremial”, en donde una vanguardia busque representar y comandar a las “masas”, puede resultar en una conformación vertical de organización y

que en tiempos de crisis al interior de la vanguardia se afecte directamente a las comunidades.

Efectivamente, el día 9 de ese mismo mes, se conformó el Comité Cívico Unitario de Lucha en Defensa de la Vida y el Medio Ambiente de Cajamarca (Diario la Republica, 11 de septiembre de 2004; Salas, 2005. 71 ss.), en el intento de ser el órgano superior de lucha, se integraron veintisiete organizaciones sociales de toda la región con derroteros históricos diversos y múltiples, incluso, divergentes, pero dirigido por un Comité Directivo.

Al mismo tiempo que se mantiene el bloqueo carretero principalmente por campesinos, la plaza de armas de la ciudad fue tomada por ocho días (Salas, 2005), un lugar que generalmente está destinado para el momento de la circulación y del consumo de la mercancía se convierte en espacio de irrupción estética: música, poesía, palabras, emociones, teatro, cine, danza, hoyas comunes, acompañan el re-habitar que muestra una insubordinación a la rutinización de los espacios plegados a la normalización controlada. En el paro se estaban experimentando formas de lucha basadas en la organización de Rondas, organizar grupos rotativos que obligatoriamente les tocara su turno en la ocupación de la plaza (uso de la *mita*) y la carretera Cajamarca-Bambamarca, así tener manifestantes frescos y dispuestos a la movilización provenientes de distintos puntos de la zona sur y centro del departamento. Ese mismo día se lanza un comunicado del Comité Cívico Unitario que contiene distintas genealogías que se hacen presentes con significaciones diversas y geografías semánticas distintas (Ibíd.), permite una ambigüedad que puede abrir, pero también cerrar, las posibilidades de resistencia y emancipación comunes pero no uniformes.

Las distintas organizaciones que suscriben el comunicado, con derroteros históricos distintos son: a) las campesinas y campesinos en movimiento, b) los académicos, maestros y estudiantes, c) las y los comerciantes y d) el gobierno regional, municipal y de caseríos. La agitación social cajamarquina es un esfuerzo que siembra semillas de acción directa e insubordinación que se manifiesta en el comunicado, y no al revés, el comunicado que lanza el Comité Cívico Unitario no es un programa de lucha predefinido por alguna vanguardia que marque los pasos a seguir, hay que tomar en cuenta que este tiempo extraordinario de septiembre del 2004 es un acumulado histórico de indignación y rabia, de agitaciones desplegadas en tiempos y espacios distintos, aprovechando la agitación es la que conformó un comité centralizado, el comunicado surge en pleno tiempo de insubordinación, sin embargo, tanto la agitación como el comunicado prefiguran y conjugan en su presente otras formas de organización: que pueden ser comunitarias o corporativas gremializadas. De inicio la constitución

del Comité Cívico Unitario es la integración de un grupo que puede o no asumir alguna de esas vertientes, aun así, ya sobresalen al resto de las comunidades resistiendo, es decir, que prefiguran una vanguardia de lucha, el problema es que está esté reducida en número, no sea representativa y suplante a las distintas comunidades en resistencia.

Lo que destaca del comunicado es: como primer punto está el respaldo a las acciones rebeldes campesinas; los dos siguientes son exigencias al Estado: la nulidad a la resolución que autoriza la explotación de cerro Quilish, Cuenca Porcón y Yanacocha sur, paralelo a esto se exige respetar la Ordenanza Municipal 012-2000 que declara a la zona como Reserva Protegida, la siguiente exigencia es la renuncia del que era el ministro de Energía y Minas Jorge Quijandría Salomón; el cuarto punto es una exhortación al pueblo a seguir con el paro regional indefinido; el quinto punto es la instauración de una mesa de diálogo para discutir: a) las medidas técnicas que den nulidad a la explotación minera, b) Debate sobre política regional de desarrollo y el rol de la minería que, paradójica y contrariamente a la energía desplegada en la movilización, se complementa con el punto siete: que ratifica la necesidad de inversión privada responsable para el desarrollo del país y c) solución a los problemas de los afectados de Choropampa y a los problemas de especulación y despojo de tierras⁶³.

Cada uno de estos puntos se puede traducir y narrar desde el reconocimiento de los acumulados históricos que los pronuncian y significan, no tienen una homogeneidad semántica.

El primer punto es un respaldo a la vertiente comunitaria expresada en la organización rondera campesina, el segundo punto es el respaldo de las luchas alcanzadas en 1999 y 2001 desde las comunidades y en parte al trabajo de teólogos progresistas y algunas ONG ambientalistas; el punto cinco va más en sintonía con el trabajo de concertación al desarrollo hecho por estas últimas y el gobierno regional en concordancia con las propuestas de descentralización nacional.

El penúltimo día de este primer ciclo de revuelta y paro regional, se había convocado a una multitudinaria marcha en la ciudad, propuesta que surge días antes desde la Federación Departamental de Rondas Campesinas, Indígenas y Urbanas de Cajamarca (Ibíd.), propuesta que fue ampliamente respaldada por el “comando de lucha”, órgano que se había constituido tras la aparición del Comité de Defensa, incluye a los dirigentes de este Comité, a la Federación de Estudiantes, a la SUTE-Cajamarca, a la Confederación General de Trabajadores del Perú, a la misma Federación de

⁶³ El comunicado puede verse en Salas Rodríguez Iván, “Quilish hora cero. Cajamarca, la lucha de un pueblo que defiende su vida y dignidad”, Rebeldía, 2005.

Rondas y gente de partidos políticos de Patria Roja y APRA, la ciudad está totalmente paralizada y desde las nueve de la mañana hasta las diez, aproximadamente sesenta mil personas irrumpen la plaza de armas que lleva trece días tomada, se realiza una marcha hacia el kilómetro 4.5 al encuentro con el campesinado que impulso la movilización y que lleva ocupada la carretera desde el primer día de agitación (Ibíd.). Hubo bloqueo de vías y carreteras en toda el departamento, Tanaka y Meléndez calculan que ese día se movilizaron aproximadamente 40 mil personas, dicen que la protesta iba más allá de Quilish y del orgullo regional, también en los distintos mítines se protestó contra los partidos políticos.

Al siguiente día, el Ministerio de Energía y Minas hace pública la resolución 427-2004-MEM/AAM que deja sin eficacia la resolución 361-2004 la cual daba autorización de la exploración y explotación minera en el Cerro Quilish.

El ministro de Energía y Minas, Jorge Quijandría, reconoció que el Estado es el culpable de no devolver a las regiones los recursos que les corresponden por las actividades mineras y de crearía un Fondo Social y Ambiental para dar beneficio a las poblaciones por estas actividades, sin embargo, las protestas no solo se quedan en el plano de recompensas económicas, la complejidad de las movilizaciones comunales alcanza el bloqueo de estas actividades para construir un horizonte propio basado en su concepción de mundo.

Un par de días después el Comité Cívico Unitario responde a la resolución del Estado (Ibíd.), con diez puntos en donde se tocan dos temas generales: 1) la exigencia de diálogo al Estado con los genuinos representantes de la sociedad civil organizada⁶⁴, la exigencia al Ministerio de Energía y Minas de resolución definitiva de improcedencia de la exploración y explotación minera en Quilish, denuncia a la represión policiaca-militar; y 2) invocar a las autoridades locales y regionales la defensa de los sagrados intereses del pueblo cajamarquino, mantener la alerta ante cualquier agresión de la empresa minera, convocar al fortalecimiento de las organizaciones existentes y conformación de nuevos comités barriales en defensa del medio ambiente y la vida, para que se hagan vigiliias permanentes, charlas informativas y de concientización.

La revuelta social se inicia desplegándose con una demanda común, lo que no quiere decir reducida a ella, el primer comunicado del Comité Cívico Unitario, además de manifestar la defensa del agua y el

⁶⁴ No queda claro cuáles serían los genuinos representantes, si el Comité Cívico Unitario y en qué términos están pensando la organización de interlocución con el Estado y en relación con las comunidades.

territorio, base de la vida comunitaria indígena-campesina, como punto central, abre el debate de qué es lo que se está entendiendo por desarrollo y su relación con el neoliberalismo, el debate será sobre política regional, desarrollo y las acciones de autodeterminación comunal en las luchas de los siguientes años, además se pretende expandir las organización en Frentes de defensa de la vida, pero quedan dudas cómo será la relación entre los Frentes (grupos reducidos y por lo general “colegiados”) y las Rondas Campesinas (redes parentales-comunitarias amplias).

Después de la fuerte movilización y el anuncio de la suspensión de la exploración del Cerro Quilish, el Frente busca la suspensión definitiva, dentro de sus propuestas esta: 1) la elaboración de un Plan de Ordenamiento y Gestión Territorial para impedir el despojo de otros territorios, y 2) la conformación de una Comisión de la Verdad sobre la Minería en Cajamarca para que el Estado y la empresa asuman sus responsabilidades y reparen los daños. El primer punto será el más trabajado en los próximos años por distintas comunidades y organizaciones, en donde también se encuentra una disyuntiva entre propuestas de autonomía comunitaria y una vertiente que no rechace la inversión privada y sea finalmente favorable para el avance capitalista neoliberal.

En el contexto de contaminación ambiental a las afluentes de agua, distintas empresas trasnacionales aprovecharán para sacar beneficios económicos de estas problemáticas, desde la instalación de la CAO-Cajamarca con el discurso de mejorar las fuentes de agua y servicios básicos de saneamiento se van haciendo convenios entre empresas locales y extranjeras para recurrir al crédito, en el año 2004 se descubre complicidad de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento S.A. Cajamarca-SEDACAJ con la empresa Minera Yanacocha para ocultar la contaminación de agua potable, usar más floculantes para limpiar el agua y un endeudamiento del Municipio Provincial de Cajamarca por un préstamo internacional para la modernización de la planta de tratamiento de agua potable para depurar metales pesados, el monitoreo de la contaminación de agua lo vendrá haciendo GRUFIDES (Arana, Op.Cit. 348-349).

En el año 2005 la gente Combayo, distrito de la Encañada, reclamaba que hasta esa fecha no les habían dado el trabajo que les prometieron ni la infraestructura adecuada, según Zavaleta (2014: 21 y ss.) los pobladores reclamaban principalmente la construcción de la carretera Puente Otuzco-Porcón en donde se esperaba se contratara a trabajadores del poblado, así como atender los impactos ambientales por la ampliación del tajo minero Carachugo en la cuenca del Mashcon; el 2 de agosto de 2006, tras la negativa de diálogo de la empresa minera, los pobladores de Combayo entran a la zona

de operaciones de la minera, hay un enfrentamiento con la policía y ahí es asesinado Isidro Llanos Chavarría, es el primer asesinato por conflictos mineros en el gobierno en turno de Alan García y de la empresa Minera Yanacocha; el conflicto devino en oposición a la expansión de actividades extractivas, se pedía que se garantizase la cantidad y calidad de agua de la cuenca a través de un estudio de balance hídrico; se tiene que anotar que los distritos de la Encañada y Baños del Inca son los que reciben mayores beneficios económicos provenientes del canon minero, pero también son las que potencialmente están más contaminadas por estas actividades, finalmente los estudios hídricos no se realizarían y, según narra Arana (Op. Cit.: 348-349), los pobladores terminan negociando acuerdos de obras para su comunidad a cambio de entregar a la minera las lagunas Patos y Corazón.

Haciendo una síntesis de este capítulo, se puede hacer una ubicación de tres zonas en Cajamarca en resistencia comunitaria en contextos de expansión neoliberal después de la caída del régimen fujimorista y la transición a la “democracia”: el archipiélago ecológico Llaucán (provincias de Hualgayoc-Bambamarca), el archipiélago ecológico Porcón (Provincia de Cajamarca), el archipiélago ecológico del Jequetepeque (provincia de Cajamarca, San Miguel y San Pablo), si se recuerda esta última cuenca está marcada por el control de leche por parte de la empresa trasnacional Nestlé, que le imprimió una lógica económica diferente más dependiente y menos autónoma en comparación con la zona del Llaucán; también hay que aclarar que hay diferencias entre la sub-cuenca Porcón/cerro Qulish y la sub-cuenca la Encañada, en donde las comunidades de esta última han aceptado las actividades mineras a diferencia de la primera que resistió y logró una resistencia articulada a nivel departamental, en parte por su fortalecimiento comunitario indígena de las comunidades de Río Porcón y por la influencia prolongada del mercado capitalista de leche en la Encañada.

Por otra parte, en las zonas norte aunque la influencia de Sendero Luminoso y MRTA no logra introducirse a las comunidades y por lo tanto tampoco se dio una represión focalizada por el Estado como ocurrió en la zona sur, provincia de Cajabamba y San Marcos, sí reciben la influencia política de Patria Roja, pero no quedan desmovilizadas como en el sur, por el contrario, esa influencia política generó formas propias de organización comunitaria, en la década de 1990 el archipiélago Llaucán logra tener una actividad política comunitaria mayor que las provincias sureñas, a partir de la construcción de la justicia campesina y atogestión del trabajo colectivo en salud y educación a partir el tejido de Rondas Campesinas. Estas comunidades además se nutren de la experiencia de lucha comunitaria de la provincia norteña de San Ignacio en contra de la privatización del Parque Nacional

Tabaconas Namballe, que permiten iniciar una labor de defensa ambiental apropiado desde la base comunitaria de Rondas.

Se tiene que reconocer las prácticas políticas del PCP en la región, principalmente en la constitución de Frentes de Defensa que han resultado claves en la nueva organización comunitaria, aunque también se debe de reflexionar más sobre las afectaciones que puede causar sus estructuras organizativas cuando son jerarquizadas y verticales. En el año 2001 se logra una articulación departamental a través de la FUDVIMAC que por su estructura organizativa vertical y centralizada es propensa de pugnas entre liderazgos y representaciones, en donde se corre el riesgo de la división y la fractura no solo en estos órganos sino en las comunidades que resistieron y se movilizaron.

El caso de Choropampa deja ver que hay refracción entre la base fundamental comunitaria (las mujeres campesinas y bodegueras) y el Comités de Defensa, que disputan las dirigencias y liderazgos.



Imagen 22. Asamblea en casa Rondera en las Alturas de Bambamarca

En el 2004 se reafirma una estrategia de articulación de organizaciones y comunidades en resistencia a través de la constitución del Comité Cívico Unitario órgano superior a la FUDVIMAC, con una dirigencia centralizada en un “Comando de lucha”.

La teología de la liberación también influenciaría al interior de las comunidades de los tres archipiélagos en cuestión, que se pondrá al servicio de las causas de los campesinos, y que después buscará una rearticulación comunitaria con formas de ONG en vínculo con otras organizaciones internacionales, hasta las fechas referidas (2000-2006), tienen una visión de integración de las comunidades en el monitoreo de las actividades mineras y de concertación en términos de desarrollo. Un factor refractario y desmovilizador en las comunidades es la corrupción, que es consecuencia de la crisis social por la que atravesaba el país en esa década, también se verá al interior de la comunidad en los siguientes años, por ejemplo los casos de la FEROCAFENOP y Choropampa. Además, la contaminación en esta última comunidad la ha dejado en la marginación, sumando que la estrategia contrainsurgente en el departamento en esos años se ha venido redefiniendo en términos militares y psicológicos-identitarios-discriminatorios.

Las prácticas comunitarias más recurrentes en este ciclo de movilizaciones van en las siguientes dimensiones y escalas: 1) asambleas, 2) acciones directas o bloqueos carreteros caracterizados por formas de *mita* (rotación por turnos obligatorios en los bloqueos) y *mink'a* (hoyas comunes) y 3) denuncias jurídicas a la empresa.

III. REBELDIA COMUNITARIA CONTRA LA MINERA CONGA Y HORIZONTE AUTONÓMICO (2006-2014)

Después de las protestas en Quilish se amplían las escalas de extracción minera a nivel regional, algunos proyectos son: Yanacocha, San José, Maqui Maqui, Alto Perú, La Shachsha, Chaquicocha, Conga (de la empresa Minera Yanacocha), Michiquillay (de la empresa Minera Angloamerican), La Carpa, Galeno (Lumina Cooper), El Amaro, Shahuindo (de la empresa minera Minería Sulliden), La Granja (de la empresa Río Tinto Minera Perú Limitada), y la construcción de veinte hidroeléctricas en el río Marañón con concesiones de la empresa brasileña Odebrech; Cajamarca tiene el 18 % de inversión minera a nivel nacional y el 47.32 % del territorio del departamento está concesionado a la minería, tan sólo en 1990 la agricultura, caza y silvicultura era del 45% de la estructura productiva de la región y la minería del 6%, para el año 2000 la agricultura se empato con la producción minera al 21% (De Echave y Diez, 2013: 23-46)⁶⁵.

Las movilizaciones en Cajamarca frente a los proyectos extractivos e hidroeléctricos en las dos últimas décadas, se pueden entender como espacio-tiempos densos, no como acontecimientos inmediatos de tensiones y conflictos con las empresas, sino acumulados históricos y refractarios en las comunidades y las organizaciones, como alternativas de vida y no sólo conflictos de convivencia; así pues, la expresión del conflicto sucede de manera concreta y situada.

Las formas de expresar su inconformidad y sus demandas son múltiples, De Echave y Diez (2013: 87) proponen cuatro grandes temas en los conflictos: 1) reclamos por ampliación de actividades mineras, 2) reclamos por contaminación, 3) reclamos por incumplimiento de acuerdos y 4) reclamos laborales y de contratos, sin embargo, son más complejas y contradictorias las movilizaciones.

Así pues, cada reclamo social frente a la minería tiene sus especificidades en intensidad, escalas y dimensiones. Tanto en el tema de reclamos por falta de contratos laborales por parte de la empresa minera, como en el tema de reclamos por incumplimiento de acuerdos con la empresa por la construcción de infraestructura como condición para llevar a cabo la extracción, hay algo común: no

⁶⁵ Sin embargo, esto no quiere decir que se hayan abandonado las actividades agropecuarias, sino que el incremento de concesiones mineras ha sido exponencial y compite con la producción agrícola, de esta manera, según el IV Censo Nacional Agropecuario de 2012, muestra a Cajamarca como el tercer departamento con mayor superficie agrícola en todo el país, es el primer departamento con mayor número de productores agropecuarios con el 15% a nivel nacional siendo en su mayoría personas naturales, es el primer departamento con mayor cantidad de ganado vacuno, el segundo en ganado porcino (ver IV CENAGRO, 2012).

se busca cambiar al orden dominante ni a las decisiones que han sido impuestas desde el Estado, tienen que ver con respuestas económicas de acceso a la ganancia extractiva, entonces se vincula al discurso desarrollista y se reclama o trabaja en ese sentido, sucede una metamorfosis grotesca de las actividades relativamente e insipientemente autónomas que pudieran existir en las comunidades que se encarnan en deseos, destrezas, esperanzas e interacciones entre sí y con el ambiente, en necesidades cuya satisfacción requiere la intermediación extensiva e intensiva del mercado y el Estado.

Mauricio Zavaleta (2014) defiende una hipótesis que concuerda con los planteamientos De Echave y Diez, hace un análisis de “La batalla por los recursos naturales en Cajamarca”, propone que la ausencia de vínculos laborales permanentes es lo que ha reconfigurado las respuestas económicas y políticas rurales a la expansión minera, dice que las respuestas económicas se han concentrado en la creación de empresas subsidiarias para proveer de servicios a la empresa minera, y las respuestas políticas han estado orientadas a la negociación de beneficios que compensen la afectación a los recursos naturales y permita a las comunidades acceder a un mínimo de las ganancias producidas por la industria, pero si estas demandas económicas y políticas no son resueltas y se percibe que las afectaciones a los medios de subsistencia son mayores a los beneficios, se crea un campo propicio para la movilización.

Esto es parcialmente verdadero, no es generalizable para todas las comunidades afectadas por la minería y hay que reconocer especificidades, tampoco es totalmente cierto que las movilizaciones en Cajamarca tengan un sólo patrón de resistencia centradas en el liderazgo de “operadores independientes” con limitadas capacidades de coordinación, como lo quiere hacer notar Zavaleta; las “masas” de campesinos desde hace por lo menos tres décadas han experimentado diferencialmente formas horizontales y contenciosas de autodeterminar su existencia en comunidad, cuestionando fuertemente los entramados de poder al interior y exterior de la comunidad, esto obviamente no los salva de relaciones de sometimiento y/o dominación.

En este contexto, la tesis que propone este autor de que:

“la expansión capitalista a la periferia explica en parte la aparición de nuevos conflictos, [pero] la nueva matriz productiva determina su carácter” (Zavaleta, 2014: 13).

Se entiende que el avance de las fuerzas productivas en el ámbito extractivo minero ha dejado a un ejército industrial de reserva ávido de incorporarse a las filas de la “masa” proletaria, al no conseguir incorporarse a la industria y ver sus medios de vida dañados así, y sólo así, se revelan y movilizan,

dejando de lado su horizonte cultural campesino de raigambre indígena en segundo plano, para entregarse al horizonte industrializador de la vida con el objeto de acceder al plusvalor de las relaciones sociales de reproducción capitalista como prioridad. Sin embargo, retomando el caso de Choropampa, se ve que no existe tal linealidad ni homogeneidad en las comunidades (aceptación-afectación-rechazo), es una comunidad relativamente pequeña pero confluyen posturas que se contradicen y se traducen en horizontes culturales diferentes desde un inicio, y éstas se definen en términos de culturas políticas o de prácticas concretas que les otorga una ubicación/identidad diferenciada o diacrítica-efímera o entregada a la libertad pero mediada culturalmente, es decir, en contextos en donde una parte de la comunidad acepte la minería o las “recompensas” monetarias no significa que esto sea homogéneo para toda la comunidad y mucho menos para una región, y por lo tanto tampoco que las respuestas frente a una misma situación serán idénticas, en este caso que se centren indolentemente en líderes sobresalientes desvinculados con la comunidad.

Es verdad que algunas comunidades de Cajamarca, han tenido respuestas que generalmente se definen por su incorporación a la industria minera para sacar provecho económico de esto, afectando las relaciones sociales que sostienen los entramados comunitarios, además de que, con el avance de la minería y al no conseguir esos beneficios económicos posiblemente acudan nuevamente a los pocos entramados comunitarios que puedan existir; algunas comunidades definidas por estos procesos, aunque no de manera generalizable, se pueden ubicar en el distrito de la Encañada provincia de Cajamarca frente al proyecto minero Conga de la empresa Yanacocha S.R.L.; en el distrito de Querocoto provincia de Chota con la empresa Rio Tinto Western Holding con el proyecto minero La Granja; o en el distrito de Hualgayoc provincia de Hualgayoc-Bambamarca frente a la minera La Cima de la empresa minera Goldfields.

Antes de la llegada de la minería, estas comunidades generalmente se sostenían de la agricultura y ganadería, geográficamente están muy cerca de la mina, son localidades que han tenido actividad minera desde hace más de veinte años, los comuneros se convirtieron en trabajadores de la mina por tiempos reducidos y en mayor cantidad en la etapa inicial de exploración del proyecto, comercialmente abastecieron de insumos a los trabajadores instalando restaurantes o cocinas, recibieron por parte de las empresas mineras obras de infraestructura: escuelas, postas médicas, electrificación, pavimentación, recibieron capacitaciones laborales por parte de la industria, gran parte de la población vendió sus tierras o fueron desplazadas de sus casas o migraron a la ciudad o a la

costa, en donde compraron casas o camionetas, la vida campesina agrícola comunitaria fue sustituida por una vida privatizada urbana-industrial que moviliza trabajadores y vehículos, las Rondas Campesinas de base, específicamente las de Querocoto y Hualgayoc, cambiaron su función de resguardo y equilibrio comunitario, pasaron a ser administradoras de la oferta de empleo hacia la empresa minera, demandantes de infraestructura local y negociación por el acceso a recursos básicos. Las Rondas usaron el sistema tradicional de trabajo en forma rotativa o de *mita* para garantizar la distribución equitativa de las oportunidades laborales y los recursos económicos provenientes de los contratos de la mina, las empresas aceptaron y convirtieron a las Rondas en vehículo institucional para el desarrollo de programas de empleo local, en las comunidades se hacía una lista de campesinos que serían empleados y dependiendo del pedido de personal solicitado por la empresa las Rondas procedían en mandar como respuesta los empleados inscritos, ésta es una manera de subsumir a la lógica capitalista una forma comunal, que paradójicamente fortaleció y mantuvo viva a la forma de organización en Rondas incluso por encima de las autoridades ediles, pero imponiéndoles un horizonte contrario por el que surgieron. Sin embargo, éstas comunidades tienen una imagen contradictoria de la minería, por un lado dice que les “beneficia” económicamente, pero también les contamina y hace que carezcan de agua; estas últimas circunstancias junto con la poca retribución en el desarrollo y empleo local han sido grandes condiciones que las localidades han puesto a la actividad minera, es decir, para que tengan mayores beneficios y no se contamine el medio ambiente han acudido a movilizaciones, bloqueos carreteros o enfrentamientos dentro de las instalaciones mineras, cosa que ha generado en los últimos años una imagen de la minería que aparece más como “tolerada” que como procurada (Damonte, Glave, Cabrera, 2016; Diez, 2016; Zavaleta, 2014); éstas experiencias serán recogidas por las comunidades de las zonas altas de Bambamarca y Celendín para oponerse a la expansión minera.

El secretario general del Frente de Defensa de El Tambo describe que la experiencia de la minería en la provincia les ha hecho aprender para tomar decisiones comunes en contra de la minería:

“En la provincia de Hualgayoc-Bambamarca tenemos ya con la presencia minera más de 300 años, incluso antes de que llegasen los españoles teníamos minería, pero ahora es con mayor intensidad, ¿qué tenemos? Nosotros tenemos la vaca lechera, pero ¿de esa leche quién se ha beneficiado? ¿Lo han tomado los bambamarquinos, los cajamarquinos, los tambeños? No, de esa leche se ha beneficiado gente de fuera, los extranjeros, ¿qué nos ha dejado a nosotros cambio? Más de 256 pasivos ambientales, nos han dejado dos ríos muertos: el *Airascorgue* y *Maygasbamba*, que no

sirven para nada, y lo que ha sucedido allá no queremos que pase acá en estos hermosos valles [de las cuencas de Conga], por eso nos oponemos a este megaproyecto que es Conga. [...] Acá en Cajamarca 20 años de minería lo único que hemos recibido es delincuencia, prostitución, divisionismo entre pueblos, rivalidades y todo el oro que nunca nos ha beneficiado a nosotros (Manuel Ramos, campesino-rondero de la comunidad El Tambo, 2013)

Por otra parte y en otros términos, precisamente lo que interesa en esta tesis son las movilizaciones comunitarias que están orientadas hacia una ética de subsistencia o ecología moral para garantizar una mínima autonomía material como base de una autonomía política, esta es la defensa y reinención de su horizonte campesino comunal; se pueden ubicar comunidades en cuatro archipiélagos ecológicos que comparten este horizonte comunitario y se oponen organizadamente a las actividades mineras del proyecto Conga: 1) la microcuenca Chirimayo ubicada en el distrito de Sorochuco provincia de Celendín, 2) la microcuenca de Chugurmayo ubicada principalmente en el distrito de Sorochuco, y mínimamente en Husmín, 3) la microcuenca Jadibamba en el distrito de Husmín provincia de Celendín y 4) la microcuenca Toromacho ubicada en el distrito de Bambamarca provincia de Hualgayoc-Bambamarca. La resistencia comunitaria en contra del proyecto minero Conga y las hidroeléctricas del río Marañón es expresada ampliamente en la organización de Rondas Campesinas de base, en estos espacios, aunque no se quiera, también se experimentan las afectaciones de las actividades extractivas provenientes de La Encañada y Hualgayoc que dañan su autonomía material, y con sólo este hecho se movilizan en contra de las actividades extractivas, sin que signifique pasar por la aceptación minera primero y luego por su rechazo⁶⁶.

⁶⁶ Una situación parecida es la del distrito de Chugur en la provincia de Hualgayoc Bambamarca, comunidades que se han opuesto al avance minero de la empresa Caimolache con su proyecto Tantahuatay, uno de los mayores inversionistas es Minas Buenaventura con el 40%, este distrito se ubica en cabecera de la cuenca Chancay Lambayeque, una de sus principales organizaciones comunitarias son las Rondas Campesinas, estas comunidades se definen por sus actividades tradicionales basadas en la agricultura y ganadería que igualmente les permite una relativa autonomía material. Incluso en el distrito de la Encañada, que se considera pro-minera, la comunidad indígena de Michiquillay ha resistido al avance minero del proyecto Chim Chim que es parte de la minera Yanacocha, es una comunidad que se mantienen de la producción agropecuaria con importancia nacional en la producción de lácteos, tiene una fuerte organización comunitaria y con propiedad colectiva de la tierra. Por razones metodológicas y por no contar con suficiente documentación estos casos serán tratados parcialmente, el análisis se centrará en el caso Conga.

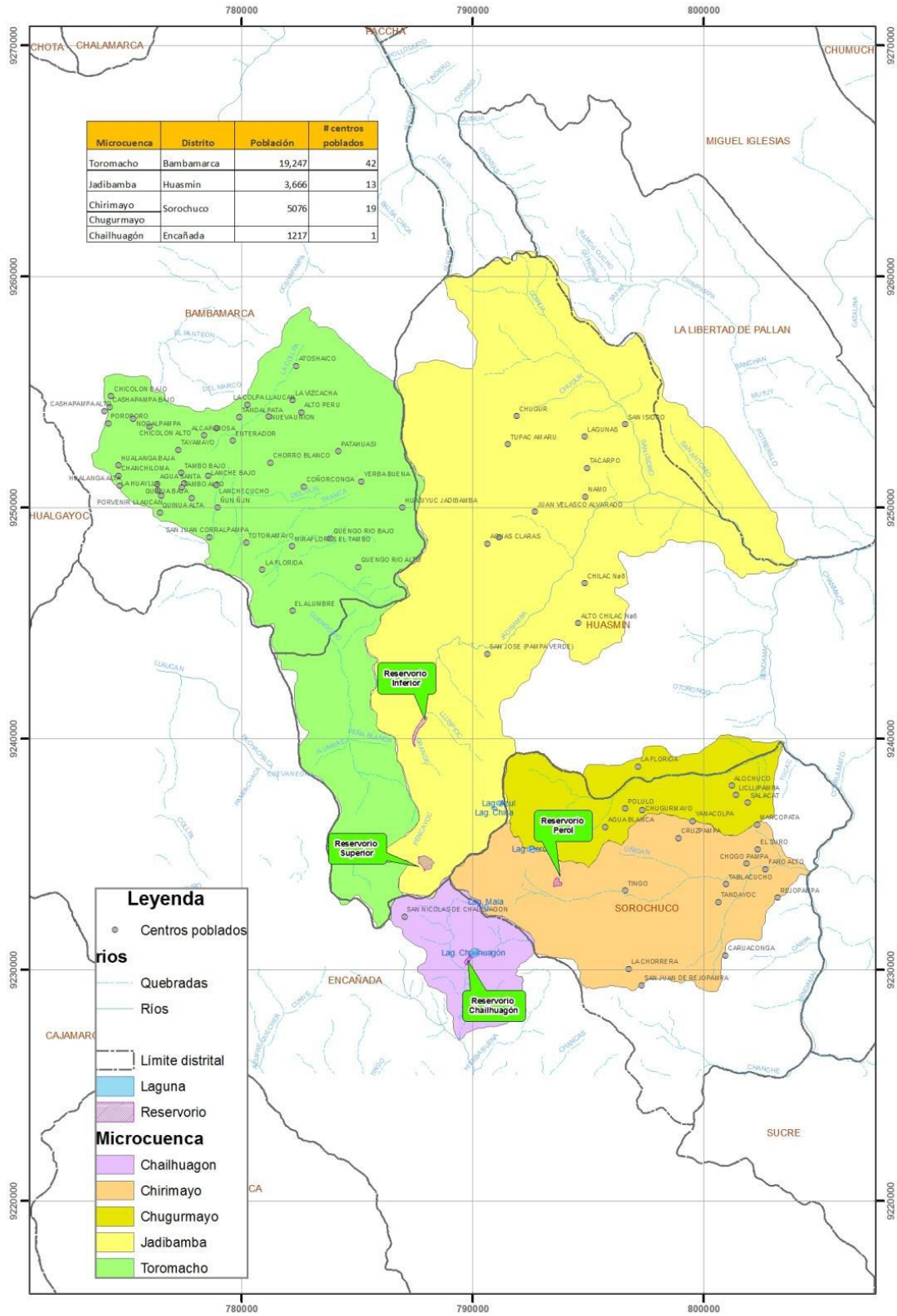


Imagen 23. Microcuencas afectadas por el proyecto minero Conga.

El proyecto minero Conga se ubica en las partes alto-andinas o en el piso ecológico jalca (3300- 4100 msnm), un lugar de vocación de captación y regulación hídrica, nacen importantes afluentes de agua que dan vida a cinco cuencas hidrográficas que alimentan entre 600 y 700 manantiales, comprende cientos de hectáreas de humedales y un sistema hidrológico interconectado de lagunas, aguas superficiales y subterráneas, sostiene una alta producción de agricultura y biodiversidad, ahí conviven cientos de comunidades campesinas agrícolas rurales con herencia tradicional y ancestral que se ubican en las áreas circundantes a la zona minera, el proyecto minero se encuentra en los distritos de Sorochuco y Huasmín de la provincia de Celendín, el distrito de Bambamarca en la provincia de Hualgayoc y en el distrito de la Encañada en la provincia de Cajamarca. De la ciudad de Cajamarca a la provincia de Celendín y a la provincia de Bamabamarca se llega aproximadamente en tres horas en “movilidad” (camioneta), ambas provincias están más lejos de la ciudad de Cajamarca y de los proyectos Yanacocha y Quilish.

“El proyecto Conga ocupa un lugar estelar en la larga lista de emprendimientos mineros que se anuncian en el país para los próximos años (cartera que, en total, supera los 52 mil millones de dólares) [...], [los trabajos de prospección en la zona se remontan a los años de 1990] cuando la Compañía de Exploraciones, Desarrollo e Inversiones Mineras (CEDIMIN) descubrió los yacimientos Chailhuagón y Perol. Luego de varios años, en 2001, el proyecto se unió a las operaciones de Minera Yanacocha.” (De Echave y Diez, 2013: 71-72).

La actividad minera causaría la pérdida de las lagunas Perol, Mala, Azul, Chica y más de cien hectáreas de humedales, en su lugar se buscan crear dos tajos abiertos, dos botaderos de desmontes mineros y un gran depósito de relaves mineros (EIA Proyecto Conga, 2010: 1-1, 6-2, 7-4).

La afectación será irreversible en términos ecológicos, agrícolas, de salud y culturales, una encuesta de opinión realizada en el año 2012 muestra el rechazo del 78% de los cajamarquinos en contra del proyecto minero Conga, de este porcentaje el 83% son personas que habitan en comunidades campesinas. Uno entre los veinte proyectos hidroenergéticos en el río Marañón es el de Chadin II, supone la construcción de una presa de 175 metros de altura que formará un embalse de 23 kilómetros y dejará bajo el agua a 14 comunidades de Celendín, el amplio proyecto hidroeléctrico en el Marañón tiene entre sus principales objetivos exportar energía a Brasil y el abastecimiento de energía a la extensa ocupación minera en las zonas andinas, entre ellas el proyecto minero Conga (Claps, 2013).

Las comunidades han manifestado reiteradamente su oposición al proyecto Conga y a la hidroeléctrica

Chadín II, han suscrito cartas al gobierno y a organismos internacionales, ha hecho peticiones, marchas, huelgas y protestas, su principal argumento es que estos proyectos representan una amenaza existencial para las comunidades: afectaría significativamente en el acceso al agua de las comunidades, generaría problemas de contaminación a los ecosistemas y a la salud humana, además de que reconocen el proyecto como incompatible con la cultura en la que viven.

Desde el 2011 las comunidades han solicitado medidas cautelares y reconocimiento como pueblos indígenas a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), para que el Estado cumpla sus obligaciones de respetar su derecho como pueblos originarios Caxamarcas, Coremarcas y Chachapoyas, para ser consultados y respeten sus propias formas de vida⁶⁷.

Las movilizaciones frente al proyecto minero Conga tienen desde su inicio un componente autonómico comunitario, las distintas estrategias de defensa han sido formas de autoafirmación o de capacidad social de proclamarse existentes y determinar por sí mismos quiénes son las personas que los constituyen en defensa de su territorio que les permite una mínima autonomía material y política; sin embargo, hay retos grandes para que el horizonte autonómico comunal-(re)indígena sea verdadero y no esté en la superficialidad y en la folclorización; dentro de las contradicciones más fuertes en las comunidades se puede ver: 1) la relativa “aceptación” de ONG’s pagadas por gobiernos locales, regionales o por la misma empresa minera, en conjunto con algunos medios de comunicación, que poco a poco van manufacturando un imaginario *ad hoc* con el progresismo-desarrollismo para la salida del “atraso” vía la inversión privada y los créditos, que permiten la territorialización del capital y la dependencia económica privada transnacional, que ha resultado en un elemento para la aceptación “condicionada” de las comunidades hacia las empresas extractivas e inversión privada en la región⁶⁸, 2) la reiteración de una cultura política centralista homogeneizante

⁶⁷ Ver por ejemplo el informe: CIDH (2014), “Lideres y Lideresas de Comunidades Campesinas y Rondas Campesinas de Cajamarca respecto a la Republica de Perú”, Medida Cautelar No. 452-11, <http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2014/MC452-11-ES.pdf>; también ver: Central Única Nacional de Rondas Campesinas, Informe Resumido de la Central Única Nacional de Rondas Campesinas de Perú (CUNARC-P) (2013), http://cunarcperu.org/index.php?option=com_content&view=article&id=547; igual en: GRUFIDES (2014), Pronunciamiento Cumbre de los Pueblos de Cajamarca, <http://grufidesinfo.blogspot.com/2014/10/pronunciamiento-cumbre-de-los-pueblos.html>.

⁶⁸ Esta situación es parte de una estrategia mayor, en donde intervienen corporaciones transnacionales y distintas estancias del Estado (poder ejecutivo, legislativo y judicial), sus medios y fuerzas policiaco-militares, es parte de una “estrategia de desarticulación” (Vásquez, 2013: 415-434) que contienen medidas sistemáticas en distintos ámbitos con el único fin de neutralizar a la protesta y al protestante a quien el poder político y económico los considera intolerables, se busca manufacturar un imaginario universal ocultando su especificidad histórica basado en el supuesto y el imperativo categórico de crecimiento continuo de la ‘producción’ y del ‘consumo’ que se traducen en ‘bienestar humano’, pero nulifica y

que se superpone a las formas horizontales comunitarias en forma de asamblea, rotativa y colectiva, para instituir cabezas pensantes o gobernantes prodigiosos, que muchas veces terminan por adoptar prácticas poco éticas en traición a las comunidades; un reto para las comunidades es que reconozcan su capacidad que tienen para construir puentes que permitan un relevo intergeneracional en sus prácticas autonómicas materiales en la chacra y en la pequeña ganadería, y que esto se convierta en una trama alternativa y subversiva de saberes y de prácticas capaces de restaurar el mundo y devolverlo a su propio cauce.

La base comunitaria frente al proyecto minero Conga

El tema de las movilizaciones frente a las actividades mineras se complejizan desde el 2006 en todo el departamento, los conflictos siguen siendo variados, en la comunidad de Combayo en el distrito de la Encañada provincia de Cajamarca donde ya se habían vendido tierras y aceptado en general el proyecto minero Yanacocha, y se iba promocionando fuertemente el proyecto minero Conga, en el año 2006, había una gran inconformidad por falta de beneficios recibidos del canon minero en términos de infraestructura y por verse afectados en el acceso al agua, el conflicto escaló y los pobladores decidieron entrar a la zona de operaciones de la minera, se enfrentan con la policía y ahí es asesinado Isidro Llanos Cheverría (Arana, 2013: 348).

La agencia militar Dirección Nacional de Operaciones Especiales (DINOES) va avanzando hacia distintos puntos estratégicos principalmente donde hay grandes concesiones y oposición, desde el año 2006 se intensifican las denuncias a comuneros por parte de la empresa minera, el espionaje y las amenazas de muerte; el 2 de noviembre de 2006 unos “sicarios” matan de dieciocho balazos al defensor Edmundo Becerra Cotrina, presidente del Sistema de Agua Potable del Ahijadero-Yanacanchilla Baja distrito de la Encañada, secretario del Frente de Defensa e integrante de Rondas Campesinas de la misma comunidad, se dice que su muerte está relacionada por su oposición al proyecto El Solitario de la misma empresa minera en el cerro de San Cirilo, meses antes uno de sus familiares fue asesinado en circunstancias parecidas (Caballero, El Maletero-Red Verde Cajamarca, 02/11/2006)⁶⁹.

criminaliza otras formas de concebir la vida que no sea la que tiene como centro y fin la acumulación (Machado, 2013: 52-58).

⁶⁹ La criminalización de la protesta social acompaña la configuración del imaginario desarrollista, desde el año 2002 se han

La presencia de la empresa minera Yanacocha en Conga se hacían más latentes, en el año 2004 inician las actividades de exploración en los depósitos Chailhuagón y Perol, que son lagunas con el mismo nombre ubicadas en cabeceras de cuenca en los archipiélagos ecológicos Jalca de donde nacen varios ríos que irrigan a gran parte de Celendín y Bambamarca, la empresa confirma el potencial del proyecto en extracción de oro; la tierra se iniciaba a remover entre los años 2005 y 2007 con perforaciones y construcción de infraestructura del proyecto.

La minera Yanacocha busca extender sus operaciones también en el municipio de los Baños del Inca en la provincia de Cajamarca con el proyecto La Shacsha, en este espacio una ruta de oposición será el peritaje de EIA y revisión de estudios hídricos por medio de GRUFIDES, la municipalidad decreta en el año 2007 la zona como intangible, la minera denuncia a la municipalidad por estas acciones y argumenta que no son de su competencia, el caso quedará irresuelto por varios años (Arana, Op. Cit.). Los procesos de resistencia, organización y movilización comunitaria en las jalcas frente al proyecto minero Conga tendrán particularidades. Para el caso de las comunidades de la microcuenca Toromacho, en el distrito de Bambamarca, pondrán en marcha acciones directas intercomunitarias desde el año 2006 entre San Juan de Corralpampa, Colinas Verdes, San Antonio de Pachachaca, Chanta Alta, El Alumbre, Quengorio Alto, El Tambo, Totoromayo, La Florida, entre otras, primero para detener el proceso de venta de tierras a la empresa minera, segundo para impedir la construcción y uso de caminos y carreteras por parte de la empresa, además de la protección de sus redes de regadío que proviene de las zonas altas en donde están las lagunas, una de ellas ya desaparecida es la Totoracocha Chica, la organización de Rondas Campesinas de base así como los Comités de Regantes fueron claves en este proceso de organización⁷⁰.

promulgado algunas leyes en este sentido, por ejemplo elevamiento de penas de prisión en delitos de disturbios y entorpecimiento al funcionamiento de los servicios públicos (Ley No. 27686/2002), para garantizar el funcionamiento de los servicios públicos y puntos críticos vitales se autoriza la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional (D.S. No. 060-PCM-2007) con el uso de armas de fuego (Ley No. 29166) y la fuerza letal para proteger la propiedad privada en cumplimiento de “la misión asignada” y defensa propia (12-2008-DE/CFFAA Reglamento de la Ley No. 29166), además del fuero a Fuerzas Armadas y Policía Nacional en caso de lesión o asesinato a la población (Ley No. 2009-2008) (ver a Vásquez, 2013: 423-426).

⁷⁰ En marzo de 2010 se lleva a cabo en el caserío de San Nicolás de Chailhuagón del Centro Poblado de Yerbabuena Grande de la provincia de La Encañada, la Audiencia Pública del Proyecto Conga en donde se presentó formalmente el EIA (escrito No. 1963392 al MEM), la empresa logra convencer con métodos clientelistas a varios alcaldes para avalar el proyecto, esta situación ocasionó conflictos dentro de las comunidades porque estas autoridades no respetaron la decisión de los pueblos de no dejar entrar a la minería (entrevista colectiva con campesinos del Centro Poblado El Alumbre, 17 de Noviembre de 2013), la estrategia de la empresa fue comprometer a los alcaldes de las comunidades, principalmente en el distrito de la Encañada, para recibir beneficios en infraestructura, mejoramiento productivo y almacenamiento de agua con la construcción de reservorios, el modelo fue el reservorio San José que resultó un fracaso por tener al poco tiempo

Esto no significa que no existan contradicciones en las comunidades, en la primera etapa de exploración la empresa ofrece empleos y empieza a debilitar a la organización de Rondas Campesinas, se ofrecen proyectos de supuesto desarrollo para convencer a las poblaciones y no vean las adversidades de la mina.

“En el año 2006 se organización más de 12 comunidades para exigir proyectos que nos habían ofrecido, en el año 2008 se vuelve a reclamar, fuimos criminalizados y mi hermano recibió una bomba lacrimógena en el cráneo y casi pierde la vida” (Entrevista colectiva con campesinos del Centro Poblado El Alumbre, 17 de Noviembre de 2013)

Para el caso de las comunidades de la microcuenca Chirimayo y Chugurmayo, principalmente en el distrito de Sorochuco, hay casos aislados que escaparon a la acelerada concentración de tierras por la empresa minera, un caso emblemático será el de Máxima Acuña Chaupe que ha resistido férreamente al despojo de sus tierras en la zona de Tragradero Grande, próximo a la Laguna el Perol, las primeras alertas aparecen en el 2004 cuando grupos de agricultores y usuarios de juntas de riego logran que el municipio provincial de Celendín promulgue la ordenanza municipal No. 020-2004-MPC/A que pide:

“Declarar ÁREA DE CONSERVACION AMBIENTAL, ZONA INTANGIBLE, RESERVA ECOLÓGICA y RESERVA CONTRA LA EXPLOTACIÓN MINERA las jurisdicciones de: Azul Conga, La Laguna El Perol, Laguna Cortada, Laguna Alforjacocho, Laguna de Milpo y las Microcuencas del Río Sendamal, Río Chugur, Río Chugurmayo por ser zonas eminentemente agrícolas y ganaderas, además de todos los afluentes de la parte baja, tanto manantiales, cochas y filtraciones, por formar parte del colchón de aguas de la parte alta cuya jurisdicción pertenece al distrito de Sorochuco”(Arana, s/f.)

Las formas de concentración de tierras se dan de manera sofisticada, se dispersa de la empresa hacia algunas familias campesinas los dispositivos de despojo, en una especie de *coyotaje*, algunas familias arrebataron tierras a otras para después venderlas a la mina, un caso en la provincia de Bambamarca es el de la familia Jambo que quita el terreno a la familia Guerra, los señores *jambos* tienen sus empresas chicas que trabajan para la mina

“Los señores Guerra eran de Chanchiloma, los terrenos eran botados, como el río Jadibamba divide a Cardonloma de Quengorío, tres hermanos Jambo entran y tumban la casa y la hacen chacra, se van a Cajamarca, lo papelean, sacan sus títulos y lo vende a la mina, esos señores no supieron hacer con la plata, esos comenzaron y así comenzó a venderse y a venderse ya, los Marchena, Bustamante, pero si

fracturas hidráulicas y estar vacía, la Audiencia estuvo saturada de efectivos de la DINOES que impidieron el paso a campesinos y organizaciones asistentes, solo dieron el paso a autoridades del Estado y comunidades que habían aceptado previamente el proyecto.

no hubieran empezado los Jambos, no se vendía, pero eso fue Alberto Fujimori porque dio las facultades a la mina” (Sr. Rubio, campesino-rondero de la comunidad de Lanchecucho, 2013)

Igual que algunas autoridades municipales de la microcuenca Toromacho, el alcalde de la municipalidad de Celendín en el 2010, cuando se presentó la audiencia del EIA, fue cooptado por la empresa minera por medio de la transferencia de recursos financieros para la construcción del mercado de abasto local⁷¹. En este contexto las Rondas Campesinas de la microcuenca Toromacho en Bambamarca aparecen más fortalecidas, pues a decir de Milton Sánchez (2013: 373), secretario general de la Plataforma Interinstitucional Celendín (PIC), en sus visitas a las comunidades de la zona de Celendín, en el distrito de Sorochuco y Huasmin para dar charlas y alertar a la gente, encuentra la organización social de la SETUP y las Rondas campesinas divididas y las dirigencias manejadas por la empresa Yanacocha.

⁷¹ Los campesinos del Centro Poblado de El Alumbre (Entrevista colectiva con campesinos del Centro Poblado El Alumbre, 17 de Noviembre de 2013) expresa que los alcaldes que avalaron el proyecto minero fueron, el presidente regional de Cajamarca Jesús Coronel, el Alcalde de la Provincia de Cajamarca Marco Aurelio Platón, como Alcalde del distrito de Hualgayoc-Bambamarca Alfonso Ibero, el Alcalde de Celendín Juan de Dios Tello, por la provincia de Huasmin Eleutario Marín, el alcalde de Quengorío Bajo a Basilio Ramos, los comuneros no los dejaron pasar y fueron reprimidos por la policía.

Parece paradójico, pero una forma de autoafirmación como comunidad existente con formas de vida específicas es la posesión de sus tierras a título privado, esto no significa que los pobladores se definan en términos individualistas, sino que esta situación está bajo la cubierta de lo comunitario, es decir, la comunidad es expresada en sus prácticas concretas agropecuarias, son las campesinas y campesinos quienes no ven como alternativa el horizonte cultural que pinta la minería, ellos han autogestionado, construido y mantenido sus canales de riego, coordinan y registran su uso de agua para sus chacras o campos de cultivo y pastos que son trabajados en asociación (por ejemplo de apicultores o de agricultura orgánica), esto en parte ha contribuido a que siga viva una red de vínculos afectivos



Imagen 24. Reunión por el Día Mundial del Agua en Sorochuco

extensa que genera límites, es decir, un margen o una *tranquera* al contexto minero, es una autodelimitación concreta en las formas de vivir, estas dos cosas: autoafirmación y autodelimitación son la base de la autonomía comunitaria de hecho.

Pero se nota desde el inicio una contradicción en juego entre: la democracia representativa (en este

caso las alcaldías municipales) y las formas de autogobierno comunitario, esta primera, por lo regular, ha sido un dispositivo estatal para bloquear a la segunda, son las personas que asumen estos cargos quienes son reiteradamente propensos a configurarse en el imaginario universalizante de gobierno vertical que suplanta lo comunitario, y quienes asumen la idea del progreso y desarrollo en base a la acumulación económica como factor de bienestar a cambio del universo cualitativo y comunitario de la vida; aunque han sido quienes han aceptado por presión social las demandas de las comunidades en protección de sus territorios (por ejemplo las ordenanzas municipales), sin embargo, su vulnerabilidad está enmarcada en su pertenencia a estructuras verticales que se superponen a las auto-disposiciones organizativas comunitarias, fueron los alcaldes quienes en el 2010 a espaldas de las comunidades hicieron acuerdos lesivos con la empresa, son los que directamente están siendo interpelados por ONG's, medios de comunicación, empresas mineras y distintos niveles del Estado para echar andar proyectos de desarrollo económico muchas veces ajenos a las prácticas comunitarias reales y que más bien son adecuadas a las inversiones privadas trasnacionales⁷².

La complementariedad material y política son elementos que constituyen la autoafirmación comunitaria en las zonas *quechua* y *jalca* de Bambamarca y Celendín, la existencia de la comunidad en las partes bajas está intermediada por la existencia de comunidades en las partes altas, las Rondas Campesinas son la base de la autodisposición organizativa comunitaria y de complementariedad que resulta en una autoafirmación compartida, es decir, una comunidad y una Base de Rondas existe y se organiza porque se complementa con otra. En la comunidad de Quengorío Alto, en el distrito de Bambamarca, Leoncio Escobar Eugenio expresa de esta manera la complementariedad organizativa en Rondas Campesinas:

“Nuestros usos y costumbres es que todos nos reunimos y las decisiones las pone el pueblo, cada caserío tiene su Ronda, pero en la zona se integra un comité encabezado por un presidente formado por todos los caseríos, todos se agrupan y proponen un presidente conformado por una junta directiva conformada por todas las comunidades, es el comité central de la Federación El Tambo de Rondas Campesinas, a su vez pertenece a la Central Única Provincial de Bambamarca de Rondas Campesinas, pero es a conformidad de cada base, nosotros ponemos a nuestro juez y teniente

⁷² Los planes de desarrollo en la región han sido elaborados por agentes externos, por ejemplo por las ONG's Adra y Adiclac, que proponen líneas, parámetros y ejes a seguir; Alejandro Díez (2016) hace un análisis de los planes de desarrollo provincial y distrital de Bambamarca en donde los ejes son fortalecimiento institucional (estatal), tecnificación, desarrollo empresarial, infraestructura, salud y educación; algunos planes de desarrollo, como por ejemplo el provincial de Hualgayoc integra como un eje de desarrollo la convivencia con la minería ambientalmente sana, que contradice a las visiones comunitarias que ven esta actividad como incompatible con su vida, en donde el eje principal de su vida es la agricultura y ganadería, actividades que son percibidas más como autonomía material que como desarrollo.

governador, si está mal lo destituimos, [cada uno es de su caserío] pero cuando se trata de un trabajo no hay distinción entre caseríos, somos un solo pueblo” (Leoncio Escobar, 2013, entrevista, Alcalde de Quengorío Alto).

“Nosotros nos asociamos todos, sin esperar un jornal, sin esperar nada, nosotros nos unimos en asamblea y todos hemos propuesto para que hagamos este día faena comunal” (Víctor Agusquiza, 2013, entrevista, Rondero-campesino de El Tambo).

En términos materiales el rondero Oscar Chaves del Centro Poblado de El Tambo, explica la complementariedad comunitaria de esta manera:

“La producción de papa, cebada y alverja, nos alimenta a todos los de la parte baja, nosotros en la parte baja sembramos maíz y cambiamos por las papas en la parte alta, sin medicamentos (productos agroquímicos), es natural, la minera contamina el aire y el agua, malogra el sembrío, los pastos, eso lo come la vaca y el carnero, se enferman y nos enfermamos nosotros también, es una cadena” (Oscar Chaves, 2013, entrevista, Presidente de Rondas Campesinas del El Tambo)

La autoafirmación comunitaria y autodisposición organizativa es complementaria o compartida, en donde cada comunidad tiene autonomía pero se complementa y regula con otras comunidades en un archipiélago ecológico, la chacra, el ganado, las partes altas, el agua, el cuidar y guardar de ellas, al igual que guardar y cuidar el hogar crean una red de protección común y compartida; el trabajo colectivo-compartido, la producción e intercambio de alimentos y la coordinación organizada de Rondas son prácticas que trascienden a las parcialidades o caseríos para generar una unidad mayor, que puede llamarse federación o archipiélago político. Además hay que señalar que la complementariedad comunitaria tiene entre sus fines la protección y control de sus archipiélagos ecológicos, pues los complementa y les permite tener existencia:

“La Ronda ya está cumpliendo la tarea de cuidar sus recursos naturales, que no dañen nuestras lagunas, no contaminen nuestros ríos, nuestro medio ambiente, nuestra tierra principalmente porque nosotros vivimos de ella, ella es como si fuera nuestra madre, ella nos da comer, y por dentro de la tierra hay venas, el agua circula por dentro de la tierra y nace en lugares propicios para alimentar a toda su gente, y nosotros como humanos tenemos que cuidarla” (Oscar Chaves, 2013, *ibídem.*).

“Somos del campo y tenemos que defender nuestro campo, nuestra cuna de donde hemos nacido, [...] acá están nuestros ronderos y estamos luchando por nuestra tierra, porque nuestra tierra es como nuestra madre, que nos da alimento para nuestros hijos, y hay que defenderla con nuestra

sangre como verdaderos naturales” (Oscar Chaves, asamblea comunitaria Yanacancha Grande, 2013).

“Nosotros como pueblos indígenas no podemos depender del capitalismo, la lucha contra el megaproyecto Conga es un ejemplo, nosotros no necesitamos nada de las trasnacionales y en último caso ni del Estado, ¿por qué? Porque sinceramente si ellos te quieren dar es a cambio de algo y esos es peligroso, y nosotros como pueblos indígenas y campesinos debemos de ir poquito a poquito ir independizándonos del capitalismo” (Manuel Ramos, campesino-rondero, entrevista, 2003).

Entonces, en estos espacios la autonomía es una práctica de complementariedad y se expresa en una política del cuidado mutuo, cuidar el archipiélago ecológico es cuidar a la red de comunidades que dependen de éste, porque es la base alimentaria y de su existencia; cuando la empresa minera iniciaba sus actividades de exploración en las partes altas los comuneros, en todo el archipiélago, sintieron una afectación inmediata a su base material y por lo tanto a su autoafirmación autónoma, a su existencia misma:

“Porque el agua había disminuido en la parte baja, nos peleábamos quitándonos el canal de agua porque disminuía el caudal, regábamos nuestras papitas y disminuía y ya no regábamos rápido, media hora, quince minutos, pasaba al otro compañero y ahí nos hemos dado cuenta que disminuía el agua, arriba [la minera] ha puesto unos inmensos tubos y de ahí agarran agua para Yanacocha” (Oscar Chaves, *Ibíd.*)

“[Desde el 2011] había faltado el agua acá, ahí se levanta el pueblito, cuando el agua lo secan para que laven para la fiesta de agosto, porque es la fiesta patronal que se celebra con toros, lavan los pozos para que en la fiesta esté limpia el agua, lo lavaron los tres primeros día de agosto, después me fui con la gente que andaba por aquí y por allá con sus botes, los hombres han agarrado pico y su lampa buscando ojos de agua y no había en ninguna parte, acá abajito había un pozo pero había amanecido con tierra el agua, ya no había en donde, y nosotros qué hicimos, agarramos nuestros galones y nos largamos ha Patahuasi a traer agua, y está lejos, está arriba, yo venía con mis galoncitos de 6 u 8 litros y un galón de 14 litros, veníamos recontratristes, ya va para tres días que nos vamos para arriba a traer agua decían, las mujeres lloraban, organizamos una comisión de mujeres para darle su maja al presidente [de la junta de riego] que no hay agua, ahí nos dimos cuenta, les decimos: ‘es la minera que nos ha secado el agua, arriba está trabajando la minera’; abajo tenemos una captación de agua, sembramos nuestras papas, nuestras papas borrachas, casi secas, la acequia seca, la gente lloraba, esa semana llovió pero no alcanzó, arriba los de Chicolón no terminan de regar, abajo no pasa el agua, no hay” (María Yamoctanta, 2013, entrevista, rondera-campesina de El Tambo).

De esta forma, la red de canales como medio de producción agropecuaria y la red organizativa intercomunitaria que emerge de estas prácticas en el archipiélago ecológico, por ejemplo los Comités y Juntas de riego, va generando una auto-delimitación territorial, expresada más en términos concretos de producción, los ciclos agrícolas están marcados por pautas festivas de inicio o fin de temporal, la falta de agua al comienzo del ciclo agropecuario marcó el inicio de un tiempo extraordinario en la vida comunitaria, que resultó en un despliegue y renovación de un máximo de capacidades y prácticas de lo político comunitario, principalmente de resistencia y lucha en términos autonómicos.

La política del cuidado mutuo es la protección de los bienes comunes que posibilitan la base material de la existencia, es también un límite a ciertos aspectos individualistas que dañan al conjunto o red de comunidades, la política de cuidado sería una auto-delimitación del espacio que veta o impide la superposición de dispositivos de dominación y destrucción de sus entramados comunales y materiales; la auto-disposición organizativa en Rondas Campesinas es el “bastón principal” de la política del cuidado:

“Antes éramos en defensa de los ladrones chicos, ahora estamos en defensa de los ladrones grandes que viene a llevarse las riquezas de nuestro propio territorio, estas transnacionales viene a destruir, ahora con las Rondas campesinas solucionamos no solo los robos pequeños sino los robos grandes” (Leoncio Escobar, 2013, entrevista, Alcalde de Quengorío Alto).

De esta manera la política del cuidado también son prácticas contenciosas y refractarias, pues es la defensa de su alternativa de vida campesina que auto-define sus formas de reproducción social, induce a crear una serie de normas de comportamiento colectivo, de prácticas de organización que modifican las relaciones de las unidades familiares y donde se activan las redes extensas de saber que les lleva a reafirmar su definición concreta como comunidades:

“[...] nosotros como campesinos nos beneficiamos de la agricultura y la ganadería y por eso hemos emprendido esta lucha que nos beneficia a todos, las minas nos contamina el medio ambiente y el agua que es fundamental para nosotros, los animales y las plantas, hemos emprendido esta lucha porque el agua es parte de la vida y del ser humano, la mina no nos trae beneficio para nosotros que trabajamos en el campo” (Segundo Chaves, 2013, entrevista, rondero-campesino del Enterador).

Justamente, recordando a Rivera Cusicanqui (Ibíd.), la política del cuidado busca el bien común y se basa en un entramado de múltiples relaciones de los humanos con la naturaleza, de las familias con la comunidad y de las comunidades con sus autoridades que permite una crítica a la afrenta moral y al

atentado contra de la dignidad humana.

Se ha subrayado reiteradamente en investigaciones al respecto de la resistencia al proyecto minero Conga la revisión y crítica del EIA como eje de lucha, ciertamente este tema ha sido puesto en el debate y ha sido trabajado principalmente por algunas organizaciones como la Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), algunas ONG's en donde sobresale la participación de GRUFIDES y algunos Frentes de Defensa, como el de Sorochuco, a la par estas organizaciones han insistido en la propuesta de un Ordenamiento Territorial (OT) participativo de donde emerja una Zonificación Económica y Ecológica (ZEE) para limitar las actividades mineras en cabeceras de cuenca; sin embargo, muy poco se ha tomado en cuenta la emergencia en las comunidades la insistencia para el reconocimiento legal de su condición indígena, que les da el derecho a la consulta libre, previa e informada como paso anterior e inicial ante cualquier procedimiento de concesión privada a la industria minera, esta última situación más que ser un requerimiento meramente administrativo manifiesta una cuestión de fondo: la autonomía indígena.

“Si el Estado quiere dar en concesión nuestro territorio, lo primero que tiene que hacer es consultar al pueblo, toda vez que estos territorios en donde están ubicados estos megaproyectos son territorios ronderos, y son territorios indígenas ancestrales, son territorios que utilizaron nuestros antepasados y nos pertenece ahora a nosotros, como decimos nosotros, muchos decidieron vender sus terrenos, recibieron su plata y ya se fueron, pero el territorio, el agua, los caminos, pertenece a todos los comuneros de este lugar, si ustedes van a Conga van a encontrar tranqueras acá, tranqueras allá, es decir, estamos presos en nuestra propia tierra, por eso este pueblo está molesto, somos el pueblo rebelde por recuperar lo nuestro, lo que fue de nuestros antepasados, teniendo en cuenta que el agua y la vida no tiene precio y que no cambiaremos ni por todo el dinero del mundo.”
(Manuel Ramos, 2013, entrevista rondero y presidente del Frente de Defensa del Tambo)

Desde el año 2000, en el I Encuentro Regional de Rondas Campesinas en Bambamarca, y retomado un año después en el I Encuentro Nacional de Rondas Campesinas realizado en Lima, aparece como base del marco legal rondero el reconocimiento de:

“Que los pueblos indígenas, comunidades campesinas y nativas y rondas campesinas tienen su propio derecho consuetudinario y formas de administración de justicia, que se rigen de acuerdo a sus propios principios y cultura” (Proyecto de Ley sobre Rondas Campesinas y Justicia Campesina/Indígena, 2001)⁷³.

⁷³ El proyecto completo se puede ver en la página de internet: <http://alertanet.org/PLeyRC-chocas.htm>

Este tema toma fuerza con las movilizaciones y exigencias del pueblo Awajún-Wampi en defensa de sus delimitaciones territoriales y en contra de las concesiones hidrocarburíferas en el departamento de Amazonas en el año 2009, en términos jurídicos el gobierno de Ollanta Humala promulgaría una Ley de Consulta Previa en el año 2012 con serios problemas que limitan el reconocimiento de los pueblos indígenas, serán las comunidades a través de las Rondas Campesinas que trabajarán como horizonte de resistencia, político y de vida su reinención como pueblos indígenas. Se pueden identificar dos dimensiones de lucha autónoma en el derecho: 1) la base comunitaria de Rondas Campesinas para ejercer justicia y 2) la apelación a los convenios nacionales e internacionales para que se reconozcan sus derechos como pueblos originarios.

Existe una continuidad histórica en torno al ejercicio autónomo de justicia a partir de la organización de Rondas Campesinas, pero desde la lucha en contra de las mineras hay una renovación y fortalecimiento en la forma de entender e impartir justicia, en una asamblea en la comunidad de Yanacancha Grande fue expresada así por el secretario del Frente de Defensa del Tambo:

“Ya hemos combatido el abigeato, hemos logrado que las autoridades nos traten como seres humanos, e incluso también hemos logrado educarnos para no robarnos, [...] eso hemos logrado combatir como Rondas Campesinas, pero ahora tenemos un problema muy grande, tenemos que luchar contra las trasnacionales que vienen de fuera y se llevan todas nuestras riquezas y a cambio a nosotros nos dejan pobreza, miseria, por eso contra ellos tenemos que luchar, se necesita la unidad, si entre ronderos no tenemos esa confianza y no nos estimamos ¿en quién podemos tener esa confianza?, así como hemos vencido al abigeato, así podemos vencer a las trasnacionales” (Manuel Ramos, asamblea Yanacancha Grande, 2013)

En la base de “hacer justicia” campesina comunal se encuentra la política del cuidado, que parte de la estima y la confianza en la comunidad y entre comunidades, es tener la capacidad colectiva de decidir los asuntos de la vida en base a un valor sentimental y de confianza en los que están a un lado viviendo y compartiendo una misma situación: el despojo y destrucción por parte de la minería, esto lleva a una forma de decidir en asamblea para no dejar una afrenta social y en contra de la dignidad humana, es una forma autogestiva de resolución de conflictos que se lleva a cabo mes con mes en estos archipiélagos ecológicos a los que se hace referencia, generalmente primero se hace una exposición de los hechos para esclarecer la situación, se exponen los argumentos de tipo moral y de tipo legal para tomar una decisión por consenso aceptada por la asamblea, se prosigue a dar formalidad a los acuerdos firmando y sellando los resolutivos por toda la asamblea y estableciendo

una comisión de seguimiento; de esta manera el “hacer justicia” desde la comunidad es un asunto colectivo horizontal, y tiene que ver más con el respeto a valores morales y menos con normas legales, aunque se puede ver que estos valores están enmarcados en el respeto a los derechos humanos fundamentales, como es el derecho a la vida, punto de partida de su defensa en contra de la minería.

Un segundo punto señalado es la apelación al Estado como pueblos indígenas, que les permite una estrategia política de defensa basado tanto en los textos constitucionales como en el Convenio 169 de la OIT, como derecho tienen una Jurisdicción Especial o ámbito territorial entendido como “la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos ocupan o utilizan de alguna manera” (art-13, 12 de Convenio 169), que incluyen las tierras que no estén ocupadas por ellos, pero que “las hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia” (art. 14, 1). En estos términos, los EIA realizados para dicho proyecto son limitativos para la defensa, pues se establece un área inmediata de impacto y su demarcación a territorios legalmente establecidos, pero lo que los pueblos están apelando es que el territorio no solo se limita a las propiedades legalmente reconocidas sino aquellas áreas que constituyen el ámbito tradicional de sus actividades económicas y culturales, son demarcaciones geofísicas no limitadas que se definen por su utilización histórica y tradicional de subsistencia; aun cuando algunas personas hayan vendido sus tierras, porque constitucionalmente se permite, eso no significa que desaparezca la comunidad como sujeto de derechos colectivos.

En términos jurídicos es fundamental la conciencia colectiva y sensibilidad social de pertenencia a pueblos que habitaban en esta región geográfica antes de la colonización y de las actuales fronteras estatales, como pueblos Caxamarcas, Coremarcas, Llaucas y Chachapoyas, además de “conservar” parte de sus instituciones sociales, políticas, económicas y culturales, estos elementos permiten apelar al derecho internacional y debatir dentro de las leyes peruanas.

Sin embargo, esta reinención de lo indígena va allá de los términos jurídicos y va a contrapelo de la historia de discriminación de lo indígena en el país, es un proceso que busca recuperar la voz o palabra que nace de los mismos pueblos, permite generar un sentido común compartido desde la subalternidad y la diferencia, una auto-reflexión comunitaria para fortalecerse como pueblos, cuestiona la centralización en pequeñas vanguardias de comando que puedan jerarquizar y/o monopolizar decisiones, también refuerza la autodefinición como elemento autónomo, ellos no

necesitan que alguien de afuera, el Estado, la vanguardia revolucionaria, la iglesia o las ONG's les digan quiénes son y cómo se definen, ellos están generando procesos independientes de nombrarse como pueblos.

“Nosotros provenimos de una cultura Inca, lamentablemente fuimos colonizados por los españoles, [...] provenimos de los Llaucas, Lacamacas y Coremarcas, mis abuelos y padres me han indicado que todo esto se ha llamado Llaucan, actualmente lo compone Llaucan Centro Poblado, arriba la Colpa, Quengorío, El Alumbre, Hualanga, y en el centro del valle Llaucano el Centro Poblado del Tambo, los Llaucas resistieron a los españoles y lograron sobresalir, y hoy, como somos de la cultura Llauca y rebrota en los hijos o los nietos con ese coraje o energía de defender su tierra, hoy frente a Conga, frente a Yanacocha, esas empresas trasnacionales, ha rebrotado esa sangre, andamos en esos andares de defender nuestras tierras, porque somos indígenas nacidos en nuestra tierra, en donde han vivido gente más antes que mis abuelos, más antes que mis tatarabuelos, más antes de los españoles ya había Llaucas, no es como Yanacocha [y el Estado] aducen que no somos indígenas, ellos si son intransigentes, terroristas porque nos ponen el fusil en la cabeza para dejar nuestra tierra, pero es la Rondas Campesina los que no los deja entrar, sino ya estuviéramos muertos” (Oscar Chaves, 2013, entrevista, Presidente de Rondas Campesinas de El Tambo)

En esta autodefinición como pueblos indígenas existe una alegoría entre la sangre y la memoria, la memoria es como el agua porque es la sangre de la tierra, de esta sangre brota el sustento material de las comunidades y la energía complementaria para defender su tierra:

“La tierra es como si fuera nuestra madre, que tiene sus venas, las lagunas están en la parte alta, por los cerros están las venas, nos da de comer a sus hijos, en las partes altas y bajas, las partes altas producen bastante papa, los de la parte baja producen maíz y ahí hacemos el intercambio, de eso vivimos” (Ibídem.).

“Nuestros sembrados, primero sembrábamos maíz, frejol, haba en medio del maíz, junto después sembrábamos nuestra papa, ahora lo trabajamos cuatro tiempos, antes era solo dos, era siembra y deshierba o solo una aporca, se maduraba la papa, sacábamos tres calidades de papa *huaigalina*, avellana, *chiquibonita*, *luquilla*, *huayro*, *milina*, maíz igual, había morocho, *entallal*, blanco, *paccho*, del negro, el zarco, había *chiclayo*, *zapallo*, eso en la parte de acá [zona quechua], en la parte alta había la oca, el olluco, haba, piro, cebada, papa también, ahí nos quedábamos meses, sembrábamos nuestras plantas y engordábamos chanchos, diez o doce chanchos, gordos los teníamos, de ahí sacábamos nuestra manteca, antes no hemos comprado nuestro aceite, ni el arroz, la azúcar era igual, antes para nuestro *chiclayo*, cuando cocinaban las señoras, cocinábamos el viro más rico y más dulce y lo picaban *chiquichuquito* esa era el azúcar, comíamos nuestra chochoca no en molino, en nuestro batan [mortero de piedra], nuestra harina, nuestra *shacta*, nuestros tamales también molido, nuestra *quihuicha* y *quinua*, nuestro trigo era pelado, comida teníamos mucho, pero desde que vino

el presidente Alberto Fujimori vendió a las minas y comenzó ya a malearse, del río Jadibamba sacábamos truchas grandes, había sapos, ranas, hoy ya no hay pero desde que vino la mina, teníamos agua de sobra, ni en los ríos nunca se han secado” (Sr. Rubio, entrevista, campesino-rondero de la comunidad de Lanchecucho, 2013).

Muchas comunidades cajamarquinas evocan en su palabra la memoria profunda de su hacer común campesino, narrativas que convocan y hacen presentes su socialidad socio histórica, ligada a una relación con las comunidades de plantas, animales, *huacas* y *Apus*; la entrada de la minería en sus territorios implica una ruptura de su tejido socio memorial asumido y reinventado de generación en generación; su socialidad se encuentra en una tensión extraordinaria que exige poner al máximo su capacidad comunal de decidir su forma de vida; su historicidad política como cultivo social e histórico del hacer práctico y común (público) aparece permanentemente en un proceso refractario en la vida de las comunidades.

Cuando algo se pronuncia se hace en referencia al estar en un contexto de relaciones sociales específicas, es decir, es una acción que se despliega en un espacio de aparición y manifiesta la organización de un grupo y su palabra compartida, narrada desde el recuerdo de su historia como pueblo (Kristeva, 2004 y Cassigoli, 2010).

En la política del cuidado los caminos ancestrales, así como los canales de agua, son ejes de articulación complementaria, estos primeros permiten la comunicación entre comunidades para concretar el intercambio necesario de alimentos para la subsistencia y de información de vital importancia de cada comunidad, cada centro poblado tiene su día específico de mercado en donde se hace explícito la vida del archipiélago ecológico, en esos días se juntan personas y productos provenientes de la Yunga o valles costeros y selváticos, los productos de la zona quechua y las jalcas, permitiendo un dinamismo y flujo simbólico y material. Por ejemplo, en el mercado de los sábados en el Centro Poblado de El Tambo tiene 5 secciones: 1) mercado de ganado ovino, porcino y vacuno, 2) mercado de animales menores (cuys, pavillas, gallinas, patos, etcétera), 3) mercado de quesillo, 4) mercado de verduras, frutas, semillas y alimentos preparados, 5) mercado de textiles y herramientas: hilos, estambres, ponchos, sombreros, frazadas, pañones, herramientas para el campo, ollas, etcétera. Además de los intercambios de productos, se hacen pequeños grupos de campesinos que platican de temas variados y según la coyuntura, estos flujos locales (de productos e información) alcanzan a las ciudades de Cajamarca, Trujillo, Chichayo o incluso Lima. La *pacha* local y los caminos son parte de la cultura de ecología moral de los pueblos cajamarquinos, porque les permite una economía de

subsistencia donde la diversidad de las semillas y saberes se regeneran por medio vertical de un máximo de pisos ecológicos o archipiélagos.

El trabajo de las mujeres en el proceso de producción e intercambio es notorio, pero además la mujer está en un eslabón que completa el ciclo productivo comunitario, es el eje del núcleo familiar que sabe que es lo que hace falta en casa.

La organización de mujeres busca que sea complementaria con la de hombres, las mujeres trabajan en las alianzas entre comunidades, por ejemplo desde la ritualidad, participan en la administración en la organización de Rondas, para tener una casa rondera, para apoyar desde los alimentos, son las que sostienen la comunidad, son las que organizan la chacra, los tejidos, el cuidado a los animales; los ronderos están más en los asuntos de guardia comunitaria y en los trabajos de cultivo en la chacra (Sra. Eufemia Guevara, campesina-rondera, entrevista, 2013).

Sin embargo, hay un cuestionamiento a las tareas asignadas desde el género y por lo cual se exige participación política igualitaria y en contra de la violencia, pues los hombres en la familia y en las organizaciones comunitarias suelen ser un dispositivo de poder que limita la participación de sus compañeras y por lo tanto se reproducen formas de sometimiento y dominación al interior de las comunidades, esto significa un reto que las mismas mujeres reconocen como problema y en el cual se tiene que trabajar (Blanca Llamoctanta, Janeth Caruajulca y Rosa Cercado, 2013, entrevista).

Flujo de la fuerza social en el movimiento contra el proyecto minero Conga del 2009 a 2011

La base comunitaria campesina entendida como la organización de una política de cuidado y de complementariedad material agrícola, que tiene como forma la organización asamblearia, de “relevos” (*mita*) y trabajo compartido comunal (*mink'a*) es una de las principales fuerzas sociales que darán vida a las movilizaciones contra el proyecto minero.

Los Frentes de Defensa tuvieron una práctica importante de interlocución hacia afuera de la comunidad, son organizaciones que nacen de momentos coyunturales frente a la minería y generalmente del seno de las Rondas Campesinas, aun cuando las mismas comunidades aceptan y constituyen este tipo de organización tuvieron que mediar para que no fueran suplantadas y concentradas las decisiones en los Frentes, por eso algunas comunidades buscaron que estas organizaciones fueran mancomunadas a las Rondas, de esta manera les otorgaron una estructura

parecida, por ejemplo el Frente de Defensa de El Tambo, está constituido por campesinas y campesinos de los 26 caseríos que integran al Centro Poblado, pero cada caserío o comunidad tiene su propio Frente de Defensa autónomo e integrado por la misma cantidad de hombres que de mujeres, en donde la asamblea Rondera es la máxima autoridad, por lo tanto se deben de seguir y respetar los acuerdos a los que la asamblea llegue, en caso de traicionar al pueblo se tomaran medidas rigurosas, incluso se habla de asesinar a quienes incurran a la traición.

Generalmente los Frentes de Defensa tendrán un discurso que lleva la voz de las comunidades, por ejemplo por:

“el respeto a los derechos de los pueblos que por herencia y naturaleza les corresponde” (Frente de Defensa del Medio Ambiente de la Cuenca del Río Cajamarquino, Diario El Maletero, 18 y 25 de enero de 2010),

Son organizaciones que nacieron con la capacidad social de reelaborar los discursos comunales, estos discursos tienen asidero histórico en la organización de Rondas, la Justicia Campesina y en el lugar del cultivo crítico de su ecología moral como territorio integrado que es un espacio común entre los pueblos.

Los momentos extraordinarios de movilizaciones masivas en gran parte son expresión sublevada de esta cultura de ecología moral, algunas instituciones y sus marcos de referencia ideológicos han interpenetrado en la cultura de ecología moral, que al momento de ser aceptadas son también modificadas. Lo primordial de lo comunal en las culturas andinas es el territorio vivido, una fuerza en red que mueve los espacios comunes de la diversidad reafirmandola y reinventandola.

Algunos Frentes de Defensa de las alturas de Bambamarca y Celendín son una realización y expresión de la resistencia organizada desde Rondas Campesinas, ambas formas sociales son realidades de contención a la muerte e imposición y defensa de la complejidad de su cultura de ecología moral. Un elemento de la cultura de ecología moral campesina de las comunidades de Cajamarca es la reciprocidad-complementariedad; en este caso los Frentes de Defensa y las Rondas Campesinas se encuentran en un proceso contencioso en el que su actuar está haciendo a las comunidades y dejándose hacer por ellas, lo cual pone en juego la red de relaciones internas que estructuran a cada momento a la comunidad, es algo parecido a lo que Bolívar Echeverría (2010: 115) describe como

“una red que se está constituyendo y configurando en un proceso de concretización determinado, [...] siempre cambiante la que tienen su correlato en la dimensión de las formas de los objetos, y por lo tanto también en la historia del campo instrumental o código comunicativo”.

Acá es donde las comunidades andinas de Cajamarca marcan una ruptura con la modernidad capitalista al tener su horizonte de posibilidades en un cosmos nosótrico o comunal, en donde las otras comunidades (humanas, naturales y espirituales) dan las posibilidades de vida desde el cual y para el cual la comunidad devino lo que es, posibilidades inmersas en un pacto de intercambio para la sobrevivencia mutua.

Sin embargo, de los Frentes de Defensa han surgido algunos protagonismos de ciertos líderes, que en algunos casos lo han aprovechado con fines partidistas y para postular a algún puesto en el Estado, esta última situación ha causado cierta competencia entre líderes, lo cual los ha alejado poco a poco de los objetivos de defensa comunitaria frente a la minería para asumir horizontes y agendas impuestas por el Estado que perjudican al interior de las comunidades.

Y es que las Rondas Campesinas han tenido una relación cercana con los procesos electorales, aunque han existido esfuerzos de superar el divisionismo producido por las facciones partidistas, la realidad es que cada vez que hay cambio en las instituciones de representación del Estado, generalmente, las Rondas han participado. Después de la caída del régimen fujimorista, la organización ronderil resurge y se multiplica, estas despliegan luchas inéditas que logran alcanzar articulaciones más amplias, por ejemplo en el 2006 una Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC), en donde las organizaciones ronderas de Cajamarca son un motor y pilar, en sus estatutos reafirman su composición indígena y horizonte autónomo, su estructura está fundada en la asamblea de Ronda de Comunidad, en la unión asamblearia por zona, por distrito, por provincia, por departamento o región y la asamblea nacional, cada organización tiene su comité directivo autónomo⁷⁴. Sin embargo, no se debe de interpretar la organización rondera como algo homogéneo y en donde existe sin ningún problema la autonomía, es más bien una autonomía relativa y/o parcial, por ejemplo las comunidades han logrado una relativa autonomía material que es la base de su relativa autonomía política, es un proceso o camino inacabado y en conflicto, por ejemplo, algunos grupos militantes-ronderos del PCP-Patria Roja que participaron activamente en la conformación de la CUNARC han aprovechado los liderazgos generados a partir de dirigencias ronderas para crear plataformas políticas partidistas, esto es, aprovechar la base comunal para crear vanguardias que en algunas ocasiones se superponen a las bases y las usan como masas a las que hay que dirigir, una vez en el poder gubernamental estos

⁷⁴ Ver el Estatuto Nacional de la CUNARC disponible en internet: <http://es.slideshare.net/DarwinAlarcn2/estatuto-derondascampesinascunarc-2>

personajes se vuelven vulnerables a la corrupción y muchas veces se desvían de los intereses comunitarios para “cobrar la factura” de su “activismo” en una especie de rédito económico.

Desde la caída del régimen fujimorista han existido esfuerzos de coordinación a nivel nacional, en el 2007 en Cajamarca se reinicia desde la CUNARC una re-articulación con la CONACAMI, relación que se había fracturado en el 2001 por situaciones de corrupción por parte de la Coordinadora Regional (CORECAMI, vinculada a la FEROCAFENOP) que había llevado a la ruptura entre esta y la Coordinadora Nacional; estas organizaciones en conjunto con la Confederación Campesina del Perú (CCP), la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), el SUTEP, el GRUFIDES, el Partido Nueva Izquierda (PNI), el Partido Nacionalista Peruano, el FUDVIMAC y el Frente de Defensa Regional de Cajamarca crearon la Asamblea Popular Regional de Cajamarca⁷⁵, en el reportaje del periodista Andrés Caballero (Diario Red Verde Cajamarca, 14/julio/2007) los objetivos coincidentes entre estas organizaciones son:

“[...] crear un organismo que coordine, articule y contribuya en la unificación y centralización de las organizaciones sindicales, gremiales y populares de la Región Cajamarca, [...] la fundación del Gran Frente Popular de la Región Cajamarca, en función de una Plataforma de Lucha y un Programa para el gobierno del Estado al servicio de las mayorías”

Lo cual hace evidente una composición organizativa jerarquizada y centralizada en un órgano de dirigencia, al estilo clásico de las luchas maoístas de los años de 1980, el eje es la lucha para alcanzar un programa de gobierno desde el Estado, no desde las comunidades o autogobiernos autónomos.

En ese año se hacen evidentes las competencias y conflictos por liderazgos políticos entre el Frente Único de Defensa de la Vida, el Medio Ambiente y los Intereses de Cajamarca (FUDVIMAC) y el Frente de Defensa Regional de Cajamarca (FDRC); y es que, en ese año hubo cambio de comité directivo del FUDVIMAC – emanado de un congreso en el 2001 en Bambamarca –, el nuevo presidente elegido fue el profesor de la Universidad Nacional de Cajamarca: Nilton Deza, junto a Victorina Santillán como vicepresidenta, y como secretaria la abogada Yorika Torres (Diario Red Verde Cajamarca, 18/Octubre/2007), sin embargo, a partir de este hecho, varias organizaciones de la Asamblea Popular Regional de Cajamarca la reconocen más como un Frente Provincial que como una representación departamental o regional de Frentes, incluso generalmente se le nombra ya como Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca (FDAC) – que nace en el año 2002 como organización provincial de Cajamarca

⁷⁵ Para algunas organizaciones resulta importante resaltar el carácter territorial de estas (Regional, Provincial, Distrital, zonal, comunal) pues eso, se cree, les otorga legitimidad para emprender acciones que centralicen a una lista extensa de organizaciones de base, aunque no exista una articulación no jerarquizada en estas.

y no departamental-, esto se debe a la confusión generada desde el surgimiento del Frente Provincial porque gran parte del comité directivo del Frente Único asumió cargos en el Frente Provincial.

El Frente Regional, más vinculado al PCP-Patria Roja, dice que el comité directivo de la FUDVIMAC (en ese momento reconocido como Frente Regional) fue sustituido por una presidencia única en el 2004, cambiando su nombre a Frente de Defensa Regional de Cajamarca (FDRC) y separándose del anterior (dirigido por el rondero y militante de Patria Roja, Mario Mendoza Zafra), el FDRC argumenta que estos hechos fueron decididos ese año en una asamblea regional de Frentes de Defensa⁷⁶, sin embargo, esto último no he podido corroborar, no existe ninguna nota periodística y no he podido realizar una entrevista adecuada que de referencia a la mencionada asamblea, además que posteriormente, en el año 2010 el FUDVIMAC no aceptará esa distinción, tachando como ilegítimo al FDRC⁷⁷.

Fue el partido político Movimiento Nueva Izquierda (MNI), que se constituye con ideales del PCP-Patria Roja, con una influencia muy amplia en Cajamarca, en el año 2005 contendrá en las elecciones para ocupar escaños en el Congreso de la República con la representación del rondero Gregorio Santos, aunque no pudo superar la vaya electoral y por eso será dado de baja como partido político por el Jurado Nacional de Electores (JNE), es un precedente para la fundación en el año 2006 del partido político Movimiento de Afirmación Social (MAS) con la misma línea ideológica, el cual postuló y perdió en las elecciones de ese año, sin embargo, con la nueva plataforma política de la Asamblea Popular ganará el gobierno regional en el año 2010 con la representación de Gregorio Santos.

La consolidación del MAS sucedió en un proceso de construcción histórica de espacios contenciosos entre el Partido Comunista Peruano- Patria Roja (PCP-PR) y una parte de la Federación Regional de Rondas Campesinas de Cajamarca; el PCP-PR desde los años de 1980 ya había logrado espacios de trabajo con un sector joven de las Rondas Campesinas de Bambamarca, en el año 2001 fue insistente en la creación de los Frentes de Defensa en la misma provincia; el MAS surge en el año 2006 con la dirección de Gregorio Santos con el objetivo de ser un movimiento amplio en la región, la vertiente política de Santos proviene del Movimiento Nueva Izquierda (MNI) fundado por el PCP-PR que pretendía ser la principal fuerza política de izquierda (en el sentido electoral) en el país hasta que en el

⁷⁶ Estos argumentos se pueden ver la página de internet del Gobierno Regional de Cajamarca <http://www.regioncajamarca.gob.pe/noticias/inici-iii-congreso-regional-de-frentes-de-defensa-de-la-regi-n-cajamarca>

⁷⁷ Las principales críticas en espacios públicos serán por parte de Reinhard Seifert, presidente del FDAC de 2002 a 2007 y cuerpo colegiado del comité directivo del FUDVIMAC desde 2001, se puede revisar el blog del FDAC en donde hace públicas sus críticas: <http://fdaccajamarca.blogspot.mx/2011/09/los-aliados-politicos-de-yanacochoa.html#more>

año 2012 su inscripción como partido político fue cancelada por el Jurado Nacional de Elecciones por no superar la valla electoral en las elecciones generales del Perú (ver: www.patriaraja.org.pe); Santos después de una larga participación activa en la Federación Regional de Rondas Campesinas de Cajamarca incursiona en el MNI y posteriormente en dirección del MAS hasta que en el año 2010 obtiene una votación favorable para ocupar el Gobierno Regional de Cajamarca (Santos, 2013: 384).

Por otra parte, cada Frente de Defensa tendrá su propio proceso, por ejemplo el Frente de Defensa del Medio Ambiente de Sorochuco fue impulsado en un Foro organizado por la Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), esta última es un espacio de información y articulación organizativa en contra del proyecto minero Conga y los proyectos hidroeléctricos en el río Marañón, su actividad está muy de cerca a las Rondas Campesinas de Sorochuco, pero también a ciertas ONG's como la Asociación de Municipalidades del Marañón Andino (AMMA), Grufides y Tierra y Libertad⁷⁸.

La PIC, así como algunos Frentes de Defensa entre los que está el de Hualgayoc-Bambamarca y el de Cajamarca, tomará un protagonismo importante en las movilizaciones contra el proyecto minero, esta Plataforma nace del esfuerzo de articulación entre ONG's y algunas instituciones del Estado concretadas en Foros Públicos a fin de dar a conocer a la población de Celendín sobre el proyecto Conga y sus impactos, el primer foro fue realizado a finales del año 2009 en donde participan Tierra y Libertad (aún no se constituía como partido político) y la Asociación de Municipalidades del Marañón Andino (AMMA), hasta ese momento los EIA no se habían dado a conocer a la población afectada, lo que circulaba con insistencia era la propaganda mediática de la empresa (por radio y televisión) sobre los supuestos beneficios de desarrollo en infraestructura en las comunidades (Sánchez, 2013: 371-372).

⁷⁸ En palabras de Marco Arana (2013: 342) Tierra y Libertad nace con el objetivo de ser un movimiento que vaya más allá de una plataforma activista ecologista, como fue el caso de ECOVIDA, y de una plataforma derechohumnista, como fue el caso de GRUFIDES, está pensada como un grupo de participación amplia para la disputa del poder político y la hegemonía económica más allá de los espacios locales, en la actualidad es un partido político que fue fundamental para la izquierda peruana en el proceso electoral del 2016.



Imagen 25. Mercado de Ganado en el Centro Poblado de el Tambo, Bambamarca

Resulta extraño que la convocatoria del Foro fue lanzada desde la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (Ibíd.). ¿Qué significaciones aparecen cuando este Foro se lanza desde la Mesa de Concertación? Primero, dicha Mesa se creó desde inicios de los años del régimen Fujimorista por el Gobierno Municipal de la Provincia de Cajamarca para lograr un enfoque integrado de desarrollo, lo cual implica que las políticas públicas serán formuladas a partir de un enfoque global para el desarrollo con cooperación social, es decir, introducir hasta los últimos rincones de la región y las personas la noción de desarrollo, en donde la heterogeneidad social y cultural resulta problemática, pues la concertación implica que los intereses particulares se conjuguen en un solo interés colectivo: el desarrollo, su plan se basa en que

“la concertación exige deponer actitudes individualistas en favor de algo común, en lo que todos estemos de acuerdo; la concertación es una forma de encuentro entre la sociedad civil y el Estado”(Concertación Institucional y Plan de Desarrollo: p. iv y v en Soberón, 1995: 78).

El Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) es una institución canadiense que ha venido promoviendo esta Mesa con el objetivo de enfrentar la pobreza y lo que llaman

“subdesarrollo”, el modelo para lograrlo según las políticas de este proyecto es la asignación de los recursos al mercado capitalista en donde las inversiones extranjeras tienen mayor importancia. Además este órgano surge en la época en donde se otorgan más concesiones mineras en la región, y se vincula al gobierno de Luis Guerrero con el partido de derecha Frente Independiente Renovador, las ONG’s: Centro de Investigación y Educación para el Desarrollo (CIED), que el mismo Luis Guerrero dirigía entre 1983-1991, el Consorcio Interinstitucional para el Desarrollo Regional (CIPDER) que contaba con el apoyo del Fondo Contravalor Perú-Canadá (Amigos de la Tierra Internacional y GRUFIDES, 2006).

Entre las líneas de esa política está poder lograr que las inversiones privadas sean capaces de auto-reproducirse principalmente en el ámbito ambiental, que las instituciones públicas del Estado se descentralicen, principalmente en el ámbito fiscal pero sin dejar de ser funcionales al centro en el ámbito económico y político, pues, por lo que se lucha no es en contra de la minería, sino para que lo poco del canon minero se quede en la región y se proteja al medio ambiente desde la inversión privada (Ibídem: 75-76), una especie de “enclave”.

La AMMA ha sido un agente que ha promovido una forma de entender el desarrollo mancomunado en las localidades, la asociación busca que sean las comunidades las que definan sus estrategias de desarrollo, situación que implica el máximo de inversiones y competitividad económica local para lograr estos objetivos: el desarrollo integral en la región.

Aun cuando el Foro se realiza para dar a conocer las consecuencias de la minería, este evento se asocia a una forma de pensar y hacer en sociedad, es decir, a la temática del desarrollo, las discrepancias hacia la minería que surgen se apuntalan en los términos de “universales” aparentemente homogéneos que propone el Estado y el mercado, y no tanto en términos concretos de las prácticas y narrativas heterogéneas y diversas de las comunidades, por el contrario, hablar en términos de desarrollo significa mistificar las posibilidades de reinención comunal, pues en este discurso se remarca la pobreza como problema endógeno, condición indeseable e indigna de la que hay que salir y que se asume como objetivo supra-ordenado, se establecen parámetros de vida como pautas estandarizadas y ajenas a las formas históricas de existencia de las comunidades.

Finalmente este evento se realizó con poca convocatoria y se descubrió que algunas organizaciones de la Mesa de Concertación, como la ONG Los Andes de Cajamarca (Sánchez, Op Cit.), había mantenido relaciones clientelistas con la empresa Minera Yanacocha.

Este foro inaugura un debate local sobre la noción y propuestas de desarrollo que cada comunidad tiene, además crea una plataforma de argumentos técnicos en contra de la minería, pero se descuida y mistifican las prácticas concretas autonómicas y el horizonte que se puede trabajar en torno a este. El siguiente Foro, realizado el 12 de Febrero de 2010 impulsado principalmente por la PIC y la AMMA, este evento se denominó: <<Celendín, Minería o Desarrollo Sostenible>>, participaron alrededor de 200 personas según registra el blog en internet “La voz del Tingo”⁷⁹, se buscaba “la protección al medio ambiente y los recursos naturales” (Ibíd.) a partir de una plataforma que agrupaba a distintas organizaciones, así surge la Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC) para promover “un espacio donde la población pueda informarse sobre el proyecto minero Conga” (Ibíd.). En este Foro se presentó el EIA, al igual que el impacto de 18 años de minería con Yanacocha en Cajamarca, además de una propuesta de Zonificación Ecológica y Económica para la región⁸⁰.

De manera muy general, las observaciones que se destacan en este Foro son las afectaciones agropecuarias y en la calidad de vida por la actividad minera, pero se sigue hablando en términos de desarrollo participativo entre empresa, Estado y comunidades.

La Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) es una estrategia nacional de Ordenamiento Territorial (OT) surgida en 1997 (Ley Orgánica No. 26821) por la Presidencia del Consejo de Ministros y respaldada por una coordinación intersectorial, también será exigida por algunos pueblos y organizaciones para respaldar su lucha contra la minería; mediante un Decreto Supremo (No. 087-2004-PCM) se aprueba el Reglamento Nacional de Zonificación Ecológica y Económica, en donde se establecen sus objetivos, entre los se resaltan los siguientes: 1) lograr objetivos comunes entre comunidades, la gobernabilidad local e instituciones privadas, 2) darle atención a problemas sociales, económicas y ambientales para disminuir la incidencia de los conflictos socio-ambientales (territoriales), 3) coadyuvar con las estrategias nacionales de desarrollo, específicamente con las

⁷⁹ http://lavozdeltingo.blogspot.mx/2010_05_01_archive.html

⁸⁰ La ZEE inicia en el departamento de Cajamarca desde el año 2007, en el año 2010 el gobierno de Gregorio Santos aprueba una primera versión de ZEE de Cajamarca, pues ésta ha tenido modificaciones constantes, según el Resumen Ejecutivo de ZEE presentado en 2011 por el Gobierno Regional, contó con un equipo técnico-científico de instituciones públicas y privadas que llevaron a cabo la Zonificación, entre los que están el Programa Desarrollo Rural Sostenible - PDRS – GIZ, el Consorcio Interinstitucional para el Desarrollo Regional - CIPDER, Servicios Educativos Rurales - SER, la Universidad de Cajamarca, los Ministerios de Agricultura, Vivienda, de la Mujer y Desarrollo Social y Energía y Minas, la Presidencia del Consejo de Ministros, el Instituto Nacional de Cultura, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú y el de las Naciones Unidas para el Desarrollo; bajo el acompañamiento de la Dirección General de Ordenamiento Territorial del Ministerio del Ambiente. Según el mismo informe, se puede notar que la metodología fue parcialmente participativa, primero, desde los expertos se generó la información necesaria para la ZEE, se analizó y evaluó por ellos, solo después de esto se da su validación mediante consulta a actores regionales o locales para dar legitimidad al proceso.

políticas de lucha contra la pobreza y la descentralización, para lograr la sostenibilidad económica y 4) aprovechar los recursos naturales para acceder al mercado (Rodríguez, 2006). En las acciones estratégicas para la ZEE se pretende integrar conocimientos tradicionales sobre los territorios de los pueblos, lo que significa llevar los objetivos perseguidos y los ámbitos de acción y referencia geográfica del proyecto de ZEE a las localidades, cabe aclarar para no malentender el proyecto de zonificación que: inicialmente, no se busca incluir los múltiples objetivos que pudieran tener los pueblos, con toda su larga organización histórica, narrativa, diversidad y formas de vida sino, por el contrario, buscar la conformidad de las comunidades en el plan nacional de desarrollo.

Reconociendo el proyecto de zonificación, las organizaciones convocantes y los pueblos asistentes al segundo Foro ocupan parte de estas herramientas como marco de acción, es la re-apropiación de un discurso para contraponerlo a su sustento material, hay una re significación del aparato discursivo que contradice a la reproducción de las mercancías; a primera vista no se está planteando un horizonte distinto al de la modernidad, pero dicha re significación discursiva deja pensar en espacios de contra-discursos que se usan como herramienta política de oposición.

Cuando algunas organizaciones y campesinos aceptan usar algunos términos que el Estado propone, significa abrir la posibilidad del hecho mismo de la comunicación y transformación entre ellas, que al aceptarlos los re significa en una disputa entre su propia atmosfera cultural y la visión de la modernidad capitalista, distinto sucede con la asimetría que se emplea desde los instituciones del Estado al no dialogar sino implementar y concertar solo en su visión, y nulificar o negar al Otro; sin embargo algunos pueblos buscan dialogar con “la discursividad” de lo moderno, específicamente el desarrollo, tienen que ir más allá y asimilar lo ajeno “siempre a espaldas del lado luminoso de la historia” (Echeverría, 2011: 26). Es decir, los pueblos que han adoptado

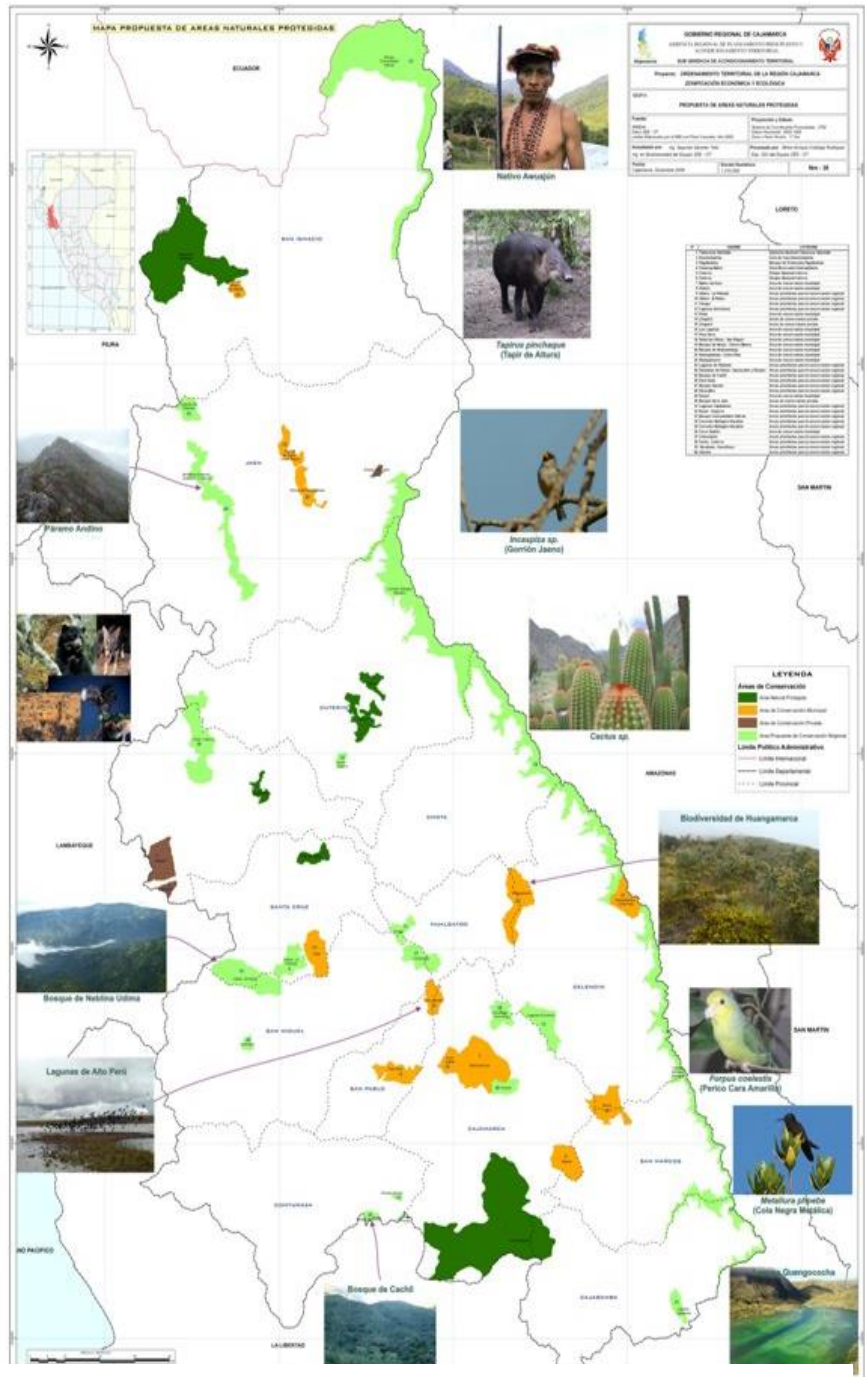


Imagen 26. Mapa de Ordenamiento Territorial Cajamarca

algunos términos del desarrollo no lo están haciendo de manera lineal y “pura” en el sentido que el Estado y el mercado proponen, sus propuestas contienen un rodeo del cuerpo conceptual y una afirmación a lo que dicen Sí y cómo del desarrollo, que generalmente expresado por las comunidades en términos de tecnificación y mejoramiento a la producción agropecuaria, pero ¿la idea de las comunidades sobre el desarrollo es completamente ajena a la visión de la modernidad capitalista?, si

es así implica una continuidad entre el humano y lo Otro (la naturaleza), es decir, no se marca una ruptura entre lo que en occidente se llama el sujeto y el objeto, pero que paradójica y contrariamente al mismo tiempo de poner a prueba a la modernidad capitalista revitaliza la validez de ese proyecto, con esto no se supera al capitalismo, pero lo que sucede es que extravagantemente sus propuestas se transforman bajo los términos de las comunidades.

Para el gobierno actual peruano el Ordenamiento Territorial (OT) está subordinado al resultado de los procesos de concesión y lotificación del territorio del país en términos del esquema primario exportador, en un primer momento, entre los años de 1950 y 1970 se caracteriza por la demarcación territorial del Estado, la zonificación de suelos urbanos y la creación de Áreas Protegidas (Passuni y Chirinos, 2013: 480-481), favorable para el funcionamiento del mercado, el mantenimiento y control social. En el año 2003 se promulgó el reglamento de Acondicionamiento Territorial que determina algunas competencias a los gobiernos locales en cuanto acondicionamiento y desarrollo urbano, en el 2004 se aprueba el reglamento de la ZEE (DS087-2004 PCM) solo regulando los aspectos metodológicos a cargo del Consejo Nacional del Ambiente (CONAM), en el 2009 el Ministerio del Ambiente (MINAM) adquirirá esas funciones; pero desde esos años se inicia un fuerte cuestionamiento y oposición al Poder Ejecutivo del Estado desde algunos gobiernos sub nacionales; y es que

“la Ley de Bases de la Descentralización plantea como proceso de ordenamiento territorial desde el enfoque de sostenibilidad del desarrollo” (Ibídem: 482)

y genera una confusión y contradicción en la normatividad vigente, confusión que versa en el sentido de saber quién puede o no llevar a cabo dicho ordenamiento, pero no tanto en el sentido de autonomía comunal y de emancipación frente al Estado y al mercado, y es que la Ley Organización de Gobiernos Regionales (No. 27867)

“señala como funciones en materia de OT: formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar, y administrar los planes y políticas en materia ambiental y ordenamiento territorial, en concordancia con los planes de los gobiernos locales; así como, planificar y desarrollar acciones de ordenamiento y delimitación en el ámbito del territorio regional” (Ibíd.).

Hay una superposición de competencias entre los niveles nacional, regional y local, lo que no se está tomando en cuenta es precisamente los derechos consuetudinarios de las comunidades, ni sus visiones del mundo, que son proceso no formales de OT, esto deja ver una figura excluyente recurrente en la historia de las políticas públicas del país, pero tampoco se trata simple y llanamente

de “incluir” a los pueblos al Estado, en el sentido de asimilación occidental, sino precisamente respetar sus autonomías de hecho históricamente re construidas desde antes que el Estado existiera.

El 6 de abril de 2010 otro foro fue realizado en Celendín, impulsado por PIC, el equipo técnico de la AMMA y la Municipalidad Distrital de Sorochuco, participan alcaldes de centros poblados de Sorochuco, Tenientes Gobernadores y algunas asociaciones de productores del mismo distrito, el evento fue llamado “Sorochuco Medio Ambiente y Minería”, las temáticas tratadas en este encuentro son diversas pero confluyen en los “por qué no” del proyecto minero Conga.

José de Echave y Alejandro Diez (Ob. Cit.: 92) identifican este foro como una acción que apertura una primera etapa del conflicto Conga relacionada con el proceso de EIA, este estudio fue

“elaborado por Knight Piésold Consultores S. A. y entregado en febrero de 2010 y aprobado por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) en octubre de ese año, mediante la Resolución Directoral No. 351-210 MEM-AAM” (Ibíd.).

En los meses de marzo y abril la empresa minera Yanacocha estaba haciendo difusión del EIA pero sin darlo a conocer en la práctica a las poblaciones afectadas, el día 31 de marzo la empresa minera presenta el EIA solo a los trabajadores de la mina y a gente llevadas por métodos clientelistas (regalos y promesas) sin darle mayor difusión al evento, fue un mero trámite y estrategia que evade la asistencia de la población, se realiza en San Nicolás distrito de la Encañada con más de 700 efectivos de la DINOES impidiendo el paso a campesinos y organizaciones asistentes, pese que más del 90% del proyecto se ubica en la provincia de Celendín (Sánchez, Ob. Cit.: 372).

En el foro:

“se acordó el rechazo al proyecto Conga y se planteó su reivindicación en cuatro puntos: 1) la protección de los acuíferos y lagunas de las zonas altas de Sorochuco (las lagunas El Perol, Mala, Empedrada, Chailhuagón y Azul); 2) la vigencia de la ordenanza 020 de la Municipalidad de Celendín, que protege los acuíferos de Huasmín y Sorochuco; 3) la exigencia de una consulta previa como mecanismo de aprobación de todo nuevo proyecto; y 4) la realización de audiencias públicas en Sorochuco, Huasmín y Celendín.” (De Echave y Diez, Ob. Cit.: 93);

Se conforma el Frente de Defensa del Medio Ambiente de Sorochuco, se denuncian las compras fraudulentas e ilegales de tierras en el territorio y se declara la intangibilidad de los restos arqueológicos de Sorochuco y de Huasmin (Ibíd.).

En este momento sucede una clara ruptura entre el proyecto de desarrollo emprendido desde el Estado y el mercado (sostenibilidad económica a partir de la auto reproducción del valor de cambio) y

la re significación comunal del espacio (sostenibilidad del valor de uso), en términos de protección ecológica y que hace presente un ejercicio social del derecho a la autonomía indígena, basada en convenios nacionales e internacionales, se marca una relación contenciosa con el Estado. El foro concluye con la protección al territorio, particularmente en sus aspectos ecológicos, haciendo visible la capacidad y el derecho social de decidir la forma de vida en su territorialidad de manera comunal, usando como método el derecho a la consulta en forma asamblearia.

Tanto en el foro de Febrero de 2010 llamado “Celendín, Minería o Desarrollo Sostenible” como en el de Abril de ese mismo año llamado “Sorochuco, Medio Ambiente y Minería”, suceden expresiones de oposición a los proyectos de inversión minera, se cuestiona el discurso del Estado sobre desarrollo y se construye un espacio de común movilización: la PIC, esta Plataforma agrupa a 40 organizaciones sociales de Celendín cuyo objetivo principal es la defensa del territorio en la región, en parte su germen está en los encuentros sucedidos en los tres foros emprendidos en Celendín; el encuentro de la AMMA y Tierra y Libertad con la población campesina de Celendín posibilitó a estas organizaciones entrar a un terreno de exigencias más endógenas.

Los reclamos de las comunidades al gobierno central del Estado y a las empresas extractivas inicialmente se hacen para defender sus derechos primordiales de su cultura de ecología moral: producción directa para la subsistencia (vivir, producir, reproducir y consumir), aun así las comunidades han asumido herramientas técnicas del EIA y la ZEE para la defensa, en palabras del Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca- FDAC es:

“defender la diversidad biológica y cabeceras de cuenca de donde discurre el bien hídrico tan afectado y que se va perdiendo poco a poco producto de la inexcusable responsabilidad de las empresas mineras” (El Maletero, Octubre: 2010, Pronunciamento Público del Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca- FDAC).

Por lo cual, el OT que proponen las comunidades va en el sentido del cultivo crítico de su ecología moral; las Ordenanzas Municipales de protección al territorio y cabeceras de cuenca y el proceso de ZEE solo son herramientas re-interpretadas y re significadas por los pueblos, es decir, transforman las propuestas del Estado en términos de las comunidades como herramienta política de oposición y defensa de su derecho primordial como pueblos.

Aún con formas difusas y contradictorias de organización comunal que disputan con fuerzas de horizontes distintos, como por ejemplo partidos políticos y la democracia representativa, en los andes cajamarquinos se han venido prefigurando transitoriamente formas de resistencia en oposición frontal

en contra de la minería y del capitalismo en su amplitud, y desde los tiempos de movilización también reconstruyen creativamente sus formas básicas de interacción social, a fin de librarse no solo de la minería, sino de las cadenas de opresión de la vida.

Las múltiples asambleas comunitarias y los foros manifiestan un tiempo de efervescencia política y momento determinativo de su constitución social, son la maduración de, por lo menos, dos tipos de hacer social, el primero emerge de las formas comunales de Rondas Campesinas y el otro de los esfuerzos de colectivos ecologistas, dos proyectos que confluyen, divergen y se diversifican en su interior como en su interacción mutua.

De manera general se pueden observar que los temas que se ponen como punto de partida en contra de la minería en Conga son: 1) la exigencia de las comunidades a la consulta previa, libre e informada como pueblos originarios y apelando a la construcción de su autonomía, 2) el debate sobre aspectos técnicos al EIA y 3) propuestas de ZEE, que incluyen decretos de protección ambiental, estos dos últimos puntos son trabajados y promovidos más por ONG's, la PIC y algunos Frentes de Defensa Ambiental.

En medio de un conflicto por límites territoriales entre la provincia de Celendín y Bambamarca y que la empresa minera Yanacocha había usado como forma para que ambas provincias se disputaran el canon minero, y en un contexto donde la articulación de fuerzas había venido disminuyendo – esto último fue porque las organizaciones de la Asamblea Popular se suman a la campaña electoral para ganar el gobierno regional en el 2010, esto había consumido gran parte de esas fuerzas sociales para conseguir el triunfo electoral –, así se re-inician algunos esfuerzos de rearticulación entre organizaciones a nivel regional, la PIC fue una de las organizaciones que inició con estas labores que resultarían en cuatro Encuentros Interprovinciales de Frentes de Defensa, el primero fue en Celendín el 22 de Noviembre de 2010, el segundo se realizó en la provincia de San Marcos en junio de 2011, el tercero en agosto en la provincia de Bambamarca y el cuarto en octubre en la provincia de San Pablo, en estos encuentros se generó⁸¹:

- 1) Un Coordinadora Interprovincial de Frentes de Defensa de Cajamarca con un comité directivo, un vocero por cada provincia que proponga y coordine las acciones de defensa, los voceros iniciales serán: por Celendín Milton Sánchez Secretario General de la PIC; por San Pablo

⁸¹ Se pueden revisar las declaraciones en el blog de internet del Diario Red Verde Cajamarca: <http://caballeroredverde.blogspot.mx/>, y en la página de internet de la PIC: <https://celendinlibre.wordpress.com/2011/08/23/encuentro-de-frentes-defensa-declaracion-de-bambamarca/>

Edilberto Barrantes de la Asociación de Sanpablino, por San Marcos José Lezma del Frente de Defensa de la Cuenca del Río Cajamarquino, por Cajamarca Wilfredo Saavedra presidente del FDAC, por Bambamarca Edy Benavides del Frente de Defensa de la Provincia de Hualgayoc-Bambamarca y se sumará Ydelzo Hernández del FDRC.

- 2) Rechazo al EIA emitido por el MINEM, proponiendo nuevos límites máximos permisibles y estándares de calidad ambientales; en este contexto también se da la exigencia de un estudio geo-hidrológico para determinar la viabilidad del proyecto minero Conga, que va de la mano al rechazo a la minería en cabeceras de cuenca y que avanzará en la exigencia a una moratoria de concesiones mineras en todo el país, anulación de las que han sido mal dadas, así como derogar la ley de trasvase del río Huallaga y el represamiento del río Marañón.
- 3) Se exige la descentralización de decisiones en el Estado, primero para que las facultades de otorgar concesiones mineras sea del Gobierno Regional, además de que este pueda aprobar la propuesta regional de ZEE como plan de Ordenamiento Territorial sin la intermediación de las empresas mineras, pues el Estado las faculta para dar su visto bueno ante cualquier procedimiento de OT, con la ZEE regional se pretende impulsar las actividades productivas estratégicas como la agricultura, la agroindustria, ecoturismo y reforestación; también que las decisiones de los recursos hídricos se den por parte de los usuarios de agua, por eso se exige la derogatoria a la Ley de Recursos Hídricos (No. 29338), así como la instalación de un Laboratorio de Análisis de Agua autónomo.
- 4) Se demanda el Gobierno Central el reconocimiento y pleno cumplimiento de sus derechos como pueblos originarios, es decir, derecho al territorio, a la autonomía y a la consulta libre, previa e informada respaldada en el Convenio 169 de la OIT suscrito por el Estado peruano, se pide que la Ley de Consulta previa se amplié a toda la población y no solo a los pueblos indígenas.
- 5) La formación de una Comisión de la Verdad para investigar los impactos mineros en Cajamarca.
- 6) Despenalización de los procesos judiciales a los defensores ambientales, y derogatoria a normas de criminalización de la protesta social.
- 7) Someter a evaluación al actual uso de tecnologías minerales altamente contaminante con el fin de prohibir el uso de las que dañen al medio ambiente.
- 8) Remediación inmediata a los pasivos ambientales

- 9) Se dio legitimidad al Frente de Defensa Regional de Cajamarca (FDRC) a través del cambio de comité directivo, que supuestamente había dirigido desde el 2004 Mario Mendoza, el nuevo presidente electo fue Ydelzo Hernández, de la misma filiación partidista (PCP-Patria Roja), pero con inconformidad por parte de los líderes del Frente Único de Defensa de la Vida, el Medio Ambiente de Cajamarca (FDVIMAC) por considerar ilegítimo al nuevo Frente⁸².
- 10) Se comprometieron a forjar la más amplia unidad para defender el territorio en base de la biodiversidad y pluriculturalidad en contra de la corrupción de las autoridades que los neutraliza y los hace cómplices.
- 11) Se impulsó una consulta para organizar un paro interprovincial y después regional, para exigir la prohibición de las actividades mineras en cabeceras de cuenca en toda la región.

De manera general se pueden agrupar los siguientes temas que fueron trabajados en estos Encuentros: 1) defensa medioambiental con elementos técnicos (modificaciones a la reglamentación de EIA, moratoria y rechazo a la minería, ZEE regional en base a los intereses y horizontes de vida de las comunidades, evaluación de tecnologías en la minería, remediación a pasivos ambientales), 2) mayores competencias gubernamentales locales para tomar decisiones sobre los bienes naturales, 3) defensa de la autonomía, a la libre determinación y a la consulta libre, previa e informada, 4) la

⁸² Reinhard Seifert escribe en el blog del FDAC (30 de septiembre de 2011, <http://fdacajamarca.blogspot.mx/2011/09/los-aliados-politicos-de-yanacocha.html#more>) que Gregorio Santo presidente del Gobierno Regional de Cajamarca y Cesar Aliaga vicepresidente, que habían llegado al gobierno por medio del MAS y pertenecientes al PCP-Patria Roja, estaban teniendo alianzas con la empresa minera Yanacocha y la empresa minera china Lumina Copper, en donde la construcción de un nuevo Frente de Defensa y desconocer al FUDVIMAC es para dividir y boicotear la legitimidad adquirida de este, el nuevo Frente quedó bajo la dirección de Patria Roja, que supone Seifert obedece a los poderes facticos de las empresas y a una estrategia de Patria Roja, diciendo que estos personajes recibieron dinero por parte de las empresas para su campaña electoral de 2010, además de que esto sería un juego político para ganar las elecciones de 2014, de esta manera controlaría a los Frentes de Defensa, a los maestros y a las Rondas Campesinas. El MAS gana las elecciones de 2014 en donde es reelecto Gregorio Santos, sin embargo no ocupará su cargo debido que en ese año el Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional dictó prisión preventiva de 14 meses a Santos de presuntos delitos de asociación ilícita para delinquir, cohecho, colusión agravada y simple por la presunta entrega de millonarias licitaciones al empresario Wilson Vallejos, según el informe que entrega el fiscal supra-provincial Walter Delgado al Poder Judicial, Gregorio Santos recibió por estas licitaciones 802 mil soles, hasta finales de 2016 no había terminado el juicio, el fiscal pide 24 años de prisión para el acusado, muchos Frentes de Defensa en Cajamarca dirán que la detención y acusación de Santos es arbitraria y responde a una venganza política por las movilizaciones de 2011 y 2012; finalmente, el 27 de Octubre de 2016 el PCP-Patria Roja emite un Pronunciamiento que expulsa del partido y la militancia a Santos, Cesar Aliaga, Allin Monteza y Segundo Mendoza por decisión del Comité Central del partido, acusándolos de violación sistemática de los estatutos del partido, en donde el Comité Regional dirigido por Santos suplantó al Comité Central actuando a su albedrío, pues el partido no tolera la libertad de fracción y la violación al centralismo, además de que denuncia la corrupción cometida por el MAS a cargo de Santos (ver "Pronunciamiento: expulsados de la militancia por decisión del Comité Central (2016), <http://www.patriaraja.pe/pronunciamiento-expulsados-de-la-militancia-por-decision-del-comite-central-gregorio-santos-cesar-aliaga-allin-monteza-segundo-mendoza/>).

estructura organizativa regional de defensa, que se disputa entre la centralización y la horizontalización en la toma de decisiones, entre una vertiente más vertical y jerarquizada y de quienes proponen respetar la autonomía de cada organización, la constitución de un comité directivo centralizado podría resultar en formas antidemocráticas si no existe una participación directa de las comunidades, por eso la consulta comunal es el intento de democratización del movimiento, sin embargo, los liderazgos creados pueden ser usados como trampolín político partidista y dividir al movimiento; finalmente estos temas serán una plataforma de exigencias hacia el Estado y formas organizativas para llevar a cabo la defensa del agua y las tierras comunales.



Imagen 27. Intercambio y venta de papas en el mercado del Centro Poblado de El Tambo

Revolta comunal y su acción directa (2011-2014)

Ya habían pasado casi cuatro años y no se había visto un levantamiento campesino parecido al que aconteció en Santa Cruz frente al proyecto minero La Zanja en Octubre de 2007 en donde muere un

campesino y cuando el presidente en turno Alan García declara la guerra a los pueblos indígenas-campesinos del país con su discurso del “perro del hortelano”; pero a mediados de abril de 2011 hombres y mujeres campesinas de Chugur, provincia de Hualgayoc-Bambamarca, bloquean la carretera como medida de protesta para exigir el respeto a su forma de vivir con la tierra, la DINOES reprime brutalmente el paro, estos pueblos defienden las ordenanzas municipales de reserva natural (001-2001-CMDCH, que protege ríos y lagunas de la zona) y el proceso de ZEE, pero esta protesta principalmente manifiesta un acumulado de hartazgo y desconfianza a la minera Caimolocha con su proyecto Tantahuatay y al gobierno peruano, este suceso pone en escena a las Rondas Campesinas como organización social comunal que apuntalará gran parte de la lucha y resistencia (GRUFIDES, 2011; GRUFIDES, Conflicto Minero Tantahuatay, s/f. en línea; Diario Red Verde Cajamarca/El Maletero, 25 de Abril de 2011).

Desde marzo de este mismo año las movilizaciones se hacen más frecuentes y anuncian el inicio de un ciclo extraordinario en las comunidades, en estas fechas, con los foros, encuentros y las movilizaciones campesinas de marzo en Sorochuco, abril en Chugur y las de junio en el caserío de Piedra Redonda El Amaro en contra del proyecto minero abren paso a una estructura del vivir disponible para la acción de lo político (sobre la movilización en Piedra Redonda ver: Diario La República, 11 de Noviembre de 2011), lo cotidiano de la reproducción de la vida en las comunidades se vuelve extraordinario y exige de la colaboración de sus miembros y el fortalecimiento de sus redes, dispuestas a un momento de fluidez distinta basada en una alquimia social que les permite reinventarse en lo común.

Para inicios del mes de agosto de 2011 recrudece la represión y desalojo por parte del Estado a las familias opositoras, los días 9 y 11 de ese mes la familia Chaupe Lozano que habita en la zona de Tragadero Grande, a un costado de la Laguna El Perol caserío de Chugurmayo, distrito de Sorochuco en Celendín, sufren un violento desalojo de su casa hasta dejar a varios miembros de la familia inconscientes, incluyendo una niña (Servindi, 14 de agosto de 2011; Pronunciamento de la PIC, Diario Red Verde Cajamarca/El Maletero, 11 de Agosto de 2011); el repudio de los Frentes de Defensa, las Rondas Campesinas, las comunidades y de la PIC a la actitud criminal del Estado se vuelve parte de esa alquimia social común que sirve como base del principio del movimiento.

Ciertamente es un repudio a una forma de pensamiento, este ve a las familias campesinas con odio y las piensa sacrificables, las empuja al desplazamiento o desaparición, este tipo de proyectos generan una conflictividad pues son estas mismas familias que defienden sus formas de vida que está bajo la

cubierta de lo comunitario, es expresada en sus prácticas concretas agropecuarias, Máxima Acuña Chaupe, madre de la familia Chaupe Lozano defienden la tierra y el agua porque representa vida, la minería sería la muerte, su vida de *jalqueñita* se mantienen en la agricultura, son las mujeres quienes ha impulsado y sostenido la lucha, mantienen la unidad a partir del proceso de reproducción y el cuidado⁸³.

Para el mes de septiembre de 2011 sucede una movilización con mucha intensidad, el día 27 de ese mes alrededor de quinientas personas de ocho comunidades cercanas al Centro Poblado El Alumbre realizan un paro bloqueando la carretera que va hacia Combayo-El Tambo-Bambamarca (Ramos Campos, 2013; Entrevista colectiva con campesinos del Centro Poblado El Alumbre, 17 de Noviembre de 2013; Diario Red Verde Cajamarca/El Maletero, 27 de septiembre 2011, OCMAL, 2011), la protesta inicia porque la Laguna Seca y Negra estaban siendo afectadas por la construcción de una carretera que la Empresa Minera Yanacocha pretende construir para el proyecto Conga, dicha infraestructura pasaría por en medio de las lagunas y por el Centro Poblado. Esta lucha es estratégica, al igual que la de Tragadero Grande en Chugurmayo, primero porque la carretera es una entrada-salida de la empresa minera y segundo porque la Laguna Perol es un lugar en donde se proyecta uno de los más grandes tajos de la minera (EIA Minera Yanacocha SRL., 2010).

En las comunidades se dice que el levantamiento de El Alumbre inicia la lucha frente al proyecto minero Conga, en el mes de abril de 2011 la empresa minera había llevado de vocero al presidente de Rondas Campesinas de Centro Poblado del Alumbre Martín Garay para dar viabilidad a la minería, esta persona a favor de la mina será un agente que hostigará en las movilizaciones, los comuneros-ronderos detuvieron y *disciplinaron* (les hicieron rondar en la comunidad) a los ingenieros por esta situación porque los hizo pelear entre ellos, en el mes de mayo habían realizado un bloqueo en la carretera para Conga, a la altura del Col Rojo (Entrevista colectiva con campesinos del Centro Poblado El Alumbre, 17 de Noviembre de 2013).

En este momento la acumulación de repudio y hartazgo a la corrupción del Estado y el avance de la minería se desbordó desde la movilización del 27 de septiembre en El Alumbre, la fluidez

⁸³ En el año 2016 Máxima recibió el premio Goldman Environmental Prize otorgado a defensores y defensoras de la naturaleza y el medio ambiente, mismo que fue otorgado el 2015 a la hondureña Berta Cásares, defendía el río Gualcarque contra el proyecto hidroeléctrico Agua Zarca, Cásares fue asesinada a manos de las empresas trasnacionales, la misma situación ocurrió en México en el año 2017 con el asesinato del indígena tarahumara Isidro Baldenegro que defendía los bosques de la sierra Tarahumara mismo que había sido "galardonado" con el mismo premio Goldman, ¿será un premio maldito?.

extraordinaria de la organización social llegaba a un punto de agitación, rebeldía y revuelta masiva que pactará una estructura social dispuesta a la práctica de lo político, es decir, hacer presente la capacidad social de auto determinar su forma de vivir.

Tres días después en la ciudad de Cajamarca se produce una gran manifestación en contra de la Minera Yanacocha, esta movilización sucede a consecuencia de que el día 14 de septiembre trabajadores de seguridad de la Empresa Yanacocha no dejaron pasar a una comitiva del Gobierno Regional que acudía a supervisar la zona, en la movilización confluyeron principalmente ronderas y ronderos, un número importante de gremios, miembros de la Municipalidad Provincial y una delegación del Gobierno Regional (De Echave y Diez, Op. Cit.: 95). De esta forma el Gobierno Regional empezaba a ganar legitimidad entre el pueblo, ya que había sido criticado por no haberse pronunciado en contra de la minería, cosa que le permitirá ser aceptado en el IV Encuentro Interprovincial de Frentes de Defensa realizada en la provincia de San Pablo, en donde se su partido político Patria Roja se posiciona concentrando a los frentes en un Frente Regional e integrándose en la Coordinadora de Frentes de Defensa.

El 23 de octubre en las montañas de Bambamarca en el Centro Poblado del Tambo, Distrito de Bambamarca, se organizó una importante asamblea comunal en donde se constituye el Frente de Defensa de los Intereses, Desarrollo, Medio Ambiente y la Vida de El Tambo, para colaborar en la lucha en contra de la minería; un día antes se llevó a cabo una Audiencia Pública a cargo de agentes de la minera, en este evento la mayoría de la población ratificó su posición de no más expansión minera, se proponen cuidar el agua a partir del sembrar árboles, fortalecer la agricultura y la ganadería, además de impedir la entrada del Proyecto Conga (Entrevista a Ramos Campos Manuel, 2013; Benavides, 2011; Diario Red Verde Cajamarca/El Maletero, 26 de octubre de 2011). Los principios de movilización en esta comunidad son: la vitalidad de las comunidades (humanas, naturales y espirituales) que han reinventado por su pacto de reciprocidad entre ellas, la violación a este principio pone en un primer plano el repudio a esa actitud de las empresas y el gobierno como principio de movilización.

A decir de los comuneros de El Tambo la consulta era un plan de minera y manejada por el gobierno:

“cuando el gobierno se da cuenta, rechazamos movilizándonos masivamente el 22 octubre, con nuestras pancartas, nuestros eslóganes, todos los caseríos, diciendo que: nadie debe de firmar ningún documento, que se lleve a cabo la reunión, que la gente reciba sus materiales (plumas y hojas), si es que les quieren dar comida que la gente reciba la comida, más no se debe firmar un documento, nadie firmo en ningún planillón, esto siembra un antecedente” (Entrevista a Ramos

Campos Manuel, 2013)

Las comunidades del Tambo consideran que el Frente de Defensa son buenos dirigentes porque son profesionales, cuentan que más antes se vendían, hacían protestas pero duraba un mes o dos meses y después se encerraron a negociar y el pueblo salía perjudicado, con esas acciones se había perdido la confianza en sus líderes, en la Laguna Mishacocha pactaron en asamblea que si había traición los quemarían en la plaza pública.

El día 24 de octubre sucede una movilización más en las partes altas, pero ahora en Quengorio Alto en las inmediaciones de los colchones acuíferos del Río Jadibamba, este río provee cerca de 68 comunidades del Distrito de Huasmin, en esta movilización confluyeron los ronderos y ronderas, los representantes de canales de riego, las juntas administrativas del agua, los docentes educativos de las escuelas y los alcaldes de los centros poblados, alrededor de 3000 personas manifestaron su molestia por la remoción de tierras por el proyecto minero, que pretende desaguar las lagunas y trasvasarlas a reservorios artificiales, en este evento se pone un ultimátum de ocho días a la minera para que retire sus máquinas de la zona (Diario Red Verde Cajamarca/El Maletero, 25 de Octubre de 2011). Un campesino narra así este hecho:

“El 24 de octubre nos reprime la DINOES en contra de nuestra proyecto que nosotros queríamos hacer en la Laguna Negra, vinieron a quitarnos para dejar la carretera que lleva a Conga, nosotros como campesinos y ellos armados nos hicieron retroceder” (Entrevista colectiva con campesinos del Centro Poblado El Alumbre, 17 de Noviembre de 2013)

La acción directa en contra del gobierno central y las empresas extractivas es parte importante del cultivo crítico de la capacidad social de decidir la forma de su vida, son momentos que hacen presente y renuevan compromisos sociales dispuestos a la rebelión y a la reinención de la ecología moral de los pueblos, es decir, en el movimiento social de Cajamarca se asume una herencia que tiene como derecho primordial la vida, la producción, reproducción y consumo, este derecho también es un pacto con las comunidades y la madre tierra.

El día 3 de noviembre se cumplía el plazo que dieron las organizaciones que marcharon en las alturas del Río Jadibamba cerca de Quengorio Alto el 24 de octubre, se inicia el paro Interprovincial en Huasmín provincia de Celendín; ese mismo día el Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, la PIC y el Gobierno Regional convocan para el día 8 y 9 de noviembre a un paro regional de 48 horas invitando a los 127 alcaldes de la región a plegarse al mismo (De Echave y Díez, 2013: 95). Llegado el día del paro las movilizaciones en las alturas de Huasmín se fueron acentuando, al igual que en

algunas zonas de la provincia de la Encañada, se bloqueó la carretera Cajamarca-Bambamarca (Ibídem: 97) como sucedió en septiembre de 2004 en la defensa del Cerro Quilish.

Para el día 9 de noviembre cientos de comuneras y comuneros de las Alturas de Cajamarca de las provincias de Bambamarca, principalmente del Centro Poblado del Tambo (tan solo de esta comunidad fueron 800 personas), salieron a verificar la laguna Namococha, en el camino fueron



Imagen 28 Campamento de La Guardianía de las Lagunas

bloqueados por la DINOES dejándolos sin posibilidad de llegar a su objetivo, pero llegando al acuerdo de multiplicarse por miles y regresar el día 24 de noviembre a instalar un campamento permanente en la laguna (Entrevista colectiva con campesinos del Centro Poblado El Alumbre, 17 de Noviembre de 2013; Entrevista con Ramos Campos Manuel, 2013; Entrevista colectiva con campesinos del Centro Poblado de El Tambo, 16 de Noviembre de

2013). Se hace presente el principio de vitalidad de las comunidades que es también principio de movimiento (mística de la esperanza o yllu): capacidad de decidir la propia forma de vivir en contra de las imposiciones del poder económico y gubernamental.

Los compromisos sociales con sus formas reinventadas e históricas de vivir en los pueblos campesinos (agrícolas y ganaderos) son también principio de su constitución comunal, principios que hacen un cultivo crítico de su sociedad, la potencialidad de estos principios es que están abiertos para su actualización permanente, dicha apertura implica una relacionalidad con elementos históricos que no son propios de la cultura originaria y requiere una reelaboración-reinterpretación para su aceptación.

El día 11 de Noviembre el Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca se suma al paro indefinido que iniciaría el 24 de ese mes, el día 21 la PIC y otros frentes de defesa también se suman a las acciones. Llegado el día anunciado alrededor de tres mil personas de las provincias de Bambamarca, Celendín y Cajamarca se movilizaron hacia la zona de las lagunas afectadas por el proyecto minero,

“la huelga paralizó el comercio local, se suspendieron las clases escolares y se bloquearon varias vías de acceso a Cajamarca. Unas 1,500 personas [...] ingresaron a las instalaciones del proyecto y se congregaron en los alrededores de la laguna El Perol. Reunidos al pie de la laguna, los pobladores de Huasmín, Sorochuco, La Encañada, Bambamarca y sus autoridades acordaron continuar con la medida de fuerza hasta la renuncia del Ministro de Energía y Minas y la cancelación definitiva de las operaciones del proyecto minero”. (De Echave y Díez, Op. Cit.: 96-97).

En la zona de las Lagunas se fueron concentrando miles de campesinas y campesinos, se iban sumando comunidades, las canciones y huaynos alegraban a la gente, se desplazaron a la Laguna el Perol miles de personas (Ana María, campesina-rondera de El Tambo, entrevista, 2013), Ana María recuerda que ese día:

“Me levanto a las cuatro de la mañana a ordeñar mis vacas y a las seis de la mañana estoy lista con mi fiambre, cargo mi mochilita, mi frazadita, hace frío arriba, pero me voy vuelta para allá a las Lagunas, [...] cuatro horas o cinco hemos caminado hasta el Perol, llegábamos agotados, no nos dejaban pasar, había tranqueras, comíamos cancha con azúcar”

Se acordó mantener un campamento permanente al pie de la Laguna Namococha por parte de las rondas de Bambamarca, en la Laguna Azul por parte de las rondas de Celendín y en la Laguna el Perol por parte de las rondas de Sorochuco, este día se abre un portal que constituye una renovación histórica a la organización de vigilancia de las Rondas Campesinas: “Las y los Guardianes de las Lagunas”. El día 25 de noviembre hubo enfrentamientos entre la policía y los manifestantes a la altura de la Laguna Mishacocha cerca del campamento de la policía (Entrevista colectiva con campesinos del Centro Poblado de El Tambo, 16 de Noviembre de 2013; Sánchez, 2013: 375).

A un lado de la Laguna Mishacocha y por donde pasa la carretera se instaló la guardianía para no dejar pasar la maquinaria y carros de la minera, sin embargo, no solo estaban personas que se oponían a la minera, sino personas que estaban a favor de la mina y ya habían vendido sus terrenos:

“[...] Uno de los que habían vendido los terrenos era Leonardo Jambo y Alejandrina Espinoza, el señor estaba conversando el día jueves (24 de noviembre) con la policía arriba, la señora (el día 25) se había ido con comida a la policía, había más de tres mil personas, había infiltrados mineros, encapuchados, yo los conocía de Quengorío, había reunión de representantes de Frentes de Defensa, habían llegado cuatro carros de Combayo, cuando dijeron: ‘enfrentamiento’, entonces comenzó, unos enfrentaron a los infiltrados y después llegó la policía, luego agarraron a uno, a ese le dieron con sus fusiles, le torcían el pescuezo, lo pisoteaban, entonces yo quería correr, cuando vi a la señora Eufemia Guevara corrió y Lidia Díaz, la agarraron a la señora Eufemia, le pegaron bien feo, ella se paraba y les daba a los policías, a Lidia la agarraban de los pelos, la arrastraron, la patearon, le hicieron lo que

ellos querían, agarraron a cinco y se los llevaron en avión a Cajamarca presos, luego comenzó la balacera, le daban balas de gas y de plomo, nosotros solo con un palo, no más, claro, uno tiene (armas) pero en su casa, no lo llevamos porque teníamos miedo, nos arrinconaban, a Florinda Eugenio igual la hicieron como quisieron, el enfrentamiento había sido en medio de la Laguna de Totoracocha Chica, ahí nos juntamos llorando, eran como las dos de la tarde, algunos fueron a Cajamarca a ver a los presos, pero muchos ahí amanecimos y no nos movimos” (Sr. Rubio, campesino-rondero de Lanchecucho, entrevista, 2013).

“Mi brazo quedo inservible después del enfrentamiento en la laguna Mishacocha, ni para poder comer, en nuestra propia jalca en donde nos dejaron sin pañolones, sin frazadas, sin ponchos, si ollas, a nuestros camiones los destruyeron, mi camión lo destruyeron todo, eso no es justo lo que hacen estos malditos asesinos y lo que nos están maltratándonos” (Sra. Eufemia Guevara, campesina-rondera de El Tambo, entrevista, 2013).

También miles de regantes campesinos de las provincias de Cajabamba y el Valle del Jequetepeque tomaron la Ciudad de Dios que une a los pueblos de Trujillo, Chiclayo, Piura y Cajamarca anunciando seguir con las medias de fuerza de manera indefinida (Red Verde Cajamarca/El Maletero, 24 de Noviembre de 2011)⁸⁴.

Para el día 29 la empresa minera Yanacocha anunció la suspensión temporal del Proyecto Conga, para dar paso al Estado de emergencia (o excepción), ese mismo día se recrudece la represión hacia los comuneros de las Lagunas ocurriendo un enfrentamiento cerca de la Laguna Azul, en Huasmín, generó una veintena de heridos, dos de ellos de gravedad, y varios detenidos (RPP Noticias, 29 de Noviembre de 2011).

Ya habían pasado 11 días de lucha en las montañas, en donde aproximadamente habían pasado 10 mil personas a hacer guardianía/ronda en las Lagunas y a manifestar su colaboración con alimentos que producían en sus comunidades (papas, leche, camote, leña, ropa, etcétera), víveres, carros o plásticos, se organizaban listas de comunidades que haría la guardianía/ronda por turnos, así siempre se tenía un grupo numeroso y más fuerte para la movilización; este momento “llegó a ser uno de los niveles más altos de lucha” (Sánchez, Op. Cit.: 374).

“Hemos tenido apoyo, Cutervo, Hualgayoc, Chota, Tembladera, Chilete, Cajamarca, San Marcos, apoyo de camiones nos llegaban de papas, leña, yucas, camotes, víveres, ropa, hicimos nuestros

⁸⁴ Estas comunidades había tenido una rearticulación organizativa histórica, pues habían sido afectados mayormente por la guerra interna contra el “terrorismo” y la guerrilla de Sendero Luminoso lo que había afectado a la organización de Rondas Campesinas, desde el año 2007 se movilizan en contra de la minera brasileña Miski Mayo en la zona denominada el Mongol y el proyecto la Morada que afectaría a todo el Valle de Condebamba.

campamentos, carpinteros nos hicieron nuestras letrinas, teníamos plásticos, estábamos organizados por relevos” (Sr. Rubio, entrevista, 2013)

El trabajo colectivo y rotativo, campo instrumental de la forma autogestiva campesina, se vuelve fuente básica de la resistencia, es el mantenimiento real de la insurrección, la olla común es uno de los logros que rompen con dependencia alimentaria, es la expresión de una vida común recobrada desde la reciprocidad simétrica, sustentada desde cada piso ecológico dispuesto al mantenimiento del nosotros, en esas circunstancias se logra una subjetividad colectiva del estar juntos y crear la posibilidad de responder-prefigurando a cuáles son las mejores formas de vivir.

El día 4 de Diciembre alrededor de las 11 de la noche la policía ataca nuevamente con armas de fuego a los campamentos campesinos de las lagunas replegándolos hacia las partes altas, estas acciones corresponden al Estado de Emergencia que declaró el Gobierno Central en cuatro provincias: Cajamarca, Hualgayoc-Bambamarca y Contumazá desde el 5 de diciembre (DS 093-2011-PCM) y por sesenta días, se autorizó la intervención de las Fuerzas Armadas con apoyo de la Policía Nacional del Perú (RS N591-DE), el seis de diciembre fueron detenidos varios comuneros y dirigentes (De Echave y Diez, Op.Cit.: 97).

El día 9 de diciembre la Coordinadora de Frentes de Defensa de Cajamarca llamó a una Marcha Nacional por la Defensa del Agua y de la Vida a realizarse el 21 de enero de 2012 (Servindi, 19 de diciembre de 2011) . Al siguiente día se anunció desde el Gobierno Central la renuncia de Salomón Lerner a la cabeza del gabinete, se nombró como ministro del interior a Oscar Valdés Dancuart, también se remplazan a los ministros de Energía y Minas y del Ambiente; el ministro Valdés anunció la realización de un peritaje internacional para determinar la viabilidad del proyecto y su continuidad (Ibíd.); así, este peritaje y la Marcha del Agua perfilan un nuevo escenario político de disputas en este contexto de movilización.

La intención del peritaje internacional era darle prioridad a la realización del Proyecto Minero Conga, sin embargo una gran parte de la población de la región se moviliza para que se declare la inviabilidad definitiva de dicho proyecto y rechazan el peritaje del Estado. El Gobierno central bajo la dirección del Presidente del Consejo de Ministros, los Ministros del Ambiente y de Agricultura tratan de buscar alcaldes aliados en Cajamarca, el día 27 de diciembre realizan una reunión selectiva de alcaldes en Lima para buscar la viabilidad al peritaje, lo que ocasiona el repudio de la población y el gobierno de Cajamarca (De Chave y Diez, Op. Cit.); la polarización y el paralelismo entre los deseos y proyectos de

los pueblos y comunidades campesinas y el gobierno central y las transnacionales estaban en un punto de tensión que desbordaba a la violencia de Estado con la declaración de los estados de emergencia y la criminalización de la protesta social.

La Marcha del Agua generó un debate y movilización nacional de norte a sur, los objetivos que se plantearon desde los Caminantes de la Marcha del Agua fueron plenamente sociales y ecológicos:

“la defensa de las aguas y de la Madre Tierra, la prohibición de la minería en zonas de recarga hídrica en cuencas altas, medias y bajas; la prohibición de la minería de cianuro y mercurio, el derecho a la consulta previa a los pueblos, la defensa de la ordenanza 036 que declara la inviabilidad del proyecto Minas Conga” (Declaración de los Caminantes de la Marcha del Agua, en El Maletero, 28 de enero de 2012).

Desde el planteamiento inicial del programa de la Gran Marcha de Agua se pueden notar dos rutas críticas que en dado momento pueden resultar refractarias, una que busca una salida en donde Cajamarca entera se declare libre de minería y en corto plazo se congelen las concesiones hasta que se resuelvan cuestiones técnicas básicas como los EIA; y otra que busca que la minería pague la deuda económica y ambiental que ha generado, en donde se salven sus actividades pero se cambien las reglas de extracción con la prohibición de materiales peligrosos y sumamente contaminantes. Este programa se concretará en una propuesta de política ambiental que plantea rumbos que igualmente podrían resultar distintos en algún momento, por un lado que se respeten los procesos de consulta libre, previa e informada (además de la autonomía y autogobierno de los pueblos) y por lo tanto se dé moratoria a las actividades mineras; por otro lado que se apruebe una ley de OT que defina en dónde sí y dónde no pueden ocurrir dichas concesiones y que estén reguladas por EIA a cargo del MINAM, sin embargo, en donde pueden ser coincidentes estas dos rutas es en la protección y gestión de recursos hídricos y la compensación ambiental a la contaminación minera y petrolera (Avance en la marcha nacional del agua, 20 de enero de 2012, blog Celendín libre: <https://celendinlibre.wordpress.com/tag/gran-marcha-por-el-agua/>). Podrían resultar refractarias porque una manifiesta una relativa autonomía frente al Estado y autodeterminación territorial y la otra pugna por un control ordenado y regulado desde el Estado.

Aunque la propuesta nace de la Coordinadora de Frentes de Defensa de Cajamarca pronto es respaldada a nivel nacional, se constituye una Comisión Organizadora Nacional con un representante por macroregión, por Cajamarca se eligieron 3, en el sur del país en Cusco y Puno habían movilizaciones en defensa del agua y en contra de las actividades extractivas en el mes de enero, la

CONACAMI se sumó a la convocatoria de la Gran Marcha por el Agua, aunque eran pocos los que integraban el comité organizador, las asambleas previas a la marcha fueron nutridas en participación, la marcha no solo fue expresión de una región, Cajamarca, sino de un país que hace evidente su hartazgo y fuerza organizativa en contra del despojo capitalista neoliberal; cada comunidad organizaría sus tiempos y formas de participación en la marcha, en donde evidentemente no estaría toda la comunidad, un reto sería que su voz y propuestas tendría que ser llevadas por un comité, se



Imagen 29. DINOES y empresa Minera Yanacocha impide el paso a Rondas Campesinas en inspección a sus Lagunas esperaba que la marcha causara un impacto de sensibilización en el país, pero además se buscaba la respuesta del Estado ante las exigencias que se planteaban, no se buscaba negociar con el Estado, sino algo más difícil: dar inviabilidad al proyecto nacional basado en la minería. Sin embargo, las fuerzas colectivas desplegadas en noviembre y diciembre en las zonas altas de las Lagunas se concentraron en este magno evento, lo cual pudo haber neutralizado o mejor dicho

canalizado a otro lugar la gran energía social que se tenía y, en lo inmediato, no existió una autodeterminación y reinención propia y comunitaria de la vida, se apostó hacia un ensayo de articulación nacional de fuerzas sociales en movimiento para exigir al Estado sus derechos, el gobierno obviamente con su proyecto neoliberal no respondería a las exigencias populares. Ciertamente en ese año se aprobó la Ley de Consulta Previa pero con serios problemas que limitan y discriminan a los pueblos indígenas de su derecho a la consulta, autonomía y autodeterminación, pero esta aprobación también es parte de un flujo de fuerzas que vienen desde las movilizaciones amazónicas en Bagua y no solo de la Marcha por el Agua.

Y es que precisamente cuando las energías sociales se concentraron en la marcha, el 1ro de febrero el ejército se instala en puntos estratégicos de Cajamarca, en la ciudad y las partes altas (en las inmediaciones de las lagunas), el contexto se vive como una guerra de “baja intensidad”, el país vivía un tiempo extraordinario dispuesto a lo político; ese mismo día inicia la Marcha del Agua en donde se había sumado la CONACAMI, el día 9 de febrero llegaron a Lima los Caminantes Cajamarcas, las implicaciones de la Marcha ya no solo iban en el sentido inicial, también había protestas en contra de la discriminación, el racismo y toda forma de exclusión social, es expresión de rechazo al gobierno de Ollanta Humala desde el mismo pueblo que le dio su voto un año antes, y es una lucha en contra de la corrupción.

Un día después de la llegada de los caminantes del agua a Lima se realizó el Foro Nacional: “Agua, desarrollo y minería en el Perú de hoy”, nuevamente el tema de desarrollo aparece como principal, el verdadero reto es que las ideas desarrollistas no suplanten a los deseos y destrezas de los pueblos que se manifiestan concretamente en las prácticas cotidianas de las comunidades, por ideas que son ajenas y propias de la modernidad capitalista. Las temáticas del foro versaron en torno al derecho humano al agua, a la gestión institucional de la minería y el territorio, se presentaron los desafíos de un escenario post-extractivista; en el foro fueron destacadas las participaciones de organizaciones internacionales sobre todo europeas en donde se planteó la idea de sostenibilidad⁸⁵; es contradictorio que no hayan sido los mismos pueblos los que plantearan sus propias formas de vida y que se dejara este asunto a “expertos” en la materia, dejando de lado uno de los objetivos de la marcha que era precisamente la autonomía como pueblos.

⁸⁵ Ver el Foro Nacional: “Agua, desarrollo y minería en el Perú de hoy” en la página de internet: <http://www.cooperacion.org.pe/informa/44-cooperacion-informa/157-nuevas-medidas-viejas-estrategias>

Al siguiente día sucede una de las movilizaciones más emblemáticas en los últimos años en Perú, confluyeron múltiples colectivos de toda índole, muestran que en el movimiento comunal-popular, en contra del proyecto minero Conga en Cajamarca y el proyecto nacional basado en la minería, los sujetos de cambio trascienden la parcelación de luchas y abren nuevos paradigmas en los movimientos sociales en el país. En las plazas 2 de mayo y San Martín se reunieron personas de todo el país y se presentaron dos proyectos de ley relacionados con el uso de los recursos hídricos en zonas mineras (protección a las cabeceras de cuenca y sobre la prohibición de uso de cianuro en las operaciones mineras) (De Echave y Díez, Op. Cit.: 99; Sánchez, Op. Cit.:377).

Nuevamente, ya en las comunidades y después de esta Marcha Nacional, en el primer plano de lucha en contra de la expansión capitalista neoliberal se encuentran la base comunal de los pueblos campesinos e indígenas. La asamblea comunal aparece como una de las principales acciones que reinventan lo político en comunidad y el hacer campesino frente a la reproducción de las relaciones sociales capitalistas; el 23 de marzo se realiza una asamblea multitudinaria en el Centro Poblado El Tambo en la Provincia de Bambamarca confluyendo campesinas y campesinos de las Rondas y los Frentes de Defensa, alrededor de 5000 personas ratifican su lucha en contra de los proyectos de muerte y destrucción de su vida comunal-campesina (Entrevista Manuel Ramos Campos, 2013). Dos días después se ratifica de forma festiva del hacer común con un homenaje-asamblea igualmente multitudinario en las Lagunas Perol y Azul, aproximadamente tres mil personas reafirmaron su compromiso de defensa de sus aguas y formas de vivir, se acordó para los días 28 y 29 de marzo realizar un Encuentro de Unidad de los Frentes de Defensa de Cajamarca. Cuando llegó el día del encuentro, se plantea como uno de los objetivos tomar nuevos acuerdos de confianza mutua y unidad; de este encuentro sale la Declaración de Celendín, en donde la columna vertebral de este comunicado es la unidad de acción (Diario Red Verde Cajamarca/ El Maletero, 30 de marzo de 2012). Sería deseable que la acción de unidad sea una decisión plenamente comunal de un No, no a la minería, no a la corrupción, no a la traición e imposición; es deseable que la acción de unidad también sea la gestión de un Sí, sí a la agricultura, ganadería y a las actividades artesanales, sí a las Ordenanzas Provinciales de protección al territorio, sí a la lucha por la defensa de sus aguas comunales.



Imagen 30. Fiesta en Honor a las Lagunas

En lo comunitario la acción de unidad es el encuentro, las asambleas comunales, la gestión de una organización permanente de Guardianía de las Lagunas y Aguas, acción de unidad para evitar: la soledad, el individualismo, la violencia y la minería; en la comunidad sería el encuentro en el corazón de la feria y las fiestas patronales, la casa comunal que está en las inmediaciones de la laguna, casa que protege a las y los que protegen y a los que visitan; los plantones, vigiliats, marchas y paros regionales, como los que se han anunciado y anuncian, son fibras que sostienen el encuentro y el corazón de la acción de unidad.

Sería la permanencia del No: ¡Conga No Va!, espacio común en carteles, paredes, casas y corazones, es vaciar la cotidianidad y llenarla de extraordinarios encuentros, el encuentro es consultarnos, escucharnos, salir del olvido, aparecer desde la profundidad de la historia y la tierra. Acción de unidad es fortalecimiento en la consulta y palabra de cada provincia, es el conjunto de la voz de los comunes. Pero otra vez, la centralización y disputas internas por el poder y el liderazgo se hacen presentes, y

llevan a la unidad común a un punto de tensión y conflicto; en ese encuentro de Celendín se constituyó el Comité de Comando Unitario de Lucha de la Región Cajamarca (CUL) como un órgano de vanguardia, que en sus fines específicos serían encomendadas por las comunidades, la protección y flujo de la voz común de los pueblos de su(s) No(s) y su(s) Sí(s).

Y es que las disputas en un comité central y marcadamente masculino muestran una forma de entender el movimiento social, de una manera en donde las comunidades deben de ser dirigidas como supuestas “masas con menor conciencia” y las propuestas de transformación resueltas desde una supuesta “cabeza pensante y con conciencia amplia”, es una forma mesiánica de entender el movimiento en donde una persona prodigiosa vendrá a restablecer el mundo andino, por eso la vía electoral-representativa en cargos únicos se ve como la ruta factible a este tipo de entendimiento y es por ganar adeptos o controlar a las masas que surgen las disputas; el horizonte utópico andino en donde son los pueblos que se movilizan y trabajan para restablecer sus propias formas de vida en colectividad y de forma horizontal queda sumido en un entramado de competencias por las dirigencias que dividen y confrontan a las mismas comunidades.

Los conflictos internos en el CUL fueron hechos evidentes por la prensa, incluso por los mismos líderes en las plazas públicas, pero el inicio más claro de esta división fue cuando se realizan dos eventos casi de manera paralela: el ya mencionado Encuentro de Unidad de los Frentes de Defensa de Cajamarca los días 28 y 29 de marzo en la ciudad de Celendín, y la I Asamblea Nacional de los Pueblos del Perú el 30 y 31 de marzo en la ciudad de Cajamarca, este último evento fue convocado por el Frente Provincial de Defensa Ambiental de Cajamarca (FDAC) presidido por Wilfredo Saavedra (ex militante del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru), y el primero por la Coordinadora de Frentes de Defensa de Cajamarca, en donde sus voceros más visibles eran Milton Sánchez, Eddy Benavides e Ydelzo Hernández, hay que aclarar que en ese momento Saavedra también es parte de esta coordinación de frentes.

Son conflictos que tienen que ver con protagonismos y dirigencias políticas, se hacen evidentes desde el último Encuentro Interprovincial de Frentes de Defensa de Cajamarca en octubre de 2011, en donde Ydelzo Hernández, militante de Patria Roja, asume el cargo de presidente del Frente Regional, y el FDAC lo denuncia como ilegítimo. Resulta necesario aclarar que el 4 de noviembre de ese año, antes de las movilizaciones en las Lagunas, el FDAC realiza una asamblea con “sus bases” en donde es ratificado Saavedra como presidente del Frente, pero se remueven algunos cargos del comité

directivo, que según el reportaje de Andrés Caballero, responsable de Prensa y propaganda del FDAC, son retirados por considerarlos infraternos y querer dividir la organización junto con otros militantes de Patria Roja, en ese evento declararon por primera vez que:

“[...] no se permitirá a los arribistas que pretenden protagonismo y dividir a la organización como es el caso de Patria Roja que pretende formar un nuevo Frente Regional, es más, recién forman un comité organizador pero ya están convocando junto a su líder Gregorio Santos Guerrero y difundido a través de sus asesores” (Red Verde Cajamarca, 4 de noviembre de 2011 <http://caballeroredverde.blogspot.mx/2011/11/ratifican-wilfredo-saavedra-y-andres.html>)

El Encuentro de Unidad en Celendín surge de la asamblea del 23 de marzo en el Tambo y por eso queda legitimado por distintas organizaciones a nivel regional y la Coordinadora, y por su parte la Asamblea Nacional se convoca cinco días antes, pero solo desde el FDAC lo cual le dio menos concurrencia, en los objetivos iniciales de este último evento se planteó:

“[...] establecer las bases para la organización de un colectivo que ayude a centralizar la lucha de los pueblos del Perú, [para] proponer una Plataforma de Lucha frente al neoliberalismo y al gobierno que lo representa actualmente, sobre la base de la unidad más amplia del pueblo” (Saavedra, 27 de marzo de 2012, blog del FDAC)

Al igual que el CUL, los objetivos de Saavedra quedan claros: centralizar la organización y el mando al viejo estilo gremial-sindicalista-partidista, buscando una amplia masa que pueda movilizarse cuando el comando así lo requiera, pensando que el capitalismo solo se concentra en las instituciones del Estado, sin embargo, se sabe que las formas de poder en el capitalismo son sofisticadas y se expanden mucho más allá de estos dispositivos institucionales y alcanzan a las subjetividades, es desde la internalización de deseos externos sobre los demás y a partir de las mercancías lo que reproduce sutilmente las relaciones de sometimiento.

Este evento tendrá la participación de personajes reconocidos a nivel nacional, como José Ramos ex secretario nacional del SUTEP, Magdiel Carrión presidente de la CONACAMI, Walter Aduviri dirigente aymara de Puno, Alberto Pisango presidente de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP).

En el Encuentro de Unidad principalmente se buscaba fortalecer las alianzas en el departamento, en donde el CUL sería reestructurado de tal forma que habría un representante por cada provincia, en donde los principales serían tres: Eddy Benavides del FDIP-Hualgayoc-Bambamarca, Milton Sánchez de

la PIC e Ydelzo Hernández del FDRC, además de que en su acuerdo 11 dice:

“No respaldamos la convocatoria a la Asamblea Nacional de los Pueblos por haberse hecho de manera inconsulta ignorando los mecanismos de consulta y decisión democrática de nuestras organizaciones de defensa ambiental de Cajamarca”⁸⁶

Además se respaldaba al presidente regional Gregorio Santos, y a las autoridades del Estado que apuesten por “el modelo de desarrollo agropecuario alternativo de Cajamarca”, que no se dejen corromper y apoyen la lucha en contra de la minería, en torno a este “modelo alternativo de desarrollo” se encuentran las ferias y fiestas patronales y la construcción comunal de una casa en las inmediaciones de las Lagunas principalmente para fomentar el turismo; en torno a las estrategias de lucha se plantearon realizar asambleas comunitarias para organizar la defensa ambiental de “Guardianes de las Lagunas”, además de que:

“Impulsaremos la consulta previa y consentimiento previo, libre e informado, a los pueblos en torno a la inviabilidad del proyecto Conga como corresponde a la cautela de nuestros derechos que hace el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la doctrina, la jurisprudencia de la propia CIDDDH”.

En este encuentro queda el horizonte autonómico muy acotado a las formas de derecho internacional, sin abundar en las acciones que de hecho puedan fortalecer su capacidad comunitaria de autodeterminación, se mira más como herramienta o recurso jurídico ante una situación específica, en este caso el megaproyecto minero Conga, que como horizonte de vida que vaya más allá del sistema político-económico capitalista.

El conflicto en el CUL es entre dos posturas que disputan liderazgos, una la de Saavedra (MRTA) y otra la de Hernández (Patria Roja), según Seifert, en ese momento asesor del FDAC de Saavedra escribe que:

“[...] el año pasado (paro indefinido) en plena lucha contra Conga, el MAS (Patria Roja) y Tierra y Libertad repartieron un volante conjunto y suscrito por ambas agrupaciones. Observé que la gente lo rompía y lo botaba al suelo. Desde allí me parece viene esta alianza tácita entre Arana y Santos. Arana lo ha conversado en Lima con Alberto Moreno. O sea, ellos se han repartido “la torta” y ven en esta noble lucha a sus negocios (ARANA-marcha del agua) y futuro político (SANTOS); además ambos quieren ser presidentes nacionales en el año 2016” (Seifert, 3 de abril de 2013, <https://www.servindi.org/actualidad/62237>).

⁸⁶ La Declaración se puede ver en la página de internet: <http://www.conflictosmineros.net/noticias/19-peru/9876-exitoso-encuentro-de-frentes-de-defensa-de-cajamarca>

Apuntando que esta división pudo ser evitada si Saavedra se sumaba al Encuentro de Unidad y respetaba los procesos democráticos de consulta, incluso él mismo se hubiera fortalecido políticamente, sin embargo, Seifert considera que esto es un aprovechamiento político para otros fines, y que se reflejan también en el sectarismo y dogmatismo del CUL, que según el mismo autor, tienen contubernio entre el partido político de Tierra y Libertad - TyL (Marco Arana- Milton Sánchez) y el MAS (Gregorio Santos- Ydelso Hernández), en donde estos personajes:

“[...] han creado el germen y han contribuido a acelerar la destrucción de la Coordinadora de los Frentes de Defensa a nivel de la región y a la división irreversible del movimiento popular. Toda esta realidad corresponde a un retroceso en la acumulación de las fuerzas sociales, y más adelante en el futuro cercano el pueblo y la historia señalarán los verdaderos responsables de este debacle político.”

En el 2014 Raquel Neyra y Nicanor Alvarado, militantes de TyL hasta diciembre de ese año que emiten su renuncia, afirmaron que Marco Arana, dirigente de su partido, tendrá una alianza tacita y estratégica con el MAS de Gregorio Santos, a pesar de que era acuerdo del partido en su II y III Congreso Regional llevar candidatura propia en la región debido a los escándalos de corrupción de Santos y su dudosa postura con el proyecto minero en la región, además acusan que Arana no estaba respetando los estatutos del partido, entre ellos el liderazgo múltiple y desde las bases tomando decisiones sin consulta, pues afirman que Arana pactó con Patria Roja (MAS-Santos) para apoyar en su candidatura de ese año, que por cierto resultaría vencedor, pero con la condición de que Arana recibiera el apoyo del MAS en las elecciones presidenciales de 2016, a decir de Neyra y Alvarado, con el triunfo de Santos en la región: “Han votado por la traición de Ollanta Humala”, que significa darle el paso al proyecto minero Conga y a las pésimas políticas públicas de la empresa Yanacocha⁸⁷.

Regresando a las movilizaciones de 2012, en el Encuentro de Celendín en marzo se reafirmó una movilización para el 9 de abril en las Lagunas y un paro para el 11 de ese mes, además de una consulta comunal sobre el proyecto minero Conga para junio. La marcha hacia las Lagunas de Conga se le nombro la Marcha de los Caxamarcas, que se esperaba como una acción macro-regional.

La respuesta de solidaridad de algunas organizaciones a nivel nacional apareció pronto, por ejemplo, desde la Mesa de Diálogo Ambiental de la Región Junín en la sierra central del país, y la de por lo menos 13 organizaciones del Departamento de Ayacucho, entre ellas los Frentes de Defensa de

⁸⁷ La Carta de Renuncia de Neyra y Alvarado se pueden revisar en <https://caxamarcalibreperu.wordpress.com/page/2/>, un reportaje de la renuncia puede revisarse en <http://www.almanoticias.com/crisis-en-el-frente-amplio-renuncian-400-militantes/>.

Ayacucho, también hubo la expresión de solidaridad de múltiples organizaciones de Cuzco, Arequipa, Puno, Ica y Huancayo (Red Verde Cajamarca/El Maletero, 14 de mayo de 2012).

Que se hayan unido comunidades desde la Yunga, la zona Quechua y las Jalcas es parte de una dimensión política del archipiélago, es principio de vitalidad y relacionalidad de la vida, comunidades que comparten una gran mancomunidad como seres vivos, interdependientes, necesitamos ser compartidos, complementarios y alternados. Esta gran mancomunidad se basa en la crianza de distintos pisos ecológicos, y reproducción de una base de un parentesco político que implica un proceso de construcción de alianzas y negociaciones bajo la lógica del cultivo crítico de la cultura de autosuficiencia, la lucha de otras y otros comunes es la lucha propia.

Para los pueblos haber luchado y luchar en defensa del agua y la vida otorga el derecho a pronunciar desde el ser común, ser común que es básicamente un hacer colaborativo que remite a la reproducción básica de la vida con la producción, pastoreo y artesanía; más allá del Comité de Comando de Lucha, desde abajo surgen voces sigilosas que sostienen permanentemente el hacer colaborativo y el pronunciar del ser comunal: las mujeres ronderas, productoras, pastoras, artesanas, estudiantes, defensoras de la agricultura, el agua y las montañas.

El ser comunal es un hacer vulnerable que requiere necesariamente la complementariedad de lo Otro (Yacumama y Pachamama), la fuente de la alimentación es propia de las comunidades siempre complementándose, es soberanía interdependiente asumida en compromisos de cuidado; vulnerable es lo Otro y si se violenta hasta su decaimiento el riesgo es la muerte, situación que se desafía en la resistencia, así lo pronuncian las Mujeres en Defensa del Agua y la Pachamama el 21 de abril de 2012 (Pronunciamiento, El Maletero, 21 de Abril de 2012).

La minería destruye los pisos ecológicos, las formas de organizar y trabajar colaborativa y recíprocamente para el cultivo de archipiélagos, desplaza y expulsa de su espacio de vida a las comunidades, genera una emergencia y ahondamiento de la vulnerabilidad humana por la imposición del ser minero y la expansión capitalista.

En el pronunciamiento de las mujeres, firmado por 23 organizaciones, se acuerda el rechazo a la imposición y la reivindicación de la protección y el servicio, estas dos cosas se dice: “sublevan nuestros corazones” para defender permanentemente el compromiso social de su cultura campesina, que parte de la intención “por agua, tierra y semillas, Conga No va”.

El 31 de mayo de 2012 inicia el paro regional indefinido en contra del proyecto minero Conga, desde el

primer día la represión dirigida por Ollanta Humala se hacía sentir, principalmente hacia las ollas comunes y las mujeres que estaban a cargo, debido a esto en los primeros días del paro fue difícil mantenerlo porque se habían mermado las reservas de alimento, desde el 29 de mayo al 25 de junio el presidente del Perú había dispuesto la Resolución Suprema (231-2012-DE) para dar paso al Estado de Emergencia y la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional, fue el 3 de julio cuando la efectivos de la DINOES desde helicópteros dispara en contra de toda la gente que estaba en la plaza de armas de Celendín tres cayeron abatidos y uno más moriría dos días después en el hospital de Cajamarca (Eleuterio García Rojas, César Medina Aguilar, José Faustino Silva Sánchez y José Antonio Sánchez Huamán), varias personas más resultarían heridas, en Bambamarca sucedería otra represión al paro, en donde sería asesinada una persona más (Joselito Vásquez Jambo).

Las comunidades tienen la intención de dar forma a la gran mancomunidad en contra de la imposición y por su autodefinir su existencia conjunta como pueblos; los mercados fueron cerrados, todos los días se organizaban ollas comunes que alimentan a la gran mancomunidad, organizadas por las mujeres, se cierra totalmente el transporte público, se inicia una huelga de hambre para manifestar la indignación frente a la opresión, las expresiones artísticas y estéticas festivas irrumpen en la plaza de armas de Cajamarca.

El 3 de julio de 2012 el paro cumplía 36 días, el Gobierno Central declaró desde ese día Estado de Emergencia, por lo cual el despliegue policiaco-militar fue inmediato en tres provincias Cajamarca, Bambamarca y Celendín, se dan varias detenciones en la plaza de Armas de Cajamarca, entre las cuales se encuentra Marco Arana tras ser golpeado brutalmente por la policía, el conflicto escala a una represión profundamente salvaje, el saldo es de cinco personas asesinadas por la policía, cuatro en Celendín y uno en Bambamarca, entre ellas un menor de edad⁸⁸, y varias personas heridas, aun así las movilizaciones y protestas no dejaron de suceder.

La Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc-Bambamarca, tanto de hombres como de mujeres se organizó en comisiones, Blanca Llamoctanta secretaria de la Central Única narra que:

“Cuando acá en Bambamarca hubo un enfrentamiento, las mujeres nos reunimos en la cocina para decidir qué haríamos, sabíamos que vendrían a las cocinas porque la policía siempre buscaba atacar

⁸⁸ De Celendín Eleuterio García Rojas, César Medina Aguilar, José Faustino Silva Sánchez y José Antonio Sánchez Huamán, y de Hualgayoc-Bambamarca, Joselito Vásquez Jambo.

a las mujeres, entonces dijimos: ‘Bueno, si vienen, nos pararemos delante de nuestras ollas, si nos patean, con los carbones candela les tiramos, nos defenderemos, porque no vamos a permitir que nos agarren a patadas como nuestras compañeras en Cajamarca’. Entonces nosotros nos alistamos, preparamos algunas cosas para atacar por si acaso, pero no llegaron, no sé si se enteraron de lo que acordamos, pero no nos atacaron. Nosotras hacemos estos esfuerzos porque vemos que no solo nos beneficiaremos nosotros, los que estamos directamente afectados por este proyecto minero, sino que vemos como otros se pueden beneficiar de los resultados de esta lucha. [...] Nosotros nutrimos a diferentes pueblos no solo con nuestra leche, mantequilla, queso, sino también con lo que producimos como papa, el frejol, la alverja, las habas, también criamos ovejas, ganado, y así muchas cosas que salen de acá y no se valoran”



Imagen 31. Rondas compartiendo la olla común

Los principales bloqueos eran en las ciudades de Celendín, Bambamarca y Cajamarca, había una organización por turnos, por ejemplo en Cajamarca en todo el paro, que duró casi dos meses, había todos los días alrededor de dos mil personas provenientes de la provincia de Bambamarca, cada comunidad acuerda cada cuándo relevar a los grupos, por lo general era cada cuatro días, este tipo de

organización viene desde, por lo menos, el surgimiento de las Rondas Campesinas, después de los primeros treinta días de paro las fuerzas iban disminuyendo, pero la capacidad organizativa extraordinaria de las Rondas de Bambamarca aportaba permanentemente la misma cantidad de ronderas y ronderos, ellos armaban su olla común en la Plaza Bolognesi y habían resistido a la policía, las mujeres enfrentaron a los mismo porque llegaban a patear sus ollas, la gendarmería sabía que ese era un blanco pues era la base de la resistencia.

Patria Roja estaba más fortalecido que antes, ese partido tenía representación en las movilizaciones a través de Ydelzo Hernández y en el gobierno con Santos a la cabeza, aunque un año antes justo este personaje su postura frente a Yanacocha no era muy clara y se decía que era aliado de la minería, pero con su alianza con la protesta social lo llevó a elevar su figura a niveles insospechables, tenía una aceptación muy amplia. En términos generales no se aceptaba el peritaje propuesto por el gobierno, pero algunos sectores pro-mineros debatían que los desmontes del tajo el Perol deberían de ser reubicados para que no recubra la laguna Azul y Chica, junto con esto y una compensación ambiental e hidrológica podría salvar al proyecto Conga (Sifuentes, 25 de junio de 2012, Diario la Republica, <http://larepublica.pe/24-06-2012/quien-manda-quien-en-el-conga-no-va>).

Después del día 3 de julio, día de la represión, las comunidades se habían replegado, el 21 de ese mes hubo un “Encuentro Nacional de Mujeres en Defensa del Agua y la Vida” en la provincia de San Marcos, en el departamento de Cajamarca, entre los objetivos está fomentar la solidaridad entre mujeres en defensa del agua y la vida, articular redes de resistencia a nivel nacional en la lucha justa por la vida, participó el Consejo regional de la Mujer y la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FEMUCARINAP), entre otras organizaciones como GRUFIDES, el Frente de Defensa de San Marcos y el CUL; parte de la coordinación fue llevada por la FEMUCARINAP en donde se enfatizó la autonomía alimentaria de cuidado y complementariedad, se realizó una exposición de toda la producción alimentaria en los alrededores de las lagunas y en las partes bajas en donde discurren las aguas de las jalcas.

Las movilizaciones en el mes de octubre será más localizadas, por ejemplo el día 11 la comunidad de San Andrés de Negritos bloqueó la carretera Bambamarca-Cajamarca e incendió varias maquinarias de la empresa minera. El día 8 de ese mes, en las alturas de las montañas de Cajamarca en el Centro Poblado de El Alumbre se lleva a cabo una multitudinaria asamblea en donde se re-constituyen los Guardianes de las Lagunas de manera permanente, en un escenario de conflicto y ocupación militar

en la zona, la empresa por las noches inicia su avanzada de construcción de reservorios y trasvase de algunas lagunas, que consiste en bombear por medio de tubos el agua de las lagunas a grandes piletas con el fin de iniciar con el moviendo de toneladas de tierra y lixiviar los minerales con caldos de compuestos químicos como cianuro y mercurio, al igual que inicia a cercar el perímetro en donde se asienta su proyecto de extracción.

Los guardianes de las lagunas son la expresión de los compromisos sociales que se renuevan a cada instante, la vida comunal de los pueblos de las alturas vive constantemente el despojo de sus tierras y el atentado en contra de sus vidas, pero la dignidad de estas comunidades se reinventa en la autogestión y autonomía con la soberanía comunal alimentaria, la alternancia en la guardianía de las lagunas, la permanencia de sus campamentos para impedir la entrada de maquinaria a sus fuentes de agua y territorios se hizo permanente y está trasformando radicalmente la cotidianidad comunal, el compromiso social de autonomía y autogestión se manifiesta en la reorganización de asambleas, de justicia campesina, de faenas comunales, de ollas comunes, proyectos de comunicación autogestiva y alternativa que pactan por un tiempo más largo la disposición social a la resistencia y movilización social-campesina.

Defenderse por sus propios medios, a partir de sus organizaciones de autodefensa como los Guardianes de las Lagunas reinventa formas de convivencia básica y saberes desde el hacer de los alimentos, del sustento humano y corporal, al igual que la Fiesta de San Juan del Maíz, la fiesta, la siembra, el baile:

“Queremos agua, vivimos de nuestro campo, de nuestras plantas, nuestros animales, nuestra vida, por nuestros niños, nuestros ancianitos, el agua no nos faltaría de nuestros labios porque el agua es la vida, sin agua pensaríamos morir” (Entrevista Sra. Eufemia, El Tambo).

Activar viejas prácticas es parte de la acción directa de las Rondas Campesinas en donde la comunidad es su referencia principal; la tierra, el agua y sus significados es el objetivo a defender, son referencia nacional de lucha en defensa de la salud, la vida, la autodeterminación económica y la justicia comunal.

En septiembre de 2012, una comisión de las comunidades de El Tambo, El Alumbre, Colinas Verdes y otras más de la provincia de Hualgayoc-Bambamarca reafirman en conferencia de prensa su no a Conga y que no permitirán la construcción de un solo reservorio (Caballero, septiembre de 2012, Diario Red Verde Cajamarca <http://caballeroedverde.blogspot.mx/2012/09/bambamarca-no-permitiremos-construccion.html>)

El día 7 y 8 de septiembre ya con un Frente de Defensa de la Región Cajamarca ampliamente legitimado y respaldado por organizaciones en lucha frente al proyecto minero en la región, se lleva a cabo la Asamblea del FDRC y al mismo tiempo sería el XIII Encuentro Nacional de Frentes Regionales y Organizaciones Laborales y Sociales, sus objetivos pueden agruparse en tres temas: 1) balance de la lucha frente al proyecto Conga, que incluye esclarecer la crisis del capitalismo en América Latina y deslindar la política neoliberal de Ollanta Humala, 2) esclarecer la base social de pueblos, organizaciones y gobiernos locales y regionales con el “Conga No Va” y 3) centralizar estos movimientos para hacer un frente político de cara a las elecciones de 2014 en la región y 2016 nacionales (Caballero, 09 de Septiembre de 2012, Diario Red Verde Cajamarca, <http://caballeroedverde.blogspot.mx/2012/09/frentes-de-defensa-del-peru-se.html>). Justamente fue el MAS, nuevamente con Gregorio Santos, el que logró la victoria amplia en las elecciones de 2014 para el gobierno regional, no sin antes recordar la división en Tierra y Libertad por las alianzas entre este y el MAS.

En aquella asamblea del FDRC había creado una plataforma política de cara a las elecciones regionales de 2014, en febrero de 2013 se lleva a cabo una asamblea de del Comando Unitario de Lucha (CUL) en la provincia de Cajamarca, con la presencia activa de Milton Sánchez, Eddy Benavides, Wilfredo Saavedra, Gregorio Santos, Marco Arana e Ydelzo Hernández, vale aclarar que este último fue presentado no como presidente del FDRC sino con su nuevo cargo como presidente de la CUNARC. Lo que me interesa rescatar de esta asamblea son: 1) que se buscaba fortalecer las organizaciones ya existentes y no crear organizaciones “fantasma” que dividan, en ese sentido, las mujeres de Federaciones Provinciales de Rondas Campesinas impugnaron que se ampliara la participación en el CUL, en donde la dirección no solo sea de hombres, sino se amplié a las mujeres presidentas de Federación para crear mínimas condiciones democráticas en la organización; 2) se acordó la construcción de dos casas de las lagunas a través del trabajo de mink’a en Celendín y en Bambamarca para tener mejores condiciones en la guardianía, esto generará un proceso de trabajo de colaboración entre comunidades que se organizan de manera rotativa desde 2011 en las jalcas para mantener un campamento permanente de defensa de las lagunas, y fortalecerá su horizonte comunitario desde el trabajo colaborativo o mink’a en el mantenimiento o conservación de los caminos de manera autogestiva, siendo un punto que hace explícito el rechazo a los clientelismos (promesas en obras en infraestructura y empleos) que hace uso la minera Yanacocha para dividir y convencer a las

comunidades⁸⁹.

En este proceso de democratización interna en el movimiento comunal frente a la minería una expresión muy importante es el Encuentro Internacional de los Pueblos Guardianes del Agua y de la Madre Tierra: en Defensa y Respeto del Agua, la Vida y los Territorios, que fue convocada para agosto de 2014 en el Centro Poblado de El Tambo y en el campamento de la guardianía de las Lagunas en donde uno de sus objetivos principales fue la construcción de alternativas desde y para las comunidades, en la compartición de experiencias de distintos pueblos en el mundo partiendo de la soberanía alimentaria y la autonomía⁹⁰. Este proceso se vio reforzado en mayo de ese año por el pronunciamiento de las medidas cautelares a los pueblos y comunidades de Cajamarca de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en donde se anuncia que se abordara el tema de la afectación a su territorio ancestral, y en dado caso las medidas de derechos como pueblos indígenas⁹¹. Sin embargo el proceso electoral será paralelo y refractario a este otro proceso, en donde la fuerza de democratización interna y de autoderminación real se vea disminuida y neutralizada por un horizonte político que concentre las capacidades sociales de decidir la vida en sociedad en un grupo acotado. Finalmente el horizonte autónomo será una luz que apenas se asome, de que la construcción de ese camino se siga o no depende en mucho de cómo las comunidades sortean los conflictos y contradicciones creados por estructuras políticas que concentren decisiones en pocos y por lo tanto esté pendiente una democratización real y efectiva, y la autonomía siga siendo una utopía andina pendiente.

⁸⁹ El acta de acuerdos de la asamblea puede verse en <http://caballeroredverde.blogspot.mx/2013/02/celendin-y-bambamarca-aprueban.html>

⁹⁰ Los objetivos se pueden revisar en la página de internet: <http://caballeroredverde.blogspot.mx/2014/01/encuentro-internacional-de-guardianes.html>

⁹¹ La medida cautelar puede revisarse en la página de internet: http://www.grufides.org/sites/default/files//documentos/documentos/CIDH_Medida-Cautelar-Rondas-Campesinas_Conga_7-de-mayo-de-2014.pdf

IV. A MODO DE CONCLUSIÓN

Los planteamientos iniciales de esta tesis fueron:

1. ¿cuáles son las prácticas comunitarias en lo político de los pueblos campesinos de Cajamarca del 2001 al 2014, que están en tiempos extraordinarios o de lucha social en contra del capitalismo?, y
2. ¿Cuáles son las significaciones de estas prácticas?

De estos planteamientos subyacen los primeros objetivos:

- 1) comprender esas prácticas comunitarias en lo político y sus significaciones que están en los tiempos de revuelta social,
- 2) así como buscar la inteligibilidad de sus propuestas y horizontes internos cuando se lucha y que prefiguran formas de vida autónoma distintas a las dominantes.

Lo que se planteó como premisa principal y motor de la investigación fue el reconocimiento de prácticas tradicionales comunitarias basadas en la *mink'a* y *mita* como base estratégica y táctica de las movilizaciones en defensa de los bienes naturales, también se planteó que estas acciones significan formas éticas que se basan en el respeto y disfrute alimentario autónomo y armónico con la naturaleza para tener justicia y equidad; considerando que estas prácticas se inscriben en contextos específicos, de inicio, se plantearon dos ciclos de movilizaciones: 1) proceso de recuperación y fortalecimiento de las organizaciones de lucha frente a la fragmentación social producida por la guerra interna entre Sendero Luminoso y el avance neoliberal (entre el año 2000 y 2006); y 2) disputa por derechos perdidos, nuevas formas de deliberación colectiva, democratización interna, reindigenización y autonomía material y política (del año 2006 hasta la fecha). Sin embargo, fue necesario reconocer un ciclo anterior a estos dos (del año 1990 al 2000), que fue un contexto de guerra civil en donde quedarán diferenciados dos panoramas regionales: las zonas sureñas de influencia guerrillera de Sendero Luminoso y MRTA, y la zonas norteñas de gran fuerza ronderil campesina y con influencia de Patria Roja.

Primer ciclo en las movilizaciones frente a la minería

Con la llegada de la empresa minera a la provincia de Cajamarca en 1992 se visualizan

diferencialmente comunidades que resistieron a la venta de tierras, como fue el caso de las zona del río Porcón en la comunidad de Cince Las Vizcachas, y otras que fueron más susceptibles a las actividades mineras, ubicadas en la zona de influencia inmediata a la mina en el distrito de Encañada. En este contexto un problema que emerge es: ¿Por qué las comunidades del distrito de la Encañada fueron más susceptibles de aceptar el avance extractivista y las comunidades del distrito de Río Porcón resistieron? De las variables que resultaron significativas en el análisis realizado se desprenden los siguientes argumentos:

- a) Los vínculos de apoyo hacia la Vicaria de Derechos Humanos de Cajamarca manifiesta dos objetivos distintos perseguidos: 1) las comunidades de la Encañada buscan la indemnización y empleo a la minería y, 2) de las comunidades de río Porcón la defensa de sus tierras, a partir de sus títulos de propiedad y su negativa a la minería.
- b) El abandono a las actividades agropecuarias por parte de la juventud en el distrito de la Encañada, que se engarza con la privatización de la tierra y la proletarización de las actividades ganaderas por influencia de la industria capitalista de leche, a través del crédito internacional principalmente Europeo y Estadounidense vía ONG's, va reduciendo las formas comunales de organización de la vida, entre estas la *mink'a* y la *mita*, y se amplían los aspectos individualistas de apropiación de la ganancia sin la intermediación de una red colectiva que lo impida, más bien, los lazos comunales existentes se incorporan a una visión de desarrollo pautado por la acumulación privada de cosas; es por esto que las comunidades de la Encañada buscan beneficios económicos (empleos e infraestructura) mediante relaciones clientelistas con la empresa minera, antes que defender su horizonte campesino-comunal.

Por lo tanto, se puede decir que las comunidades más susceptibles de aceptar las actividades mineras son aquellas que han perdido en parte o toda su base técnica comunitaria (*mink'a* y *mita*) y han quedado dependientes de medios de producción o tecnología industrializada, esto significa la sustitución de la ética de respeto y disfrute alimentario autónomo por un comportamiento que se reviste de la apropiación desigual de mercancías.

Sin embargo, se tiene que hacer un estudio más amplio para explorar las relaciones entre estas variables: 1) base técnica comunitaria, 2) dependencia tecnológica capitalista en las comunidades y 3) la defensa de los bienes comunes, principalmente para revisar su correlación, en este estudio se afirma la susceptibilidad entre la primera y la tercera, es decir: la base técnica comunitaria es una

“alforja” de resistencia en contra del despojo, o dicho de otra forma, la dependencia a la tecnología capitalista en las comunidades disminuye las posibilidades de la defensa de los bienes comunes.

Hay que aclarar que estos elementos “técnicos” comunitarios son una base que se articula con otros para posibilitar escalas distintas de movilización social, las asambleas comunitarias fueron otra dimensión de organización anterior a las acciones directas en las calles. Aun cuando en el contexto de guerra interna y criminalización de la protesta social de los años de 1990 a 1999 redujo la organización social, hubo asambleas comunitarias, provinciales e interprovinciales impulsadas por las Rondas Campesinas, de las dos asambleas analizadas en este periodo - el IV Congreso de la Federación Departamental de Rondas Campesinas, Indígenas y Urbanas de Cajamarca en 1994 y el Congreso de Cuencas Afectadas por la Minería en Cajamarca en 1999 -, se puede decir:

- a) son un espacio refractario de aparición política y por lo tanto en donde existe un flujo de información a nivel departamental, lo que ha servido para dar a conocer las distintas problemáticas en la región: en concreto se logró un sentido común de la afectación a los medios de vida comunitaria por proyectos extractivos, en donde sobresale la afectación al agua.

Sin embargo, aunque estas asambleas hayan sido a nivel provincial aún no se notan otros tipos de movilizaciones a esa escala, lo que quiere decir que la asamblea provincial en este periodo:

- b) es más un espacio que busca mantener la organización de Rondas Campesinas cuando estas están siendo copadas por agentes militares y/o guerrilleros.

En la parte final del régimen fujimorista se notan movilizaciones en las calles en contra de la minería, en 1999 las comunidades de la microcuenca Porcón son las que bloquearan el acceso principal a la minera Yanacocha, estas comunidades tenían una base comunitaria “técnica” más sólida en comparación con las de la Encañada, entre las significaciones de esta primer movilización comunitaria se encontraron:

- 1) enojo social por el contexto de corrupción de las autoridades del gobierno, y
- 2) capacidad social de bloqueo de vías de comunicación con el objetivo de vetar situaciones que afecten sus formas de reproducir su vida.

En síntesis, aparecieron tres prácticas comunitarias fundamentales en este primer ciclo: 1) la base técnica comunal (*mita* y *mink'a*) como motor para la defensa, lo que implica la existencia explícitamente asumida de un ámbito colectivo utópico de una mínima autonomía material, que se

diferencia de un ámbito mesiánico individualista que propicia relaciones clientelistas y de dependencia, esta base comunal generó: 2) un enojo social y capacidad social de bloqueo y veto a la minería y corrupción; además que, 3) la asamblea en este tiempo resulta un espacio refractario de aparición, que va configurando sentidos compartidos a nivel regional. Finalmente, no se pudo identificar explícitamente los horizontes internos comunitarios de este primer ciclo, solo se logró inferir la existencia contradictoria de dos ámbitos: a) la autoafirmación colectiva como pueblos campesinos y b) el desmoronamiento de sus entramados comunales, que es el individualismo de la vida.

Segundo ciclo en las movilizaciones frente a la minería

La empresa minera Yanacocha se había ubicado en cabecera de cuenca, en donde son nacientes varios ríos importantes que irrigan a dos valles: el de Bambamarca y el de Cajamarca, así que las afectaciones ambientales serán directas a las comunidades que se abastecen de agua de esas corrientes, las comunidades de estas dos zonas serán los sujetos colectivos a los que se hace referencia en este segundo ciclo de movilizaciones, específicamente en la provincia de Cajamarca las comunidades estudiadas fueron: Choropampa, las de la microcuenca Porcón, así como algunas organizaciones de la ciudad; en Bambamarca las comunidades fueron las que se encuentran cercanas al río Llaucán y Maygasbamba; todas estas comunidades tendrán situaciones graves de contaminación por sustancias altamente tóxicas provenientes de la mina, que discurren por afluentes y ríos, y el caso del derrame de mercurio en Choropampa que afectó a cientos de pobladores. Habrán dos puntos extraordinarios de inflexión con movilizaciones interprovinciales: en el año 2001 y en el 2004, aunque el derrame de mercurio fue en junio del 2000, Choropampa logrará una respuesta de movilización casi un año después, las movilizaciones del 2001 permitirán un escenario de movilizaciones más amplias que desembocan en el 2004.

Las prácticas comunitarias en Choropampa en este tiempo extraordinario por el derrame de mercurio, fueron:

- 1) Las asambleas comunitarias ante un estado de shock - causado por una catástrofe ambiental-sanitaria (intoxicación por mercurio) -, fue el hilo que condujo a una organización comunitaria mínima, misma que impugnó a los responsables de la emergencia (Estado y empresa) y a las

situaciones que dividían a la comunidad, en este caso a la corrupción y clientelismo de algunas familias con la empresa. Sin embargo, también fue un espacio ríspido cuando la comunidad se dividió por la corrupción, la deliberación no fue en consenso y los sujetos más activos, en este caso el alcalde del poblado y el presidente del Frente de Defensa, se disputaron la toma de decisiones, cosa que fue mediada por otro grupo activo más recíproco: mujeres bodegueras y campesinas que respaldaron otro tipo de acciones y medidas de resistencia, en este caso el bloqueo carretero. Sin embargo con la comunidad ya corrompida se tendió a aceptar de manera clientelista proyectos mínimos de infraestructura, sin reclamar más derechos.

- 2) El bloqueo carretero, ocurrido casi un año después de la emergencia ambiental, fue una medida de fuerza para exigir reparar los daños causados por el mercurio en el cuerpo, medida que fue sostenida férreamente por las mujeres campesinas y bodegueras (alimentando a los manifestantes y enfrentando a los policías) pese a que los hombres proponían el repliegue mantuvieron el bloqueo por una semana más, así lograron recibir una mínima reparación económica y de salud a los pobladores.

De esta manera, en momentos extraordinarios y de shock mediante la asamblea se logra una organización mínima que defiende los derechos de la comunidad, pero cuando no hay una red sólida comunal que haga frente a la corrupción, esta última disminuirá la capacidad de deliberación colectiva y replegará la potencia de resistencia.

El caso de Bambamarca resulta significativo para seguir la pista a esta afirmación, pues a diferencia de las comunidades del sur, estas tienen una red amplia de organizaciones en una zona más grande que abarca varias comunidades, en donde estas están coordinadas, son activas y sostienen su autonomía material y política, lo que facilita la potencia comunitaria de deliberación sobre la forma de su socialidad y permite una regulación social de ámbitos individualistas.

Esta red amplia está concretada en la Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc-Bambamarca, en donde participan Rondas comunitarias de base y Federaciones de Rondas por zona o de varios caseríos con paridad entre hombres y mujeres, las prácticas fundamentales de estas organizaciones son la protección comunitaria y generalmente sus integrantes viven de la agricultura y de esta manera sostienen su autonomía política, la red se extiende hacia algunas asociaciones agroecológicas dirigidas principalmente por mujeres, al igual que regula la toma de decisiones mediante asambleas comunitarias periódicas a sus autoridades locales que le exigen el apoyo hacia su

pueblo, junto a estas autoridades los maestros tienen un peso moral importante y mediante el SUTE-HB colaboran con las Rondas Campesinas, entre todos estos actores se constituyó en el 2001 un Frente de Defensa de la Ecología y Medio Ambiente de Hualgayoc-Bambamarca.

El horizonte individualista segrega y aleja a los miembros de la colectividad, se suspenden interacciones extensas, por el contrario, en un horizonte comunitario se fomenta la creación extensa de vínculos entre distintas unidades familiares, las redes agroecológicas también aportan en este ámbito y las Rondas Campesinas se han convertido en una especie de familia extensa conducidos por compromisos de colaboración y protección inter-comunitaria.

Esta red de deliberación e inter-generación comunitaria llevarán acciones directas mucho más rápidas, planeadas y contundentes frente a la emergencia ambiental - contaminación de río Llaucan y Maygasbamba, muerte de ganado, de truchas, afectación de campos de cultivo y a la salud humana-, entre las que están:

- 1) Paro general de labores para apoyar las acciones directas, en marzo de 2001 fue el bloqueo de la carretera que va de Cajamarca a Bambamarca a la altura del acceso a la empresa minera Yanacocha, su objetivo principal fue la protección a su territorio, aguas y agricultura, por eso exigen que el Estado y la empresa respete la Ordenanza Municipal que protege al río Llaucan, control minero mediante inspección periódica de aguas por parte del Frente de Defensa e indemnización en bienes (reposición de picigranjas) e infraestructura.
- 2) Campamento en la plaza de armas de la ciudad de Cajamarca, en el mismo mes de marzo por una semana, su principal objetivo es exigir diálogo ante el Estado y la empresa, en donde los voceros serán los del Frente de Defensa.
- 3) Ollas comunes organizadas en forma de *mink'a* por mujeres que sostienen con alimentación las movilizaciones, bloqueos y campamentos; por un margen muy amplio la autonomía material que tienen las comunidades propicia este tipo de movilizaciones, con pocos recursos económicos pero con amplias redes de colaboración en movilidad y alimento.

La red entre comunidades logró poner en el debate nacional la gestión, propiedad y uso de los bienes hídricos, defendiendo que es un elemento básico para sus formas de vivir, pero no son acciones que busquen expulsar a la mina, sino que haya cuidado de esta y remuneración económica hacia los pueblos.

Conforme a la forma de organización regional en asamblea de autoridades comunales, y con la

acumulación de fuerzas en contra de la minería, se lleva a cabo el I Congreso del Frente Único en Defensa de la Vida, el Medio Ambiente y los Intereses de Cajamarca impulsado desde la Federación Departamental de Rondas Campesinas, Indígenas y Urbanas de Cajamarca, aunque esta asamblea no es propiamente comunitaria porque participan gremios (SUTE-C) y partidos (Patria Roja) que tiene una amplia influencia en las bases ronderas, en este sentido ¿qué significados se encuentran en este evento en relación con la comunalidad?

- 1) Se buscó la centralización de la fuerza social comunitaria en un grupo directivo de profesionales y mediado por Patria Roja a través de algunos ronderos, llamada Frente Único de Defensa (FUDVIMAC).
- 2) El encuentro se centró en la construcción de un plan de lucha con estrategias y tácticas: a) no a la mina, si a la agricultura, b) descentralización y desconcentración económica y política en el Estado, c) paro regional y d) nuevos comités de dirección en las comunidades mediante Frentes.

El FUDVIMAC concentrará sus actividades en la parte técnica y en la ciudad, buscando el diálogo con el gobierno regional para la evaluación de los impactos ambientales de la empresa minera Yanacocha, situación que quedará entrapada por los cambios de gobierno regional en el año 2002, y por la superposición de poderes en el Estado, el gobierno central resolvería a favor de la mina para la explotación del cerro Quilish en la microcuenca Porcón en el año 2003; el Frente Único seguía exigiendo el diálogo público con el gobierno central con el respaldo de autoridades de las comunidades de la microcuenca Porcón, esperaban que a mediados de agosto de 2004 se lograría ese diálogo pero no fue así.

Paralelo a la exigencia al diálogo ocurrieron otras acciones directas de las comunidades, que van de la quema de maquinaria y de las oficinas de la empresa en Cajamarca, hasta la retención de ingenieros en Bambamarca, lo que se puede ver es:

- a) el hartazgo social hacia la empresa,
- b) y la mediación-contención de las bases ronderas en contra de la corrupción-clientelismo de la empresa a las comunidades en Bambamarca, la empresa condicionó a las mujeres la indemnización de la picigranja afectada en el 2001 para que pararan la denuncia jurídica en su contra.

Viendo que el diálogo no se dio, el 2 de septiembre de 2004 a rededor de 2 mil de campesinos, mujeres y hombres, de la microcuenca Porcón bloquearon la carretera hacia el cerro Quilish, fueron

replegados por la policía y se desplazaron a la autopista Bambamarca-Cajamarca en donde se sumarian más campesinos de otras zonas, estudiantes, maestros y el Frente Único; el bloqueo se convertiría en dos grandes marchas por el “orgullo regional” frente al centralismo de Estado, en contra de la corrupción de los partidos políticos y el No a la minería, de estas acciones las implicaciones políticas percibidas fueron:

- 1) Fuerte apuesta por una regionalización política y económica frente al gobierno central limeño, lo que implicará en los próximos años dos horizontes contradictorios: a) la construcción de nuevas formas de autonomía o b) la apuesta Rondera por ocupar las estructuras de gobierno establecidas por el Estado en la región (democracia representativa), una vía para lograr esto último recaerá en los Frentes de Defensa.
- 2) El horizonte democrático representativo (mesiánico) quedará alumbrado con la conformación de una clase en la vanguardia, se constituye el Comité Cívico Unitario como dirigencia y representación del movimiento, que quedará aún más centralizado con la conformación de un Comando de Lucha que esté por encima del Comité Cívico Unitario, esta vertiente difundía la idea de desarrollo regional agropecuario con inversión privada, el Ordenamiento Territorial participativo para proteger territorios y reparación de los daños causados por las actividades mineras.
- 3) El horizonte autonomista (utópico) se visualizará con las acciones directas de bloqueos y acampadas, que serán realizadas por organizaciones comunitarias campesinas ronderas, le darán una forma organizada mediante turnos (*mita*) y trabajo colectivo (*mink'a*), mantenidas en gran parte por la organización femenina de ollas comunes.

En relación con el Estado se logró que se emitiera una resolución que dejó sin eficacia la autorización de exploración y explotación del Cerro Quilish, Cuenca Porcón y Yanacocha sur; además de que se creó un Fondo Social y Ambiental para dar beneficio económico a las poblaciones afectadas por las actividades mineras.

De manera general, en este segundo ciclo de movilizaciones las prácticas que resultaron significativas fueron las asambleas comunitarias que lograron una organización de defensa, los bloqueos carreteros como forma de presión social hacia el Estado y la empresa, vía por la cual se conseguirán algunos derechos y acciones que serán mantenidas en gran parte por el trabajo colaborativo y por turnos de la tradición campesina andina, en donde las mujeres tendrán un papel importante con la organización de

ollas comunes. Se llegó a un punto en donde se apuesta por una regionalización política y económica frente al gobierno central limeño, situación que será refractaria entre dos horizontes: el mesiánico asumido por una vanguardia de lucha frente al Estado, y el utópico asumido por las redes comunitarias en las calles.

Tercer ciclo en las movilizaciones frente a la minería

Los proyectos extractivos e hidroeléctricos se fueron agudizando en toda la región, se ubicaron zonas más susceptibles en aceptar esos proyectos mediante clientelismo y corrupción, convencidas por las limitadas oportunidades laborales y las pocas obras en infraestructura por parte de la empresa y el Estado, sin embargo, esa situación más la contaminación a sus fuentes básicas de vida (agua y tierras), propiciaron que estas comunidades “toleran” a las mineras más que aceptarlas. Tomando en cuenta estas experiencias, hay comunidades que no aceptan esos proyectos extractivos, su oposición está orientada hacia una ética de subsistencia que garantiza una mínima autonomía material y política que alcanza para defender y reinventar su horizonte campesino comunal. Las comunidades a las que se hace referencia en este ciclo de movilizaciones son las que se ubican en 4 microcuencas: Chirimayo, Chugurmayo, Jadibamba y Toromacho, todas estas ubicadas en las provincias de Bambamarca y Celendín que han llevado a cabo movilizaciones con prácticas comunales para oponerse al proyecto minero Conga.

Conga es una zona jalca y puna (3300-4100 msnm) que la empresa minera Yanacocha ha usado como nombre para su nuevo proyecto de extracción de oro, plata y cobre, hasta la fecha el más grande del país y de América Latina, es un lugar sumamente importante para la regulación y captación hídrica, de sus lagunas, bofedales, manantiales y humedales nacen importantes afluentes de agua que dan vida a cinco cuencas hidrográficas con importante biodiversidad, de donde se mantienen cientos de comunidades de la agricultura y ganadería que asumen formas de existencia tradicional que se remonta a cientos de años atrás; el proyecto minero afectaría grave e irreversiblemente a todas estas cuencas y sus formas de vida.

Las comunidades se han defendido argumentando la afectación significativa que tendrían en el acceso al agua, a la contaminación de ecosistemas y salud humana, además de que reconocen el proyecto como incompatible para la cultura en la que viven.

Desde el año 2004 la empresa minera empieza a comprar tierras en la zona de Conga, desde ese

momento se inician a visualizar asambleas como una práctica comunitaria para enfrentar esta situación y después para organizarse en contra de la minería, en el análisis realizado es significativo:

- 1) Que las asambleas en las comunidades de la microcuenca Toromacho (Bambamarca) fueron un espacio para propiciar la organización y detener la venta de tierras, se propusieron proteger sus canales de riego y caminos, impidiendo el uso de estos por parte de la empresa minera.
- 2) Siguiendo el análisis en la microcuenca de Toromacho, las asambleas fueron un espacio de aparición explícita de redes extensas intercomunitarias (Rondas Campesinas y Comité de Regantes) que recubren a la unidad familiar campesina que tienen prácticas concretas agropecuarias, con ello también a sus canales de riego, caminos, agua y pastos, que se estaban percibiendo como afectados o dañados; de esta manera las redes intercomunitarias se vuelven un límite o *tranquera* al contexto minero, fueron un espacio de autoafirmación, autodelimitación y autodisposición organizativa complementaria, colaborativa y rotativa concreta de sus formas de vida, esta organización se ha expresado desde la aparición de Rondas Campesinas en las comunidades como una política de cuidado mutuo, esto es una forma de “hacer justicia” campesina basada en la estima y confianza comunal para defender el derecho a la vida. Esta organización intercomunitaria lleva a aceptar la existencia del control de un máximo de pisos ecológicos o archipiélagos, misma que les permite una capacidad política más amplia, que no concuerda con los límites geográficos actuales del Estado, pues su espacialidad comunitaria se constituye en un ámbito tradicional de sus actividades económicas y culturales, en este espacio existen actividades de intercambio de alimentos e información entre distintos pisos ecológicos, en donde la organización de mujeres y el mercado son factores claves pues permiten generar esas alianzas, esta primera va más allá de la parcialidad de la lucha en contra de la minería y alcanza para enfrentar la violencia de género al interior de las comunidades.

En el caso de las comunidades de microcuenca Chirimayo y Chugurmayo, principalmente en el distrito de Sorochuco (Celendín), sucedería de la misma manera pero con casos aislados que escaparon a la concentración de tierras por la empresa minera, un caso emblemático será el de Máxima Acuña Chaupe que resistió férreamente al despojo de sus tierras ubicadas en uno de los lugares más importantes para la empresa minera (Laguna el Perol, uno de los dos tajos mineros más grandes), sin

embargo, fue una de las zonas en donde la empresa logró concentrar mayores extensiones de tierra, ya que las Rondas Campesinas y el gremio de profesores estaba dividido y algunas dirigencias cooptadas por la minera.

Este proceso de concentración de tierras por parte de la minera causó afectaciones a la base comunitaria, mediante el convencimiento de familias y alcaldes para recibir dinero y proyectos de desarrollo, también se trató de dividir a la comunidad mediante usurpación agravada de tierras y convencimiento para realizar la venta, el comportamiento de las autoridades del Estado hace propensos a las autoridades locales a aceptar las estructuras de poder y la minería, ya que les otorga una ubicación diacrítica del sujeto que le otorga una identidad proclive a aceptar la visión de desarrollo en base a la acumulación económica privada y como factor de bienestar.

Este panorama se hace más complejo cuando la fuerza social es aprovechada por ciertos grupos como canasta básica de votos para ocupar puestos en el Estado, justo así lo deja ver la Asamblea Popular Regional de Cajamarca en el 2007, entre lo que significó este evento fue:

- 1) La composición organizativa jerarquizada y centralizada en un órgano de dirigencia para conseguir el poder en el Estado. Esta base le dará la victoria electoral en el año 2010 a Gregorio Santos con el partido MAS.
- 2) Evidenció las competencias de liderazgo entre frentes de defensa (FDRC y el FUDVIMAC) para tratar de tener la dirigencia departamental “del movimiento”, en donde resultaría bien posicionado el PCP-Patria Roja, en donde se notan comportamientos arribistas e individualistas.

En medio de este contexto de desarticulación comunitaria, los foros en la provincia de Celendín lograron una base social movilizada en contra del proyecto minero Conga (la llamada PIC), algunos agentes que facilitaron estos eventos fueron las Rondas Campesinas de Sorochuco, algunas ONG's como la AMMA, GRUFIDES y Tierra y Libertad; entre las significaciones encontradas en los foros de Celendín (diciembre 2009, febrero 2010, abril 2010) están:

- 1) Inaugura un debate local sobre la noción y propuestas de desarrollo que cada comunidad tiene, además
- 2) crea una plataforma de argumentos técnicos en contra de la minería (revisión al EIA, propuesta de ZEE para la región desde los intereses comunitarios, respeto a los decretos Municipales de protección a territorios y cabeceras de cuenca), pero se descuida y mistifican las prácticas concretas autonómicas y el horizonte que se puede trabajar en torno a este.

Después de las elecciones regionales de 2010 se reiniciaron coordinaciones regionales con los Encuentros Interprovinciales de Frentes de Defensa, del análisis de estos se puede decir:

- 1) Se recreó una organización centralizada, con la constitución de la Coordinadora Interprovincial de Frentes de Defensa de Cajamarca con un comité directivo muy acotado en participación, en donde están los líderes de Frentes de Defensa.
- 2) Se abunda en la base técnica de defensa (revisión al EIA con nuevos parámetros ambientales, ZEE, estudios geohidrológicos, moratoria a concesiones y derogatoria de trasvases y represamientos), además de los aspectos jurídicos que al gobierno regional le de mayores facultades de decisión (otorgamiento o cancelación de concesiones, aprobación de ZEE, facultad en las decisiones de los recursos hídricos).
- 3) Se demanda el Gobierno Central el reconocimiento y pleno cumplimiento de sus derechos como pueblos originarios, es decir, derecho al territorio, a la autonomía y a la consulta libre, previa e informada respaldada en el Convenio 169 de la OIT suscrito por el Estado peruano, se pide que la Ley de Consulta previa se amplié a toda la población y no solo a los pueblos indígenas.
- 4) Se dio legitimidad al Frente de Defensa Regional de Cajamarca (FDRC) a través del cambio de comité directivo, que re-posiciona en la dirigencia al PCP-Patria Roja.

Los dos últimos puntos evidenciaron una disputa entre la centralización (vertical mesiánico) y la horizontalización (utópico autonómico) en la forma de deliberación colectiva, que fueron cruciales para los tiempos de mayor movilización social en los años 2011 y 2012.

El punto de quiebre será en agosto-septiembre por la resistencia de las familias campesinas que viven en las jalcas al no dejar que sus tierras, ni sus caminos fueran ocupados por la mina; en esta coyuntura se legitima el gobierno regional y dirigencia social de Frentes de Defensa del MAS, las comunidades de las zonas quechua y jalca siguen organizándose en asambleas y marchas, creando sus propios Frentes de Defensa, instalaron un campamento intercomunitario en las Lagunas de Conga en forma rotativa y por turnos, como forma autogestiva se organizan ollas comunes coordinadas por las mujeres de alimentos provenientes de distintos pisos ecológicos, que prefigura formas de vivir recobradas y fortalecidas.

La Coordinadora Interprovincial de Frentes impulsó a una Gran Marcha del Agua hacia a ciudad de Lima (enero 2012), paralelamente el Estado buscaba la viabilidad del proyecto minero mediante un

peritaje ambiental que lo permitiera, entre las significaciones de la Marcha del Agua están:

- 1) La oposición tajante a cualquier tipo de actividad extractiva hasta que exista una modificación a los EIA con nuevos parámetros, como es la prohibición de materiales peligrosos y contaminantes; sin embargo, en esta propuesta hay dos posturas políticas de fondo: a) que se respete la autonomía y autogobierno de los pueblos, y 2) que el gobierno regional defina en a partir de un Ordenamiento Territorial las formas de la actividad minera.
- 2) Aún con una acotada participación en la organización en la Marcha, fueron superadas por nutridas asambleas en todo el país que debatían de estos temas mencionados y delegaban sus propuestas a comités, se incluyeron otros temas como la lucha en contra de la discriminación y racismo.
- 3) Las fuerzas comunitarias en la zona de las Lagunas de Conga apostaron a una disputa contra el Estado por sus derechos, no tanto a una reinversión concreta de hecho de sus horizontes autonómicos.

Las fuerzas comunales después de la marcha seguían vigentes en multitudinarias asambleas que ratificaban la defensa de sus archipiélagos, sin embargo, en el mes de marzo se llevaron a cabo dos asambleas paralelas el Encuentro de Unidad de los Frentes de Defensa de Cajamarca y la I Asamblea Nacional de los Pueblos del Perú, que conllevaron a los siguientes horizontes:

- 1) Se ratificó una organización vertical, aún más centralizada y dividida, por un lado en el Comando Unitario de Lucha (CUL, con fuerte influencia y respaldo de y hacia Patria Roja, MAS y Tierra y Libertad) que se disputa la vanguardia con otro grupo (FDAC, relacionado con el MRTA), esto es una forma mesiánica de entender el movimiento social, constituida como órgano de vanguardia marcadamente masculino que dirige a supuestas masas con menor conciencia y organicidad, para cambiar a las autoridades del Estado por otras “más democráticas”.
- 2) Por otro lado más como herramienta de lucha y horizonte interno se apostó por un modelo alternativo de desarrollo, el CUL, propuso el fortalecimiento de ferias y fiestas patronales, la construcción de las casa de las Lagunas para fomentar el turismo, la organización de asambleas comunitarias para organizar la guardianía de las lagunas y se impulsó la consulta previa, libre e informada conforme al derecho nacional e internacional como pueblos indígenas.

Las implicaciones de estos dos puntos fueron diversos, el partido Tierra y Libertad tuvo una división en

su interior debido a las alianzas “de conveniencia” electoral entre este partido y el MAS (para el proceso electoral del 2014 y 2016), llevados a cabo sin consulta al partido, y porque el MAS estaba implicado en una demanda jurídica por supuesta corrupción.

En contraste con el CUL marcadamente masculino, en abril se lleva a cabo en Encuentro de Mujeres en Defensa del Agua y la Pachamama, que reafirma un horizonte interno comunitario que da fuerza al horizonte autonómico:

- 1) Se reafirma la auto-disposición organizativa basada en la complementariedad del otro, en donde la fuente es la alimentación de las comunidades, en la protección de los pisos ecológicos y en el trabajo colaborativo y rotativo.

Justo este horizonte será fundamental en la resistencia activa en las calles y plazas en el mes de mayo, junio y julio a pesar de la fuerte represión ejercida por el Estado; la defensa organizada de las mujeres y hombres por turnos y rotativa propicio el mantenimiento real del paro, en donde el corazón eran las ollas comunes en donde confluían las comunidades.

Finalmente, se analizaron cuatro encuentros importantes después de la lucha que sirvieron como balance del flujo de las fuerzas sociales (Encuentro Nacional de Mujeres del Agua y la Vida- julio 2012; Asamblea del FDRC- septiembre 2012; Asamblea del CUL- febrero 2013; Encuentro Internacional de los Pueblos Guardianes del Agua y de la Madre Tierra: en Defensa y Respeto del Agua, la Vida y los Territorios –agosto 2014), de lo que se concluyó:

- 1) Desde los encuentros de mujeres y asambleas comunitarias se rearticulaban redes de resistencia a nivel nacional entre mujeres, en donde se enfatizó la autonomía política y alimentaria de cuidado y complementariedad; se asume la guardianía de las lagunas de manera permanente en contra de la avanzada minera, organización en forma asamblearia, rotativa, colaborativa y autogestiva, construyendo un casas de guardia en las lagunas y haciendo faena para conservar sus caminos, rechazando el clientelismo de la minera, mediante las obras de infraestructura y empleos.
- 2) Desde el CUL y el Frente de Defensa de la Región Cajamarca se busca centralizar a las comunidades y organizaciones que estuvieron en las movilizaciones frente a Conga para hacer un frente político de cara a las elecciones de 2014 en la región y 2016 a nivel nacional, a nivel regional ganaría el MAS pero dividirá y disminuirá la potencia comunitaria, sin embargo la organización de mujeres impugnaron que se ampliara la participación en el CUL, para que

fuera paritario entre hombres y mujeres; contradictoriamente el CUL apoyará el proceso de fortalecimiento de la Guardianía de las Lagunas con la construcción de una casa con trabajo de *mink'a* y fortalecerá el horizonte comunitario

BIBLIO-HEMEROGAFÍA

- Alberti, Giorgio; Mayer, Enrique (compiladores)

1974. “Reciprocidad e intercambio en los andes peruanos”, IEP, Lima.

- Álvarez, Sonia

2009. “Repensando la dimensión política y cultural desde los movimientos sociales: algunas aproximaciones teóricas”. En: Raphael Hoetmer, Repensarla política desde América Latina. Cultura, Estado y movimientos sociales. Lima: Programa Democracia y Transformación Global.

- Apffel-Marglin y Pratec (Eds.)

1998. The Spirit of Regeneration: Andean Culture Confronting Western Notions of Development, Nueva York, Zed Books.

- Arana Marco

2002. “Resolución de conflictos medioambientales en la Microcuenca del Río Porcón, Cajamarca 1993-2002”, Tesis para optar al grado de maestría en sociología, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

2009. “<<Cuidar el agua es cuidar la vida: Aportes de la cultura andina a la nueva cultura del agua>>”. En de Echave C. José, Hoetmer Raphael y Palacios Mario, Minería y territorio en el Perú. Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización. Lima: Programa Democracia y Transformación Global- Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería-CooperAcción – Acción Solidaria para el Desarrollo- Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales Unidad de Posgrado, UNMSM.

2013. “Este Estado no es garante de derechos públicos sino de derechos privados”, Entrevista realizada por Paul Maquet en Hoetmer, Castro, Daza, De Echave y Ruiz, “Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios”, Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, AcSur Las Segovias, EntrePueblos,

Lima, pp. 339-355.

2015. "Impactos ambientales de la gran minería en Cajamarca, Perú", Cajamarca Perú: Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES), en internet: http://www.grufides.org/articulos/articulo_28.htm

S/F. "Sistematización de las mesa de diálogo, desarrollo y estrategias de resistencia y negociación del caso minas Conga, Cajamarca", Cajamarca Perú: Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES)-Agencia Catalana de Cooperació al Desemvolupament-Ingeniería Sin fronteras, en internet:

http://www.grufides.org/sites/default/files//documentos/documentos/Informe%20Final%20MESA%20DE%20DI%20C3%81LOGO%20MINAS%20CONGA_publicar_0.pdf

- Arguedas José María

2011. "Los ríos profundos". Lima: Horizonte, 231 pp.

- Barnet Thomas y Tapia Mario,

1999. "Análisis de los sistemas de producción en la microcuenca de la Encañada-Cajamarca. Documento base para investigaciones y acciones futuras en la sierra norte del Perú", Departamento de Ciencias Sociales, Documento de Trabajo No. 1999-1. Centro Internacional de la Papa (CIP), Lima, Perú.

- Benjamín Walter

2008. "Tesis sobre la historia. Y otros fragmentos", ITACA- UACM, México.

- Berdegué, Julián; Bebbintong, Anthony, et. Al.

2012. "Territorios rurales: movimientos sociales y desarrollo territorial rural en América Latina", Documento de Trabajo Nº 110. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Rimisp, Santiago, Chile.

- Bengoa José

2007. "El tratado de Quilín", Catalina, Santiago, Chile, 613 pp.

- Blanco Hugo

2012. "Movimiento Indígena: su lucha actual, sus características, su relación con otras luchas y el resto de la sociedad". En Daza Mar, Raphael Hoetmer y Vargas Virginia (Eds.), Crisis y movimientos sociales en nuestra América. Cuerpos, territorios e imaginarios en disputa. Lima: Programa Democracia y Transformación Global- Coordinadora Interuniversitaria de Investigación sobre Movimientos Sociales y Cambios Político-Culturales, pp. 177-193.

- Blanca Llamoctanta, Janeth Caruajulca y Rosa Cercado

2013. "Megaminería en Cajamarca desde las experiencias de vida de las mujeres; el derecho a la protesta, impactos, propuestas y participación política de las mujeres de Bamabamarca en la defensa del agua frente al proyecto minero Conga", Entrevista realizada por Mar Daza y Mar Soler. En Hoetmer, Castro, Daza, De Echave y Ruiz, "Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios", Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, AcSur Las Segovias, EntrePueblos, Lima, pp. 357-363.

- Bloch Ernst

1938. "El principio esperanza", Biblioteca pública Aguilar.

- Bolton Ralph y Mayer Enrique

1980. "Parentesco y matrimonio en los Andes", Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 722 p.

- Bonifaz Nora

1993. "Toman la justicia por sus propias manos" en Starn Orin, "Hablan los ronderos: la búsqueda por la paz en los Andes". Instituto de Estudios Peruanos (IEP) Lima, pp. 26-27, (Documento de Trabajo, 45. Serie Talleres IEP, 2).

- Burgos Cabrejos, Manuel, Gaitán Pajares

1980. "Los movimientos campesinos en Cajamarca 1900-1960". Ed. ICHUNA, mimeo. Cajamarca, pp. 421-432.

- Burke y Gibbins,

1999. "Las Rondas Campesinas defienden la vida", en línea, última visita 25 de mayo de 2016 <http://cajamarca.de/aktuell/ronda-mina.htm>

- Cabnal Lorena

2013. "Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de AbyaYala". En Broederlijk Denle y Programa Democracia y Transformación Global, Movimientos sociales, solidaridad internacional y construcción de alternativas. ¿Más allá del Desarrollo? Lima: Broederlijk Denle y Programa Democracia y Transformación Global, pp. 117-133.

- Castelli Amalia, Koth de Paredes Marcia y Mould de Pease Mariana (Coods.),

1981. "Etnohistoria y Antropología Andina". Segunda Jomada del Museo Nacional de Historia, Lima. 310 p.

- Castillo, Oscar

1993. "Bambamarca: vida cotidiana y seguridad pública", Instituto de Estudios Peruanos (IEP), Lima.-- (Documento de Trabajo, 55. Serie Sociología y Política, 8).

- Cassigoli, Rossana

2010. "Memoria, historia y praxis", revista de Historia, Antropología y Fuentes Orales (HAYFO), Núm. 44, 3ª época, Universidad de Barcelona.

- Chacón Raúl E.

2002. "Rondas Campesinas en la Provincia de Cajamarca y Hualgayoc: ¿De la justicia campesina al ecologismo popular?", Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 29 pp.

2004. "Rondas campesinas de Mujeres, participación social y política, y problemática ambiental en Bambamarca". El problema agrario en debate. Sepia X /Seminario Permanente de Investigación Agraria. Lima, (<http://www.sepia.org.pe/sepias/genero/05%20Sepia%20chac%F3n.pdf>).

2002. "Rondas campesinas, dirigencias ronderas regionales y ecologismo popular en Cajamarca", en *Socialismo y participación*, Lima.

2003. "El caso Yanacocha: crónica de la lucha frente a una contaminación minera inevitable", *Revista Ecología Política*, No. 26, p. 51-61.

- Damonte Gerardo, Glave Testino Manuel, Cabrera Andrea

2016. "Las rondas campesinas y el desarrollo minero: el caso del proyecto minero La Granja". En Damonte Gerardo, Glave Manuel (Eds.), "Industrias extractivas y desarrollo rural territorial en los Andes peruanos. Los dilemas de la representación política y la capacidad de gestión para la descentralización". Lima: GRADE. En internet: http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/pe/pe-008/index/assoc/D11957.dir/LIBROGRADE_IndustriasExtractivas.pdf

- Dante Vera Miller

<<Minería: oportunidades y amenazas en la Región Cajamarca. Diagnóstico, análisis y propuestas sobre la situación política y social de Cajamarca>>

- Daza Mar, Raphael Hoetmer y Vargas Virginia (Eds.)

2012. "Crisis y movimientos sociales en nuestra América: a modo de introducción". En Daza Mar, Raphael Hoetmer y Vargas Virginia (Eds.), *Crisis y movimientos sociales en nuestra América. Cuerpos, territorios e imaginarios en disputa*. Lima: Programa Democracia y Transformación Global- Coordinadora Interuniversitaria de Investigación sobre Movimientos Sociales y Cambios Político-Culturales, pp. 23-68.

- Daza Mar, Ruíz Nadia y Ruíz Clara

2013. "Pistas y aportes de los ecofeminismos en el Perú". En Hoetmer Raphael, Castro Miguel,

Daza Mar, De Echave C. José y Ruíz Clara, Minería y Movimientos sociales en Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios. Lima, Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, AcSur Las Segovias y Entre Pueblos, pp. 583-608.

- De Echave C. José, Hoetmer Raphael y Palacios Mario

2009. Minería y territorio en el Perú. Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización. Lima: Programa Democracia y Transformación Global- Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería- CooperAcción – Acción Solidaria para el Desarrollo- Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales Unidad de Posgrado, UNMSM.

- De Echave José y Diez Alejandro

2013. “Más allá de Conga”, Red Peruana por una Globalización con Equidad (RedGE) y CooperAcción, Lima, 151 pp.

- De Echave José, Diez Alejandro, Huber Ludwig, Revesz Bruno, Ricard Lanata Xavier y Tanaka Martín

2009. “Minería y conflicto social”, Lima: CBC, CIPCA, CIES, IEP, Minería y Sociedad, 5.

- De la Cadena, Marisol

1986. “Cooperación y mercado en la organización comunal andina”, Documento de trabajo No. 2, Serie Antropología No. 1, IEP, Lima, en internet: http://bibliotk.iep.org.pe/bib_img/2004-8-1..pdf

- Del Águila Alicia

2004, “Mujeres en los partidos políticos del Perú: situación y mecanismos para su promoción”, Lima: Asociación Civil Transparencia, 137 pp.

- De Witt, Tom

1990. “La reforma agraria en Cajamarca: lo que no se estudió”, en Ángel Fernández y Alberto Gonzales (Eds.), La reforma agraria 20 años después, Lima: Centro de Estudios Solidaridad-CONCYTEC.

- Degregori, Carlos Iván

2009. "No hay país más diverso. Compendio de antropología peruana". IEP, Lima

- Diez Alejandro,

2016. "Minería y planes de desarrollo local en Cajamarca. El caso de Hualgayoc (2000-2008)", Lima: Cuaderno de Trabajo No.31, Departamento de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú, 153 p.

- Durand Francisco,

2016. "Cundo el poder extractivo captura el Estado, puertas giratorias y paquetazo ambiental", Lima: OXFAM.

- Durand Guevara Anahí

2014. "Movimientos sociales y política en el Perú de hoy". Distrito Federal, México: Revista de Estudios Latinoamericanos, núm. 58, Centro de Investigaciones América Latina y el Caribe, pp. 59-84.

- Echeverría, Bolívar

2010. "Definición de la cultura", Fondo de Cultura Económica- Ítaca, México, 242 pp.

2011. "La modernidad de lo barroco", Era, México, 231 pp.

2012. "Valor de uso y utopía". Siglo XXI editores, México.

- Estela Rolando

1993. "Las rondas nunca van a desaparecer", en Starn Orin, "Hablan los ronderos: la búsqueda por la paz en los Andes". Instituto de Estudios Peruanos (IEP) Lima, pp. 16-17, (Documento de Trabajo, 45. Serie Talleres IEP, 2).

- Esteva Gustavo

2013. "Desarrollo" en Cuaderno de Trabajo, "Movimientos sociales, solidaridad internacional

y construcción de alternativas: ¿Más allá del desarrollo?”, Broederlijk Denle y Programa Democracia y Transformación Global (PDTG), Lima, 203 pp.

- Escárzaga Fabiola

2009. “Venciendo el miedo: retoño de los movimientos sociales en el contexto de la recuperación democrática en el Perú (2000-2006)”, en Margarita Favela Gavia y Diana Guillen (Coords.) América Latina. Los derechos y las prácticas ciudadanas a la luz de los movimientos populares. 1a ed. - Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO, pp. 155-190.

- Escárzaga Fabiola y Gutiérrez Raquel (Coord.)

2005. “Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo”. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal-Casa Juan Pablos, Centro Cultural, S.A. de C.V., 507 pp.

- Espinosa Soriano Waldemar

1982. “Artesanos, transacciones, monedas y formas de pago en el mundo andino”. Lima: Banco Central de Reserva del Perú.

- Flores Alberto

2008. “Obras Completas III (I). Buscando un Inca: Identidad y utopía en los Andes”. Lima: Sur, 420 pp.

1980. “La agonía de Mariátegui. La polémica con la Komintern”. Lima: DESCO-Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, 138 pp.

- Anna Freud

2008. “El yo y los mecanismos de defensa”, Barcelona: Ed. Paidós.

- García Juan José

2001. “Los comités de autodefensa civil y las comunidades campesinas”, Documento de trabajo”, Lima: Defensoría del Pueblo, Programa de Protección a las Poblaciones Afectadas por Violencia.

- Gitiltz John

1998. “Decadencia y supervivencia de las rondas campesinas del norte de Perú”, Lima: Debate Agrario No. 28.

- Gómez Emma

2013. “Continuidades y rupturas de la minería en el país”. En Hoetmer Raphael, Castro Miguel, Daza Mar, De Echave C. José y Ruíz Clara, Minería y Movimientos sociales en Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios. Lima, Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, AcSur Las Segovias y Entre Pueblos, pp. 123-132.

- Gonzales Tirso

2014. “Kawsay (Buen Vivir) y afirmación cultural: Pratec-Naca, un paradigma alternativo en los Andes”. En Boris Marañón Pimentel (Cood.), Buen Vivir y descolonialidad. Crítica al desarrollo y a la racionalidad instrumental. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, 267 pp.

- Gudynas Eduardo

2005. “Contexto internacional y desarrollo sostenible amazónico: Las posibilidades y límites de un nuevo regionalismo”. Proyecto Amazonía Sostenible, Amazonia Política. no. 1, marzo del 2005.

- Gutiérrez Aguilar Raquel

2008. “Los ritmos del Pachakuti: movilización y levantamiento indígena-popular en Bolivia (2000-2005)”. Buenos Aires: Tinta Limón, 384 p.

2011. “Pistas reflexivas para orientarnos en una turbulenta época de peligro”, en Gutiérrez Raquel (Editora), “Palabras para tejernos, resistir y transformar la época que estamos viviendo”, Cochabamba: Mundo Graf, pp. 31-56.

- Harvey David

2004. “Nuevo Imperialismo: acumulación por desposesión”, Leo Panitch y Colín Layes (editores), El nuevo desafío imperial, CLACSO, Buenos Aires, 281 pp.

- Haya de la Torre Agustín

2003. "Dictadura y Democracia. La crisis del Estado republicano", Lima: Foro Democrático.

- Herrera Nataly,

2015. "La Ley de Consulta Previa en el Perú y su reglamento. La problemática de las comunidades campesinas y nativas". En Hernández Pedraza, Zoraida [et al.]. "Maestría en Derechos Humanos y Democratización en América Latina y el Caribe: Tesis destacadas del año académico 2013-2014", 1a edición - San Martín: Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM), pp. 127-204.

- Hobsbawm Eric

1977. "Ocupaciones de tierras en el Perú", en Análisis No. 2-3, Lima

- Hoetmer Raphael

2009. "Repensar la política desde América Latina. Cultura, Estado y movimientos sociales". Lima: Programa Democracia y Transformación Global.

2012. "Los movimientos del Perú: Nueve hipótesis sobre conflicto y movimiento social, y una afirmación epistemológica". En Daza Mar, Raphael Hoetmer y Vargas Virginia (Eds.), Crisis y movimientos sociales en nuestra América. Cuerpos, territorios e imaginarios en disputa. Lima: Programa Democracia y Transformación Global- Coordinadora Interuniversitaria de Investigación sobre Movimientos Sociales y Cambios Político-Culturales, pp. 227-248.

2013. "Minería, movimientos sociales y disputas por el futuro: claves de lectura y pistas de reflexión acción". En Hoetmer Raphael, Castro Miguel, Daza Mar, De Echave C. José y Ruíz Clara, Minería y Movimientos sociales en Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios. Lima, Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, AcSur Las Segovias y Entre Pueblos, pp. 265-280.

- Ibáñez, Alfonso

1995. "Mariátegui: movimientos sociales y la democracia". Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad, Vol. II, No. 4 Sep.-Dic.

- Idrogo Daniel

1993. "Hacen muchas cosas que el Estado no ha podido realizar" en Starn Orin, "Hablan los ronderos: la búsqueda por la paz en los Andes". Instituto de Estudios Peruanos (IEP) Lima, pp. 23-24, (Documento de Trabajo, 45. Serie Talleres IEP, 2).

- Ishizawa Jorge

2009. "Affirmation of cultural diversity-Learning with the communities in the central Andes", en Draft Thematic Paper, What Next Forum. Development Dialogue, Agosto 2009, What Next, vol. 2.

- Jeffrey Bury

2007. "Mining and migration in the Peruvian Andes". Professional Geographer.

- Kristeva, Julia

2000. "La vida es un relato", en El genio femenino. Hannah Arendt, Paidós, Buenos Aires.

- López Bárcenas Francisco

2011. "Las autonomías indígenas en América Latina", en Ceceña Ana Esther, Arditi Benjamín, Et. Al., "Pensar las autonomías", 1ra. Ed.- México D.F.: Sísifo Ediciones, Bajo Tierra, 309 p.

- Löwy Michael

S/F. "El marismo romántico de José Carlos Mariátegui", CEME- Historia Político Social Movimiento Popular, Chile.

- Luna Víctor

1993. "El campesinado nunca fue tomado en cuenta", en Starn Orin, "Hablan los ronderos: la búsqueda por la paz en los Andes". Instituto de Estudios Peruanos (IEP) Lima, pp. 16-17, (Documento de Trabajo, 45. Serie Talleres IEP, 2).

- Machado Aráoz Horacio

2013. “Minería, modernidad y colonialismo. Una aproximación a la naturaleza mineral del orden colonial moderno”, en Hoetmer, Castro, Daza, De Echave y Ruiz, “Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios”, Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, AcSur Las Segovias, EntrePueblos, Lima, pp. 47-80.

- Mançano-Fernandes, Bernardo.

2011. “Territorio, teoría y política”. En Georgina Calderón y Efraín León (coord.). Descubriendo la espacialidad social desde América Latina. México. Ítaca. pp. 21--51

S/F. “Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales”, disponible en internet: <http://web.ua.es/en/giecryal/documentos/documentos839/docs/bmfunesp-5.pdf>

- Marcela Machaca

2005. “Mujeres, saberes y violencia en las comunidades andinas de Perú”, En Fabiola Escárzaga y Raquel Gutiérrez (Coord.), Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal-Casa Juan Pablos, Centro Cultural, S.A. de C.V., 345-351 pp.

- Mariátegui José Carlos

1925/2010. “El hombre y el mito”, en *La tarea Americana*. 2010, Buenos Aires: Prometeo-CLACSO.

1970/ 1928. “El alma matinal y otras estaciones del hombre de hoy”. Lima: Biblioteca Amauta, 227 pp.

2010. “La tarea americana”. Buenos Aires: Prometeo-CLACSO.

2012/1928 “Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana”. México: Era, 342 pp.

- Marini Ruy Mauro

1991. "Dialéctica de la dependencia", Ediciones Era, México.

- Marx Karl

2011. "El capital". Tomo I, Volumen 1, Libro primero: el proceso de producción del capital. Siglo XXI, México.

- Matos Mar José y Mejía José Manuel

1980. "La reforma agraria en el Perú", Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- García Miranda Juan José

2001. "Los comités de autodefensa civil y las comunidades campesinas", Documento de trabajo, Lima: Defensoría del Pueblo, Programa de Protección a las Poblaciones Afectadas por Violencia.

- Miriam Lang,

2011. "Crisis civilizatoria y desafíos para las izquierdas", en Miriam Lang y Dunia Mokrani (Coord.), Más allá del desarrollo, Fundación Rosa Luxemburgo/Abya Yala, Quito Ecuador, pp. 7-20.

- Murra V. John

1956/1978. "La organización económica del Estado Inca", Siglo XXI, México.

1975. "Formaciones económicas y políticas del mundo andino". IEP, Lima.

- Murrugarra, Edmundo; Lourdes Huanca Atencio; María Ysabel Cedano García; Mario Palacios Páez; Ricardo Soberón Garrido; Raphael Hoetmer y Diego Saavedra Celestino.

2009. "Mesa Redonda: Perú en el escenario continental: sobre colonialidad, violencia y la izquierda". En Sonia E. Álvarez et. Al., Repensar la política desde América Latina. Cultura, Estado y movimientos sociales. Lima: Programa Democracia y Transformación Global- Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales. Unidad de Posgrado. UNMSM, pp. 305-343.

- Oblitas Régulo

1993. “Las rondas campesinas nacen en mi tierra”, en Starn Orin, “Hablan los ronderos: la búsqueda por la paz en los Andes”. Instituto de Estudios Peruanos (IEP) Lima, pp. 11-12, (Documento de Trabajo, 45. Serie Talleres IEP, 2).

- Ortiz, A.

1990. “La comunidad, el parentesco y los patrones de crianza andinos”. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, *Anthropológica*, 7, pp. 135-170.

- Ortiz B. Cecilia

2006. “La influencia militar en la construcción política del indio ecuatoriano en el siglo XX”. *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, núm. 26, septiembre, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Quito, Ecuador, pp. 73-84.

- Padilla César

2009, “El caso CONACAMI en el contexto latinoamericano, en De Echave C. José, Hoetmer Raphael y Palacios Mario, *Minería y territorio en el Perú. Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización*. Lima: Programa Democracia y Transformación Global- Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería- CooperAcción – Acción Solidaria para el Desarrollo- Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales Unidad de Posgrado, UNMSM.

- Palacios Mario

2013. “El Allin Kawsay o el Buen Vivir: propuestas comunitarias como horizonte de vida plena”. En Hoetmer Raphael, Castro Miguel, Daza Mar, De Echave C. José y Ruíz Clara, *Minería y Movimientos sociales en Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios*. Lima, Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, AcSur Las Segovias y Entre Pueblos, pp. 609- 629

- Passuni Silvia y Chirinos Alejandro

2013. “Ordenamiento territorial”, en Hoetmer, Castro, Daza, De Echave y Ruiz, “*Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los*

territorios”, Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, AcSur Las Segovias, EntrePueblos, Lima, pp. 479-490.

- Peña Jumba Antonio

2013. “Las Comunidades Campesinas y nativas en la Constitución Política del Perú: Un Análisis Exegético del Artículo 89º de la Constitución”. Revista Derecho y sociedad 40, Núm. 40 (2013, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

- Pérez Mundaca José

1996. “Rondas campesinas: Poder, violencia y autodefensa en Cajamarca central”, Instituto de Estudios Peruanos (IEP), Lima.-- (Documento de Trabajo, 78. Serie Talleres 6)

- Pinto Vladimir

2009. “Reestructuración neoliberal del Estado peruano, industrias extractivas y derechos sobre el territorio”, en De Echave C. José, Hoetmer Raphael y Palacios Mario, Minería y territorio en el Perú. Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización. Lima: Programa Democracia y Transformación Global- Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería- CooperAcción – Acción Solidaria para el Desarrollo- Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales Unidad de Posgrado, UNMSM.

- Puleo, Alicia H.

2011. “Ecofeminismo para otro mundo posible”. Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S.A.), Universitat de València, Instituto de la Mujer, Madrid, España.

- Seifert Reinhard

2012, “Perú: ¿cómo explicar la división actual del movimiento social-político en Cajamarca?”, Lima: Servicios de Comunicación Intercultural (Servindi), en internet: <https://www.servindi.org/actualidad/62237>

2011. “Los aliados políticos de Yanacocha”. Cajamarca: Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca. En

internet: <http://fdacajamarca.blogspot.mx/2011/09/los-aliados-politicos-de-yanacocha.html#more>

- Richard Morse

1964. "The heritage of Latin America" en *The founding of new societies*, New York, 1964, pp. 130-58.

- Rengifo Grimaldo, et al.

2010. "Crisis climática y saber comunero en los Andes del Sur peruano", Lima, Perú, Pratec.

- Rivera Cusicanqui Silvia

S/R. "Violencia e interculturalidad. Paradojas de la etnicidad en la Bolivia de hoy".

2010 a. "Violencias (re)encubiertas en Bolivia". La Paz: Mirada Salvaje y Editorial Piedra Rota, 239 pp.

2010 b. "Ch'ixinakax utxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores - 1a ed. - Buenos Aires: Tinta Limón, 80 p.

- Rodríguez-Carmona Antonio y Castro Miguel

2013. "Los imaginarios que sostienen la expansión minera en los Andes", en Hoetmer, Castro, Daza, De Echave y Ruiz, "Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios", Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, AcSur Las Segovias, EntrePueblos, Lima, pp. 31-48.

- Rodríguez Achung Fernando

2006. "Estrategia nacional de zonificación ecológica económica", Consejo Nacional del Ambiente (CONAM), Lima, 16 pp.

- Salas Rodríguez Iván

2005. "Quilish hora cero. Cajamarca, la lucha de un pueblo que defiende su vida y dignidad",

Rebeldía, en internet: <http://www.rebellion.org/docs/27178.pdf>.

- Salomón Frank

2001. “Una etnohistoria poco étnica. Nociones de lo autóctono en una comunidad campesina peruana”. México: Desacatos- Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, núm. 7, otoño, pp. 65-84.

- Sánchez Cubas Milton

2013. “El conflicto Conga cuestiona seriamente el modelo de desarrollo de nuestro país”, en Hoetmer, Castro, Daza, De Echave y Ruiz, “Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios”, Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, AcSur Las Segovias, EntrePueblos, Lima, pp. 371-380.

- Santisteban Rocío Silvia

2013. “Porque son perros: protestas, discursos autoritarios e industrias extractivas: el caso de Conga”, en Hoetmer, Castro, Daza, De Echave y Ruiz, “Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios”, Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, AcSur Las Segovias, EntrePueblos, Lima, pp. 435-454.

- Santos Guerrero Gregorio

2013. “Cuando Humala realizó la declaración pública de ‘Conga Va’, perdimos la esperanza del apoyo nacional y supimos que esto sería una lucha de Cajamarca frente a supuestos ‘intereses nacionales’”, entrevista realizada por Laura Lucio en Hoetmer, Castro, Daza, De Echave y Ruiz, “Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios”, Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, AcSur Las Segovias, EntrePueblos, Lima, pp. 381-387.

- Saavedra Wilfredo

2012. “Cajamarca: 2do. Día de trabajo de la Asamblea Nacional de los Pueblos del Perú”, Cajamarca: Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca. En internet:

http://fdacajamarca.blogspot.mx/2012_03_01_archive.html

- Santos, Milton,

2000. “La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción”. Barcelona. Ariel. Capítulo 4, 5, 10 y 11, pp. 95--119 y 197--236.

- Soberón Luis

1995. “La mesa de concertación de Cajamarca: Un estudio de caso sobre políticas integradas en el Perú”, Seminario Regional INTESEP, Lima.

- Starn Orin,

1991. “Reflexiones sobre rondas campesinas, protesta rural y nuevos movimientos sociales”. IEP, Lima, 1991.

- Svampa Maristella

2011. “Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales. ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas?”. En Miriam Lang y Dunia Mokrani (Coord.), Más allá del desarrollo, Fundación Rosa Luxemburgo/Abya Yala, Quito Ecuador, pp. 185-218.

1993. “Hablan los ronderos: la búsqueda por la paz en los Andes”. Instituto de Estudios Peruanos (IEP) Lima, 69 pp. (Documento de Trabajo, 45. Serie Talleres IEP, 2).

- Tanaka, M. y Meléndez, C.

2009. “Yanacocha y los reiterados desencuentros: gran afectación, débiles capacidades de acción colectiva”. En J. De Echave, A. Diez, L. Huber, B. Revesz, X. R. Lanata, & M. Tanaka (Eds.), Minería y conflicto social (pp. 73–97). Lima: Instituto de Estudios Peruanos / Centro de Investigación y Promoción del Campesinado / Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas / Consorcio de Investigación Económica y Social.

- Tapia E. M.,

1999, "Zonificación agroecológica basada en el uso de la tierra, el conocimiento local y las alternativas de producción". En: Centro Internacional de la Papa (CIP), Tapia, M. (Eds.), Manejo Integral de Microcuencas. Curso-Taller CIP, Lima, pp. 53-66.

- Taylor Lewis

1983. "States, freeholders and peasant communities in Cajamarca, 1876-1972", Center of Latin American Studies, Cambridge, Inglaterra.

- Telmo Rojas

1993. "Los campesinos no podían confiar en la justicia" en Starn Orin, "Hablan los ronderos: la búsqueda por la paz en los Andes". Instituto de Estudios Peruanos (IEP) Lima, pp. 18-19, (Documento de Trabajo, 45. Serie Talleres IEP, 2).

- Urrutia, Jaime

1996. "Relaciones laborales, empleo agrícola y sociedad rural en Cajamarca." En: Debate agrario, no. 24 (jun.), p. 93-114.

- Varese Stefano

2006. "La sal de los cerros. Resistencia y utopía en la Amazonía peruana". Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 350 pp.

- Vásquez Mirtha

2013. "La criminalización de la protesta social como estrategia de desarticulación del movimiento social en el Perú" en Hoetmer, Castro, Daza, De Echave y Ruiz, "Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios", Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, AcSur Las Segovias, EntrePueblos, Lima, pp. 415-434.

- Vittor Luis

2009, "CONACAMI y el despertar del movimiento indígena en el Perú" en De Echave C. José, Hoetmer Raphael y Palacios Mario, Minería y territorio en el Perú. Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización. Lima: Programa Democracia y Transformación Global- Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería- CooperAcción – Acción Solidaria para el Desarrollo- Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales Unidad de Posgrado, UNMSM.

- Vilar Sergio

1997. "La nueva racionalidad: comprender la complejidad con métodos transdisciplinarios", Barcelona: Kairos

- Yrigoyen Raquel

2002a. "Hacia un reconocimiento pleno de las rondas campesinas y el pluralismo legal", Lima: Alpanchis. Justicia comunitaria en los Andes, Vol. 1, año XXXIV, No 59-60.

2002b. "Justicia comunitaria en los Andes". Cusco: Instituto de Pastoral Andina, Sicuani No. 59-60, Edición Especial, Vol. 1, pp.31-81.

- Zavaleta Mauricio

2014. "Batalla por los recursos en Cajamarca", Lima: PUCP, Departamento de Ciencias Sociales, Cuadernos de Trabajo No. 18.

- Zavaleta René

2009. "La autodeterminación de las masas" (Luis Tapia, Compilador). Bogotá: Siglo del Hombre Editores y CLACSO, 396 pp.

- Zibechi Raúl

2010. "Política y miseria. Relación entre el modelo extractivo, los planes sociales y los gobiernos progresistas", Buenos Aires: LAVACA, 191 p.

2011. "Las zonas grises de las dominaciones y las autonomías" en Adamovsky, Albertani,

Arditi, Ceceña, Esteva, Gutiérrez, Holloway, López, López y Rivas, Modonesi, Ouviaña, Thwaites, Tischler y Zibechi, “Pensar las autonomías. Alternativas de emancipación al capital y el Estado”, Bajo Tierra Ediciones- Sísifo Ediciones, México D.F., 399 pp.

Fuentes hemerográficas

ENTREVISTAS

- Chávez Oscar

2013a. “Las Rondas Campesinas del Centro Poblado de El Tambo, Provincia de Hualgayoc-Bambamarca”, Entrevista realizada por Badillo Donatto Daniel.

2013b. Asamblea comunitaria Yanacancha Grande, Hualgayoc-Bambamarca, Cajamarca, Perú

- Entrevista colectiva con campesinos del Centro Poblado El Alumbre, 17 de Noviembre de 2013.
- Entrevista colectiva con campesinos del Centro Poblado de El Tambo, 16 de Noviembre de 2013.
- Leoncio Escobar

2013. Entrevista realizada por Donatto Daniel Badillo Cuevas, en el Centro Poblado La Florida, Provincia de Bambamarca, Cajamarca, Perú.

- María Yamoctanta

2013. Entrevista realizada por Donatto Daniel Badillo Cuevas, en el Centro Poblado de El Tambo Provincia de Hualgayoc-Bambamarca, Cajamarca, Perú.

- Sra. Eufemia

2013. Entrevista realizada por Donatto Daniel Badillo Cuevas, en el Centro Poblado de El Tambo Provincia de Hualgayoc-Bambamarca, Cajamarca, Perú.

- Sr. Rubio

2013. Entrevista realizada por Donatto Daniel Badillo Cuevas, en la comunidad de Lanchecucho, Provincia de Bambamarca.

- Ramos Campos,

2013 a. Entrevista realizada por Donatto Daniel Badillo Cuevas, en el Centro Poblado de El Tambo Provincia de Hualgayoc-Bambamarca, Cajamarca, Perú.

2013 b. Asamblea Yanacancha Grande, Huagayoc-Bambamarca, Cajamarca, Perú.

- Víctor Agusquiza,

2013. Entrevista realizada por Donatto Daniel Badillo Cuevas, en el Centro Poblado del El Tambo, Provincia de Bambamarca, Cajamarca, Perú.

REVISTAS, PERIODICOS y DOCUMENTALES

- Diario El Clarín, 8 de octubre de 1999.

- Diario la Republica,

11 de septiembre de 2004. “Conforman en Cajamarca comité cívico para centralizar defensa del cerro quilish” <http://larepublica.pe/11-09-2004/conforman-en-cajamarca-comite-civico-para-centralizar-defensa-del-cerro-quilish>

11 de Noviembre de 2011, “Cajamarca. Comuneros y frente de defensa fija el 24 de noviembre como fecha de inicio”; <https://celendinlibre.wordpress.com/2011/11/11/cajamarca-comuneros-y-frente-de-defensa-fijan-el-24-de-noviembre-como-fecha-de-inicio/>

25 de junio de 2012, “Quién manda a quién en el ‘Conga no va’”; <http://larepublica.pe/24-06-2012/quien-manda-quien-en-el-conga-no-va>

- Diario Red Verde Cajamarca/ El Maletero

14 de Noviembre de 2005. “Sacan a pencazos a mineros en Michiquillay- Cajamarca”

02 de noviembre de 2006. “Asesinan a dirigente ambiental de Yanacanchilla-Cajamarca”

18 de octubre de 2007. “El biólogo Niltón Deza fue elegido por amplia mayoría”

14 de julio de 2007. “Constituyen comisión organizadora de Asamblea Popular de Cajamarca”

31 de octubre de 2010. “Pronunciamiento Público del Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca

22 de Noviembre de 2010. “Declaración de Celendín”.

25 de abril de 2011. “CAJAMARCA PERÚ: Otro conflicto minero en Chugur, heridos, detenidos y represión policial brutal

22 de Junio de 2011. “Declaración de San Marcos”.

23 de Octubre de 2011. “Declaración de San Pablo”.

11 de agosto de 2011. "Pronunciamiento de la Plataforma Interinstitucional Celendina"

14 de agosto de 2011. "Declaración de Bambamarca"

27 de septiembre de 2011. "Campesinos del Alumbre inician paro contra minera Yanacocha"

25 de octubre de 2011. "Ultimátum a Yanacocha otorgan ocho días de plazo para que se retiren de Celendín-Cajamarca"

30 de marzo de 2012. "Exitoso encuentro unitario de Frentes de Defensa en Celendín"

21 de abril de 2012. "Pronunciamiento de Mujeres en Defensa del Agua y la Pachamama"

12 de mayo de 2012. "Marcha macroregional hacia las lagunas de Conga"

5 de septiembre de 2012. "Bambamarca: no permitiremos la construcción de reservorios"

09 de septiembre de 2012. "Frentes de defensa se reunieron en Cajamarca"

(Caballero, El Maletero-Red Verde Cajamarca, 02/11/2006

- Cabello y Boyd,

2003: documental "Choropampa, el pecio del oro"

- Revista Dignidad Regional

2004. "Dante en el Infierno. Las temibles andanzas de un peligroso asesor de Yanacocha", Informe especial, en Salas Rodríguez Iván, 2005. "Quilish hora cero. Cajamarca, la lucha de un pueblo que defiende su vida y dignidad", Rebeldía, en internet: <http://www.rebellion.org/docs/27178.pdf>

- Revista "Más directo", No. 59, p. 22

- Servindi,

14 de agosto de 2011. "Perú: Denuncian brutal agresión de Yanacocha a humilde familia campesina en Celendín" <http://www.servindi.org/producciones/videos/49396>

19 de diciembre de 2011. "Perú: El 21 de enero se inicia gran Marcha Nacional por la Defensa del Agua y la Vida" <http://www.servindi.org/actualidad/55727>

PÁGINAS DE INTERNET

- Claps Luis Manuel

2013. “Llueve sobre el Marañón”, en Internet: <http://lab.org.uk/peru-el-maranon-the-environment-communities-and-rivers-be-damned>

- Benavides Ruiz Edy León,

2013. “El Tambo despertó ante presencia de mineras.” <http://fdacajamarca.blogspot.mx/2011/10/el-tambo-desperto-ante-presencia-de.html>

- Foro Nacional: “Agua, desarrollo y minería en el Perú de hoy” en la página de internet: <http://www.cooperacion.org.pe/informa/44-cooperacion-informa/157-nuevas-medidas-viejas-estrategias>
- GRUFIDES, 2011, ONSERVATORIO DE CONFLICTOS DE CAJAMARCA, REPORTE SEMESTRAL JUNIO DE 2010- JULIO DE 2011, EN LINEA: http://www.grufides.org/sites/default/files//documentos/reportes_semestrales/Reporte%20conflictos%20Diciembre%202010%20-%20Junio%202011.pdf
- GRUFIDES, CONFLICTO MINERO TANTAHUATAY. http://www.grufides.org/sites/default/files//Documentos/fichas_casos/CONFLICTO%20MINERO%20TANTAHUATAY.pdf
- La renuncia al Frente Amplio en los medios: Alma Noticias, en internet: <https://caxamarcalibreperu.wordpress.com/page/2/>
- Knight Piésold Consulting, Minera Yanacocha S.R.L. Conga Project Environmental Impact Study, Executive Summary, 1-1, 5-1, 6-2, 7-4 (febrero de 2010).
- Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Perú, Región Cajamarca, 2000-2015, ONU y WSP, extraída de la página de internet: <http://infoandina.org/fr/content/objetivos-de-desarrollo-del-milenio-y-la-regi%C3%B3n-cajamarca>
- OCMAL 2011. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA. Escuela Académico Profesional de Ingeniería Ambiental-CENTRO FEDERADO: <http://www.conflictosmineros.net/noticias/19-peru/8616-pronunciamento-contray-anacocha>
- Plataforma Interinstitucional Celendina, 2010, ALGUNAS OBSERVACIONES AL RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL MINAS CONGA,

<https://celendinlibre.wordpress.com/2010/04/05/algunas-observaciones-al-resumen-ejecutivo-del-estudio-de-impacto-ambiental-minas-conga-2/>

- PIC 2011. Encuentro de Frente de Defensa, <https://celendinlibre.wordpress.com/2011/08/23/encuentro-de-frentes-defensa-declaracion-de-bambamarca/>
- Pronunciamiento Cumbre de los Pueblos de Cajamarca, <http://grufidesinfo.blogspot.com/2014/10/pronunciamiento-cumbre-de-los-pueblos.html>
- Quiénes somos. <http://www.yanacocha.com/quienes-somos/>

RESOLUCIONES E INFORMES

- “Avance en la marcha nacional del agua”, 20 de enero de 2012, blog Celendín libre: <https://celendinlibre.wordpress.com/tag/gran-marcha-por-el-agua/>
- Artículo 89 de la Constitución Política del Estado Peruano. En internet: http://www.oas.org/juridico/spanish/per_res17.pdf
- Asamblea popular en Bambamarca para frenar chantajes de Minera Yanacocha, GRUFIDES, Cajamarca, abril, 2003. En internet: www.grufides.org.
- Carta notarial de J. Palacín al presidente de la CONACAMI del 4 de enero del 2001.
- Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO), Perú, 1994, en Internet: <http://censos.inei.gob.pe/bcoCuadros/IIIcenagro.htm>
- Censo Nacional Agropecuario (IV CENAGRO), Perú, 2012, en Internet: <http://proyectos.inei.gob.pe/CenagroWeb/>
- Central Única Nacional de Rondas Campesinas, Informe Resumido de la Central Única Nacional de Rondas Campesinas de Perú (CUNARC-P) (2013), http://cunarcperu.org/index.php?option=com_content&view=article&id=547
- CIDH (2014), “Lideres y Lideresas de Comunidades Campesinas y Rondas Campesinas de Cajamarca respecto a la Republica de Perú”, Medida Cautelar No. 452-11, <http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2014/MC452-11-ES.pdf>
- CVR. (2003). Informe Final. Lima: Comisión de la Verdad y Reconciliación. Ver también: <http://www.cverdad.org.pe/ifinal/index.php> Capítulo 3

- Comisión de Entrega de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) 2004. Hatum Willakuy. Versión abreviada del Informe Final de la CVR, Lima: CECVR.
- Compliance Advisor Ombudsman. Investigación del derrame de mercurio del 1 de junio del 2000, en las cercanías de San Juan, Choropampa y Magdalena, Perú. Lima: Compliance Advisor Ombudsman; 2000. 8.
- Decreto Legislativo No. 708. “Ley de promoción de inversiones en el Sector Minero”, en internet:
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/76865407EB58EB6F05257E2E0050C544/\\$FILE/DL_708_LeyPromoci%C3%B3nDeInversionesEnElSectorMinero.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/76865407EB58EB6F05257E2E0050C544/$FILE/DL_708_LeyPromoci%C3%B3nDeInversionesEnElSectorMinero.pdf)
- Decreto Legislativo No. 757. “Ley marco para el crecimiento de la inversión privada”, en internet:
http://www.investinperu.pe/RepositorioAPS/0/0/arc/ML_GRAL_INVERSION_DL_757/11-D_L_757.pdf
- Decreto Legislativo No. 1015. “Unifica los procedimientos de las comunidades campesinas y nativas de la sierra y selva con la costa, para mejorar su producción y competitividad agropecuaria”, en internet: <https://www.servindi.org/pdf/DL1015.pdf>
- Decreto Legislativo No. 1073. “Decreto Legislativo que modifica el literal b) del artículo 10° de la Ley N° 26505, Ley de la Inversión Privada en el desarrollo de las actividades económicas en las tierras del territorio nacional y de las Comunidades Campesinas y Nativas; modificado por el artículo único del Decreto Legislativo N° 1015”. En internet:
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/8FFD4BD77434F615052575C2007F68C8/\\$FILE/D.Leg.1073_Modifica_Art.10_Ley_26505.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/8FFD4BD77434F615052575C2007F68C8/$FILE/D.Leg.1073_Modifica_Art.10_Ley_26505.pdf)
- Decreto Supremo N° 001-2012-MC, Reglamento de la Ley N° 29785, Ley del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios en el Perú reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Disponible en:
http://servindi.org/pdf/Ley_de_consulta.pdf
- Decreto Supremo No. 087-2004-PCM. “Reglamento Nacional de Zonificación Ecológica y Económica”.
- Defensoría del Pueblo. Informe Defensorial N° 62: El caso del derrame de mercurio que afectó a las localidades de San Sebastián de Choropampa, Magdalena y San Juan, en la provincia de Cajamarca. Lima: Defensoría del Pueblo; 2001. 9.
- Dirección General de Salud Ambiental, Ministerio de Salud. Informe de la evaluación inicial efectuada por la comisión del Ministerio de Salud a las localidades de Choropampa y San Juan.

Post- derrame de mercurio del año 2000. Lima: DIGESA, MINSA; 2008.

- Estatuto Nacional de la CUNARC disponible en internet:
<http://es.slideshare.net/DarwinAlarcn2/estatuto-derondascampesinascunarcp-2>
- Estudios de Impacto Ambiental. Minera Yanacocha S.R.L. Informe Final. Proyecto Conga, 2010, Knight Piésold Consultores S.A.
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8945402C7A86188B05257A39005AAFCF/\\$FILE/ProyectoConga.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8945402C7A86188B05257A39005AAFCF/$FILE/ProyectoConga.pdf)
- Escritura de compra-venta familia Castrejón No.527, folio 1285, tomo III, abril de 2001.
- Informe de la verdad sobre el desastre ambiental en Choropampa. Ecovida, Cajamarca, 2000. En Internet: <http://www.guarango.org/choropampa/downloads/choro-dossier-spa/5%20Informe%20Padre%20Arana%20%20Informe%20de%20la%20Verdad%20sobre%20el%20Desastre%20Ambiental%20en%20Choropampa.pdf>
- Ley de Consulta Previa No. 29785. “Ley del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios, reconocido en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)”. En internet:
<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/Ley%2029785%20Consulta%20Previa%20pdf>.
- Ley No 26821. “Aprueba Ley Orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales”.
- Ley Nº 24.656, Ley General de Comunidades Campesinas. Disponible en:
http://www.justiciaviva.org.pe/acceso_justicia/justicia_comunal/3.pdf
- Ley No. 26505. “Ley de la inversión privada en el desarrollo de las actividades económicas en las tierras del territorio nacional y de las comunidades campesinas y nativas”, en internet:
<http://hrlibrary.umn.edu/research/Peru-Ley%2026505%20Ley%20de%20inversion%20en%20tierras%20de%20comunidades.pdf>
- Ley Nº 27.908, Ley de Rondas Campesinas. Disponible en:
<http://www.justiciaviva.org.pe/normas/nac04.pdf>
- Ley Nº 28.736, Ley para la Protección de los Pueblos Indígenas u Originarios en Situación de Aislamiento o Contacto Inicial. Disponible en:
<http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Leyes/28736.pdf> (consulta: julio de 2014).
- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDIN. Ordenanza Municipal Nº 020-2004-MPC/A

- ONU, Informe del Mecanismo de expertos sobre los derechos de los pueblos indígenas sobre su quinto periodo de sesiones, Doc. ONU A/HRC/21/52, 9 a 13 de julio 2012, Ginebra, Naciones Unidas.
- Ordenanza No. 012-2000-CMPC. “Se declara como Zona de Reserva Protegida Municipal el cerro Quilish, las microcuencas río Porcón, Quilish y Grande”.
- Ordenanza Municipal No. 001-2001-MPH-Bca “Zona Reservada y Protegida por la Municipalidad Provincial” la microcuenca del río Llaucano”
- “Pronunciamiento: expulsados de la militancia por decisión del Comité Central”, 2016, en internet: <http://www.patriaroja.pe/pronunciamiento-expulsados-de-la-militancia-por-decision-del-comite-central-gregorio-santos-cesar-aliaga-allin-monteza-segundo-mendoza/>.
- Proyecto de Ley sobre Rondas Campesinas y Justicia Campesina/Indígena, Proyecto de ley de desarrollo constitucional del Art. 149 y adecuación normativa del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.2001. En internet: <http://alertanet.org/PLeyRC-chocas.htm>
- Reforma Agraria D.L. 17716. “Ley de reforma agraria”. En internet: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/428255957E3E495805257DD5006CCBCC/\\$FILE/DecretoLey_17716_LeyReformaAgrar%C3%ADa.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/428255957E3E495805257DD5006CCBCC/$FILE/DecretoLey_17716_LeyReformaAgrar%C3%ADa.pdf)
- Resolución directoral 361-2004 MINEM, en Internet: <http://www.minem.gob.pe/archivos/legislacion-9zzl6k0zz06-rm356-2004.pdf>
- Resolución suprema 023-2012-ROP/JNE. “Inscripción como partido político Tierra y Dignidad”
- Resolución directoral 361-2004 MINEM. “El cual autoriza el reinicio de las exploraciones y explotación minera del Cerro *Quilish*, Cuenca *Porcón* y Yanacocha sur”.
- UNICEF-FONCODES. El mapa de la inversión social, Lima, 1994.